

946(MA)

~~946~~

Has



EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BIBLIOTECA "CÁNOVAS DEL CASTILLO"

MÁLAGA

### INDICE

- [Noticias de la provincia de Málaga].....p. 1-76.
- Anacardina espiritual.....p. 77-126.
- Estrato del libro de fundaciones del Convento de Ntra. Sra. de la Victoria antecedentes para la historia de las capillas / por Fray Alonso Berlanga .....p. 129-184.
- Antigüedad de la Ciudad de Málaga.....p. 187-201.
- Episcopologio de la Santa Iglesia de Málaga / por Francisco Barbán Castro.....p. 207-273.
- Sucesos de Alusemas / Francisco Xabier Cumplido.....p. 275-277.
- Avisos de Don Jeronimo de Barrionuevo (1654-1658) / Lope Alonso Bustamante.....p. 273-293.
- Efemérides de la Catedral de Málaga, desde Agosto de 1778 hasta 1813 / por Don Francisco Nava.....p. 294-332.



- Lista cronológica de las primeras autoridades civiles desde la creación de la misma por efecto de la nueva división territorial por el Real Decreto de 30 de Octubre de 1833.....p.335-345.
- Muertos violentamente en Málaga según las partidas sentadas en la Parroquia del Sagrario, donde fueron conducidos para darles sepultura por los Hermanos de la Misericordia.....p.347-360.
- Rebeli6n de Ardales / por don Antonio Aguilar y Cano.....p.363-366.
- Conquista de Málaga : documento copiado de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, n° 11 (Nov. 1900).....p.367-371.
- Papel satírico contra Don Fernando de Valenzuela, sacado de un manuscrito de la Biblioteca Nacional, sign. 8180 p.244.....p.373-378.
- El Palo.....p.379.
- Cupiana.....p.380.
- Viaje de Felipe IV a Málaga.....p.381.
- Avisos de Pellicer (a hojas sueltas).....fuera de paginaci6n.

Hortegesis

En Nicolas Diaz Perez en su historia de Setecientos  
pagina al ocuparse de las distintas persecuciones  
que de los arabes sufrieron los cristianos mozarabes  
dice - El resultado de todo esto fue que los cristianos se por-  
taron tojo el furor del monarca Cordobes y hacia el  
año de 850 sostubiesen una enérgica resistencia contra  
Abderramán II, en terminos tales, que la actitud de los  
mozarabes trajo consigo una violentísima persecución  
en que el metropolitano de Merida Arnulfo apesado  
el heroico comportamiento del abad Sanson, contra  
los que transigian con el califa y condenó la resolución  
tomada contra aquel, y por sugestion de este en el  
concilio celebrado entonces en la corte bajo la inspira-  
cion del funesto Hortegesis.

R. 17.099



Dn Juan  
Niño de Guevara  
pintor

(Nació en Madrid el 8 de Febrero de 1652 y fueron sus  
padres Dn Juan Niño de Guevara capitán de la Guardia del  
Virrey de Aragón y su madre Dña Marina Henríquez, con  
trayendo matrimonio con Dña Manuela de Leon y Hermosilla  
Palomino nombre a su madre Dña. Mariana

= Partida de sepelio existente en la parroquia de los Sto  
Martines = En 9 de Diciembre de 1698 se enterra en esta  
parroquia a Dn Juan Niño de ~~Guevara~~ marido de Dña  
Manuela de Leon = testó ante Miguel Moreno = calle  
del Molinillo del Asyto = Albacea Dn Luis Garcia Montañez  
Residencia de los albaceas limonera de trece misas en mayo  
de 1700 = Dn Diego Ati Marañon

Inmortalísimo  
 Fr. Gaspar de  
 Molina. o Obispo  
 Cardenal o Obispo  
 de Malaga

1740

(Noticias publicadas por D. Nicolas Diaz Perez en su  
 historia de Extremadura)

Nació en la ciudad de Merida a fines del siglo XVII  
 estudió teología en Sevilla y su afición por las cosas  
 místicas lo llevó en su juventud a tomar el hábito  
 de San Agustín

Era muy dado a las letras y sus mejores años los  
 dedicó a conocer los oradores sagrados, pero su amor  
 a los falsos cronicones y su fe ciega por lo fabuloso  
 lo llevaron a identificarse con los escritores mas desprecia-  
 dos de su época, siendo de los que mas se opusieron  
 a la publicación de las Dicciones de Mondejar y de  
 los que mas favorecieron a la publicación de tanta  
 cronica milagrosa como salió a luz en sus tiempos

A pesar de esta actitud mas que a su suficiencia  
 debió el ser nombrado obispo de Malaga, mas tarde  
 comisario de la Sta Cruzada gobernador y presidente  
 del ~~supremo~~ Real Consejo de Castilla y últimamente

20  
y últimamente cardenal del 14 falleciendo en Madrid  
el 30 de Agosto de 1744, día de la Virgen de la Conso-  
cion, y mereciendo santuosas honras en el convento  
de San Felipe el Real, costeadas por el Real Consejo  
que preside.

Los agustinos movieronse mucho entonces inici-  
ando honras y festividades funebres por el cardenal  
emeritense, a quien presentaban como uno de los sabios  
mas ilustres de la orden.

Varios libros se publicaron con ocasion, unos de la  
exaltacion a la purpura cardenalicia y otros por  
la muerte del Cardenal. El primero, del P. Linceos es  
un sermón predicado en Malaga y publicado con el si-  
guiente título. Oracion graculatoria por la purpura  
del Excmo Sr. Du. Gaspar Molina y Uieda (Sevilla 1740)  
y los otros se titulan así Sermón fúnebre en la  
triste muerte del cardenal Molina, predicado en el  
convento de los agustinos de Badajoz por el P.  
Damián, con ocasion de sus honras (Badajoz sin a. ni f.)



5

Sermon predicado en las exequias del Excmo Sr Don Gaspar de Molina cardenal de la Sta Iglesia Romana (Sevilla 1744); y ultimamente el siguiente que tiene mas importancia que los anteriores: Relacion del fallecimiento, entierro, y auntuosas honras que á la perpetua digna y merecida memoria del Eminentissimo Sr Cardenal de la Sta Iglesia Romana Don Gaspar de Molina y Obiedo, obispo de Malaga, comisario general de la Sta Cruzada, y gobernador del Consejo, ~~supremo~~ de Castilla, consagro el Real y Supremo Consejo de Castilla, con asistencia de todos los reales consejos, grandes de España, embajadores, prelado de las religiones, y autorizada nobleza, en el convento de San Felipe el Real de esta corte. Describiola el Pmo P Fr. Juan<sup>co</sup> Antonio Ballesteros, agustino, hijo de est-<sup>as</sup> provincias de Castilla, doctor en Teologia y maestro de numero de ella, su actual definidor y acadmico de la Real academia Española de la Historia. Escriviose y diose á la estampa de orden del mismo Real Consejo. Con las licencias ne

6  
Cesarias (Madrid 1745)

El autor de esta funebre relacion con ser academico (bien que lo era al uso de tantos otros que con capa de sabios alcanzaron entonces, como alcanzan hoy, la entrada en la docta corporacion), no logro hacer una obra interesante, ni aun bien escrita, porque su estilo es pobre y rastroso su buelo, aun cuando quiere remontarse muy alto. Además, su gusto es rampante, como se nota apenas se leen las primeras lineas del libro tan detestable.

Los geroglifos que en ella leemos son del peor gusto. El quinto que era de los mas malos, fue objeto por parte de cierto poeta de una satira mordaz. Reproducimos tan raro laudatorio que decia asi:  
«Pintaronse dos brazos que con dos quinqualdas salian  
«de un cielo, y esta letra: Quoniam iudicas populus  
«in equitate, et gentes in terra dirigis, aludiendo a los  
«dos empleos que tubo su Eminencia de Cardenal y de  
«gobernador del Real Consejo de Castilla, y abajo la letra  
«spanole que decia:

«Sabio Gaspar y Prudente  
tercio gobernando el Suelo,  
dos coronas en el cielo.»

La muerte del cardenal tubo cierta resonancia en la corte, que se revelo desde el punto que tantas gentes se ocuparon de el, y en las provincias, como en Madrid, se le hicieron sumptuosos funerales. Parecemos que esto fue debido a su representacion politica y a su influencia palatina mas que a sus merecimientos personales.

Visita el cardenal del rey Felipe V y del principe Don Fernando, amigo tambien de los altos cortesanos; incoertido tambien con los cargos de presidente del consejo, y ademas con la purpura cardenalicia, su muerte fue por todo esto un verdadero suceso en la corte de un pais que tocaba, desgraciadamente, con los rebajamientos y pobreza propios de los tiempos que presedieron a Carlos III.



8  
Reproduccion de algunos detalles citados por el P. Ballesteros  
referentes a las honrras celebradas en Madrid por el  
Cardenal Du Gaspar de Molina.

Entre las varias y elegantes composiciones metricas  
y geroglificas que llegaron a nuestras manos, mu-  
chas de ellas no tuvieron cabida en el templo, porque  
no sirviera de embarazo a la perfecta simetria.

En la fachada principal, no lejos del pavimento de  
el, de forma que pudiera ser visto y lido con claridad,  
se escribio una targeta de color plateado con cantoneras  
y adornos de color de oro, este distico latino, que servia  
de epitafio e inducia a grande consuelo a cuantos llega-  
ron a construirlo.

#### Epitafio

*Non obijt, sed abijt, claudi quem marmore floras  
Vivere namque docet, non obijisse fuit.*

En la dedicatoria que primero se ofrecio a la vista, refle-  
sionalo con oportunidad el ingenio que la hizo el que

su eminencia murió en la noche del día de nuestra óra  
de la consolación, en que la religión de San Agustín celebra  
la fiesta de la Correa, sobre esta reflexión decir la desina-  
asi

No tanto nuestra afición  
el paso al consuelo abraza,  
pues tubo la infamada noche  
día de consolación:  
cuando nuestra religión  
los privilegios franquicia  
de la cinta que le usa;  
Gaspar, por lograr el día,  
para alcanzar á elario,  
se le avio de la Correa.

Al costado opuesto en correspondencia de esta desina-  
se leia otra con alusion á la religión aveliano, que finia  
la perdida del enriementísimo elotimo... voces de *Daius*  
*Doleo & super te, fili mi,* y la desina seia en esta  
forma

Jase en urna nacarado  
 Cloto, mudado el color  
 que de su mismo rigor  
 pudo quedar envuelto.  
 ¡Oh, cuanto su saño airado  
 ha podido unir aqui!  
 Pues ay vencidos alli  
 capelo, ay cáculo ay cruz,  
 ay honor, ay ombre, ay luz,  
 ay Molina- y ay de mi

Cinco desinas a la muerte repentina del cardenal Molina. Sicut Terminus

Como humo ¡que compacion! ¡Oh dura muerte en que instante  
 se desvanecio Molina,  
 y fue humo de resina  
 y no de resignacion.  
 Su violenta elevacion  
 a la mas sublime esfera,  
 hizo a su mente tronera,  
 su voto sin fundamento,  
 su partir, veloz, de viento  
 y su muerte de carrera.

¡Oh dura muerte en que instante  
 estragos haces atroces!  
 ¿Como dejas a Quinceos  
 Muerpans y a Bustamante?  
 El humo de aquel Atlante  
 de quien llovan danos ciertos,  
 se visten en estos inciertos  
 a ambos llego a ofuscar,  
 y al aneuvos sinos cegar  
 a los dos les hizo tuertos

De ver lo parece horrosa  
 como pudo en un momento  
 quitar a Gaspar su aliento,  
 Lase tiene al alma sola:  
 con un ansio presurosa  
 quiso que una alfude acuda  
 al mal, pues el padre duda  
 (aqui para entre los dos),  
 que donde no llega Dios  
 no puede alcanzar la ayuda.

Sea comun el lamento  
 cuando es comun la desgracia,  
 y del pueblo la efecacion  
 se espere en tanto tormento;  
 en fuerza del sentimiento

Esta satira cuyo autor es anonimo se conserva en un  
 tomo de varios de la Universidad de Salamanca de 5, y 18,  
 pag 295

desate el llanto sus poros,  
 y si dicen que a mas moros  
 mayor ganancia se advierte,  
 con los toros y su muerte  
 habra dos fiestas de toros.

Cardenal pinto lograr  
 de conujo superior  
 ser siempre gobernador  
 sin saber gobernar.

Al pueblo quiso cargar  
 (Segun seguras premisas)  
 con ocurrencias precisas;  
 pero no lo consiguio,  
 y si fue verdad o no  
 ya se lo diran de misas.

Don Pedro de Ziskar  
1685

Partida de defuncion en la parroquia de los Sto. Martires  
En 30 de Diciembre se enterro en San Juan. <sup>20</sup>/<sub>11</sub> +  
Don Pedro de Ziskar, aqui en dieron garrote en la carcel  
por una muerte a un ministro y resistencia al  
Justicia con caravina - no testo

Don Pedro de  
Mena y Medrano  
1688

Partida de defuncion en la parroquia del Sagrario  
En 14 Octubre 1688 se enterro en el conbento del orden  
del Cister el cuerpo de Pedro de Mena y Medrano fa-  
miliar del Santo Oficio marido de Dña Catalina de  
Vitoria y Urquiza, dio poder para testar ante Pedro  
de Astudillo notario publico a dicha Dña Catalina  
de Vitoria en mujer, hubo capo

Partida cuarta del f.º 26 del 2 libro de defuncion  
- Cuando fue derrivado el conbento del cister en el año  
de 1870 se trasladaron sus restos a la iglesia del  
Summo Cristo de la Salud dandosele sepultura a  
los pies de ella.



Don Fran<sup>co</sup> Fernandez  
Golfin puesto  
en Malaga con el  
general Torrijos

1830

Nació en Almendralejo á fines del año de 1768 ingre-  
so desde bien joven en el ejército sirviendo en el arma de  
infantería, tomó una parte muy activa en la guerra  
de la independencia siendo uno de los que mas contri-  
buyeron a la organización y armamentos de los ejércitos  
de Extremadura

El establecimiento del gobierno liberal de Cadix y  
como diputado de las cortes allí reunidas, y como mi-  
litar entendido y de la mas completa confianza del  
Gobierno presto grandes servicios a la patria y a la  
institucion liberal

A estos servicios a la cause constitucional base  
del sistema representativo que reunió encareciendo batalla  
con los partidarios del Absolutismo, representado por un  
rey indigno del acoble pueblo español, debio una gran po-  
pularidad el Sr Fernandez Golfin, hasta el punto que  
al triunfar el partido liberal en 1828 fue nombrado  
ministro de la Guerra puesto que desempeñó con gran

desinterés y patriótica lealtad

Vencidos los liberales pocos despues, los partidarios de Fernando 7º iniciaron una persecusion sangrienta contra los caidos y de los que solo salvaron la vida los que perdieron vivir al suelo extranjero. Con el general Carrizosa entro Gólfín en España en 1830, engañados ambos por falsas promesas, y seguidos de un puñado de emigrados, entuñecidos por la causa constitucional.

Apenas el buque en que se embarcaron salió de las aguas de Gibraltar, el gobierno Español recibió de ello noticias por el consul y se dispuso de las cosas de manera que supo el rumbo que traían y el punto y día en que habían de desembarcar. Así las cosas preparadas apenas pusieron el pie en las playas de Málaga, los sorprendieron y fueron inhumanamente fusilados en el alegre palacio de Andalucía. Expronceda dedico a estos mártires de las libertades patrias este bello soneto

¡ Hebo allí! Junto a la mar bravie  
 cadaveres están, ¡ ay! los que fueron  
 honra del libre y con su muerte dieron  
 alma al cielo, a España nombrada.

Aucia de gloria y libertad henchia  
 sus nobles pechos que jamas temieron,  
 y las costas de Malaga lo vieron  
 cual sol de gloria en tenebroso dia.

Espanoles, Morad: mas nuestro llanto  
 lagrimas de dolos y sangre sean:  
 Sangre que ahogue a sierros y apresores.

Y los viles tiranos con espanto  
 siempre delante amenazado vean  
 alzarse sus espectros vengadores.

Nernandez Golfín tenia en 1831 unos 72 años. Los  
 vides de la guerra y sus trabajos en la politica habian  
 consumido su espíritu y para mas desgracia suyo  
 al, que siempre habia sido muy corto de vista estaba

Casi ciego

Conducido por su alférez de camara hasta el

lugar del suplicio, sin respetar ni la ancianidad ni los trabajos que el ilustre anciano habia prestado a la patria.

Hijo de este desgraciado personaje es el actual general Du Luis Fernandez Galfin nacido tambien en Almendralajo

Tomado de la obra de Du Nicolas Diaz Perez = Historia de Extremadura

Du Juan Chumacero  
 primer conde de  
 Guarro

Siendo visitador general del conejo de la Real Hacienda visitando el reino de Andaluzia tubo de casarse en Malaga con Duca Catalina Carrillo de la Vega conde de la noble familia de este apellido de quien fue hijo Du Juan Chumacero y Carrillo embajador de Felipe IV. en Roma en tiempos de Urbano 8 conovido por el cardenal Barbarini y su nieto Du Juan Chumacero Sotomayor y Carrillo nacido en 1598 fue el primer conde de Guarro

Peste en el  
pueblo del Boye  
1680

(En la peste sufrida en este pueblo en el año pasado <sup>17</sup>  
de 1680 fueron tan violentos sus efectos que se llevo  
en pocos dias 800 personas y no quedo en todo el  
vesindario mas que dos matrimonios enteros; en estos  
dias de calamidad distinguiose por su celo en el  
socorro de los necesitados el beneficiado de aquella  
iglesia Parroquial Don Pedro de Heredia multiplican-  
do sus cuidados y su caridad para todo ~~los~~ los  
apetados y como faltasen hombres para atender  
a las provisiones comunes el mismo mataba en  
las carniserias las reses y elaboraba el pan que  
despues repartia entre los enfermos y atacados

(De los apuntes del diccionario Geografico de Medina  
Conde) N. 5 de la biblioteca Episcopal

Frailles renegados  
en Malaga  
1448

En tiempo del episcopado de Don Garcia Enriquez  
Ochoa mediador del siglo XV se celebró en la plaza de  
San Fran<sup>co</sup> <sup>co</sup> <sup>avilla</sup> un auto de fe, en que fue publicamente  
quemado por hereje un fraile de la orden de

" menores llamado Guillermino. Cuenta el moti-  
 " vo siguiente en un curioso manuscrito latino.  
 " que de él conserva la biblioteca Colombiana y  
 " que don Juan Loayza lo tomó de otro libro o cua-  
 " derno que tenía en su biblioteca don Alonso Benis-  
 " to de Medina canónigo de la propia Sta. Iglesia  
 " y que vertido al castellano dice así: «Fray Ricardo  
 " «florentino, de la orden de Predicadores, en su libro en  
 " «4.<sup>o</sup> impreso en Sevilla en 1520 con el título Summa  
 " «errorum et aresium, y en el capítulo que trata de  
 " «las herejías y errores de algunos bigardos de la orden  
 " «de menores y principalmente de fray Alfonso de  
 " «Abella, oriundo de Zamora. fol 13, dice lo siguiente;  
 " Este fray Alfonso de Abella de la orden de menores  
 " y juntamente con el fray Angel y fray Guillermino  
 " de la misma religion se hicieron sarracenos en

19

«La ciudad de Malaga, siguió todos los herezias»  
«y errores de America, de quien antes escribimos.»  
«Fry Guillermino por ultimo volvió á Sevilla y»  
«le presento en publico con su habito, y mientras»  
«iba por las casas enseñando seguidamente sus»  
«herezias y errores, cayo en manos del virtuoso varon»  
«Diego Lopez de Luiso, vicario general del M. Pdo arzo.»  
«bispo hispalense Du Garcia Enriquez Osorio, que lo»  
«redujo á prision. Estando en la carcel intento sorte»  
«ar su permissiva doctrina y fue vencido en publico.»  
«controversia por el R. P. Fry Juan de la Calle de las»  
«armas (de Calle Armarum) profesor en sagrada teologia»  
«y de la orden de predicadores. El sin embargo de»  
«haber quedado publicamente convicto de herejia»  
«no desistió de sus errores: por lo qual, fue solemne»  
«mente degradado por mano del Dr. Du Fry Juan»  
«de Morales, de dicha orden de predicadores obispo»

«de Baja a la sazón, en el corral de los Chinos  
 «junto a la iglesia mayor, entregado despues al  
 «brazo secular, y por ultimo quemado vivo en  
 «la plaza de San Fran<sup>co</sup>  
 De la obra Sevilla y Cadiz de Dn Pedro Madrazo - Barcelona 1884

Escultura de San  
 Juan de Dios <sup>hoy</sup>  
 en el hospital  
 provincial

1682

esta escultura  
 esta firmada  
 por Zallay

Cabildo celebrado por la hermandad de Caridad  
 de Malaga a 15 de Febrero de 1682 en la que se dona  
 por Pedro de Mena la escultura de San Juan de  
 Dios y su traslacion

«Que en gratitud del beneficio espiritual por obsequio  
 y veneracion a N<sup>ro</sup> P<sup>ro</sup> San Juan de Dios patriarca de dicha  
 sagrada religion la hermandad y sus hermanos  
 que la componen acistiran a la procesion que se  
 ha de hacer el dia siete de marzo de este año, tra-  
 yendo la imagen del Sto Patriarca que Dn Pedro de  
 Mena hermano de esta Sta hermandad ha echo por  
 su devocion en agradecimiento de la salud que



21

nuestro Señor le concedio por intercesion del  
Sto en la gravissima enfermedad que padecio  
en que le asistieron sus hijos. y que á dicho  
acto asistan los hermanos con luces

---

Nueve martires  
en Jez naturales  
de Antequera  
y algunas notas  
de la espulsion  
de los moriscos

1610

Historia de Antequera del Rev<sup>do</sup> P<sup>ro</sup> M<sup>tro</sup> Fr<sup>u</sup>  
Juan<sup>co</sup> de Cabrera fraile justino (MS de la Biblioteca  
episcopal)

Nos refiere esta historia el martirio de nueve ante-  
queranos en la ciudad de Jez los cuales siendo es-  
pelidos de Antequera quando la espulsion de los  
moriscos por ser descendientes de ellos corrieron fo-  
tura por el mar hasta que desembarcaron en  
Tetuan donde los moros intentaron persuadir-  
los para que dexassieran su fe que resistieron  
con el bautismo á lo que no obedieron por  
lo que los ~~moros~~ ~~recurriron~~ cambiando de medio  
de los alagos recurriron á las amenazas de

muerte con lo que tampoco nada pudieron conseguir, trasladaronlos a Jex, donde despues de martirizarlos cruelmente fueron decapitados, Ha este martirio acistieron como testigos entre otros cristianos dos PP de la compania de Jesus que depucieron como testigos de vista de todo cuanto presenciaron y cuyas declaraciones se guardan en el archivo de la ciudad de Antequera Fue este caso en 23 de Diciembre de 1610 el mismo año en que fueron espulsados los moris-

Expulsion de  
los moriscos  
de Antequera  
1610

cos de España  
Salieron de Antequera el 1.º de Febrero en numero de 266 entre hombres niños y mujeres, segun lista que formo Pedro Gutierrez Alvarez escrivano del cavildo, siendo llevados a Malaga donde se les embarco, conduciendolos á su cargo Don Lorenzo de Padilla y Marcon, Señor

de la villa del Valle y regidor perpetuo de Antequera acompañado por el escrivano Garcia de Carvajal y como pagador del gasto de la gente y los arcabuseros Agustin de Morales obrero mayor de esta ciudad

Por mas que en esta ciudad tubieron su cuna y en elle se formo la informacion no quedaron indicios de sus nombres

---

Formacion de  
un tercio de  
Soldados en la  
provincia de  
Malaga  
1638

Su M. Du Felipe IV en el año de 1638 hizo merced a Du Simon de Macarenas caballero del habito de Santiago San Juan hijo del conde de Castil-novo de un tercio de infanteria española para ir a servir al estado de Milan y que lo levantase y formase en Andaluzia lo que puso en ejecucion nombrando por su sargento mayor al capitán Du Antonio de Aguirre (natural de Antequera) formando cua-

tro hijos de esta ciudad cuatro compañías para  
este Tercio en las ciudades siguientes

El Capitan Dn Ignacio Rojas Bazan en Malaga

El Capitan Dn Lucas Navarrete en Honda

El Capitan Dn Miguel Pacheco en Jerez de la frontera

El Capitan Dn Bernardo de Santistevan y Navarrete

en Antequera y con dicho Tercio se embarco en 28  
de Abril de 1639 en Malaga con orden de ir a  
Cadiz y recibir mas gente que se le agrego y  
otras compañías para otro Tercio y con dicha  
gente marcharon en unos navios ingleses para  
los estados de Flandes como pasajeros y en la  
canal de Juglatterre dio la armada de Holanda  
con dichos navios y tomo prisioneros a todos  
los oficiales y gente particular que estuvieron  
como tales hasta el mes de Abril de 1645 que  
fueron comprendidos en el canje que se convino

desembarcando en las costas de Francia el resto  
de las tropas que conducian

---

Antonio de Nebrija  
1572

Suponere por algunos que el celebre humanist.  
Don Antonio de Nebrija fuese nacido en Antequera  
pero el unico dato cierto y de que valen para afir-  
marlo es el acto de su matrimonio alli celebrado  
como consta de carta dote otorgada a favor de dña  
Beatriz N, ante Fran<sup>co</sup> de Aguilar Escrivano de numero  
y de presente Juan de Alora Casarrubias en el año de  
1572 en la hoja del registro 1296 (Historia de Antequera de Mo-  
driz de Carvajal)

---

Illmo Fray Fran<sup>co</sup>  
de San Jose

El Exmo y Illmo. y Venerable Señor Don Fray Fran<sup>co</sup> Melia  
y de San Jose hijo legitimo y heredero de los Sres Marques-  
ses de la Guardia cuyas virtuosas tareas piden mas espa-  
cioso campo que el que se les puede dar en la estre-  
chez de este breve compendio; lo que reservo para cuan-  
do llegue su siglo. Este pues Illmo y Venerable Varon

habiendo tomado el abito de S<sup>to</sup> P<sup>ro</sup> San Fran<sup>co</sup> en el convento de Madrid, de manos del Reverendissimo Fr<sup>y</sup> Juan de Meriase, comisario general de la orden, a vista de todos los P<sup>res</sup> y grandes de la Corte, que llenos de edificasion y lagrimas asistieron a tan ejemplar desprecio de las glorias y conveniencias del mundo; pido con istancias (afin de vivir mas apartado de la carne y sangre) que le llevasen al Sto convento de San Diego; (Cobaca) en el qual cumplio con asombro de los religiosos el año de su noviciado, celebro la profesion, borrando en ella el apellido de Mesia (que le acordaba lo que habia sido) con el renombre nuevo de San José, para que este se empenase en la ejecucion de lo que debia ser; y asi quedo en la religion con el nombre de Fr<sup>y</sup> Fran<sup>co</sup> de San José. Heno verdaderamente la espectacion en que puso a todos su ejemplarissimo desengano, porque fue daron en todas las virtudes excelente

y un perfectísimo imitador de Nro P<sup>o</sup> San Fran<sup>co</sup>, y espe-  
 cial dechado de pobres y humildes. Estas dos virtudes  
 de Humildad y Pobreza fueron como dos polos sobre  
 que se movió toda la celestial armonía de su fer-  
 voroso espíritu. Para la practica de una y otra  
 resolvió vivir perpetuamente en extrema penu-  
 ria y austeridad; en cuya consecuencia á sus afu-  
 mos continuos con viandas grozeras y escasas, á sus  
 crueles disciplinas de cada día y de sangre, y á sus  
 horribles silicios de hierro, con que rasgaba mas que  
 maseraba su carne, junto el desprecio del abito que  
 vestía porque siempre fue viejo roto y desecho, y por  
 todos los medios que le eran posibles solicitaba su  
 propia consumpcion ignominiosa y desprecio. Para  
 este fin algunas veces solía decir en las conversacio-  
 nes algunos inocentes despropósitos, practicando esta  
 santa simulacion con mas especialidad entre sus  
 primos los señores y grandes de España, para que asi-  
 ta de sus despropósitos, lo desestimasen, reputándole  
 por simple. Con todo eso la religión que conocía bien

el fondo de su espíritu, y por otra parte tenía  
 presente la categoría de su persona, le honros (a  
 pesar de su humildad) con los empleos de lector de  
 Teología Guardian, Definidor de esta Sta. Provincia  
 de Castilla y comisario visitador de la de Suñiguel  
 la cual visitó a pie con grande edificación y ejemplo  
 de todos y con sin igual prudencia y acierto, como  
 quien tan ilustrado estaba con los soberanos dones  
 y rayos de la gracia. Como su espíritu estaba tan  
 poseído de esta gracia para con todo, tanto mas  
 amable cuanto era mayor el cuidado con que el  
 solicitaba su deprecación y desprecio. A continuación  
 de este violentado su humildad con las honras y  
 estimaciones de las Prelacias, supo persuadir a los pre-  
 lados de la Orden que le dejasen sin ocuparle en  
 mayores empleos, para entregarse todo al de ellicionero  
 Apostólico que le llamaba con todas las fuerzas del zelo  
 de la salvación de las almas, la particular devoción  
 vocación del espíritu. En este ejercicio corrió todo lo  
 mas de España y siempre a pie y en suma humildad



y pobreza, con cuyo ejemplo disponia los corazones  
 para que despues se sembrase de la santa palabra  
 se multiplicase en frutos de ciento por uno, como  
 sucedia siendo sus palabras espadas de fuego, tanto  
 mas penetrantes cuanto mas demandadas de todo hu=  
 mano arteificio, y tanto mas ardientes cuanto se  
 forjaban mas en la fragua del corazon que en la  
 oficina del ingenio. No satisfecimo en celo por este  
 medio de predicacion apostolica para fundar el co=  
 legio de Misioneros de Villaviciosa en las Asturias, en  
 grande estrechez, emulando la pobreza y austeridad  
 de N<sup>ro</sup> P<sup>ro</sup> San Fran<sup>co</sup> en sus fundaciones. Todos estos  
 empleos apostolicos mancomunados con la constante  
 practica de la vida humilde, pobre y austera le ne=  
 gociaron una altissima estimacion con el Sr Carlos II  
 sentada sobre el cariño que debe la tierna edad se=  
 havia tenido, porque se crio en Palacio, menino de  
 la Sr<sup>a</sup> reina madre D<sup>na</sup> Mariana de Austria y  
 cres el N<sup>ro</sup> P<sup>ro</sup> San Fran<sup>co</sup> de la misma edad que Carlos II

En consideracion á todo esto deseaba mucho su  
 majestad que admitiese algun Obispado, y aunque  
 varias vezes le significó este piadoso deseo, repellido  
 de la humildad del gran siervo de Dios, nunca pudo  
 llegar á su ejecucion, hasta que los prebados con  
 la fuerza de la obediencia sujetaron á su humil-  
 dad, precisandolo á que admitiese el Obispado de el-  
 lergo.

En el cielo de esta iglesia continuando en la practica  
 de su santa vida resplandecio como un sol clarissimo  
 con los rayos y luces de sus virtudes heruicas. En su  
 persona se trataba en todo con la misma humildad  
 pobreza y mortificacion que cuando vivia felice reco-  
 lecto en el desierto del Castanor. Visitaba á pie su Obispado  
 sirviendose solamente de un jumentillo, para llevar su  
 pobre reatico. Era muy celoso de la inmunidad Eclesiastica  
 y del bien espiritual de sus ovejas, a quienes apacentaba  
 con el saludable alimento de su cristiana vida y  
 doctrina Evangelica, predicandola frecuentemente  
 con magisterio de prelado y llaneza de Padre. Despues

de este modo las necesidades espirituales de su Grey, atendie-  
al socorro de las corporales; cuyo fin distribuí toda  
la renta de su obispado en varias obras pias de limosnas  
dotes de huérfanas, reparos, y redificación de templos  
El Señor, en testimonio de gran aceptación ora á sus  
divinos ojos esta misericordiosa largueza de su fiel  
ministro, aumentaba prodijiosamente las rentas  
en la misma distribución; pues cetro el computo  
de lo que fructificaba el Obispado, se ajustaba mate-  
maticamente, ser notablemente mas las limosnas  
que los frutos. Fue devotísimo de la reina de los Angeles  
María Santísima, y en su obispado procuró entender  
con especial esmero esta misma devoción; obsequió  
a que correspondió la soberana reina y madre de  
las misericordias, dándole á entender quanto la ser-  
vía en este celo. Porque ademas de haberle regalado  
con muchos favores, mientras vivió en el mundo  
parece quiso que pasase á la felicidad del otro lado  
de su protección y amparo; pues murió en día

consagrado á esta reina, y en la ocasión, en que  
pasando por su palacio la procesion de los que  
iban cantando por las calles el rosario de la purissima  
virgen, se detubieron á las puertas de el, llamando  
á la misma Señora, por su Santo Obispo (que  
asi se llamaban todo) y entre la armonia devota  
de aquellas voces, entregó su espíritu al creador  
Antes de este punto predijo la hora de su muerte  
y despues de ella ha calificado el Señor su rara  
santidad con algunas maravillas, que han suce-  
dido al contacto de los pedacitos de zaffal que de  
su santo abito cortó la piedad de los fieles, cuando  
estaba en el feretro, donde se tubieron tres dias, para  
consolar la devocion de todos. Murio dia de la Puri-  
ficacion de Ntra. Sra., año de 1713 en la ciudad de  
Malaga, metropoli de su obispato donde se conser-  
va muy venerable su memoria.

Crónicas Seraficas del P. Fr. Juan de Soto resto parte  
Lib III Cap XXXIV pag 505 = Madrid 1725

San Cayo = Nacido en Malaga, muerto el 13 de Setiembre  
 de el año 52, siendo todavia muy joven scinto plaza  
 52 en el exercito Romano donde dio grandes muestras  
 de valor. Paso a Palestina mandando cien hombres  
 y se alojó en la ciudad de Cafarnaum a tiempo  
 que Jenerisio pasaba por aquella poblacion despues  
 del milagro de las bodas de Cana, Cayo rogó a Jems  
 que curase una mansebo que se hallaba en su  
 casa; accedió el hijo de Dios y cuando el santo regre-  
 so a su casa el mansebo estaba bueno

Cayo acompaño a los apóstoles a Jerusalem, vio  
 la muerte de San Estevan y vino a España con Santiago.

Diccionario Enciclopedico Hispano Americano Tomo IV p<sup>o</sup> 1057

Covijil de reeu  
 per = Malaga =

570

Energico y valeroso, como si en el hubiere vivido las  
 condiciones propias de su decada, rezo, Covijil de  
 con efecto, apresurabase a emprender la marcha;  
 y en el primer año de su reinado (570) invadió

las regiones de la Bateutiana rechazando de ellas  
 a los imperiales, como los arrojaba de la ciudad  
 de Malaga, devastando de paso su territorio  
 (Cronicon Biclarense año 570 apud Flores, Españ. Sagrada  
Tomo VI pagina 384)

= Murcia y Albacete = por Du. Modrego Amador de los Rios = p.<sup>ca</sup> 105

1828  
 Ilmo. Sr. D. Juan Hablando Mr. Carné en su obra examen crítico de  
 Manuel Martínez la revolución de España de 1820 a 1823 = ocupándose  
 del estado de la prensa dice «mas el Restaurador  
 no guardaba limite ni freno ni disfrasaba en ma-  
 nera alguna sus sangrientos pensamientos; y el  
 furibundo fraile que lo redactaba no desdenaba las  
 ocasiones de recomendar el decoro, la persecucion  
 y el estermio de cuantos no figuraban en las filas  
 de los mas cesaltados realistas» y despues en una nota  
 del traductor Dn. Joaquin Garcia Jimenez dice  
 Estaba al frente de este diario infernal el padre

Juán Manuel Martínez, a quien valieron sus detestables  
 máximas, la mitra de Málaga. Descrijantes servicios  
 y otros muchos recompensados sucesivamente por  
 los partidos que dominaron entonces en España, colo-  
 caron á la cabeza de algunas diócesis obispos que eran  
 el oprobio del cristianismo y el azote de la verdadera  
 religion, á la que han causado muchos daños.

Memorias historicas sobre el reinado de Fernando  
 VII Tomo 2º pag 291

---

Causa contra  
 el Concejador de  
 Ronda  
 1599

---

Mas escandaloso fue el caso del Capitan Diego  
 de Castro, corregidor de Ronda y Marbella. Se ave-  
 riguo, que en la primera de estas ciudades donde  
 ejercia su autoridad, habia formado con otros un  
 conventiculo, donde se entregaban á ecchiserias y se  
 cometia el pecado nefando. Se promovio un proce-  
 so muy ruidoso, en el que estuvieron complicadas per-  
 sonas de los dos sexos de lo principal de la poblacion

Iluminado de Juan

Iluminado de Luis de Camacho en su obra examen crítico  
 como Doña Juana de Arrabal, D. Diego de San Estevan,  
 D. Francisco Morijon, D. Bartolome de Murmado, D.  
 Francisco Villalon, Rodrigo Sanchez Calderon y otros  
 muchos. El Licenciado Alvarez, que los defendia, fue  
 preso y trasladado a Madrid, en cuya carcel murio,  
 segun dice el Inventario de las Sala de Alcaldes, en cuyo  
 registro consta que el Capitan Castro tachó de testigo  
 falso a los que le habian acusado

Trabajo de D. Juan Perez de Guzman "La crimi-  
 nalidad en Castilla cabeza de España y del estado de las cos-  
 tumbres sociales en Madrid, en corte, durante el  
 reinado de Felipe II" Revista de España = Septiembre 1899.

---



Noticias de la  
fundacion del  
convento de Sta  
Clara

1505

Los muy altos y poderosos Reyes catolicos, en  
cuyos magnanimos pechos arde el celo de la religion  
catolica, luego que ganaron a Malaga, trataron de  
fundar un monasterio de la Concepcion de Maria  
Santisima, de Virgenes Claras, pero ahora no estien-  
po de tender las velas al viento de sus alavanzas,  
cuando muchas plumas tocaron sus servicios, como  
los cuales son tan notorios, que fuera darlos al  
die, el quere yo referirlos; pero no puedo dejar en  
silencio la magnanimidad generosa de estos  
prinsipes.

Mandarón al Ilmo Sr Du Pedro de Toledo obispo  
primero de Malaga, y a Du Gutierrez de Ardenas,  
comendador mayor de Leon, y que en su nombre  
y con autoridad de su cetro, hiziere las capitula-  
ciones, señalase rentas para la fabrica de este  
monasterio, como para el alimento de las religiosas

con título de la Purísima Concepción, para lo cual  
 mandaron hacer una escultura de dicho título  
 (hecha por un escultor llamado Juan Cornejo natu-  
 ral de Sevilla) donde estuvo colocada 169 años en casas  
 de Don Gutierrez de Cardenas, repartimiento que en la  
 calle de Granada le cupo en parte, que fueron dos  
 jardines con una Mezquita y un horno de pan, que  
 hera la calle de Sta. Maria de la Encarnacion la  
 calle de los hornos de Pan como el hospital de Sto  
 Tome y toda su hazera, estuvo los 169 años referidos  
 hasta el de 1674 que con ocasion de haberse mejorado  
 la Iglesia y capilla, que ha pedimento de Don Fernando  
 de Talavera su primer Arzobispo de Granada dejó Don  
 Pedro de Toledo en su testamento como (al folio 16 aite  
 en el Archivo general del Eclesiastico de Granada) que  
 corriese con la fundacion de dicho convento y por  
 orden del provincial de Andalucia llamado Fr. Antonio

Sangrelinde, custodio y guardian el Padre Fr. Juan de  
 Lourens, envia el Padre provincial por fundador a  
 la Venerable Sor Clara de la Cruz por abadesa y por  
 companera a Sor Maria de San Jeronimo, religiosas  
 de la casa de Andujar por vargas de este espiritual  
 edificio, y se vistieron otras señoras que habian sido  
 damas de la reina madre Dña Juana la Loca, fueron  
 tres llamadas Dña Isabel de Herrera, Dña Maria de  
 Cardenas y Dña Fran.<sup>ca</sup> de Herda y Rojas, y con ~~estas~~ <sup>estas</sup>  
 señoras entro Dña Juana de Valencia viuda que fue  
 de Garcí Fernandez Manrique, primer alcaide de las  
 fortalezas de Gibraltar y Alcazaba y los dos castillos  
 del Castellar y del Mastrillo, estos estaban en los dos  
 extremos de la puente de Sto Domingo, y corregidor  
 primero de la ciudad de Malaga, progenitor de los  
 tres condes de Aquilar, tomaron posesion del convento  
 que hoy poseen año de 1508 Domingo por la

mañana die 24 de Junio, cobro el vino Sacramento al  
 Jñmo de Obispo de Malaga don Diego Ramirez de Villa  
 Greus, Villa del Obispado de Cuence natural de dicho  
 Ville, cautivo este prebado al emperador Carlos quinto,  
 y por corregidor, el comendador Juan Gaitan, natural  
 de Salamance; y don Gutierrez de Cardenas Comendador  
 mayor de Leon entro de Compañonia, y titulo de fun-  
 dador, con los Reyes Catolicos, por haber donado dicho  
 Caballero las posesiones arriba dichas y censo de renta  
 trescientas fanegas de trigo en cada un año (reparando de lo  
 que los Reyes Catolicos le donaron a dicho convento y  
 para la manutencion de la Santa Comunidad, y luego  
 que se acabara la Iglesia la mitad de dichas fanegas  
 para sus reparos y la otra para el sustento

Extractado de un manuscrito antiguo procedente del  
 archivo del referido convento

Fundacion del  
Convento de Sta.  
Clara  
1505

241  
Luego que los catolicos Reyes Don Fernando y Doña  
Isabel restauraron de los moros de esta ciudad para  
engrandeserla, y ennoblecerla trataron de fundar un  
monasterio y fue el de Sta. Clara pero no pudiendo  
por si atender a las capitulaciones de esta fundacion  
mandaron a Don Pedro de Toledo obispo primero de  
esta ciudad y a Don Gutierre de Cardenas Comendador  
mayor de Leon que en su nombre y autoridad de  
su cetro hizieren las capitulaciones señalasen ren-  
tas asi para la fabrica de la casa, como para el  
sustento de las religiosas, por precizarles seguir  
la conquista de la ciudad de Granada y por haber  
estos dos señalado rentas, sitio y demas cosas para  
la fundacion, dicen algunos fueron ellos los  
fundadores, siendo asi que lo fueron los reyes y  
habiendo cumplido estos caballeros la voluntad  
de los Reyes las firmaron de comun acuerdo, con  
gran presteze, y con maduro acuerdo ordenaron

las clausulas de la escritura de esta fundacion  
 y quedaron quatorzientos de la obra que dedicaban  
 á Dios y á su purissima madre la qual quisieron que  
 fuese su patrona dandole el titulo de Concepcion  
 conformandose con la voluntad de los reyes que  
 asi lo habian mandado y en confirmacion de la  
 devocion que tenian á tan alto misterio dexaron  
 sus altezas una rica imagen de talla de la Concepcion  
 para patrona del convento para quando fuese labrada  
 de la iglesia donde estubo colcada 169 años hasta  
 el de 1674, que con ocasion de haberse mejorado la  
 iglesia y capilla mayor de otro retablo mas precioso  
 la mejoraron de trono, y habiendo muerto dicho  
 primer prelado dejo ordenado en su testamento que  
 Don Fernando de Talavera arzobispo de Granada pudiese  
 la ultima mano en la fundacion de dicho monas-  
 terio conforme al tenor de la escritura por que  
 en la persona de Don Fernando concurririan prendas

243  
de dicha prudencia, detras piedad y religion en  
quien esperaba asegurase el cumplimiento de tan  
heroica y esclarecida fundacion, luego que en Granada  
supo el Arzobispo la muerte de dicho Señor Obispo dio  
orden que se cumpliesse con aquella fundacion sin  
dilatarse muchos dias en su ejecucion, y pidió al provin-  
cial de nro padre Sr. Fran<sup>co</sup> de la provincia de Sevilla  
a quien entonces correspondia el convento de Sta Clara  
de Granada se señalase algunas religiosas que fuesen  
las primeras bases del edificio espiritual de este  
convento de lo que se alegró mucho dicho provin-  
cial viendo que en <sup>su</sup> tiempo se abria puerta á la  
propagacion de su religion en el reino de Granada,  
y señaló á la venerable Sor Clara de Sta Cruz de An-  
dajar trayendo por companera á Sor Maria de S.  
Geronimo, se vistieron aquel sagrado abito otras señas  
damas de la reina Dña Juana, y con ellas entró Dña  
Juana de Valencia, viuda de Garci Fernandez de Manri-  
que primer corregidor alcaide de Malaga despues

de su conquista y restauracion, llegaron todas estas Señoras a Malaga sin pasear mas que las calles que derechamente iban á la casa donde tenian su fundacion que es la que hoy tienen, y son las unicas religiosas de esta ciudad que se mantienen en la primera casa de su fundacion, y tomaron posesion de dicha casa dispuesta ya en forma de convento el año de 1505 siendo corregidor Juan Gaítan y obispo de esta ciudad Dn Diego Ramirez de Villeescusa que entonces se hallaba ausente en la visita de su obispado y pasado a Salamanca por orden de la Reina Dña Juana y con el atractivo de estas dichas Señoras tomaron el acite muchas Señoras ilustras de esta ciudad, era grande el afecto de Dn Gutierrez de Cardenas comendador mayor de Leon á esta bellisima rosa, en el jardin ameno de Dios Sta Clara, este caballero quiso entrar en parte y titulo tambien de fundador por esta causa le señalo y doto en 300 fanegas de trigo de renta en cada un año así para perfeccionar la fabrica de la casa como para el sustento de las religiosas, las religiosas agradecidas,



46

a la liberalidad de dicho Comendador decretaron por estatuto indispensable por aprovaçion de toda la comunidad por sus superiores que todos los dias del año se le rezase el oficio menor de Nuestra Señora por el alivio de su bienestar

De un manuscrito antiguo procedente del archivo de dicho convento

---

Fray Antonio de  
Medina  
Obispo de Bonda  
1457

El Maestro Fray Marcos Salmeron (Recuerdos históricos y políticos) nos da la siguiente noticia: Por este tiempo fue varon ilustre en la religion el M<sup>o</sup> Fray Antonio de Medina natural de Medina Sidonia tomo el habito en nuestro convento de Cordoba siendo provincial de Castilla el Ilustre martir Fray Juan de Granada. Graduose de Maestro en Teologia por la universidad de Paris y siendo procurador general de la provincia de Castilla en la curia romana; como era persona de tantas partes, se le aficiono mucho el papa Calisto III y le consagro obispo titular de Bonda que entonces estaba en poder de moros y hoy es del obispado de Malaga. Diose el titulo de Comendador perpetuo del Real

convento de Cordova y en aquella ciudad y obispado algunos beneficios para su congrua sustentacion. Se consagro el año del 457 y vino á España á regir en encomienda y gozar de su beneficio. Despues le nombro el papa coadjutor del obispado de aquella ciudad asignandole cierta pensión sobre dicho obispado que gozo por todo el discurso de su vida.

En el archivo del real convento de la Merced de Ubeda en título Sta Lucia de la provincia de Valencia hay un instrumento en pergamino otorgado por este Señor, en razon de haber bendecido los claustros de aquel convento, en que se firma Fray Antonius Episcopus Brundense y el Obispo de Tuy Fray Diego de Muros en un codice manuscrito donde espresa, que convis á este obispo, dice de el (entre los que dio el sagrado habito) El Sr D Fray Juan de Granada. Tiene el primer lugar aquel insigne varon muy religioso y de una vida inculpable Fray Antonius del lugar de Medina Sidonia

Nota de la historia de L. M. N. y. M. L. Ciudad de Bonda escrita por D Juan J Moreti (1867) pagina 362 nota 1.<sup>a</sup>

Medallas de En la obra de Alfonso de Herrera titulada «Medallas de pro-  
 proclamaciones y clamaciones y juras de los reyes de Espanas» encontramos las siguientes  
 juras de reyes con En la proclamacion de Luis I una de Malaga que dice S P Q  
 nadas por Malaga. Malacit. ~~ad~~icavit. (A) 1724 y en Velez Malaga S P Q Velecit  
 dicavit (A). En la de Carlos III una de Velez Malaga que tiene  
 en el anverso, guerrero corriendo a la izquierda y en actitud de  
 dar una lanzada a un hombre tendido en el suelo. Leyenda  
 + V. G. M. Proclamacione. nostra de la de Carlos IV la de  
 Antequera que dice Singilia Lubens in suis acclamat. D.  
 Tambien batio medalla Malaga.

Real cedula a favor  
 de Melchor de  
 Mondragon  
 vecino de Bonda  
 con motivo de  
 la algarada de  
 los moriscos  
 dada por Felipe  
 segundo  
 1569

Don Felipe por la gracia de Dios rey de Castilla de Leon  
 de Granada de Aragon de lo = por cuanto por parte de vos  
 Melchor de Mondragon, vecino de la ciudad de Bonda, hijo de  
 Garci-Benitez de Jerez, asimismo vecino de ella, nos ha sido echo  
 relacion que por el mes de enero de este presente año de 569  
 habiendo tenido aviso la dicha ciudad, que los moriscos de la  
 lugar de Jitan, que es de la jurisdiccion de Marbella, se habian  
 alzado, salio el nuestro corregidor de dicha ciudad, con bastos  
 2000 hombres para ir en seguimiento de ellos... donde fuere  
 teis vos y bastos vris arcabuceros con vuestras armas a caballo

y llegado la gente de la dicha ciudad al pie de la sierra donde  
 estaban los dichos moriscos alzados, y visto que se habian ido  
 de alli a otra sierra fuisteis vos con los dichos seis hombres en  
 seguimiento de ellos la sierra abajo por donde iban hasta  
 el rio Verde, y despues otro dia siguiente subisteis a la sierra  
 del Picacho, que dicen de Marbella, donde los dichos moriscos  
 se habian subido, y en medio de ella topastes con una  
 cuadrilla de ellos, que serian hasta veinte, y algunos con  
 ballantas y otros con otras armas, y el uno de ellos traia  
 un cendal de seda, que confeso ser bandera de los dichos  
 moros alzados, y vos el dicho Melchor de Mondragon or-  
 denastes a los dichos seis hombres que se pusieran en  
 orden para pelear con ellos, como lo hicieron, y arreame-  
 tistes a ellos adelantandolos vos, y los desbaratastes, y cap-  
 tivastes a tres, el uno de ellos el afferes, al qual quitastes la  
 dicha bandera, con lo qual a los tres traxistes captivos a  
 la dicha ciudad, suplicandolos, que teniendo consideracion  
 a lo susodicho, y porque quede de ello memoria a vues-  
 tros descendientes, fuessen servidos de haceros merced de  
 daros y acrescentaros sobre las armas que teneis de vuestros  
 antepasados, un escudo tambien de armas, donde en campo  
 de plata tengais un brazo que en la mano tenga una

29

bandero de dos puntas, colorada con una luna  
blanca, y en la otra mitad tres cabezas de moros en  
campo de oro con una faja de ~~oro~~ sangre con una  
granada en campo de oro, la cual faja aparta los metales  
o como nuestra merced fuere. Nos acordando lo susodicho  
que por que consta lo que esta referido, por informacion  
que ante alguno de los de nuestro consejo presentantes  
habida por el corregidor de la dicha ciudad por la  
presente de nuestro propio motu y cierta ciencia, y  
poderio real absoluto, de que en esta parte, queremos usar  
y usamos como rey y señor natural en reconociente su-  
perior en lo temporal nos hacemos merced y queremos  
y mandamos que de las armas de vuestros pasados podais  
decrecentar y tener y traer, por vuestras armas cono-  
cidas las abries declaradas y puestas en vuestro escudo  
tal como aqui se contiene. (esta figurado el escudo de  
armas). las cuales os damos por vuestras armas  
conocidas... que os guarden y cumplan y hagan guardar  
y cumplir, ~~esta~~ nuestra carta, y vos y vuestros hijos  
y hijas y descendientes de ellos y de ellas, y de cada  
uno de ellos de esta merced, que asi os hacemos de las  
sobredichas armas. En testimonio de lo cual dimos

esta nuestra carta de privilegio firmada de nues-  
tra real mano y sellada con nuestro sello, y refren-  
dada de nuestro infrascrito secretario, de que man-  
damos que tome la razon, Antonio de Arriola nuestro  
criado. Dada en esta ciudad a diez y siete dias del mes de  
~~Octubre~~ Diciembre de mil y quinientos sesenta y nueve  
años. = Yo el rey = Yo Francisco de Eraso secretario de S. M.  
N. la fize escribir por su mandado = El Chanciller Fernan-  
do de Mecoeta = Velasco = Refrendada = Jorge Ojardo = Por  
el Chanciller mayor = Jorge de Ojardo = Tome la razon  
Antonio de Arriola.

Es extracto de la real cedula que escrita en pergamino  
se conserva en el archivo de la casa de los marqueses de  
Villacierva.

Inundaciones en  
Septiembre de 1628  
y 1745

El 23 de Septiembre de 1628 hubo en esta ciudad de Malaga  
un diluvio tan grande que para memoria se conserva una  
lapida en el hospital de Santa Ana que refiere lo acontecido  
y en 10 de Septiembre de 1745 hubo otro copiosisimo que  
inundo dicha iglesia y haviendo arrebatado los Santos de sus  
capillas y fueron al mar, tambien lo fue un niño en  
su cuna, que su madre lo estuvo mirando desde la ventana  
donde vio que el agua resaco la cuna de la casa con su

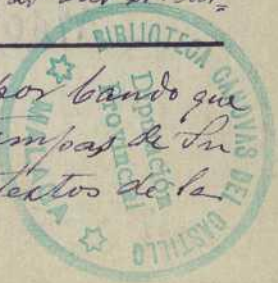
hijo que se hago, padecieron igual fin muchas arcas  
trastos y vestias, bancos de herrador, y otras cosas, bodegas  
de Aceite y vino de lo empeño la tormenta con unas piedras  
de granizo del tamaño de huesos y algunas mayores

Eleccion de  
Clemente XIV

En esta ciudad se advirtio cuando la eleccion del  
Papa Clemente XIV que entro una mujer en casa de  
Carreras el mercader a comprar un poco de lienzo  
(el cual era muy afecto a la religion de Sn Francisco)  
y le dijo le doi a V la salud buena porque han electo  
por Sumo Pontifice a un fraile Claustral del orden  
de San Francisco: el nombre apunto dia y mes y hora del  
año que fue, y habiendo venido la noticia, hizo compen-  
to que fue en 19 de Mayo de 1769, cuando fue exaltado  
al trono Pontificio el Cardenal ~~Lorenzo~~ Fran<sup>co</sup> Lorenzo  
Ganganelli del orden de San Francisco Claustral (como  
lo habia dicho la mujer, y concuerda en todas sus circu-  
stancias

Expulsion de los  
Jesuitas 1769

En 9 de Noviembre de 1769 se mando por bando que  
cualquiera persona que tubiese unas estampas de Sn  
Fran<sup>co</sup> de Borja, con exposicion de varios textos de la



escritura sagrada y una corona y cetro por trofeo con un pie puesto sobre un globo que representaba al mundo, con esta inscripcion; Tejig Deum terit la entregase dentro de dos meses, pena de la indignacion de S. M. al gobernador de esta ciudad, que era el Marques de Velleja, Teniente General; y ademas que qualquier Jesuita que siendo sacerdote, o ordenado in sacris se hallase en los dominios de Espana, se le daria carcel perpetua y lo mismo al que lo ocultare, pare sinase, o encubriese, y si fuere de los coadjutores o legos, pena de la vida a el y al que lo hubiere ocultado favorecido, o auxiliado, lo cual se observaria con todo rigor

---

Patronato de la  
Concepcion  
1760

En el año de 1760 con bulas de la Santidad de Clemente XIII se publico en Espana por patrona de todos sus reinos, á instancias y suplicas del Señor Rey Don Carlos III Maria Santissima en el ministerio de su pureza é inmaculada Concepcion. Por lo que se hicieron en esta ciudad de Malaga varias funciones

---

De un antiguo manuscrito



Cabildo del  
año 1643

503  
Año de 1643 se cometio otra visita a Dn Juan<sup>co</sup> Maldonado  
Canonigo y habiendole echo y reconocido el estado de las  
cosas, consulto ser conveniente se hiciesen constituciones  
y hubiese Administradores con titulo de S. M. y dos herma-  
nos mayores como los tenia y que el uno fuese eclesiastico  
y que para proponerlos a S. M. no fuese necesario juntarse  
todos los hermanos sino solo doce los mas antiguos, por los  
alborotos que habia en los Cabildos con ocasion de que los  
amigos y parientes de los que salian nombrados gosaban  
de dos o tres camarines que se tomavan en el patio de las  
Comedias y por otras razones que no son de la conveniencia  
del hospital

1670

En el año de 1670 confiere la visita al Magistral  
de esta Catedral Dn G<sup>o</sup> Salazar <sup>par de</sup> y Velasco en la relacion  
de obras que consta ejecuto entre otras dice asi = " Desempe-  
ño diez camarines que hacia muchos años se habian

4  
empenado para la obra del patio de Comedias y  
otras obras mas

1675

= Entre las posesiones que tiene este Real Hospital es mas principal y cuantiosa es la casa en que se representan las comedias que desde que se reprexentan en España que fue el año de 1490 y las hubo en Malaga es suya propia dentro del ambito de la Casa: y por estar el teatro antiguo maltratado y sin capacidad para el concurso numeroso de la ciudad, fue que el hospital labrara á su costa el nuevo que hoy tiene que costo 20000 ducados, y que por su fabrica disposicion y entrada de los aires tan importante en clima tan caloroso, es de los mejores que ay en Andaluzia; y el Administrador y Hermanos mayores le administran sin intervencion de la ciudad, buscando las companias de comediantes, haciendo las escrituras con las condiciones que se ajustan, antin=

pando el dinero, haciendo baneros llaves y los aderezos  
 que son necesarios: reparten los camarines y tribunas  
 dando a los comediantes las ayudas de costas que con-  
 ciernen, sin que pare cosa ninguna se de parte ni se  
 pida permiso a la ciudad ni a su corregidor ni tenga  
 mas derecho que el camarin grande que ocupa casi  
 todo el frente del teatro que compro al hospital por  
 mil ducados por una vez: ~~ya~~ habiendo pretendido  
 introducir una novedad muy perjudicial para la  
 casa, de cierto derecho a camarines de que no se allo  
 ragon en los libros ni instrumentos ni alguna  
 noticia en los ministros de la casa: habiendose  
 dado cuenta a P. M. por su Real cedula de 17 de Junio  
 y 5 de Noviembre de este año de 1676 fue servido  
 de mandar que el gobernador ni su alcade ma-  
 yor o teniente ni los regidores ni demas minis-  
 tros de la ciudad ahora ni en ningun tiempo

1676

86  
no se entremetan en el repartimiento de los  
camarines y tribunas, que en cuanto a este punto  
es lo mismo que contiene la del emperador Carlos  
quinto.

---

Nota. Se manifiesta que las noticias anteriormente  
dichas de haber señalado á esta ciudad el sitio  
para el camarín donde concurre á ver las comedias  
por mil ducados, no la propiedad sino la vista porque  
el todo de la casa se cortos de los condales de este hospital  
como lo acreditan las dos reales cédulas de S. M. que  
su copia está al folio 8 de este libro y para que en todo  
tiempo conste y se sepa no haber pagado la referida  
cantidad se anota lo siguiente.

Para el pago de esta cantidad en cavildo que la ciu-  
dad se celebró á 12 de Junio de 1671 mando despachar  
libramiento contra Dn Juan Clavero de Leon ante  
Antonio Carrasco Escrivano

57

Por haberse concursado los bienes y caudal del referido Clavero en el tribunal de Cruzadas, en la sentencia de degradacion que se dio contra el por los tres jueces de dicho tribunal en 21 de Julio de 1651 por ante Miguel de Albelde notario se le dio el sexto lugar y grado, y no tubo efecto su cobranza.

Corroborase lo dicho con que en el año de 1676<sup>o</sup> en los autos de vista hecha por el L<sup>do</sup> Dn Juan Ballejo y Angulo, de los caudales de este hospital consta que en la sentencia que dio y pronuncio en ellos contra Dn Pedro Trujillo y Aguilar Administrador que fue de el y rejidor perpetuo de esta Ciudad se condena en diez mil maravedices mitad para la real camara y mitad para los pobres de este hospital por la omision que havia tenido en no haber cobrado los mil ducados pudiendo haberlo echo como recaudador, cuya sentencia condenatoria consta en

el undesimo cargo de la sentencia que paso por  
antes. Bernardo Mesia Escrivano

Real cedula  
Locante al r<sup>yo</sup>  
arts de los camori  
nes 1676

(El Rey = Por quanto por parte del L<sup>do</sup> Du Martin del Valle  
reacionero de la Sta Iglesia Cathedral de Malaga que por  
Subdelegacion y ausencia del Dr Du Antonio de Ybanes  
esta ejerciendo la visita del Real Hospital de la Caridad  
de Malaga se me ha echo relacion que de tiempo  
inmemorial a esta parte es proprio de dicho hospital  
el corral de las comedias, el traer las companias el  
agortar los salarios de los comediantes y repartir los  
camarines, cobrando el estipendio que corresponde a  
cada uno, lo qual aparesce por los libros antiguos y  
modernos de dicho mi R<sup>l</sup> Hospital sin haver cosa  
en contrario como me consta de dos testimonios que  
presento: a que se añadia que dicho hospital unico  
y habia sido de mi real patronato y asi mismo  
el dicho corral de las Comedias desde que las hay en

59

dicha Ciudad: por haverse labrado el nuevo todo á  
mi costa gastando de los propios de dicho hospital  
mas de 32,000 ducados; que siendo propio todo lo referido  
paso a ajustar que una compania que habia en Lucena  
viniese á representar á Malaga. Habiendo echo escritura  
con elle y anticipado (como es estilo) para, el auxilio de los  
comediantes tres mil y quinientos reales que despues se  
desquitan de sus salarios; que sabiendo la Ciudad de  
Malaga un mes antes que este ajuste, aquién no  
se debe de dar parte de este ajuste ni de ninguna  
otra cosa alguna por tocar solo al dicho hospital  
la propiedad y posesion. Y habiendo llegado los  
Comediantes á Malaga el dia 24 de Abril el dia  
siguiente puestos carteles y entregadas las llaves  
de los camarines y cobrado el alquiler de ellos, al  
dia siguiente 25 de Abril. Les envio la Ciudad a  
desir con Dn P Bustamante y Dn Luis de Obispo  
Diputados de ella, que tenian derecho al repartimiento

de Camarines y se diesen cuatro, los que eligiesen para repartir las llaves de ellos que eligiesen y que de no hacerlo quedase el Gobernador y la ciudad de acuerdo, luego que llegase la respuesta de hacer notificar a los Comediantes que no representasen pena de docientos azotes - que se pidió existiese la ciudad instrumento alguno que justificase este derecho, a que respondió no tener mas que el estilo; que con efecto notificaron a los Comediantes el castigo referido. Que enviar esta ocasion a los Hospital y no tener a mano quien hiciese las protestas y requerimientos necesarios se hallaro sin perjuicio del derecho del Hospital a dar dos camarines en calidad de que pagasen su alquiler: no vino en ello los diputados de la ciudad sino que le entregasen las llaves luego: anadiendo no se representaria que con auto de apremio del Gobernador quitaron por fuerza las



61

Haber a los que ya se tenían pagados los camarines y estaran en ellos, con todo rigor. Que esto recaer en gran daño de mi patronato real suplico condome mandase dar una Real Cedula para que no se le quite la compañía que tubiere representando o ajustada para que venga o como mas conviniese - y habiendose visto en mi consejo de Camara juntamente con dos testimonios que envio el dicho Dn Martin de Valijo - mando al Gobernador Rejidores y Diputados y otro qualquier ministro de la ciudad de Malaga, que ahora ni en ningun tiempo hagan ni consientan hacer novedad en el departamento de los camarines del Corral de Comedias que esta en mi hospital de Malaga por tocarle solo a el solo la disposicion de administrar compañías y asi mismo mando que tengan los mismos camarines que hasta

aqui mantenidos y no se anadan, y ademas no  
 se haga novedad en contrario que asi es mi  
 voluntad. Dada en Madrid a 17 de Junio de 1776  
 Yo el rey = por mandado del Rey mi Señor Inigo Fernan  
dez del Campo = Y haase por parte del hospital  
 de la Caridad de esa ciudad de Malaga se me  
 ha hecho relacion que siendo suyo propio el patio  
 en que se representan las comedias y labradore  
 de nuevo á su costa sin que la ciudad interve=  
 ga en ajustar que vagan las compañías ni anti=  
 sipar el dinero que se le presta ni otra cosa alguna  
 solo verlas en el Camarin que compro á la casa  
 y ha catarse años, que ocupa todo el frente del  
 patio en mil ducados que aun no ha pagado y ad=  
 ministrandose por el dicho hospital el patio con  
 el cuidado posible por ser el mas pingue socorro  
 que tiene para la curacion de los pobres enfermos

Mas los que de tan rimmeroso y frecuentado  
 concurso, como los que enveian de los presidios  
 Armadas y Galeras y levas que se embarcan en  
 ese puerto y estando en quieta y pacifica posesion  
 y estilo de repartir los camarines y tribunas  
 con entera independensia se pretendio por parte de  
 esa Ciudad introducir en la ultima temporada que  
 se le habia de dar cuatro o seis camarines para  
 repartirlos á su alvotrio y que no costando en sus  
 libros que nunca se les haya repartido y otras violen-  
 cias y novedades de que me dio parte el visitador  
 que se le obligo a permitir que en aquella ocasion  
 por una vez cuyo alquiler aun no se ha cobrado  
 que en la cedula referendada hay una clausula  
 en la que dise "no se den á la Ciudad mas ca-  
 marines que los que se le hubieren dado," de lo  
 que podrian tomar ocasion para nuevas violencias

de grave perjuicio y gasto al hospital, sepan como  
fuese servido de mandar se le de despacho sin  
tal limitacion pues aunque no sea absoluta tendre  
que oponer o que pretender y casi mismo mande  
que la ciudad pague al hospital lo que le esta  
debiendo o lo que á la misma fuese, y habiendose  
= <sup>25</sup> habiendose visto en el consejo de la camara  
y teniendo provision de resolucion que en confor=  
midad del despacho que va inserto no se le de  
mas que el Camarin grande que tienen los de la  
ciudad, todo lo qual por la presente mando se  
guarde y cumpla y eecute en todo y por todos  
segun y como va declarado sin que en su tenor y  
forma ni pasar por el Gobernador Regidores Dipu=  
tado y otras cualesquiera persona de la Ciudad  
y ministros del hospital y en quanto a que  
la ciudad pague á dicho hospital lo que dize

18

6

al dicho Hospital lo justifique y pida por memorial para que con su vista provea lo que mas convenga Dado en Madrid á 5 de Nov<sup>ra</sup> de 1676 Yo el Rey = por mandatu del Rey mi Señor Juigo Fernandez del Campo =

1683

En la ciudad de Malaga á 7 de febrero de 1683 el P<sup>ro</sup> Fray Gran<sup>co</sup> de la Cruz de la Orden de San Juan de Dios & reunidos los conventuales en la sala de Capitulo entre otras cosas dijo = Que como les es notorio es ingreso de este hospital y una de las partes mas esenciales de su hacienda la Casa de las Comedias acesoria á el para de sus reditos curar y sustentan los enfermos y que por los antecedentes de salud no se ha podido segun buena Administracion traer companias de Comedias para de sus representaciones gozar el util, causa de los grandes empenos que este hospital ha tenido desde que corre por nuestra Sagrada Religion hasta hoy. que se halla representando la compania de Fran<sup>co</sup>.

Corres en cuya temporada fue preciso para adelantar dineros a dicha Compañia empeñar diferentes Camarines que fueron nueve por no tener dicho hospital caudal para dicho adelantamiento. Y porque reconose el util que de ello se sigue como deterioridad en no procurar se continen las representaciones para que no cese propuso dicho Padre Prior que este proximo se salga de esta ciudad para el capitulo intermedio dejando su Administracion y gobierno al P. Fr. Antonio Roman Consiliario mas antiguo de esta comunidad a cuyo cargo es segun constitucion el gobierno, para que desde luego pueda usar de ella solisitar tratar y ajustar judicialmente con cualesquiera autor de Compañias de Comedias, el que venga a empesar a representarlas por Pascua Florida de este año o por el tiempo que conviniere el que se nazan las representaciones, adelantandoles las cantidades y ayuda de costas que se consintaren. Y para ello el

dicho P. Fr. Antonio Roman como tal consiliario ma-  
 yor en nombre de esta comunidad puede empeñar y  
 empene los camarines ó tribunas de la Casa de Comedias  
 que les paresca ser necesario en la cantidad de 10000  
 reales y no en mas, que dicho padre Prior lo que propone  
 y es de parecer que desde luego viniendo la comunidad  
 en ello el dicho P. Fr. Antonio Roman haga los dichos  
 tratos y empeños segun dicho es. Oide y entendida la dicha  
 propuesta los religiosos presentes que abajo firman dijeron  
 son de parecer de que se empenen los Camarines hasta en  
 cantidad de los dichos 10000<sup>rs</sup> y que de ellos se haga el  
 adelantamiento que se propone á la compañia que viniere  
 a comenzar el año, asegurando el autor y los demas de ella  
 su restitucion en la forma del contrato que con ellos se  
 hiziere de suerte que el hospital no sufra perjuicio —  
 En la ciudad de Malaga á 6 de Julio de 1683. Fr. Juan de Aguilan Prior y los demas conventuales reuni-

1683

68  
dos en la sala conventual acordaron y por el P Prior  
se dijo = como Manuel de los Santos autor de Comedias  
estava debiendo el prestamo que se le hizo cuando prin-  
cipio a representar comensando el año y que de dicho  
prestamo esta debiendo ~~este de~~ dos mil reales poco mas  
no menos por causa de no tener entradas por la cala-  
midad de los tiempos y hallarse imposibilitado para hacer  
dicho pagamento tenia ajustado el ir a la ciudad de Honda  
Lucena y otros lugares y que se obligase a volver al hacer el  
año y satisfacer dicha deuda y traer nuevas comedias y  
reformat la musica y otras cosas que constan en la escritura  
de su obligacion y para la seguridad de su vuelta y paga-  
dio fiador como consta por la escritura que hizo a favor  
de dicho convento y hospital, y habiendolo oido y entendi-  
do todos los religiosos dijeron que asi convenia supuesto  
que para dicha cobranza era el mejor medio el aqui mencio-  
nado

---



69  
Productos del Corral de Comedias  
Produjo de renta el corral de las comedias de Malaga desde 30 de Julio de 1700 hasta 31 Marzo de 1703 segun cuenta presentada en la visita por los frailes de San Juan de Dios -- 18833<sup>m</sup>

Segun cuenta tomada del mismo libro de actas de la comunidad, dice a la letra

"Tambien se hace cargo a dicho Fray Felipe"  
"de Silva de 29,920 maravedices que desde la"  
"cuenta antedeciente a 12 de Julio de 1703 a"  
"esta (8 Abril de 1704) a tenido de resivos de "  
"titeres que se han representado en la casa"  
"de comedias de este hospital" -- 29,920<sup>m</sup>

En las cuentas comprendidas desde 16 de junio de 1715 a 18 Marzo de 1718 importan los rendimientos de titeres -- 77,680<sup>m</sup>

Sacado del libro de actas de la comunidad de frailes de San Juan de Dios del convento de Malaga folios 179 y 233 --

70- Cerral de  
Comedias

1750

Tacado de un informe sobre los bienes que possia  
el convento de San Juan de Dios de Malaga firmado  
en 2 de Mayo de 1750

Tiene este hospital incorporado a el una casa  
de comedias de que no se usa desde el año de setecientos  
cuarenta y cinco por algunos respectos superiores que  
en ello mediaron, además de ser poca su utilidad  
porque lo mas que una compania de comicos se  
ha mantenido es el tiempo de dos meses y para  
esto han de pasar de intermedio algunos años por  
la poca aficion del vecindario

Casa de las  
siete cabezas

20 Septiembre  
1639

Tacado de los avisos de Belliser

Esta lastimadissima la corte con la muerte que en  
Malaga dio tan apresurada Du Pedro de Olabarria, Teni-  
ente de corregidor a Du Alvaro de Torres y Sandoval  
sobre haberle llamado cabron sustanciandose la causa  
en 6 horas y haciendolo degollase un esclavo de noche  
y dicen sin confesar

24 Enero  
1640

Mando su magestad suspender la sentencia dada  
contra el alcalde mayor de Malaga en que fue  
condenado a degollar

14 Febrero  
1640

Dicese que al Sr Marquez de Paza se le encomienda  
la custodia y defensa de Malaga donde poco há fue  
degollado en publico su alcalde mayor

Sancha de  
Lara  
1655

En once de Noviembre de 1655 se enterro en la Merced  
Dña Sancha de Lara y Barrientos, testó ante Dn Fran<sup>co</sup>  
Solano Albasesca Dn Juan de Torres Dn Andres Barrientos  
y Dn Fran<sup>co</sup> Ordóñez heredero Dn Diego de Torres y Miranda  
su sobrino, hubo Capa

Libro 1.<sup>o</sup> de defunciones de la parroquia del Sagra-  
rio f<sup>o</sup> 75

Esta Dña Sancha es la que fue á Madrid á quejarse  
de la muerte dada á su sobrino Dn Alvaro de Torres  
y Sandoval por el corregidor Clavarría

Pedro Clavarría  
1640

En 25 de Enero se enterro en Santiago á D Pedro de Labarría  
alcalde mayor que degollaron

Libro primero de defunciones de la parroquia de los Martires  
f<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup> folio 6 partida 1640

Partida de sepelio existente en el libro primero de entierros de la parroquia de Santiago

19<sup>do</sup> de la Barria  
Alcalde mayor degollado  
(asi esta al margen de la partida.)

En 25 de Enero de 640 se enterro en esta iglesia en la capilla de Du Franco Miracles a Du Pedro de la Barria alcalde mayor que fue de Malaga que lo degollaron en la plaza publica de esta ciudad dicho dia \_\_\_\_\_

El escribano Morquecho no pudo ser ejecutado en el mismo dia pues su partida de defuncion esta en el mismo libro y dice asi

al margen como llamando la atencion Morquecho

En 16 de Setiembre de 1639 se enterro ~~en esta~~ iglesia de San Bartolome Morquecho escribano de numeracion en San Agustin \_\_\_\_\_

Casa de la 1<sup>a</sup> Cabezas

En la obra Cartas de algunos padres de la Compañia de Jesus publicadas por la academia de la historia en carta fecha 14 de septiembre de 1639 se estampa lo siguiente

« De Malaga escriben un caso atroz, y es que pretendiendo entrar Du Alonso de Torres sobrino del Cardinal Torres en el repertorio de las comediantes, quiso impedirlo el Alcaide, y despues de algunos requietes, dijo al dicho Torres que era un picaro, y el respondió que mentia como un infame, y echo mano a la espada para defender el mentis, Mando el Alcaide que lo pren-

-73-

«dieran y aquel mismo dia le mando degollar:»  
«apelo el caballero de la sentencia, mas el Alcaide»  
«fue por la noche a la carcel con un esclavo, y»  
«alli que le degollasen, y pidiendo el caballero con»  
«pasion, dijo que a picaros con el su se les habia»  
«de administrar los Sacramentos, y despues de todo»  
«esto, le hizo colgar de pies de una reja de la»  
«ciudad»

En otra carta dice «Dentro de tres dias despues»  
«del suceso, y aunque en la confesion nego haber»  
«dicho al alcaide las insolencias que se le impuso»  
«ban, y que se las habia dicho a un picaro como»  
«diante, el alcaide presiono un mal verdugo y»  
«cierto cura y con ellos y el escribano de la causa»  
«se encerro en la carcel y antes de las cuatros de la»  
«manana tenia degollado al buen Don Alonso de»  
«Correa, amarraronle para esto a un pilar del patio»  
«de la carcel, mal sentado en una cilleja, y cuentan»  
«tales circunstancias del deguello que es la accion»  
«mas cruel y espantosa que se habra visto en»

74  
«en nuestros ~~de~~ tiempos en genero de sampa»  
«injusticia, asi lo escribe el padre Montoya desde»  
«Madrid, y dize que cuando lo supo Su Magestad»  
«dio nuestras etasas de que era justo castigar a»  
«este alcalde»

---

Copiado de la obra Primera racion de articulos  
del Doctor Ehebussen pagine 209 edicion de  
Madrid 1892

---

Casa de Comedias  
ignagurada en  
1768

En el año de 1768 se sabro la casa de Comedias  
de esta Ciudad de Malaga por Salvador Marques  
á su costa y se represento en ella el dia primero de  
Pasena de Resurreccion

---

De un manuscrito de la epoca y segun las no-  
ticias que he podido adquirir estaba en Puerta  
Nueva en el sitio que hoy el parador de San Rafael

---

Demolicion del corral  
de las comedias  
1752

Para aumentar las rentas (del hospital) se le concedio  
parte del producto del teatro de Comedias en cuya  
pocesion estuvieron hasta que en una de las epi-  
demias que ha padecido esta ciudad su Obispo el Senor  
Don Juan Eulate opuesto á este genero de diversiones

consiguió que se derribase, dando al hospital su  
equivalente en fincas de que esta en posesion  
De una memoria del estado de los hospitales de Malaga 1812

---

El Cojo de Malaga  
1812

Se dice haber llegado varias cartas de Sevilla, que todas  
contestes aseguran que en dicha ciudad no se tiene al  
conocido por el Cojo de Malaga por Malagueño, y si por estran-  
gero: fundandose en que estubo en aquella ciudad mucha  
parte del tiempo en que la ocuparon los franceses sirviendo  
en la guardia civil extranjera, hasta que se marchó á  
Cadix: Que contraste hacen estas noticias con las que aqui  
corren de que uno de los meritos que expone en las pretensiones  
que tiene pendientes en las Secretarias, es titularse tesorero  
general, cuyo empleo obtuvo por su notoria patriotismo y  
acreditado desinterés! Si estas noticias fuesen ciertas, como pue-  
den serlo ambas en concepto de algunos, no va mal la causa  
(de "El procurador general del la nacion y del rey" (segunda  
epoca) Lunes 7 de Marzo de 1814

---

Antonio Lastres  
fusilado por Niego  
1824

Atendiendo el Rey nuestro Señor al heroismo con que perdió  
la vida Don Antonio Lastres, fiel de la casa de matanzas de  
Malaga fusilado inhumanamente por el rebelde Niego; como una  
de las personas mas decididas en favor del Altar y del Trono; S.  
M. se ha dignado conceder á su viuda Doña Juana Carrido el sueldo

76  
de 4400 reales que disfrutaba su marido; y al hijo mayor Don Antonio Castres el empleo de su difunto padre para que de este modo sea recompensada esta benemerita familia compuesta de siete hijos huérfanos (El restaurador 6 Enero 1824.)

Discurso del Cardenal  
Mendoza á la Reina  
con motivo de la  
Nota de la Ajarquia

1883

Cuando el desastre de la Ajarquia de Malaga experimentado por el animoso Conde de Cabra en la campaña de 1683, se affligio tan profundamente la Reina, que fue preciso que el Cardenal la dirigiese su enérgica palabra ante el consejo, diciendola: « Señora si la guerra que tenemos con la tentacion interior recibimos alteracion no es maravilla haberla en la exterior que tenemos con los enemigos. Habiis, Señora, de creer que ninguna conquista de tierra ni de reinos se hizo jamas donde los vencedores no fueran algunas veces vencidos, porque si no hubiesera resistencia en las conquistas, mas se podrian decir tomas de posesion que actos de guerra. Considerad, Señora, que los moros son hombres belicosos y poseen tierra tan montuosa y aspera, que no se pudo conquistar en los tiempos pasados por ningunmo de los Reyes nuestros predecesores, porque la disposicion de la tierra es la mayor parte de su defensa... y si a vos, Señora, os solase yo iré luego con tres mil hombres de á caballo míos y de mis parientes, á abastecer á Alhama é proveer al mismo á las necesidades de dinero (Biografía del Cardenal D. Pedro de Mendoza por D. Jose F. de la Fuente)



77  
Anacardina espiritual

para conservar en la memoria los avisos que la Divina justicia  
(amonestando enmiendas)  
(de ofensas)

ha enziado a esta ciudad de Malaga desde que se restauro de Moros hasta todo  
el año de  
1649.

Dedicado al Licenciado Don Dominico Martinez Cura meretrinio  
en esta ciudad de la insigne Parroquia del glorioso apostol  
Santiago patron de las Españas; y compuesto por

Juan Serrano de Vargas y Ureña  
<sup>natural</sup>~~vecino~~ de la ciudad de Salamanca

Impreso por el mismo con tal licencias necesarias en Malaga 1650

# Yonkers on N.

... ..

...

...

...

...

...

...

Experimentado remito el prologo al lector, pues aunque mas le hagan no dejaria de seguir su natural, y asi digo, que nuestra ciudad de Malaga es insigne y venerable, por ser la antiguedad de su fundacion de mas de 3478 años famosa por su celebrado puerto fertiles campiñas, montes y cerros aspasible temple, illustre por sus naturales pues fue uno de ellos, el primero (segun Flavio Dextro en los años 34-36 y 52) que viuiendo Cristo le conuio y creyo, llamado Cayo Cornelio Centurion de Cafarnacium (cuyo oriado es el Señor) y fue bautizado en Malaga por el apostol Santiago, de este fue hijo Cayo Oppio, tambien Centurion, el que confeso a Jesucristo, por verdadero hijo de Dios vivo hallandose presente a su muerte en el Calvario con sus soldados, Bautizole San Bernabe y fue despues tercero Obispo de Moitan, padre e hijo vinieron a Malaga y fueron los primeros que a sus compatriotas instruyeron en la fe que conseruaron siempre sin que faltasen en ella Obispos con jurisdicción, iglesias sacerdotes y conbentos, haun poseyendola los Moros, como lo testifica un epitafio de piedra que se halla cavando en tierras de Pedro Ximenez Aloba

cerca del arrollo que llaman Chapero y cubria un sepulcro que  
 enserraba los huesos de Amasindo, monje y prelado que fue Ab  
 de un convento que halli hubo que se conservo entre los infieles 3  
 leguas de esta ciudad, muchos años hallose este sepulcro año de 1596,  
 depositandose estos huesos, en el Real Convento de Ntra Sra de la Victoria  
 de esta ciudad (sin faltarles ni un diente) habiendo que murio 668 años,  
 este de 650: y esta en la capilla del biceuciado Confriso Miracles  
 canoigo Magistral que fue de esta Santa Iglesia en una caja de ma-  
 dera de Alerce' aforrada de otra mayor

No solo es Málaga dichosa de estos dos ilustres hijos sino es  
 Cayo Oppio, y Demetrio su hermano hijo legitimo de Matrimonio  
 de San Cayo Oppio segundo Centurion que despues fue tercero Obispo de  
 Milan y nieto de Cayo Cornelio, el primero Centurion de Cafarnaum  
 (Como arriba queda dicho) Bautizado en Corinto el apostol San Pablo  
 su huésped y maestro, y San Juan Evangelista desde Efeso le escribió  
 la tercera de sus epistolas, alabando su gran caridad, y santas virtudes

Es tambien felicissima madre de los inclitos y valerosos mar-  
 tires San Ciriaco y Santa Paula, cuyo martirio padecieron como San  
 Estevan en una rambla del rio Guadalmedina; y hay quien dice

lo fue de San Feliciano Obispo de ella que sufrió el martirio en face  
 de otras grandes excelencias goza Malaga, como ha de haber estado  
 en ella dos veces el apóstol San Pablo, fundado un autor grave en que  
 cuando vino a la conversión de los moradores de Egipto y volvió a Roma  
 entro y salio por este puerto, que era el mas celebr y frecuentado de es-  
 tas costas y el mas cercano a la dicha ciudad. La misma presuncion  
 haze de que estubo en Malaga el apóstol San Pedro por la cercania que  
 tiene con Velez, donde predicó; estubo tambien el apóstol Santiago y su disci-  
 pulo San Torcuato

Merecio tambien esta ciudad hospedar al gran Isidoro, Arzobispo de Sevilla  
 en la deposicion violenta de los herejes, desterrandole a Malaga, donde le acom-  
 paño el querido de la Virgen San Gedeon que de edad de 10 años le embiaron  
 sus padres para que le acompañase en su destierro, y se criase en su  
 doctrina, existencias todas grandes y singulares

Quien duda que por la proteccion de los Santos Naturales y Honrespe-  
 des y nuestro justo que en Malaga ha habido, y hay, la justicia divina  
 ha suspendido la total destruccion por graves culpas de sus moradores,  
 amonestandoles a enmienda con aviso piadoso, mucho tiempo ha

Señales ciertas hai de que fue sumerjida pues en la calle de  
 Beatas sacando sillientos para las casas que labro el Sr. Juan Martínez

Comero, Beneficiado de los Santos Martires, se hallaron arcos, columnas, pozos y aposentos bien entablillados, y en los que en San Agustín se sacaron para sus claustros, se hallaron tejados, aposentos bien entablillados, patios y pozos y en una alhacena, un salero de madera con sal y un ajo y un papel de especias, todo consumido (este salero lo tube en mis manos luego que se saco) y en lo entablillado junto á un pozo habia muchas escamas de pescado, y en el Postigo de los Abades en los profundos simientos que para los reparos de la muralla se sacaron, se hallaron edificios y en el cimiento de uno monedas del tiempo de Tubal y por los arcos que se hallaron de curiosa architecture pozos y piezas bien entablilladas, se presumen fuese algun sumptuoso edificio: tambien en los anchos fondos que se sacaron para la casa de Cavildo se vieron muchos sitios entablillados, y algunos jarrones y otras vacijas vedriadas, y entre dos platos, unas sardinas arenques consumidas.

Esto de muestras de muy antiguos: avisos mas modernos tenemos pues apenas se gano á los moros el año de 1487 á 18 de Agosto, cuando el de 1494 padecio un terrible terremoto que arruino gran parte de los muros y casas, y de todo punto el Real convento de la Santa Trinidad fuera de la Puerta de la Mar de donde se trasladó al sitio que hoy posee. El año de de 1524 tubo un gran diluvio, avolo huertas y

gran numero de casas. Y otro el de 1548 que derribo muchos edificios y en ellos perecieron 20 personas, y en el de 1554 duraron las aguas mas de 70 dias que el dano que hicieron no se puede numerar, y en el de 1580 morian de catarro en Malaga y sus hospitales mas de 80 personas cada dia, y en la catedral no se desia mas que una misa rezada por falta de sacerdotes, valiendose el Tenor Obispo Don Francisco Pacheco, de religiosos que iban preguntando por las casas si querian confesar enterrando ellos mismos al que moria sin hallar siquiera un ayudante. Ceso este contagio Lunes 10 de Octubre (habiendo permanecido casi dos meses) con un diluvio tan grande (solo sobre ella) sin llover a tiro de Mosquete en su contorno, ni haber en todo el una nube, sino el cielo muy claro y sereno que habiendo llegado dos escuderos de Velaz a la Vera-Cruz vieja (ya casi dentro de Malaga donde antes estuvo el convento de la Merced) viendo las aguas contiguas con el mar, y que estando tan cerca no se veia edificio alguno; juzgando se habia explallado por toda ella se volvieron a la ciudad de Velaz afirmando que Malaga y el mar todo era uno; y dos arrieros que pararon en la Venta de la Vinuela a legua y media de Malaga ensima de Guadalmedina juzgaron lo mismo y queriendo el uno volverse, el otro lo detubo y en dejando de llover descubrieron la ciudad y vinieron a ella a posar en el meson de la Noreta, donde contaron lo que habian visto, entro

el agua del arrabal y arroyo de las calles vecinas de la Victoria por  
 la puerta antigua de Granada (que desde entonces esta tapiada) y juntan-  
 dose con la de la ciudad anegando muchas calles llegó en furia á bozar á  
 la Plaza subiendo cinco cuartas de alto de forma que fue forzoso para  
 desaguarla romper una casa en la plazuela de la calleja de los toros y cerrar  
 aunque con gran trabajo la puerta de Granada, todas las casas de la Ciudad  
 atarquinó, y en la calle de la Victoria allanó muchas, y todas las de una  
 calle entera de junto á la Merced, y otras muchas en las demás calles de aquel  
 barrio, anegó el convento de San Francisco, llevó al mar muchos muebles, vino,  
 aceite, pilas de madera, carretas, bancos de carpintería, y herradores, pero al día  
 siguiente no solo murió alguno del contagio sino que en solos 4 días cobraron los  
 enfermos robusta salud. El año de 1581 Domingo 18 de Junio á las 8 de la  
 mañana tembló la tierra por espacio de una cuarta parte de un cuarto  
 de hora, y cayeron muchos pedasos de las murallas de la Puerta Nueva y  
 Atarazanas y Alcazaba, y la cabeza del Aquila que está en la cárcel, maltrato  
 la capilla mayor de los <sup>Stos</sup> Martires cuyo reparo duró dos semanas y tres el  
 de las casas hospitales, cuya torre trabaron con barras de hierro. En ~~la~~  
 San Pedro Zapata de Cardenas el Regidor salió bullendo de las casas de Juan de  
 Lirio á las de Garcia de Baena, y toda la gente al campo por que apenas hubo  
 casa sin rasjarse ó maltratarse, á esta hora estaba el Obispo y los dos Cabildos



en los Santos Martires celebrando su fiesta, y dando crujiendo la madera y cerniendo infinito polvo los techos, fue tan grande la turbacion, que huyendo a la calle se atropellaban y al entrar de la sacristia, el Obispo, Peste, Diaconos, y Prebendados y Musicos tomaban suelo y algunos sercivan de el a los pies de otros, sin reparar en los grandes alaridos, de unas mujeres, y desmayo de otras. El Padre Ponce de la Compania de Jesus, salto del pulpito por encima del companero mas de dos varas, luego desde el mes de Julio de este mismo año, hasta Agosto de 1592 murieron mas de diez mil personas del Carbuncos pestilente. En el de 1596 se quemó el molino de la polvora con muerte de 20 hombres. El de 1611 a 5 de Setiembre, un desafortado huracan (que apenas duro un cuarto de hora) destrulló viñas y frutales y en 16 de Diciembre una grande pluvia, acabo con lo que quedo, y mas a solo parte de las casas de Guadalupe vecinas. El año de 1618 se quemó segunda vez el dicho molino con muerte de cincuenta hombres y tercera vez el de 1625 en que murieron seis

El 23 de Setiembre de 1628, tubo un dilubio, que hizo de daño mas de un millon, y murieron mas de 600 personas y mas de 700 cabezas de ganado. Muchos testigos hay vivos de la peste de bandes y Carbuncos, que solo esta ciudad en toda España padeció el año de 1637. Es opinion constante en que murieron mas de cuarenta mil personas, en cuyo tiempo en la Catedral, Plaza Mayor, Puerta del mar y otras esquinas amanecieron fijadas cedulas que decian

"Haced penitencia con verdaderisimo dolor de haber ofendido a Dios nuestro Señor, que los Judios se quieren levantar con España, cuidado, aviso que hay grande plaga y no se sabe" y poco ha que los vecinos de esta ciudad como envelesados estaban viendo una continuacion de muertes á hierro y en suplicios lastimosos de personas señaladas, a que se siguió una destruccion de casas y personas con polvora en la calle de Obra gruesa.

Deje de referir otras muchas desdichas que esta ciudad á tenido por ser mi intencion, que este discurso sea corto, y me paso á dar cuenta del miserable contagio que padecio el año pasado de 1649, originado (segun se dice) de las continuas lebas que se conducian por este puerto para los Reales Ejercitos, cuyos soldados (expuestos á las incomodidades de grandes caminos, inclemencias de los temporales y mal alimento) llegaron á esta ciudad, tocados de enfermedades malignas, y pegagosas, ajuntose á esto, buen numero de enfermos, mal humorados por ruin mantenimiento, pobres de solemnidad, y los mas forasteros, para todo dispuso el Señor Marques de Casares un retiro medio cuarto de legua de Malaga con medio espiritual y temporal, cirujano, medicinas, camas sirbientes y bastimentos.

En Magestad aviso á Malaga que Ciudades, Villas y Lugares estaban apreatados y aunque se guardo y serco, fueron tantos los forasteros que vinieron tocados del contagio y se hallaban á sus puertas, que obligo la Caridad (por que no muriesen sin sacramentos) á hospedarlos en dicho retiro.

tomando (para su provision y regalo) dinero prestado en el interior que la Ciudad daba cuenta a S.M. pidiendole remedio; previniendo con graves penas a los medicos cirujanos y sangradores diese cuenta luego que algun vecino enfermase visitando las parroquias nueve cavalleros Regidores, que tomaron razon de los enfermos y consumieron sus ropas

Notriciosas algunas ciudades vecinas embiaron Regidores y medicos a visitar esta, que volovieron dando cuenta que estaba libre de peste, pero no basto para que medrosos se retirasen de comerciar. Permitieronse a S.M. despachos autenticos y en vista de ellos se despachó provision mandando a las Ciudades Villas y Lugares sanos comerciasen con Malaga

Con todo faltar totalmente el comercio a cuyo tiempo recibio el Senor Marques carta del Corregidor de Antequera con traslado de autorisado de una ~~Real Cedula~~ Provision de la Real Chancilleria mandandole no comerciasen con Malaga: En vista de ello su Señoria represento a su Ayuntamiento que irreminisiblemente habian de faltar bastimentos, que se dispusiese con tiempo lo conveniente y se suplicase a S.M. con el ejemplar del año de 1637 la socorriesen con sus Reales Rentas

El 6 de Mayo ya se sentia carestia y falta de mantenimientos causando afliccion a todo con la memoria de los dos años antecedentes de 1647 y 48 que valieron dos libras de pan desde 12 a 20 cuartos y en

correspondencia los climas, de tal calidad que criaron malos humores y muchos peores en gente pobre de que resultaron acaagues pestilentes yendo en aumento por instantes enfermándose muchos, y curando pocos, Xeaunque en Ciudad y arrabales solo se oían tristes lamentos y alaridos dolorosos.

Para cuyo remedio se erigió hospital y cesaron suerte entre los caballeros Regidores, tocando á Don Alonso Coronado Zapata y á Don Antonio Quintana Judoz, cuidar del Gobierno del hospital y curacion de enfermos, á Don Hugo Bourman y Lasalde, Don Baltasar Bastardo de Cisneros, Don Cristoval del Corral y Paniagua y Don Melchor de Villalada, hacer llevar enfermos á el hospital con cuatro carros y cuatro sillas, á Don Antonio Bastante y Velasco Baltasar de Melgarejo Santaella, Don Fernando Abrejon y Don Garcia Pizarro á hacer sacar la ropa á consumir, con cuatro carros, á Don Cristoval de Sayas Bazan, Don Cristoval de Leiva Noriega, Don Pedro de Petroza, y Don Melchor de Silva hacer enterrar los difuntos de la ciudad con cuatro carros. A Don Manuel Boza y Jigueroa hacer quemar la ropa en el campo y mandar llevar car á los carneros. A Don Geronimo de Ulava, hacer purificar la ciudad de animales muertos y otras cosas que causaran mal olor con dos hombres y dos cavalgaduras, á Alonso Cervero Martinez y Don Baltasar de Curita, notar las cartas para S. M. y sus Reales Consejos y sin suerte por nombramiento.

a Don Martin de Mujica Trayas y a Nuno Gomez de Atienza, hacer conducir ganado vacuno a pasear la ciudad, y enebro y romero para san-  
marla: a Gabriel de Abisua y Don Francisco de Nobles Pedraza, que en compa-  
nia del Tenor Marques buscasen dineros y pagasen devotos; a Don Fernando San-  
chez de Noriega y Don Diego de Costilla, que recibiesen bastimentos y remitresen  
su valor al Tenor Don Estevan Hinojosa, Alcalde Mayor que (ademas de  
lo tocante a su judicatura) estubiese a su cargo nombrar personal de  
toda su satisfaccion que hiciesen barrer y regar Plazas y Calles cada  
dia, y acudiese por su persona, con sus ministros al remedio de cuanto general-  
mente se ofreciese en el caso de la ciudad y arrabales

Estos Señores todo acudieron cuidadosos a sus diputaciones noche y dia  
sin dar lugar al reposo, ni tener tiempo para comer, dejando las vidas  
en tan Cristianos exercisios, los Capitanes y Regidores Don Pedro Pedraza y  
Don Hugo Bourman, de cada uno de por si era menester un volumen  
para ponderar y elogiarse su animosa caridad y cristiano zelo, mi talen-  
to es incapaz, mi caudal corto y el tratado pequeno, cuya mira lleve  
cuando lo comense a escribir huyendo de la carencia del papel y de cansar  
al que lo lellere; los escos de todo estos caballeros estan alistados en el  
cielo donde les vendra viviendo, aumentos colmados a sus casas y nobles  
familias seguramente (segun el evangelio) y en laminas celestes gravaran despues  
memorias eternas

Estaba hecho publico hospital (con nombre de San Antonio de Padua) el molino de la polvora sitio apasible y delicioso, abundante en buenas aguas distante poco menos de un cuarto de legua de Malaga descubierta al Norte y Poniente y guardado de rivas danosas con dos cerros colaterales, es edificio cuadrado con dos naues cuadradas, con longitud de casi 100 varas y lo descubierta de un medio de ellas otras tantas en cuadro, en donde lleudo en aumento los enfermos se fabricaron dos naues de madera y gran numero de tarimas para camas, y se trujo una abundante fuente, cuando llego el numero de enfermos á mas de quatro mil, se fabricaron por fuera de las tapias arrimadas á ellas otras dos cuadras de madera, y apartado de ellas garitas, donde asistian guardas noche y dia asalariados, con armas de fuego para impedir la entrada á los sanos, y la salida á los enfermos; otras se fabricaron arrimadas al mismo hospital, donde asistian confesores, juez, escribanos, medicos, cirujanos, sangradores y cirujantes, y despues aumentandose enfermos, se ocuparon dos casas de los cortijos vecinos y muy cercanos al dicho molino, en un alto descollado y de gran delinte.

Estubo esta maquina al gobierno de Don Antonio Quintana y Don Alonso Coronado que á pocos dias le fue forzoso dejarle á Don Antonio por los muchos que enfermaron y murieron en su casa, y entre ellos su hijo mayor, con todo estubo á su cargo recibir lienzo y hacer cortar y coser vestidos para convalescientes.

A este tiempo en la ciudad todo era confucion, los curas llevaban oculto

4  
 al Santísimo Sacramento, trabajando sin cesar noche y día, suspendo el comer-  
 cio y oficios y muchos retirados al campo

Viendo int el contagio en aumento, para mas abundante remedio se dio  
 forma a una junta de los Señores Gobernador Marques de Caseres, Dn Felipe  
 de la Cueva Velasco Dean, Dn Feliciano Valladares de la Cueva canonigo Gobernador  
 de este obispado, Dn Andres de Villamayor, canonigo, Capitane, Dn Martin de Mue-  
 xicar y Dn Baltasar de Zurita y por secretario de ella Sebastian de Lambrana  
 Molino escribano mayor de cabildo, ante quien pasaron mas de 3000 hojas  
 de autos que en la junta se hicieron, sin gran numero de libramientos que sin  
 llevar derechos despacho, para paga de ministros y sirvientes

Crescia el contagio los muertos eran muchos, infinitos los heridos, inme-  
 merable la ropa que se quemaba de la ciudad y hospitales, ya no habia donde  
 abrigar los enfermos por haber mas de ~~cuatro~~ dos mil seiscientas camas  
 ocupadas, segun informe de Dn Antonio de Quintana, por cuya causa se  
 formo nuevo hospital (con advocacion de San Felix de Cantalicio capuchino  
 en su propio dia 22 de junio) junto a la Cruz de Chamarrillas en la calle del  
 Carril y colaterales a cargo de Dn Francisco de Leiva, proveyendole de camas  
 bastimentos cirujanos sangradores sirvientes, medicos y confesores, siendo cada  
 dia el Dn Fernando de Fonseca (desde el Molinillo de la pulperia donde acitia)  
 a curar los enfermos, a quien entraron a servir de su voluntad, no solo buen  
 numero de religiosos, sino muchos moancesos nobles de esta ciudad, llebase del  
 convento de Padres Capuchinos el Santísimo Sacramento al nuevo hospital

yendo el guardian que lo llevaba reventado, y sentado solo en la tetera de un carroze a quien a pie destocado y con sirios en las manos acompañaban los dos señores Gobernadores, de la ciudad y obispado, y otras personas, nobles y ciudadanos.

Gastabanse todos los dias en los dos hospitales mas de 6000<sup>rs</sup> valiose el Gobernador de las arcas Reales en el interin que daba cuenta a S. M., que no solo socorrio con 30000 Ducados, sino que envio a los señores Alonso Flores de Valdes y Dr. Fernando Morales de Aguilar, del consejo, y oidores de la Real Chancilleria de Granada, uno a la Ciudad de Antequera y otro a la Villa de Coim, de donde enviavan todo <sup>generoso</sup> ~~generoso~~ de bastimentos, los de Antequera a la C. de Alamo que a manos de D. Diego delgado Escanio; los de Coim a la del Pilarejo, a las de Baltasar de los Reyes, escribanos de S. M. a quien por su mucha satisfacion por la ciudad ocasion tan grande, los cuales ciudadanos los remittian al Capitan Dn. Diego de Cortilla, diputado para ello

Mucho ayudo el generoso, virtuoso y siempre caritativo Caballero Don Francisco Jaime de Anaya, del orden de Calatrava, vesino de la Villa del Burgo, y rama gloriosa de la novilisima casa solariega de los Anayas de mi patria, abasteciendo a esta ciudad comodamente, fijandole el precio hasta que se lo pudieran pagar, causa de que siendo su celo piadoso el Señor Dn. Alonso le subdelego su comision cuando se fue a Granada.

No faltó de Roma un socorro muy considerable del Eminentissimo Sr. Cardenal de la Cueva, Obispo de Malaga, que dispendió prudentemente su



Gobernador tambien la mesa capitular de esta Santa Iglesia Cathedral, liberal y piadosa, repartio grandes limosnas por mano del canonicgo Du Andres de Villamazor y del racionero Du Francisco de Alcarado que en el contagio del año de 637 (siendo limosnero del Sr Obispo Du Juy Antonio Enriquez) exercio su oficio con tanto caridad, y tan sin escrupulo que cada dia entrava dos veces en los hospitales y los paseaba, acudiendo al remedio de lo que se ofrecia, y recogiendo niños del pecho, sin madre, a quienes daba amas, alimento, ropas y todo regalo, en casa particular donde tambien recogio buena cantidad de huérfanos que ya sana la ciudad repartio entre sus vecinos con escrituras

Habiendose a pocos dias conosido el gran daño de la creacion del hospital de San Felix (donde moraban cuantos heridos entraban por ser sitio enfermo) pasando los heridos al de San Antonio, le cerraron y por indisposicion de Du Antonio de Quintana, se cometio cuidar de el al Sr Francisco de Leiva

Cesó la provicion de Antequera por haberse tocado del contagio causa de que el Real Consejo mandare al tenor don Mateo de Villamarin Caballero del Consejo de N. M. y Alcaide de su casa y corte, que desde Vélez donde estava provellese a esta ciudad de quanto fuese necesario, que lo hizo con santo zelo y piadosa cristiandad permitiendolo todo a las Ventas de Villamiliana a poder del dicho Du Diego Delgado Ascanio que la ciudad mando se retirase de la de Almorog, y se pasase a asistir en esta dicha Venta

74  
Afligidos los vecinos de Malaga procuraron aplacar á Dios, con procesiones rogativas, y penitencias, siendo los primeros y mas fervorosos niños de seis años para arriba y sacerdotes de loables vidas, rindiendo algunos las suyas al rigor de ellas.

El año de 1637 se reconoció mejoría de salud dia de mi tenora Santa Ana, y así algunos devotos de esta Cristifera abuela, rogaron al Licenciado Dominico Martinez, Administrador de su hospital, la sacase en procesion (como se hizo) acompañada de la antiquissima y milagrosa imagen del glorioso apostol Santiago (aquien despues en su parroquia se le hizo novenario) llegó con gran numero de luces y acompañamiento, á las Casas de Cavillo donde con clamor y lagrimas, la suplicaron intercediera con su Santisimo nieto inexcusadamente aparecido consetiese salud á este ciudad, de donde la volcaron á su casa y al fin de un octavario que se le hizo, salió en segunda procesion con el dicho Santo Apostol y el Angel de la Guarda, por la Plaza de la Madre de Dios de las Mercedes y calles circunvecinas.

Pocos dias antes se habian hecho muchas procesiones de extraordinarias penitencias, del convento de San Francisco salió una procesion de 12 hombres en trages de Apostoles, vertiendo arroyos de sangre, y luego otras cuatro: Dos del Carmen, una de la Victoria otra de San Agustín, Otra de la Santisima Trinidad, diez de las Parroquias y hermitas llevando en ellas imagenes debotas y milagrosas, con gran numero de cera, Yoan muchos devotos Sacerdotes, cargados de hierro, desnudos de medio cuerpo arriba, cubiertos de ceniza y de plubia de azotes

Tiene esta ciudad en sus calles y arrabales, muchas imagenes de hermosa talla y pincel de la Virgen Santisima con diferentes titulos, que estando con grande ornato y altares, se cuentan con suave musica, salve y letanias devotamente.

Juan Ramirez de Hoyo Administrador de las Reales Armas, el capitán Don Antonio Quintana, y Don Juan de Montecerin, alcajaries, Don Juan de Malaga Centurion y otras ministros de ella, colocaron en aquella Real casa con extraordinario adorno y grandeza, un santo crucifijo muy devoto y de superior fabrica, ante quien cada dia hazian rogativas con mucha musica y devocion y innumerables luces de cera blanca.

Los vecinos de la calle de Granada (donde en un balcon de hierro y un nicho ha 50 años que colocaron la milagrosa imagen de Nuestra Señora de la Salud de hermosa talla, donde se hicieron continuadas rogativas) la llevaron en procesion al hospital de San Felix, y los religiosos, enfermeros y sirvientes la entraron dentro, y oyo grandes maravillas con los apesados.

La devota imagen de San Francisco de Paula fue llevada en solemne procesion, desde los Santos Martires (donde estuvo colocada muchos dias haciéndole novenario) a los dos hospitales en distintos dias, en el de San Antonio la entraron solos Don Antonio de Quintana y Don Andres de Bouman Lasalde; en el de San Felix Don Ciriaso de Vargas, y los religiosos que la pasaron por todos los enfermos, conque oyo innumerables mara-

6  
maravillas, tiene en su casa esta preciosa joya, el noble, virtuoso y  
y venerable sacerdote Andres Perez de Salcedo su gran devoto, hizo fabricar  
de talla el año de 1636 y el de 637 con procesion la coloco en el religiosísimo  
convento de Carmelitas descalzas donde obra muchas maravillas con apertado

Los siempre afectuosos al culto y veneracion de las sagradas imagenes  
en todas ocasiones, vecinos de la plaza de Leparteria y calles cercanas, tienen  
en la <sup>de alto</sup> puerta que sale al mar una devota imagen de Mra. Sta del Buen  
suceso (joya que tubo muchos años en su oratorio don Alejandro de Montoya  
excelente Jurisconsulto) que colocaron el año de 1640 con solemne procesion y  
curioso adorno de colgaduras y attares, en festejo de los desagracios de Maria  
Antisima, haciendo nueve torneos á pie, á lo bixino, con gran primor, en un  
bien adornado tablado, con su baile, nueve dias consecutivos: Lta. pues de  
votissima imagen, sacaron en procesion de rogativa en esta ocasion cuatro  
dias consecutivos, dando principio los niños de tierna edad cargados de  
hierros y con estroordinarias penitencias, diciendo "Misericordia Señor, por tu  
gran muerte y pacion

Los dos cavillos Eclesiastico y Secular fueron en procesion á Mra. Sta  
de la Victoria y traiedo á San Francisco de Paula entraron en el convento del  
San Bernardo y los llevaron á la Catedral donde estubieron muchos dias  
colaterales al altar mayor haciendoles novenarios, y visitados frecuentemente  
hasta que San Francisco fue llebado á su casa en la forma que se trujo  
cuyo sitio ocupó San Roque con licencia del Cabildo, por la afectuosa devo-  
cion del muy virtuoso sacerdote Gabriel de Zamora, su subchantre, el dia de

Bernardo lo llevaron á su casa los dos Cavalleros, que juntos hicieron novenario á San Sebastian en su colegio de la Compañia de Jesus asistiendo ambos el primer dia y los demas solo el secular que el ultimo lo hizo en procesion, llevando el preste su sacrosanta reliquia, y á la venetta se hizo rogativa al Santisimo Cristo de la Salud, donde despues de puesto el santo en su casa, un religioso de ella hizo una platica espiritua edificasion y consuelo.

En el hospital de Convalescientes, hay una bonita imagen de Nra Señora de Ochoa de superior pincel (que obró con sus debotos grandes maravillas, con solo unger el contagio con el aceite de su fard) dos veces salio en procesion una de penitencia á media noche y otra de rogativa acompañada del gloriosissimo San Diego penitente, abogado de la peste, por el milagro tan notorio de haberla curado en Rome (efigie de gran veneracion y edificasion) fueron estas imagines, con gran lucimiento de cera y musica, por la solimitud y sencilla devocion de dos vecinos de esta Señora, y á sus expensas visitaron al Santisimo Cristo, aqui se dirigió la rogativa, y habiendo pasado las calles mas prinsipales, las entraron en sus casas, donde se les hicieron piertas demas de las solomnes se habian echo en novenario.

Avierto que salian las mas procesiones con 20 ó 30 personas y volaban con mas de 600 y mas de 300 cirios, y me hallé una tarde en los Santos Altarres, con seis parroquianos, y repentinamente determinaron llevar á San Fran<sup>co</sup> de Paula al hospital de San Felix, y apenas salimos y lo dixó en la Plaza y se repicaron las campanas, cuando en menos de media hora, en iglesia compas y calles vecinas, no cabia la gente, y habiendo salido con hasta 40 cirios bobis

con mas de cuatrocientos

El R<sup>do</sup> P<sup>ro</sup> M<sup>o</sup> Fr<sup>ay</sup> Gabriel de Sacedo al principio del contagio, comboco á los vecinos del barrio cercano á su convento (de que es digno corrector) y hizo un solemne novenario al milagroso y Santisimo Cristo de las Mercedes Jesus de Nazarem, predicando su paternidad el segundo dia (aunque estaba roco) amonestando se desasen vicios y acudiesen con corazones puros á aquella fuente de Misericordia, con la elegancia y espíritu consolativo que suele y pedia en la afliccion presente, estuvo cubcado en ununtuoso Altar ante el mayor celebrando con la musica de la catedral los 9 dias misa Miserere y letania y el ultimo lo sacaron en procesion, por el atrio y compas obrando grandes maravillas con sus debates.

Los Fracioneros de la Catedral hicieron novenario á la antigua y debota imagen de N<sup>ra</sup> S<sup>ra</sup> de los Reyes Catolicos y al prodijoso en santidad y milagro, San Julian segundo obispo de Cuenca, Abogado de la peste y á San Nicolas de Tolentino, se los hizo su convento y en los demas y parroquias se hicieron al Santisimo Sacramento á N<sup>ra</sup> S<sup>ra</sup> y á diferentes santos obrando Dios muchas maravillas con el aceite de las lamparas

Con tales protectores por instantes minoraba el contagio y llega esta ciudad á gozar de entera salud, disputandose Caballeros Regidores que asistidos de ministros Eclesiasticos (que intimaban excomunion mayor á los que cubrian (ropa apretada) sacaron y consumieron la que habia; y a 29 de Agosto se cerró el hospital de San Antonio retirandose los convalescientes al refino, los religiosos á sus conventos, los oficiales y sirvientes á sus casas,

unos y otros con nueva ropa, poniendo cobre al cobre y hierro de cocina, derribando garitas y quemando ropa.

El 31 de Agosto se publicó la salud con general regocijo y la noche antes se adornaron las casas de Cabildo con gran numero de luminarias y teas, y á su imitacion la Catedral, fuercas del Gibraltar y Alcazaba, torres y galerias de parroquias y conventos y todo el resto de la Ciudad con general repique de Campanas, varios instrumentos y exalacion de rayos artificiales, que casi duro hasta que amanecio un dia claro y apacible, ofreciendo á la vista (en las partes referidas) innumerables banderas y en los navios variedad de flammolas y gallardetes.

Este dia en la tarde (con ricas y vistosas joyas adornados) salieron á pie de las casas del Ayuntamiento en forma de Ciudad (con muchos ministros y variedad de musicas) los señores Marques, Alcaide mayor y Caballeros Regidores, entraron en la Catedral recibidos y cortejados de sus prevendados, y con urbano regocijo, llegaron al Altar mayor y entonando la musica el Tedeum laudamus, el preste incienso, y dijo la oracion de accion de gracias. Las fuercas, babuartes, y navios, dispararon la Artilleria, y con el referido cortejo, volvieron á salir del templo y poniendose á caballo, pasaron calles y plazas publicando por voz de pregoneros, la salud de que esta ciudad gozaba, llegaron á las casas de Cabildo, cerca de la oracion, apearonse y el señor Marques y Caballeros, que quisieron ir recibieron en la casa del Sr. Gobernador Eclesiastico una esplendida colacion, accion de su noble y generoso amirio;

Esta noche se repitió el ruego de lo precedente y a la mañana volvió la Ciudad en forma de Ayuntamiento, donde oyeron misa (que celebró el Señor Dean) y comulgaron el siguiente día en acción de gracias, oyeron misa que dijo el Gobernador y ofició la música de su iglesia en sus casas de Ayuntamiento y capilla del Santo Cristo de la Salud, con estas diligencias espirituales, y la de Dose Caballeros trujidores que purificaron de todo punto las cuatro parroquias de esta Ciudad, quedaron sus vecinos libres.

Opiniones varias hay del numero de muertos, en Ciudad Hospitales y campos, a muchas personas he oido decir y afirmar que pasan de cuarenta mil, como seccientes de todo genero en los hospitales mas de 7000, a todos existio el Ayuntamiento, a los hombres camisas, calzones, y gabanetas, a las mujeres camisas almillas, enaguas y paños grandes de cabeza, y unos y otros alpargatas.

El beneficiado Tomas Gonzalez de Pabilla, Don Antonio de Quiñtana y Domingo de Santiago (que por ser tan cuidadoso en el cumplimiento de testamentos son infinitos, los que les encomiendan sus almas) como elbaecaa del Licenciado Alonso de Buentia, beneficiado de los Santos Martires (que dejó 40000 Ducados para obras pias) dieron 200 vestidos, y gastaron tres mil Ducados en el regalo de los enfermos del hospital de San Antonio. Un mercader extranjero dio mas de 3000 varas de lino, y las esposas de Juecristo y otras mujeres devotas, enviaron de gracia los vestidos de los combalesientes y cambiaron grandes cantidades de lirlas a los hospitales, y otros muchos vestios caritativos ayudaron con copiosas limosnas.



Murieron de contagio en dichos hospitales confesando, y sirviendo, el Padre Fr. Luis de Molina, dominico, natural de Honda; del de los Angeles, el Rey y Santo + P. Fr. Bernardo del Castillo, tan noble como virtuoso, natural de Malaga, estuvo en Jerusalem dos veces, donde fue comisario general, y Guardian, los Padres Fr. Marcos Carrillo, natural de Loja, que en todo el discurso de su enfermedad tan molesto como res carboneros, sacandole á tierra la carne, jamas rudo de semblante ni se quejo, Fr. Luis de la Cruz de Madrid, Fr. Alonso de Jodar, de Baeza, Fr. Martin Gomez, lego de Montilla y Fr. Juan Cutierrez, lego

De los frailes capuchinos Fr. Gregorio de Lisboa, Fr. Vicente y Fr. Hermenegildo de Granada, Fr. Bartolome de Antequera, Corista, Fr. Salvador de Jaen y Fr. Jose de Granada, legos

De San Agustin Fr. Juan Pastrana hijo de esta ciudad, que de su voluntad morido de caridad entro á servir á los enfermos

De la Santissima Trinidad el P. lector Fr. Geronimo de Pedraza noble hijo de la ciudad de Marbella, dejando solo á su compañero Fr. Pedro Castillejo que hoy vive

El hermano Bartolome quedando vivo el hermano Miguel Heremitano. Vivon hoy el P. Fr. Salvador de Lea natural de Loja, Guardian de las Algasidas y el P. Fr. Jacobo Bellu Irlandes que entraron de su voluntad los primeros á servir y confesar, lo mucho que trabajaron noche y dia es de admirar

Muchas almas perdidas, que hacian años que no se confesaban, las redujeron y á nuestra santa fe á algunos infieles. El P. Fr. Jacobo (por que los colaterales



no oyese las confesiones) se ponía turbido á lo largo entre los enfermos y plegaba el oído con la boca del apestado, con gran caridad, sin ningun escrúpulo

Tambien salieron vivos dos sirvientes voluntarios, Du' José y Du' Juan Niño, hermanos, premiando Dios de contado á Du' José dándole esposa rica, virtuosa y pacífica; otros sirvientes, ministros y beatas salieron vivos que no se nombran por no alargarme, de Dios tendran cierto la honrra y el premio, cada uno conforme á lo que obro

Du' Ciriaeo de Vargas en edad mas razonada, empleo sus bríos en servir á los pobres en Jesuista, dejando por el y por ellos la vida, señalando sepultura desde que entro; solo un Ciriaeo murio en esta peste y en la del año de 1637 otro Du' Ciriaeo de Malaver noble maneevo sirvientes voluntarios

Murio tambien el L.<sup>do</sup> Salvador de Vileles, Presbitero, natural de Archidona de donde vino á servir apestado, habiendo repartido su hacienda á pobres vivos, á entrarse en el Hospital, halló en su camino un pobre, dióle manteo y botana y vistiose una tunica que llevaba.

Murio Du' Antonio Sanchez alludando á bien morir con las palabras que á si mismo decía. años vesinos que en muriendo á poco murio el

Murio tambien Geronimo Barrero del Pozo hijo de Mateo de Terrano ministril, á los catorce años y cuatro meses de su edad, entro ex Du' Antonio atropellando ruegos y lagrimas de sus padres, y murio viernes 2 de Julio cantando las letanias de Ntra. Sra; hizo reparo que murio viernes á la una de la noche 2 de Julio, y á la misma hora nació viernes 2 de Marzo, hora dia y cuenta de mes uniformes, sirvio con gran caridad, teniendo los librillos de las

7  
102  
sangrias, haciendo camas, dando agua a los enfermos, y muchos dulces que sus padres que sus padres le embiaban, y ayudando á bien morir, embiaron 532 panecillos de San Nicolas que les embio á pedir, repartió á todos los enfermos enfermos y sirvientes, y le sobraron 50 notable maravilla! y no menor que sanaron muchos con ellos, antes de entrar en el hospital, le vió su padre afligido y arrodillo ante un Santo Cristo Crucificado, pidiendole á Su Magestad le llevase y dejase á su padre como así fue.

Los conventos acudieron á confesar dentro y fuera de ellos, con animo caritativo de que resulto morir en Sto Domingo 14 religiosos, en San Francisco 16, en los Angeles 1, en los Capuchinos 6, en el Carmen 7, en San Agustin 5, en la Santisima Trinidad 11, en la Merced 9, en la Victoria 23, y en la Compania de Jesus 4.

En la ciudad murieron sacerdotes seculares, el Dr. Du Diego Gomez de la Peña Montesino, Canonigo dignidad Arcediano de Velez, Dr. Du Martin Acanio Uzarre, Canonigo Magistral y comisario del Santo Oficio, los Nacioneros Francisco Mangas, Marcos Delgado, maestro Francisco de Torres, Licenciados Miguel de Brizuela, sacristan de los Nacioneros, y Luis de Medina del Sagrario Alonso Gil Limonero de su Emirrencia, Sebastian Guerrero, Capellan de su Excmte Gobernador Gabriel de Valenzuela, beneficiado de Santiago Alonso de Buedis de los Santos Martires, Pedro de Cuevas de San Juan Pedro de Gongora, Juan Ortiz, y Du Diego Villavicencio, sus curas, Du Pedro de Angulo Montesino, beneficiado de la Puebla de Triguero (fue capitan Regidor y sargento mayor de esta ciudad) Juan de Ameseña Navarrete, administrador

24  
de mi Sra Santa Ana Antonio Godines, de los Niños expósitos y Beneficiados de  
Arenas y Daimalop; Juan Gutierrez de la Peña, Notario mayor de las rentas, Don  
Alonso Mejon, capellan de coro de la Catedral y del Ayuntamiento, Amador de  
Lascano, Juan Gabriel de Ortega, Juan Diaz, Lucas Garcia, Francisco de Offaro  
Castanillo, Antonio Moreno, Don Estevan de Villameca y Lazaro del Villar. En  
el Seminario, los Licenciados, Lucas de Santa Cruz y Juan de Monterroso de  
ordenes menores y colegiales.

Murieron tambien el capitán Jeronimo de Priego, Caballero de abito de  
Santiago, Regidor, y su mujer Dña Isabel Morales, y su hijo Don Ignacio de  
Pedraza, Regidor en edad tierna y recién casado con Dña Teresa de la Torre y  
Balderrama, que tambien murio, y todos cuantos criados y esclavos, tanian  
que entre las nuestras causo gran pena.

Murio Don Antonio de Penavera Regidor y proveedor de Armadas y fronteras  
Don Pedro de Moriana Assorio, pagador de ellas y Alcaide perpetuo de Jerez de la  
Don Jeronimo Victoriano de Campa, sargento mayor de Malaga, los Licenciados  
Don Martin de Aldana Maldonado y Don Gonzalo Altamirano, Abogado; Lorenzo  
de Vargas Machuca y Manuel Silva escribanos de este numero Mansio de  
Herrera, Lazaro del Pozo, Luis de Orellana y Andrés Ortiz del Pozo, Procuradores.

Murieron los Doctores Juan de Viana y Don Melchor de Villarreal y queda-  
ron vivos los Doctores, Alonso de Osuna Tines, Alonso Gonzalez, Luis de Leon  
Don Rodrigo de Fonseca y Agustin Rodriguez Pardo, unos y otros en la  
ciudad.

En ambos hospitales murieron cirujanos los Licenciados Juan de Arp.

Gaspar de Penaranda, Felipe Gutierrez, Juan Sabedo, un Genoves y otros; y salieron vivos el licenciado Juan<sup>o</sup> Munoz y otros, y sangradores Carlos de Coca y otros, y salieron vivos Loucas de Zalazar, Francisco Rodero y otros

Cirujanos que curaron la ciudad, y hoy viven, los Licenciados, Juan de Torres, cirujano mayor del Real Hospital de la Caridad, por su mucha ciencia y tambien cura en el hospital de Santo Tome, Juan de Viana, en el de mi Señora Santa Ana, Domingo Balleteros, Francisco Gonzalez, y Guinaldos Villa vicensio, que curó en esta ocasion mas de ochomil apertados animosa y caritativa mente, como lo hizo en el de 1637 (siendo cirujano mayor en el hospital de San Lazaro) donde curó 12,733 heridos y en el de las Parras (aun tiempo de orden de la ciudad, yendo cada dia del uno al otro) 5000 que casi todos sanaron haciendo en los dos hospitales muy acertadas curas; de donde se sacó Dios Nuestro Señor libre, para las grandes y portentosas que hasta hoy á echo en esta Ciudad con su mucha ciencia y gran experiencia.

Por ser tantos los enfermos, se permitio que curasen todos los que sabian algo de esta facultad (aunque no estuviesen examinados) que quedaron muy vivos, haciendose pagar muy bien. Dios nro de don de Caridad, y á los Protomedicos ponga en pensamiento de proceder á segundo examen con algunos Cirujanos para bien de la Republica, en que haran un gran servicio á su Divina majestad; avisolo por dictamen de conciencia.

En los 2 hospitales hubo cosas dignas de admiracion, levantose un arriero con frenesi de la cama con una vara y hallandose en medio del patio con un hombre (al pareser difunto, y ya para echarlo al carnero) dijo que ya habie hallado el jumento que se le perdio, y dandole muchos palos se levanto

y corriendo uno en pos de otro se hallaron sanos, y hoy estan vivos  
 Otro cazo un sazo al cuello de una enferma, y la arrastros hasta que se la quitaron, diciendo: baya esta baya al matadero, otro se pujo del hospital, y haciendo reparo no lo dejarian entrar por la puerta de San Andres, tomo una rama de moral, y preguntandole donde iba, respondio, que llevaba oja para criar seda y comenso á bailar, otro porque no le dieron agua tan presto como lo pidio, de una cabezada rezo una tabla, y otro estando beviendo con un jaro en la fuente se quedo muerto y el brazo gerto

Otro fue llevado al carnero dos veces y cerca de el bolsia á su acuerdo, hoy vive aunque robado el color, otro echaron en el carnero y en suma cantidad de cal, yendo á echar otro le encontraron vivo y lo esta hoy aunque sin cejas; un gitanyillo fue echado tres veces y otras tantas le sacaron, hallandole cantando y bailando sobre los difuntos, y hoy vive; otra mujer echaron por la tarde y por la mañana la hallaron sentada sobre los cuerpos cesando un rosario que halló en uno de sus brazos y hoy vive: muchos hubo con dos carbuncos que le sacaron una libreta de carne y sanaron, como otros quienes dejaron mondados las piernas y descubiertas las camillas

A una mujer que hoy vive se le llevo á ver toda la armazon armonia y organizacion, por haberle sacado infinita carne, desde la ingle izquierda hasta la camilla derecha, de que se puede conjeturar la cantidad y indole de carbuncos, burujones y landres, que daban á los apestados, advirtiendole que á los que le salian pintas, morian irremediabilmente, solo dos mujeres escaparon  
 En la ciudad veianse infinitos casos lastimosos, referire algunos, en mi

barrío en casa de un vecino murieron cinco heridos dos criados y por remate murió el en un hospital, donde se arrojó á asistirle su madre de mas edad de 60 años que hoy vive y su nuera que curó á los hijos; á otro vecino se le murió su mujer que criaba y estando allí intentando la criatura otra hijoy dos hijos en brazos de los Berberiscos, llevándolos al hospital, y luego otros, y el padre, y poco despues la criatura, que una mujer se arrojó á sacarla de la casa, con amorosa caridad, y despojandola hasta dejarla en carnes, la abrigó con su manto, á cuya des-  
nuda se acordieron los vecinos con ropa limpia con que la vistió y llevo a su casa.

En otra casa moria toda la familia fuere el varon á Santiago confeso y comunigo, volvio á su casa cerro la puerta cenose con una almohada sobre un arco donde le hallaron muerto, sucedieron muchas muertes de este genero, porque huyendo de ir al hospital (como si en tal tiempo fuere cosa de menos valer) no manifestarcan su dolencia, y perian por falta de curacion; un vecino curó á su mujer y familia, y sanaron, y volviendo á enfermar lo curó, despues murió el, y ellos, execto su mujer que hoy vive, otro arrojó de su casa una esclava cristiana herida, con toda su ropa, y luego se murió el muriendo en el hospital.

Los magatros napateros tienen en el cogollo de esta ciudad una hermita de Santa Lucea (donde se sepultaron mas de 300 apestados) y en ella tenían una pobre mujer con su marido muy viejo tullido y ciego, muriose de pena sin peste, y como habia aviertas sepulturas muy hondas, cenaron la en una, vino luego una mujer clamando por unos oros que le habia empeñado, díjole una nieta de la difunta que su abuela, los traia en la faldiguera, en una

cajeta (rogo al sepulturero ofreciéndole buena paga se los sacase, codicioso entro revolvió cuerpos hasta que halló el que buscava, y el collar de oro en la falbiquera, que entrego á la dicha mujer, recibiendo lo concertado, y el sepulturero é de advertir murio á los pocos dias) y ella de allí á 10 horas. Llevavan al hospital al mujer y hombre ambos, y no pudiendo tenerse en la silla los entraron en su casa y al punto espiraron.

Sacaban una mujer para el hospital y pidió encarecidamente la redoma del Saliman, diéronse la y á la entrada de el murio, otra encomenda (estando en la silla) á una amiga suya con muchos ruegos, le cuidase de unas gallinas y pollos que en su casa dejaba, y bolvio sana á comerelos. Un honrrado, y caritativo vecino de esta ciudad saliendo una noche de su casa tropexo con una criatura de once meses llorando en el suelo, y no hallando dueño (aunque lo pesquizo) le quito la camisa y en carnes lo entro en su casa y lo crió sin ama, con gran caridad, y hoy vive.

En la calle de la Santissima Trinidad una mujer (informada de que su marido era muerto) se volvio á casar, y el dia del desposorio en la noche comensando á cenar á puerta cerrada con los conuvidados, llamo el primer marido, abrieron y entro, y como venia vestido de blanco de la combalecencia temieron y alborotaronse, rosegolos y conociendo estaba vivo, el novio y los conuvidados se pusieron en la calle, el y los de su mujer se sentaron á cenar.

Los curas de las quatro parroquias trabajaron infinito, hasta dejar algunos las vidas, como se vera en el catalogo de los curas difuntos, en la del Sagrario su Arcipreste, Licenciado Blas Sanchez de Yána, cura mas antiguo



de esta ciudad como tan acostumbrado á ejercer caridad (segun vimos el año de 1639) que acudio á sacramentar (sin tocarle por officio) mas de 500 soldados de leva que habian en el Alcazava y los mas enfermos de tabardillos pestilentes de lo que enfermo de lo mucho que trabajo (hasta desahuciarle los medicos) acudio en este contagio con todo fervor, y sin tener peligros tan notorios, ni cuantos se ofrecian, subiendo á Gibraltar con el rigor del sol á administrar los sacramentos. El Licenciado Martin Delgado tambien Arcipreste Maestro de Ceremonias de de esta Santa Iglesia Catedral y limosnero de su Exminencia, incansable trabajo noche y dia haciendo muchas veces la comida de medio dia de tres ó quatro veces, y una le llamaron comenzando á comer, y fue al muelle á sacramentar á un apestado, y algunas á la Caleta, andando á tanto riesgo y con intolerable trabajo, le libro Dios y á su casa que no tubo ni un dolor de cabeza en las personas de ella.

En la de San Juan los Licenciados Fran<sup>co</sup> Ortiz, Pedro Fernandez de Gongora y Don Diego Villavicencio, sus curas, trabajaron hasta dejar las vidas, y los Licenciados Pedro de Alcoba, y Don Gabriel de Gongora hasta que se recobro la salud y del grande trabajo estubo desahuciado Don Pedro (que hoy es cura)

En la de los Santos Martires, los Licenciados Tomas Gonzales de Padilla, don Alonso Cruzado, y Bartolome Valdes (despues beneficiado) Don Juan de Aguilar (que en la fuerza de el contagio paso á ser cura de San Juan) y Melchor de Rojas, todos trabajaron con mucha caridad sin buir riesgos tan grandes, por lo que son dignos de premio ademas del que Dios nuestro Señor les dara.

En la del Señor Santiago el Maestro Dominico Martinez su cura (que por  
 providencia divina ya libre de officio, vino tan a tiempo a servir el suyo)  
 trabajo sin dormir ni apenas comer toda la duracion del contagio con el  
 Licenciado Juan Ruiz Vacas, su ayudante, que al principio le asistió solo  
 treinta y dos dias, por que se hirio no tan solamente administrando los sacra-  
 mentos sino ocupando en esto la noche toda sin dormir y enterrar difuntos,  
 que tal vez llevaba en sus hombros, y tal vez ~~en un carruajon~~ con un correo  
 al cuello en anzarillas, sin que en uno ni en otro reparase que eran de otra  
 parroquia, noche hubo que al hombro llevo diez y nueve y muy de ordinario  
 diez y seis y por lo menor 10, porque no todas las vezes hallaba ayudante (aun  
 que los acariciaba, regalaba y pagaba volunadamente, con tanto agrado que  
 siempre llevaba consigo pan, queso, dulces, y vino, para animarlos al traba-  
 jo) y parece fue la causa que cerca de la una de la noche, habiendo enterrado  
 hasta esta hora diez y siete cuerpos, que saco del corral de Bermudez a espal-  
 das del convento de San Bernardo, llevando con un ayudante dos cuerpos a  
 San Lazaro un mancebo (O pacientissimo y misericordioso Dios) a cuchilladas  
 apago la luz y los puso en huida, quedando el cura irritado con tan justa  
 causa, cansado y sin ayuda. En cierta ocasion (faltandole Ayudantes) lleve  
 en sus hombros un difunto, vio a uno que por interes solia ayudar rogole  
 le ayudase, no lo quiso hacer, y viendo que el cura dejaba al peso, huyo co-  
 rriendo, y a pocos pasos cayo muerto sin confesion, y otra noche le desan-  
 pararon por estar corrompidos dos cuerpos que saco cerca de las tres de la

mañana de la calleja de Batofa al medio de la calle de Beatas, cosas todas  
 en que mucho ejercitaban la paciencia y le costaba muchísimo trabajo.  
 Es de tan robusto ánimo que parecía ser de hierro, por que herido del con-  
 tagio (tres veces se hirio y no dejó de acudir a su santo ejercicio lo cierto ayudado  
 de Dios) y echando sangre por la boca y falta de sueño, acudia a todo tan pun-  
 tual y preurro que parecía correo diligente, que así obraba en una hora lo  
 que necesitaba de cuatro. A las 9 de la noche entraba en su casa mi Señora  
 Santa Ana (en la procecion ya referida en que trabajo sumamente) y al punto  
 salió a Sacramental, y reconociendo a las 11 tubo noticias que junto al Arroyo del  
 Motinillo, parroquia de los Santos Martires, estaba un apesadado, acabado, fue  
 a toda prisa, y halló en el suelo un hombre con aneas mortales, tendiose  
 junto a él y aplicó el oido pegado a la boca y estuvo mas de tres horas confesando  
 (haciendo mas de catorce años que no confesaba) luego recibió los Sacramentos  
 y espiró: afirma el dicho que temió espirara en la confesion, segun los rorosos  
 suspiros y lagrimas que exaló mostrando gran pesar de haber ofendido a Dios  
 nuestro Señor y que no duda de su salvacion; otra noche cerca de las 12 se  
 dieron noticia que en el Arroyo de Jaboneros (mas de una legua de esta  
 Ciudad) estaban marido y mujer acabando, y ella con dolores de parto, fue  
 con toda prisa, llevando de prevención algunos dulces, confesador, y al sacramen-  
 tar a la mujer se apretaron, de forma que le fue fuerza a un tiempo darle  
 la comunión con la mano derecha, y con la otra recibir una criatura muer-  
 ta, que enterró con la madre, que en pariendo espiró, hallandose en todo  
 solo si bien sobrado de valor.

Estaba fatigado en su hospital de mi Señora Santa Ana a las 2 de la tarde

desayunándose, llegaronle á decir que camino de las Ventas de Bismiliana estaba un hombre pidiendo confesion, rebotcándose en el polvo, con anciaz mortales, al punto dejo de comer y con todo el rigor del calor, y á toda prisa partió, permitiéndole Dios llegase á tiempo que pudo recibir los santos Sacramentos, y hacer testamento trujolo y al llegar al hospital murio. Cierta persona le dio noticia que en el castillo de la Caleta, estaba uno acabando, y con estar rendido y el rigor del sol ser tan grande, fue corriendo y le dio todos los sacramentos, y despues por su gran caridad vivio pagando de cada sangria que le iban á hacer un doblon, de estas pago muchas en diferentes partes. Estando las nubes arrojando infinita agua, tubo noticia que en el portico de Juan Bollero, habia quedado un niño de edad de 3 meses, hijo de padres libres moros, en poder de otros, fue de prisa con bonete y sobrepellis mojándose, arrojose por unos corrales y tapias y lo sacó envuelto en sus propios excrementos y con una lumbre, labolo con agua, y luego con vinagre, y lo trujo al mismo á Santiago donde en sus brazos, le bautizó el Licenciado Juan de Penáloza y lo llevo á su casa donde hoy lo cria sin que halla mamado leche, pusole por nombre Felipe y hoy vive.

No hacia reparo para remediar almas y sepultar difuntos, que fuesen o no de su parroquia, como lo hizo en diferentes noches, llevándolos á San Lazaro, desde el paredon de la Caparteria esquina del Baluarte del Obispo, y otras partes; fuerzas gigantes (ayudado de Dios) tenia en las obras de caridad espirituales (Una vez le vi tan rendido que me dijo le faltava el espiritu y que solo auxilio divino le sustentava) en las temporales no

149  
era menor, pues viendo á su parroquia tan necesitada acudio á remediar  
nombres comprando con su dinero trigo y junto con lo que daba el Señor  
Gobernador del Obispado don Feliciano, lo repartia en pan cocido en su iglesia  
tarde y mañana, sin que ninguno fuese desconsolado; y reconociendo  
iban en aumento las necesidades, se resolvió á consumir toda su hacienda  
y repartió dosmil y seicientos reales de á ocho entre pobres, y para medicinas  
(sin una buena suma que gastó en conducir Theriacas frias) entregó á Juan  
Castellano, boticario mas de cincuenta doblones, para curacion de los pobres  
Llegó un pobre sacerdote á pedirle limosna en la Iglesia, dijole que no  
tenia que darle si queria la sobrepelliz, replico que tomaria lo que le diesen y  
al punto se la quitó y se la dio, - viniendo á la oracion muy fatigado á poner  
se de corto para volver á su ejercicio, halló el saquan con 60 y mujeres una  
se asomo á la puerta del patio, dijole que le faltaba madre? respondió mi  
marido no sale de casa por falta de zapatos, no tenia dinero, estaba des-  
calsandose unos nuevos, vino descalzo con ellos en la mano hasta la  
puerta y se los dio = Yendo por una calle le dijeron que en una casa estaba  
madre y hija enfermas y sin remedio entro y subió á un aposento donde las  
halló, sacramentolas, y al punto espiró la madre, amantajólas y bajo en sus  
hombros la hija al portal donde la curó y sustentó hasta que sano y  
tragó vive = Un dia acabando de decir la misa entro colerico un caballero en la  
sacristia diciendo habia de herrar dos niñas cristianas hijas de una su  
esclava por no las haber encontrado en el vientre y por que la madre no le  
habia pagado una cantidad que le debia por jornales; usósele con caridad  
y santos documentos, trato de compocision, convinieron en 26 reales de á

1644  
vchu de plata, pagados en contado, y sacandoles carta de libertad, las llevo  
a su casa donde las tubo hasta que Juana, la mas pequeña la entrego a  
Dña Maria Villaseca y a Dña Ana de Eraso, Religiosas de San Bernardo, y la  
otra llamada Antonia a Du Louis de Jren

El año del contagio de 1657 en que trabaje infinito de orden del Señor  
Obispo su amo, presto al convento de San Bernardo 10,556 reales, y viendole  
hoy tan necesitado le perdonó 4,000 reales y por que no sacase dinero fundo  
una capellanía de cien ducados con cargo de dos misas cantadas cada un año  
una el día de San Antonio de Padua, por su amo el Señor Obispo y otra en la  
octava de San Bernardo por el Licenciado Alonso Martinez su hermano  
que está enterrado en la capilla mayor de este convento. Otros cien ducados  
para que de su renta se alimente de aceite la lampara de ~~san~~ plata que  
el año de 1639 dio al dicho Santo; otros cien para redimir un censo que está  
en dicho convento sobre una buena Señora; demas de esto le dio una buena  
colgadura de tafetan carmesi doble garancieida de galon de oro fino, sesenta  
pierrez en dose paños y cinco varas de caída; son tantos los casos que hai que  
referir en el ejercicio de la caridad espiritual y temporal, que no cupieran  
en muchos cuadernos, y así lo dejó por la cortedad de este.

El Señor Du Martin de Arce y Giron caballero del acito de Calatrava  
coronel de la provincia de Guipuzcoa, Marques de Caseres Señor de Villanueva  
del Castillo y de la casa de Arce, Gobernador de las armas de esta ciudad y su  
corregidor, cuidaba de los enfermos de ella y de los hospitales, y guardas de las  
paredes sin faltar a Cavillerías juntas de Sanidad y de pactos de estafetas, reparo  
muchas limosnas en su casa y otras por mano de los curas, y por

haberse herido y muerto en ella quince personas se vino á las de Cavildo donde estaba mas pronto á cuanto se ofrecia: acabadas estas cosas seran las mejores de España, lo interior fabrico su Tenorio que es excelente, despejo la plaza arrimando la fuente á las casas, demolio la puente de piedra de Gualmedina y la hizo de madera total remedio de sus vecinos, hermoseo la puerta Buena Ventura y lo propio á comensado a hacer de la de Antequera; la alcantarilla de la madre vieja de la Plaza que esta ya mas de cuarenta ~~baras~~ baras de la calle de Granada, la fabrica de los parapetos desde el Baluarte del Obispo al muelle, la nueva fabrica de la Alondiga, y otras que acabadas no solo seran de mucho genato sino muy utiles, demas de lo referido ha conducido por este puerto, á las campanas y presidios mas de diesmil soldados á gran costa; y en las providencias del contagio, nombro en Cavildo á Martin Kengel (persona de satisfaccion) para la puntual paga de libranças, que acistio inmovil en la plaza todos los dias, hasta muy de noche en el oficio de Miguel Ruiz del Pozo, escribano de este numero, para mas prontamente pagarlas y excusar de trabajo á los ministros y sirvientes que habian trabajado todo el dia. Propuso en su Ayuntamiento, las necesidades de algunas villas apestadas de su jurisdiccion que fueron socorridas con cirujanos, barberos, sirvientes, medicinas, instrucciones de medicos, trigo y harinas; lo mismo se hizo con sus vecinas ciudades Antequera Honda y Marbella, meno trigo y harina. Loas acciones de este caballero y sus regidores requeririan gran volumen, este ya he dicho ha de ser corto.

Aunque la justicia divina usa de rigor para nuestra enmienda es providente su misericordia (como hemos visto en este contagio) pues viendo

su piedad las grandes necesidades que esta ciudad habia de padecer, previno  
 antes dos obreros de su casa, dos angelicos varones, dos archilimosneros, en qui-  
 enes estubo el total remedio de los pobres, y consuelo de los afligidos, del uno  
 poca há lixe mención de el en su parroquia de Santiago, el otro fue Don  
 Felisiano de Valladares y la Cueva Sarmiento, Caballero del abito de Alcántara  
 canonicado de esta Santa Iglesia Cathedral, meritisimo Gobernador, Provisor y  
 Vicario General de este Obispado, visitaba cada dia los dos hospitales entrabo  
 dentro regalava y consolaba los enfermos, oyendo y remediando almas,  
 desganado de comer y a los demas hacia darles lo que les faltava, si algun  
 dia (que fueron pocos) por sus muchas ocupaciones no iba a ellos, unos enfer-  
 mos se le quejaban y otros (cosa graciosa) le renian con enfado y el a todos  
 dejaba consolado y contento; lo corriente era ir a los hospitales en habitos  
 cortos (y en su compañía el Licenciado Don Andres de Herrera, Beneficiado de  
 la parroquia de Santiago y secretario del gobierno) recogia las caidas de las me-  
 dias rotanillas al señor, iba a un lado el Licenciado Miguel Gomez Balthiera  
 su capellan con una canasta de dulces, lechugas, peras, y algunas otras frutas  
 de enfermos, y en acabando de repartir, visitaba despensas y cocinas, y lo que  
 faltaba ordenava fuesen por ello a su casa; previnose de recoba, aunque atajo  
 el excesivo precio de Oves huevos y azucar, que cada dia iba de demasiado  
 a infinito, por codiciosas malacias; en la ciudad visitaba los enfermos  
 remediando al necesitado, para quien tenia medico cirujano barbero y  
 botico, luego iba a las iglesias Parroquiales y si faltaban ministros, al  
 punto ponía otros, hizo abrir tres Carneros, nombro salarios a los enterradores,



187

de ellos y de las Parroquias, y cada noche los pagaba en su casa que á todas horas (ayudandole) hallaba ocupada de gente honrrada, todo iban despachados de gallinas, viscochos, hiebos y bineros, á que me hallé presente muchas veces. A las esposas de Jenerito socorrió bastantemente con todo lo necesario en sus ministros espirituales á Antequera, Honda, Marbella, Villas del Boije, Almajá, Alcazar, Jenguera, Jamate, Benamargosa, Alora, y otras (En esta villa murio sirviendo el Licenciado Francisco de la Cruz, su Cura) socorriolas con trigo traxina binero, triaca, cordiales unguentos y demas medicinas y buen numero de regalos, repartio por mano de los curas de las quatro Parroquias gran cantidad de pan cozido y monedas en que (demas de 8000 ducados que gasto de la hacienda del Señor Cardenal) de la suya consumio mas de 3000 estando Antequera abrazandose se arrojó dentro y dispuso lo conveniente. Librando la execucion en el Licenciado Francisco Sanchez de Leon su vicario, secretario que fue del Señor Obispo: finalmente parecia de bronca, pues no faltando á las Juntas, acudio á cuanto se ofrecia y rondaba de noche la ciudad

El Señor don Estevan de Hinojosa Alcalde mayor de Malaga (y hoy juez del Almirantazgo por su Magestad) sin faltar á su judicatura, acudio generalmente á cambiar enfermos y difuntos y sacar ropa, repartir y aumerios y hacer limpiar la ciudad de inmundicias, limpiandola por su persona con todo rigor, de pecados publicos y amancebamientos muy arraigados, sin atender á personas ni calidades; de noche (siunque cansado del dia) rondava para obrar en todo con asistencia de don Diego de Buesada Aguael mayor de esta ciudad (que tambien le asistia parte del dia) ministro vijilante y de satisfaccion.

no solo acudia á lo referido, sino que por las ocupaciones del Señor Gobernador en administrar las Salinas y Alcabalas, dos por ciento y otros derechos, Reales fabricas publicas y la disposicion de la salud, ha atendido hasta hoy á visitar carneserías, pescaderías, tiendas y á cuanto toca á Gobierno publico, en que ha obrado y obra cuanto debe á buen juez.

Al por excelencia limosnero, y padre de pobres erario general de necesitados capitán y regidor, don Antonio de Quintana y Godoy, le toco el gobernar el hospital de San Antonio, a pocos dias le fue fuerza á su compañero dejarle solo: no desmayo antes al contrario, comiendo y durmiendo dentro, asistió hasta que enfermo, goberno como cristiano, no se necesita de ponderar, lo mucho que obro y gauto, sino considerar que arriesgo su vida, y estuvo desahuciado. A algunas tropas le conalescenas como iban saliendo daba á cada uno, un real de á cuatro de plata, en su casa dio copiosas limosnas, en pan, ropa de vestir y dinero, sin las que repartio el y su compañero, como albaaceas del Licenciado. Buendia.

El capitán don Francisco de Leiva Noriega, Regidor y familiar del Santo Oficio su aguacil mayor, de mar y tierra en esta ciudad (dejando su primera diputacion en que trabajo infinito) se le encomendo el hospital de San Felix, y este extinguido passo á gobernar el de San Antonio, en compania de don Antonio Quintana, que por enfermedad, le dejo solo, entrabase en los hospitales sin reselo, visitaba enfermerías, oficinas y despensas, poniendo remedio en lo que le pedia, y en la fuerza de canicula res (con estar tan lejos) venia a medio dia á su casa. Dijole un dia fray Salsador de Lea, que no entrase al peligro tan arrojadamente, y le respondió que traia gran defension consigo, y es así que ha muchos años que traia al cuello una imagen de

Nuestra Señora de Regla de Jimel por quien afirma se ha librado en mar y tierra de evidentes peligros, es tan grande su devocion que á su costa se imprimio mil estampas y oraciones, repartiolas á los enfermos y obraron prodijiosas maravillas, Enjo de indias una hermosa imagen de talla de esta Señora, para colocarla en el convento de San Agustín donde le ha labrado capilla; tubo dentro de los hospitales para su ayudante asistiendole noche y dia á Alonso Perez de Pabilla, que antes de la ereccion del de San Felix, estuvo á su cargo de orden de la ciudad, conduciò heridos al hospital y muertos á los carneros de Arrabales y campos, y habiendo trabajado el dia rondava de noche en este ejercicio y cuando se cerrò el hospital de San Felix á su instancia fueron muchos sirvientes al de San Antonio, remitiendo sus salarios conque á los que lo ganaban fue fuerza irse.

El Doctor Fernando de Fonseca medico (que el año de 1637 curò en el hospital de San Bazaro habitando dentro) tan gran multitud de apesados) estando en el de San Antonio, curaba á los muchos que allí entraron; de donde iba cada dia á curar los de San Felix y valia con todo el rigor del sol. Yo le juzgo de fuerzas sobrenaturales, pero lo mas cierto es que tenia defensa con el escudo de caridad, pues daba con su mano dulces y cordiales á los enfermos, y les acitia hasta verlos dar las tasas de caldo con gemas que ordenava, y á un quartel de mas de cuarenta apesados, les provello por su mano, por que estaban desgarrados, con agua y biscocho, haciendoles comiesen, y los sano acciones dignas de grandes premios muy debido.

El año de 1633 Francisco de Hoyos de los Heremitanos, que hoy es mayor como del Santissimo Sacramento de la parroquia del Sagrario de esta Ciudad perteneciente á la Catedral de ella convocò á 12 personas, un domingo de cuaresma en la tarde, en el baluarte viejo de San Simon (haciendo yo oficio

de escribanos y despues hizo las constituciones) y fundo una hermandad de la Santisima Trinidad y se celebró su primera fiesta en su dia en un convento. El año siguiente de 1634 se instituyo de sangre con título de Santo Cristo de la Columna, este año miércoles santo sacaron una efigie muy devota que tiene en su capilla y entierro el regidor y capitán Don Juan de Tristan de Leon y para el siguiente año hizo la de este asunto y salio solo dos años en procesion el de 1635 y el de 1636 en que se trasladó la cofradia a la parroquia de San Juan por estar el dicho convento muy lejos de la ciudad, capitularon los Señores Beneficiados que la cofradia habia de sacar en sus procesiones la antiquissima y milagrosa imagen del Santo Cristo de la Columna que en una capilla de dicha iglesia está presente y devotamente venerada, por esta razon (en el interin que la cofradia disponia de nuestra imagen) se deposito en casa de Doña Ana de Medegal, viuda de Don Carlos Burete enfrente de las de Don Juan de Torres, tiro de mosquete del sitio donde hoy se venera; esta Señora tubo por su inespere casi seis años con toda veneracion decencia y ornato, y por su muerte quien sacó los bienes perdió de vista esta preciosa joya, que halló un vecino de esta ciudad cuando entro a vivir en la casa que aunque no la tubo muy al ojo, contodo mudandose junto al Alcazava la llevo consigo, y la tubo hasta que murió y su mujer se desposó con otro que a los cinco dias fue a vivir con el, y mudandose los bienes en una carreta de Pedro Anoria, agricultor de la huerta de Don Juiigo (dunes 31 de Mayo de 1649, llelaban esta sacrosanta imagen cubierta con una frazada, entre los trastos mas humildes y menos decentes del servicio de una casa, ludiendo y maltratando el rostro con una estaca a que iba amarrado, entrando en la plaza del muy santo y religioso convento del

Cister no fue posible pasase de alli la mula (con ser muy valiente) hasta que con terribles palos camino otros cincuenta pasos y paro en las puertas de Don Gaspar de Silva (parece a nuestro entender) que queria Dios quedarse con sus esposas primero, o en la casa donde habia muerto un grande amigo suyo y de los pobres; al fin volviéron a dar de palos a la mula, y ella se hizo a sudar y bufar hasta que S. M. permitio arrancase y sin parar caminase el largo trecho que hay hasta las puertas del zaguan de las casas de Cavildo, donde a la voz de un niño de 3, o 4, años, que dijo «miren de que suerte lleban a un Santo Cristo en aquella carreta» salio Francisco Lohano Alcazar secretario del Santo officio y escribano publico del numero de Malaga, fuese delante de la mula, preguntó al carretero cuyo era lo que alli llevaba, y diciendolo de quien era (por haber ya llegado a la novedad Pedro Ballesteros comendador y Alonso Moreno de Gradas escribanos publicos) desbalijaron la carreta y sacaron el Santo Cristo en hombros y lo entraron por las puertas referidas y pasando a la Audiencia, se pusieron sobre un bufete con algunas luces derramando lagrimas devotas y tiernas

Do cosas hay que notar en lo referido, la primera manifestar Dios humildad (ejercitadas desde la cuna) pues quiso colocasen su imagen en citis que se sabró para estanca de animales, mientras sus buenos estu vieron en Cavildo, o en la plaza, la segunda manifestar su grandeza, pues el niño que dio la voz no se ha sabido quien es, ni cuyo fuese (aunque se han hecho grandes diligencias, lo bastante, para saberse en Malaga con toda certidunbre) se presume fue algun Angel

Apenas se divulgó el suceso, cuando aun de los mas remotos arrabales

el congreso gran numero gran numero de gente y al ruido de lo que se halla presente al caso habian descendido los ya referidos Señores de la junta de salud, que mandaron se colocase en la Audiencia esta Santa imagen (como se hizo) con grande adorno, y magestuoso altar, a cargo de los portadores de este tesoro; ya colocada y a sus pies la antiquissima de Nuestra Señora de la Esperanza, joya y patrona de los escribanos y procuradores de este numero; acudio, y acude infinita gente, con quien ha obrado infinitas y grandes maravillas solo con el aceite de los faroles, que le alumbran, cuya aseriguacion (por acuerdo) se cometiese a Don Cristoval de Tayas Bazan, y a Don Diego de Pincas Pacheco, Abogados de este Ayuntamiento: el qual en primero de Junio decreto que este precioso hallazgo 31 de Mayo fuese dia festivo todos los años: que se coloque en sus casas con toda decencia, con titulo del Santo Cristo de la Salud, que luego se le hagan novenarios y todos los años procesion, convidando al Cabildo Eclesiastico y Religiones para ella.

Estase labrando sumptuosa capilla y retablo en el salon bajo referido (a cuya puerta paro la carrieta, y por donde entraron esta Santa Imagen a las Casas del Cabildo) que acabada dicen se trasladara solemnemente a ella, y que ha de haber capellan Mayor y sus capellanes; y que ardan dia y noche en su presencia dose lamparas de plata dotadas, que las seis da el Señor Marques, y dos ternos ricos: Don Martin de Mujicar dos; Don Baltasar de Cisneros una y un rico frontal y otros ornamentos; Don Baltasar de Tourita una; Don Antonio Bastant una, y Don Martin Antonio Fernandez de Cordova una.

Dr. Pedro Fernandez Bauiano, Mercader; le dio una cama de cortosa tela Juan Hidalgo de Vargas Machuca, escribano de este numero un vistoso velo de raso blanco de flores guarnecido de oro, y forrado en tafetan azul; sin otros muchos dones que le han dado hasta ahora; de mas de los tres referidos que le hallaron han acistido a servirle el Licenciado Juan de Alarcon presbitero, y Salvador de Aguilar masero de Cavildo y algunos otros de otros

Es este Santo Cristo de estatura de un hombre, de cuerpo grueso, lastimoso, algo desmayado acardenalado de azotes, las manos atadas atras, a una media columna, rostro hermoso y contemplativo, mirando a lo lijo, con una cabellera de pelo natural hasta la cintura, y aunque representa pasion, mirandole el rostro causa sumo consuelo y alegria.

Habia tenido esta ciudad sobre si mas de siete meses, un pabellon de densas y negras nubes que le cubrian, careciendo de sol, luna y estrellas y padeciendo mucho frio; y desde la hora de este precioso hallazgo (que fue en punto de las 12 del dia) se fueron consumiendo, mostrandose el cielo claro y sereno, y minorandose el contagio por instantes.

El Cavildo ~~secular~~ Eclesiastico hizo hombrías generales por todos los difuntos, predicandolas el M<sup>to</sup> P<sup>o</sup> Maestro Fray Gabriel de Saucedo, comendador del Real Convento de Nuestra Señora de la Merced, tan conovido por su ciencia como por su virtud y mucha cortesia.

El Cavildo Secular, las hizo despues en la Catedral predicando el M<sup>to</sup> P<sup>o</sup> Maestro Fray Luis de Espinosa, prior del Real Convento de Santo Domingo gigante en pulpito y gobierno. El Señor Marques con su Ayuntamiento las hizo particulares por sus Regidores, difuntos, hermanos de la hermandad

24  
de Nuestra Señora de Malaga, en el Real Convento de la ~~Asuncion~~ Madre de Dios de las Mercedes, predicando su comendador, dejando muy confortados los corazones de su grave auditorio y demas pueblo

Apenas nos vimos libres del contagio, cuando por nuestros grandes pecados y reincidencias el dia 9 de Setiembre, arrojando las nubes gran copia de agua inmensta en truenos y espantosos relampagos, con furiosos vientos se trujo al mar la pasa de los almirajares, muchos arboles frutales y cepas y no quedo ubas de provecho para vino

El este castigo se siguió otro en 16 de dicho mes á las 9 de la noche de un repentino diluvio, conque Guadalmedina se esplago por su vecindad y los arroyos de los cerros de San Cristoval, huerta de la Cibara y la Vera-Cruz vieja, inundaron la Carretera y barbacanas de los muros, amenazando grande ruina y postrando los animos de los tenerosos inundados

Luego vino otro mayor el dia 31 de Octubre por la noche llegando las furias de las aguas casi hasta la plaza mayor y gran parte de las calles de la ciudad, y á las religiosas Agustinas Descalzas, fue necesario socorrer por que no pereciesen, lleno en ciudad y arrabales algunas bodegas de vino y aceite, atarquinó las casas, trujo al mar cepas y arboles de las viñas y arraso la mortalisia de las huertas, haciendo su parte el arroyo del Cuarto y otros; conque de todo punto se han destruido los vecinos, que han quedado en particular los viñeros, así por lo referido, como por la innumerabile rospa que ha consumido el fuego, totalmente arruinados, sin que tengan mas remedio que el de Dios primeramente, y el que esperan de la piedad



manos de nuestro gran monarca y Señor Don Felipe cuarto, trallendo á la memoria lo que hizo el año de 1634 Lumchin Rey de la China en una gran peste que tubo en Pequín, su corte y otras provincias (despues de una cruel hambre, en que las madres comian á los hijos, los hombres á los difuntos, y valia una libra de pan excesivo precio) les reseruo de pagar gran parte de tributos, y repartio entre pobres cien mil ducados, que importan lo que un millon en espana; refierelo como testigo de vista el Padre Alvaro de Heninedo de la Compania de Jesus en su historia del imperio de la China tercera parte capitulo octavo folio trecientos veinte y cuatro

Pregonose el Apertura del comercio en 16 de febrero de 1650:-

Al excelente y lucido ingenio de Juan Nunez de Sotomayor mayordomo del Real convento de Santa Clara el mismo del precioso hallazgo hizo al Santo Cristo este soneto

Soneto

Preso, Señor, en vos, habeis Llegado  
 á la prision de un pueblo lastimoro  
 si á ser juzgado, como rigoroso?  
 si á juzgar como en forma de juzgado?  
 a ese maxmol de aprentas arrimado  
 os dejó el tribunal escandaloso,  
 y hoy en el mas catolico y piadoso  
 la misma aprenta os ve desagraviado,  
 alli rey, aqui juez, os habeis visto,

traigo aquella pasion esta clemencia  
que señales teneis de que sois Cristo,  
y antes que el rigor firme la sentencia  
detengan el castigo ya preseristo  
las lagrimas de tanta penitencia.

O S C S M E

Esta copia fue echo del original y copiado fielmente por Dn Bernardo Pani-  
agua el año de 1776 y hvi la posei el Licenciado Dn José Pinón y Silva  
de la que sacó la presente copia en 27 de Agosto de 1893 = Malaga

Joaquin Maria Diaz  
de Escovar

El Estrato del Libro de  
fundaciones  
del Convento de N<sup>tra</sup> Señora  
de la Victoria

Antecedentes para la historia de las Capillas  
por Fray Alonso Berlanga

Coloquio del libro de

fructuoso

del mundo de la tierra

de la tierra

de la tierra de la tierra



Real cedula  
autorizando  
la funda-  
cion de los  
frayles mi-  
nimos en  
España

suavitos nuestros en los dichos. nuestros reinos en las coronas de Castilla y Aragon  
constituidos e constituideros: a los lugares tenientes de los  
dichos oficiales e. a el qual, e a los quales los presenten sera  
presentado, y a las cosas de -yuso- escritas atañen, e  
atañan puedan en qualquiera manera, e de las cosas -  
-infra- escritas seran <sup>y fueren</sup> requeridas, salud y dileccion. Por nues-  
tro muy S<sup>to</sup> Padre Sixto cuarto de buena memoria con  
sus Bullas y rescripto apostolico dado en Roma en el Palacio  
de San Pedro, de el año de la encarnacion del Señor de 1544  
-75 a los dias y seis dias de las chalcendas de Junio el ter-  
cero de su Pontificado - y por nro muy S<sup>to</sup> Padre  
Inocencio octavo de buena recordacion, con sus Bullas  
dadas en San Pedro de Roma en el año de la encarnacion  
de mill y quatrocientos y ochenta, Aguirre de Chalcendas  
de Abril en el Año segundo de su Pontificado, fue conse-  
dido y otorgado al Cenerable Fr<sup>co</sup> Fran<sup>co</sup> de Paula Religio-  
so Hermitano pudiese fundar e instituir una nueva  
orden de observancia, y Religion de Pobres hermitanos  
con ciertas facultades y preeminencias a honor y servicio

1492

de Dios, e' santo exemplo de la vida vieta segun que en las precalendadas Bullas e' rescriptos apostolicos, a las quales e' los quales nos referimos, esto y otras cosas nos extensamente se contiene, y por que el dicho fray Juan de Paulo e' e'cho su Vir<sup>o</sup> General en las Espanas y en todos nuestros Reynos y señorios a el devoto religioso fray Bernal Boyl, hermitano sacerdote, para publicar las dichas Bullas de la fundacion e' institucion de la dicha orden e' comçar aquella en algunas ciudades villas y lugares de los dichos nros Reynos y señorios, y recibir para la dicha orden algunas casas oratorios y hermitas, que con la devocion de las buenas gentes les sean dadas. Nos queriendonos conformar con la voluntad e' disposicion Apostolica como es Raçon. Por tanto con tenor de las presentes de nuestra cierta ciencia y deliverada a vosotros y a cada uno de vos, requeriendo en perso a los que deben ser requeridos, rogando y exortando atentamente desimos y mandamos expresamente o' incurriendo en nra ira e' indignacion e' pena de dos mill florines de oro de

los bienes de aquel de vosotros que lo contrario hiciere,  
 e p<sup>er</sup>igibores, y á nuestros cofres aplicaderos, que dejéis y p<sup>er</sup>=  
 mitais libremente sin impedimento alguno á el dicho Fr<sup>anc</sup>  
 Bernal Boyl vicario general o á quien su poder ubiere, que  
 pueda publicar y publique las dichas Bullas, y orden  
 de hermitanos nuevamente instituido, y que pueda recibir  
 y reciba en los dichos n<sup>uestros</sup> Reynos y senorios, todas las  
 casas oratorios y hermitas que se fueren dadas, y daren  
 todas por quien se les puede dar y disputar sin perjui=  
 sis de tercero: para que <sup>de</sup> los dichos hermitanos que agora son  
 y seran de aqui en adelante religiosos de el dicho Orden  
 puedan gozar e lo gozen de aqui adelante en los dichos  
 nuestros Reynos de todas las gracias libertades e in=  
 munitades (faltan en el original algunos renglones  
 que son los que coinciden con el encasamiento)  
 ni se les haga mal ni daño en sus personas, bienes, fami=  
 liares casas y hermitas, antes bien tratados, bien trata=  
 dos y favorecidos, por cuanto nos los tomamos á ellos  
 y á los que despues de ellos vengán bajo nuestro amparo

seguro seguro e salvaguardia Real. E no fagais ni deis lugar  
 que sea fecho lo contrario, si vosotros en eclesiasticas per  
 — nos deseara complazer e obedecer, e los oficiales  
 nuestros e otras per <sup>(sonas que nuestra gracia tienen</sup>  
 cara, e la pena susodicha, e otras a nro adoitrio <sup>(reser)</sup>  
 vades descais o desean ~~habitar~~. Queremos ~~que~~ <sup>que</sup> ~~empere~~  
 que a los traslados autenticos de esta nra Provicion se  
 le de este su original. Dat en Saragoça a veinte e dos de  
 Septiembre de el año del nacimiento de nro Señor Mill  
 quatrocientos noventa e dos Yo el Rey. Dominus Rex man-  
 davit michi Michaeli Peres de Almagar prosecretario  
 et fuit duplicata

1492

Despedido de su Attesa el dicho fray Bernal Boy, con  
 los recaudos dichos, vino a esta ciudad de Malaga y viendo  
 el sitio y asiento de la hermita de Nra Sra de la Victoria  
 ya dicha y pareciendole bien para su proposito se vol-  
 vio a la ciudad de Barcelona a donde el Rey y la Reyna  
 estaban, y suplico a sus Attesas le hiciesen merced de  
 la dicha hermita para monasterio de su orden, y los  
 Catolicos Reyes por una su carta real firmada de sus



Segunda provi-  
cion Real

1493

Reales manos y con su Real sello dada en Barcelona  
á veinte de Marzo de 1493 referendada de su secretario  
Juan de la Porra y registrada de Alonso Perez con gran  
disima liberalidad y alegría se la concedieron con toda  
la huerta y territorio, conosciendo que ayuntando un  
nueva hermita con nuestra nueva y sagrada religion;  
para siempre Dios nuestro Señor y la virgen Santissime  
su madre serian en ella servidos, y la memoria de la  
Merced y Victorica acida en ningun tiempo seria olvi-  
dada. Obieron menester en esta ocasion los catolicos Reyes  
del Padre Vicario general Fray Bernal Boyl para la conclu-  
sion de ciertos negocios tocantes al servicio de nuestro Señor  
y de sus Altessas y fue acordado que quedadores el dicho  
Padre Vicario General viniese á tomar la posesion de la  
dicha hermita ~~á~~ su compañero Fray Fernando de Panduro  
y esturasesse y asistiesse á ella y visiesse lo que menester  
fuesse, conforme á la ordenacion y voluntad del dicho  
Compañero y Vicario general y para que esto tubiere

Fr. Fernando de  
Panduro

efectos y le fuese dada la posesion al dicho Padre San-  
 dyro le dieron los Reyes una carta misiva para  
 el corregidor de Malaga, mandando que asi lo hiziera  
 y no teniendo tan presto los Reyes Catolicos noticia  
 de como si la dicha hermita se habia dado al dicho  
 Padre. (faltan algunos renglones en el original)

B Provicion  
 Real  
 1493

Nuestro escrivano Alonso Terrano, nuestro corregidor en Malaga  
 estan do Fr<sup>o</sup> Boyl para ir a esa ciudad para poner en  
 observacion ~~de~~ orden de hermitano la hermita de  
 Santa Maria de la Victoria <sup>de que</sup> le hicimos merced  
 vos avemos escrito que pusierdes en ella a Fr<sup>o</sup> Germano  
 Pauduro hermitano para que en nombre y por parte  
 del dicho Fr<sup>o</sup> Boyl (entretanto que el iba) recibiese y  
 cogiese las limosnas y labrase algunas cosas que seran  
 necesarias de se labrar, e que si Fray Bartolome hermitano  
 que tenia la dicha hermita quisiere estar junto con el  
 lo dejades, teniendo todavia el dicho Fr<sup>o</sup> Germano el cargo  
 de lo susodicho como procurador del dicho Fr<sup>o</sup> Boyl y a ora  
 porque Nos avemos ocupado por algunos dias al dicho

134

Yo Boyl en cosas cumplideras al servicio de Dios y nuestro  
en manera que al presente no puede ir a ella, es nuestro  
voluntad y así vos lo mandamos, que si no avéis puesto  
al dicho Fr. Fernando Panduro en la dicha hermita para que  
por el dicho Fr. Boyl la tenga, sin dilacion alguna lo por-  
gais luego para que haga en ella lo que el dicho Fr. Boyl  
le mandare, para que cuando el y los otros frailes de su  
orden fueren tengan reparadas y labradas las cosas que  
son menester para poder estar en ella los religiosos, y  
si el dicho Fr. Bartolome Coloma quisiere allí estar con  
el dicho Fr. Fernando, este, y si no quisiere estar quede en  
ella el dicho Fr. Fernando y los que ordenare el dicho Fr.  
Boyl e non pagades en deal = de la ciudad de Barcelona  
en veinte y cinco de Mayo de 1493 años. Yo el Rey = Yo  
la Reyna. = Por su mandado Hernando Alcares  
Secretario

Esto efectuado segun que sus Altezas lo mandaban y  
aviendo concluido el Padre Fr. Boil los negocios de su servicio

á el tiempo que hubo de venir á Malaga, á su nueva  
 convento de Nuestra Señora de la Victoria, los Católicos  
 reyes como fervientes servidores de la Virgen y aficiona-  
 dos á la santidad de nuestro glorioso padre, por que esta  
 su nueva orden creciese en estos Reynos y con mayor de-  
 vocion se recibiese, ya el dicho fr Bernal le dieron sus  
 Altezas una cedula para la justicia y regimiento de Malaga  
 firmada del rey y de la Reyna y referendada de su secre-  
 tario que es como sigue.

4 Provisión  
 Real  
 1493

Consejo, corregidor, justicia, regidores ~~escuderos~~, caballeros  
 escuderos, oficiales y homes buenos de la ciudad de  
 Malaga. Por la nuestra devocion que tenemos al venerable  
 y devoto Padre fray Francisco de Paula hermitano de su orden  
 nuevamente instituido, e no menos al devoto e honesto re-  
 ligioso hermitano fray Bernal Roel su vicario general  
 en estos nuestros Reynos, querriamos que vosotros les  
 diessedes todo el favor y ayuda que vos pidiere e menes-  
 ter uviere. Por manera que usá casa de Santa Maria de la  
 Victoria que en esa ciudad le mandamos diputar para.

comienso de su Orden pueda haber efecto y vaya de  
 bien en mejor pues que donde sera comienso de otras  
 casas de la dicha orden se funden en estos nuevos  
 Reynos, en lo cual ser ciertos que no ~~hacis~~ hacis placet  
 y servicio De Caragaça à treinta dias de Septiembre  
 de 1493 años Yo el Rey. Yo la Reyna. Por mandado de  
 el Rey e de la Reyna Juan de la Torre Secretario  
 (faltan algunos renglones en el Original) y luego  
 los Reyes con deseo de no negar su peticion y demanda  
 mandaron al corregidor de esta ciudad, les informasen  
 si las dichas tierras y huertas eran realengas, o estaban  
 repartidas, en personas particulares, El corregidor dio à  
 sus Altezas como las posesiones que los frailes les pe-  
 dian estaban dadas y tenían ya señorio. Mas esto no  
 obstante mandaron sus Altezas se dieran para heredad  
 de la dicha casa los que los padres pedían y mas las  
 posesiones que antes se habían adjudicado à la dicho  
 hermita, como consta de la carta, ~~con constancia~~ de  
 dotacion y reformation que à este dicho convento

Dotacion Real  
 que hicieron  
 los reyes à este  
 convento 1495

triso (en nombre de sus Altezas) el Bachiller Joan Alonso Terrano, corregidor y repartidor de esta ciudad y su tierra otorgada en favor de este dicho convento, ante Antonio Lopez <sup>de Toledo</sup> escribano de esta ciudad año de 1495, la cual dicha carta de donacion esta escrita en pergamino con los demas titulos Reales, en la caja de luto de que se hace mencion al principio del margen de este libro, y por virtud de la dicha carta tenemos adjudicados los siguientes bienes

Tierras en el campo de Camara

Primeramente cincuenta fanegadas de tierra en el campo de Camara con dos fanegas mas de reparacion la septima suerte del sexto trance que linda por la parte alta con el deslindamiento de Antequera, y por la otra parte con un acebuchar y otros linderos

Casa y viña en Besmiliana

Otro si: una casa en Besmiliana y en el termino de aquella villa Mansada m<sup>ra</sup> de — linda con viña de Martin Perez, en el cavo de arriba que tenia ~~quince~~ quince olivos y veinte almendros

Viña y higueral en Miraflores (hoy del Callejon y cono

Otro si: en el campo de miraflores, linda con lo de Fernando Ruiz de Cordova (el arroyo en medio) alanzada y media de viño y higueral, que la dicha casa y viña

Lo dejamos perder y así Juan de Posadas juez de su Magestad lo vendio todo por tierras realengas cepto lo cercano al Monasterio

de Besmiliano y su termino y la dicha vinya y higueral de Miraflores se le adjudicaron a la dicha casa, a la casa de Ntra Señora de la Victoria en el repartimiento que se hizo y refozmacion por su mandado de las heredades y tierras de esta ciudad como consta de un libro que esta en el hospital de la caridad donde se escribieron los dichos repartimientos encuadernado en cubiertas de pergamino que el titulo de el dice "Axarquia". las vinas y majuelos en el partido de Besmiliano a cuarenta fojas del dicho libro y así mismo a fojas noventa y tres en el partido de Miraflores de todo lo qual se salvo testimonio y esta con los dichos titulos reales en la dicha caja de lata

Huerta que hoy gozamos, Pozo y alberca en medio de nuestra huerta Pozo segundo y alberca el que dicen de San Roque

Mas alanzada y media setenta estadales con su casa, pozo e alberca que eran del Dean de Canarias = y junto a esta una cuarta y veinte y cinco estadales de huerta con su edificio de pozo e alberca que era de Pedro de Abogulo = y linde de la del dicho Dean de Canarias, otra cuarta e setenta estadales de huerta que le cupo en suerte a Diego Marroquin y su mujer y herederos = y linde de la dicha se nos dio otra media alanzada y sesenta y dos

Pozo y alberca  
vieja junto á la  
huerta del Acibar

estadales de huerta que habia caído en suerte á Juigo de la  
Niel. Y linde de la huerta dicha se midió otra huerta  
de tres cuartos de tierra con su pozo y alberca que era  
desde el principio que se nos dio la hermita — y por  
otra escritura dicha de nuevo se nos adjudicó sin poderse  
vender ni enagenar cosa alguna de todo lo dicho sin ex-  
presa licencia (faltan en el original tres renglones)

Pozo y ladera del  
cerro del humillado  
dado por los  
reyes Católicos

Otro si en trece de Julio del año de 1496 se donó á este con-  
vento por la dicha reformation como consta de la escritu-  
ra que otorgó el dicho Bachiller Serrano y de que arriba  
se á echo mención en nombre de sus altesses en favor de  
este dicho convento que esta de esto trata — de la  
heredad de Diego Garcia de Hincastrosa con toda la la-  
dera hasta — a entrando el cerro de la cruz o  
humilladero á las espaldas de este Convento hasta el  
y se vera que estaba cercado el cerro casi por —  
y quedan los argamasones ó cimientos de la cerca por  
senal — hasta el dicho humilladero, que esta en  
nuestra tierra, y descendiendo luego hacia el cerro gordo  
que fue la dotacion del dicho pozo para que de él pudiéramos



edificio para tener agua para el servicio del convento y  
 ladera para poner de viña para nuestro regalo. Tomo posesi-  
 on de todo el Padre fray Bernal Boyl y hoy lo goza todo  
 este convento, y habiendose puesto la ladera de viña solo  
 a quedado la que esta dentro de la cerca, y del poseso se  
 dira luego

Bendicion de  
 esta casa

1518

El Reverendissimo Senor Don Antonio Porto maestro  
 teologo, ministro perpetuo que fue del convento de la  
 Santissima Trinidad de la Ciudad de Cordoba y Obispo  
 de Anillo vendijo esta iglesia y casa visorras veinte y dos  
 dias de abril año de mil y quinientos diez y ocho.

### Capillas Claustro

Capilla 1<sup>a</sup> Don Pedro Mendez de Sotomayor regidor y vecino de esta ciu-  
 dad, le dieron para su capilla y entierro y de Dna Gabriela  
 Mendez de Sotomayor su mujer hijos y herederos una en el  
 claustro del convento la primera como se va del refectorio  
 a la sacristia lindando con la de Juan de Zelura de Ovila  
 quedando obligado con determinadas memorias y pías.

Mendez de  
 Sotomayor  
 1609

1644

segun escritura ante Fernando Flores escribano de Malaga en 24 de Mayo de 1609

2<sup>a</sup> Capilla  
Claustro  
Fernando  
Gelman de  
Boile  
1602  
despues de  
D<sup>n</sup> Fran<sup>co</sup> Gu-  
tierres Torre-  
blanca  
1655

D<sup>n</sup> Fernando Gelman de Boile tomo para su capilla y entierro y el de su mujer hijos y herederos una capilla en el claustro, la segunda como se va del refectorio a la sacristia y linda con la capilla de D<sup>n</sup> Pedro de Totomayor que es la primera; obligandose a algunas fiestas y memorias segun escritura ante Fernando de Talledo escribano publico de Malaga en 2 de Enero de 1602, despues se dio a Francisco Gutierrez Torreblanca por ciento cuarenta ducados de Principal a censo por siete de renta al año segun escritura ante Bartolome de Melgarejo en 10 de Marzo de 1655 con la condicion de que ha de cubrir la sepultura y no en tierra criados ni esclavos

3<sup>a</sup> Claustro  
D<sup>n</sup> Honsope  
del Canonigo  
Miracles

El Licenciado D<sup>n</sup> Pueblo Miracles, canonigo magistral de esta Santa Iglesia Cathedral y comisario del Santo Oficio se convino con este convento en que se le diese una capilla para su entierro y de sus herederos, y este dicho convento se la dio en el claustro la primera junto a la Sala de capitulo, y linda con el rincón que hace el cuarto

que mira al cerro del humilladero, y por una escritura que aserca de lo susodicho se otorgo entre el canovigo Miracles y este convento ante Jernando Diaz de Palma escribano publico de Malaga en 22 de Marzo de 1608, el dicho canovigo instituyo varias memorias y supragios fundando un censo que produce seis ducados de renta al ano, y posteriormente por su testamento cerrado ante el escribano Blas Pizarro en 20 Julio de 1618 y se abrio ante el mismo en 1º de Enero de 1619 confirmo y aumento estas fundaciones y memorias

1ª Capilla  
 en el claustro  
 de los Gomez de  
 Molina  
 1608

Dn Pedro Gomez de Molina y Dna Isabel Chinchilla su madre tomaron para su capilla y enterramiento y de Dña Magdalena Dña Ana y Dna Isabel de Chinchilla sus tias y todo sus demas descendientes de la casa y mayorazgo de Gomez de Molina visabuelo del dicho Dn Pedro Gomez, y este convento le dio en el claustro la segunda capilla como se va de la Sacristia al refectorio pasada la del Canovigo Dn Nuflo Miracles, linde de ella y de la Andres de Jgarza dotandola para que se aplicaran varios supragios en ella

y obligandose á tenerla siempre cuidada y adornada para poder celebrar en su altar y repararla cuando fuere menester y pagar 2000 maravedies de renta anual impuestos sobre el vínculo que fundo Dn Gome de Molina segun escritura otorgada ante el escribano publico Fernando de Flores en 19 de Septiembre de 1608

Posteriormente solisitaron las citadas Dña. Ysabel y Dona Magdalena de Molina fuesen admitidas por fundadoras de este convento lo que se les concedio en el capitulo general celebrado en Malaga el año de 1623 por el P<sup>ro</sup> Provincial Fr<sup>co</sup> Cristobal Guerra obligandose estas por la muerte de la ultima á dejar al convento una renta de 50 ducados anuales y obligando á la comunidad á mayor numero de supragios segun consta de la escritura otorgada entre dichas señoras y el convento ante el escribano de la ciudad Melchor de Mojica en 14 de Noviembre de 1623 (Capital 1000 ducados)

Se apilla en  
el Claustro de  
la Encarnacion  
Andres de Gzarza  
1614

Andres de Gzarza Alimento vecino de esta ciudad mando varios supragios y memorias y entre ellos 364 misas en cada un año para cada dia y para lo que entrego al convento 8000 segun escritura otorgada ante Blas Pizarro escribano de esta

V

127

ciudad año de 1614 con lo que el convento compró va-  
rios censos y por estas donaciones y otras que ante-  
riormente habia echo, el Reverendo P<sup>re</sup> Fr<sup>co</sup> Diego Arias  
de Varcasael, siendo general de la orden, le dio el título de  
fundador á el y á su hermana D<sup>ña</sup> Juana de Ygarza,  
mujer de Fernan Gonzalez Castillejo, en 31 de Mayo de 1614  
con lo que el dicho Juan de Ygarza tubo capilla y enterra-  
miento propio

Tomo para su capilla y este convento se lo dio para el  
y sus sucesores y herederos una capilla, la de en medio  
de cinco que hai entre la sala de capitulo y el refectorio  
la cual es de la Anunciaci<sup>on</sup>, linda con la de D<sup>ña</sup> Pedro Go-  
mez de Molina y D<sup>ña</sup> Isabel de Chinchilla y la de D<sup>ño</sup> Jer-  
nando German de Ovito y en reconocimiento de ello el D<sup>ño</sup>  
Andres ademas de 400 reales que dio para alludas á aderesar

6<sup>a</sup> Capilla Clam  
tro=jeus ante  
Pilato P<sup>re</sup> Pedro  
Bolán y su her<sup>na</sup>  
1671

el altar retablo lo lo dio otros capitales de censo —  
El Padre predicador Fr Pedro Bolan y su hermana D<sup>ña</sup>  
Juana donaron á este convento un censo de 250 ducados  
para que se empleara en sufragios por su alma y la

comunidad le dono la capilla cuarta por la porteria  
que es la de Jesus presentado por Pilato segun escritura  
otorgada ante el escribano publico de Malaga Luteban  
Jurado año de 1671

70  
Capilla del  
Claustro, de  
la Encarnacion  
Marquez de  
Miranda  
1636

Dn Antonio fernandez de Cordoba y Callo, marquez de Illi-  
cande lo hizo este conuento fundador de una capilla  
que es la tercera del claustro con la advocacion de la  
Encarnacion y con motivo de esta donacion su señoria  
dio a la comunidad un censo de dos mil ducados de prin-  
cipal que producian una renta anual de ciento impu-  
esto sobre unas viñas en el pueblo de Comares segun  
escritura ante Francisco de Merida escribano del Colmenar  
y despues ante Jose de Duesada escribano de esta ciudad  
en 16 de abril de 1636

### Capillas en la Iglesia

Capilla Mayor  
de  
Sancho de Cordoba  
Dño Casapalma  
1506

Dn Sancho de Cordoba y Rojas hijo del conde de Cabra  
maestre sala y capitán de los Reyes Catolicos y Dña Marga-  
rita de Loerme su mujer primeros fundadores del  
mayorazgo de Casapalma, tomaron en si la fundacion de

la capilla mayor de esta iglesia para su entierro y el de sus descendientes, y por escritura que entre el susodicho Du Tanchu de Rojas y este convento se otorga para ello ante Alonso Fernandez, escribano publico de esta ciudad a 19 de Setiembre de 1506 se obligo dicho Señor Conde a dar a este convento 120000 maravedises en dinero en tiempo de doce años a razon de 10,000 en cada uno obligandose ademas a dar un ornamento cumplido de terciopelo carmesi, una casaca y un frontal de brocado todo dentro de un año a contar desde la fecha de la escritura y de estas obligaciones solo se halla haber dado un tercio viejo de brocado carmesi y una antepuerta de pared en la qual estava figurado el nacimiento de Cristo Señor Nuestro y lo demas esta por cumplir

Dña Margarita de Lemos mujer del dicho caballero Du Tanchu de Rojas por testamento que otorgo ante Fran<sup>co</sup> de Morales escribano publico de Casarabonela en 22 de Julio de 1520 y por otro que asi mismo otorgo ante Diego Tolodano escribano publico año de 1543 disposicion testamentaria bajo que

murio dejó á este convento 3000 maravedises de censo perpetuo sobre algunas casas de Casarabonela con la obligacion al convento de decir todos los años algunas fiestas y supragios para lo que despues agrego otra suma de 6000 maravedises mas

Dn Sancho de Cordoba Senor de la villa de Casapalma comendador de Utiages de la orden y caballeria de Santiago asperos perpetuo de esta ciudad de Malaga, hijo de Dn Sancho de Cordoba y de Dña Margarita de Lenno su mujer en la escritura en la escritura que otorgo de la institucion y fundacion de su mayorazgo con facultad real que para ello tubo la cual se otorgo ante Gaspar de truta escribano publico de la Villa de Madrid en 28 de febrero de 1574 mando que con los dichos 9000 maravedises que este convento llebaba en renta anual por las memorias fundadas por Dña Margarita de Lenno y Dña Leonor de Alendoga, madre y abuela del dicho Dn Sancho de Cordoba se agregasen otros 9750 maravedises en cada un año que sumando 18750 <sup>ms</sup> los recibiera este convento para cumplir las memorias que aquellas Señoras

1574



Dibujos		Catalogo 1913	
Velazquez	M. Dresden	64133	5-
"	M. Offizi	76911	2.50
"	M. Louvre	80339	2.50
"	"	80351	2.50
"	E. B. Arts	65230	5-
"	M. Albertine	71093	2.50
"	"	71094	2.50
"	"	71095	2.50
"	"	71097	2.50

Rubens: M Louvre 62566 10-

" " 62590 10-

Invaro " 80094 2.50

Henriquet " 80109 2.50

Carav " 80106 2.50

" " 80107 2.50

" " 80108 2.50

" " 80118 2.50

---

62.50

Foram & Co. Succ

~~Paris~~ 18 Louis le Grand: Paris

Fotografías

Volg: Retrato de un hombre = Colección Wellington (Londres)  
" " del <sup>escultor</sup> Martiny Montañés (detalle de la cabeza) H. del P. 4

10.00 " "

2.00 " "

2.00 " "

2.00 " "

2.00 " "

2.00 " "

10.00 " "

10.00 " "

2.00 " "

2.00 " "

2.00 " "

2.00 " "

2.00 " "

2.00 " "

2.00 " "

2.00 " "

25.00

fundaron y otras mas que el añadio

Tambien el Du Sancto de Rojas dejó por su testamento serrado bajo cuya disposicion murio, otorgado ante Gaspar teute en la Villa de Madrid en 1574 dos ducados de renta anual por 11 misas rezadas cada año

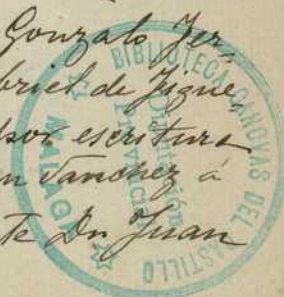
Capilla de  
Nro Sto Padre  
1<sup>a</sup> de la  
derecha  
Andrés Pedros

1615

Andrés del Pedroso vecino y regidor de esta ciudad y Dña Ana Lopez su mujer, residieron para su entierro y el de sus hijos y herederos que es la que solia ser de Nra eñra y ahora tiene el título de San Francisco de Paula que es la primera como se sale de la capilla mayor a mano derecha, contando lo en ella labrado y edificado con su reja de hierro, dando para su dotacion 2000 maravedises de censo perpetuo cada un año segun escritura ante Melchor de Mexico escribano publico de Mataga en 15 de Enero de 1615

Esta capilla ha sido antiguamente a Fran<sup>co</sup> de Coalla alcaide de la villa y fortaleza de Comares, y despues a Gonzalo Fernandez de Coalla regidor de esta ciudad y a Gabriel de Figue-roa su hermano hijos del dicho Fran<sup>co</sup> de Coalla por escritura a su favor otorgada ante el escribano publico Juan Sanchez a 9 de Abril de 1524, y siendo sucesor en su ofiço Don Juan

1524



1619

de Cordoba Marques de Miranda, la delobacion y renunció con todos sus derechos al convento por escritura otorgada ante el escribano Malchor de Mexico en 15 de Enero de 1615 razón porque de nuevo pudo cederta al Dn Andres Pedroso el que además de los 2000 maravedices de dotacion por su testamento otorgado en 10 de Septiembre de 1630 ante el escribano Jose de Benites donó 120 ducados para que impuestos á censo con sus rentas se dijere en la capilla y en su altar una misa rezada todos los sabados

1650

Capilla del  
S<sup>to</sup> Cristo  
2<sup>a</sup> de la Derecha  
1555  
Andres Lopez de  
Lorca

Andres Lopez de Lorca vecino que fue de esta ciudad se concierne con el convento en que le diere una capilla en su iglesia para su entierro y el de sus herederos, dandosele la segunda saliendo de la capilla mayor del lado del Evangelio, linde con la que solia ser de N<sup>tra</sup> S<sup>ra</sup> y ahora se titula de nuestro Padre glorioso y por abajo con la de San Gregorio, que es la de los Tarearcet, siendo esta capilla donada convida por la del Cristo

Y el dicho Andres Lopez por su testamento que otorgó en 6 de Septiembre de 1555 ante Pedro de Chaves escribano publico de esta ciudad y que fue abierto en dos de Mayo

de 1571 mandó que en este convento se le dijeren varios sufragios y memorias, dotandolas con 30000 maravedises de renta anual impuesto sobre un meson y dos casas en calle de Camas (murió en Granada el dicho Andres Lopez de Lorca y quedó por heredera su madre Beatriz de Leiva)

1571

La dicha Beatriz de Leiva mujer que fue de Pedro de Lorca y madre del dicho Andres Lopez de Lorca, por escritura de donacion inter vivos, que en favor de este convento otorgo ante Pedro de Chaves escribano publico á 4 de Mayo de 1571 hizo gracia y donacion á este convento, de todos sus bienes así de los que habia heredado de su hijo como los que la susodicha poseia (aumentando las memorias y sufragios que ya su difunto hijo tenia encargados) murió esta Señora en el mismo año de 1571

Diego de Valenzuela hijo de Alonso de Valenzuela difunto y <sup>Brianda</sup> de Valencia su mujer que despues lo fue de Andres Lopez de Lorca puso demanda á este convento despues de lo susodicho (una escritura de transacion por la dote de la Brianda de Valencia) por haber lesionado su dote y hacienda despues que se casó su madre la Doña Brianda y que los

1576

habia disfrutado mas de diez años estando ausente el  
 Diego de Valenzuela y habiendose movido pleito sobre  
 esta particular por escritura de transacion y concierto  
 se otorgo ante Pedro de Chaves escribano publico que fue  
 de esta ciudad en 14 de Abril de 1576 se convino que el  
 Diego Valenzuela remitiese y dono a este convento los 30000  
 maravedises que le pidio y por que le tenia puesta deman-  
 do y este convento le dio al susodicho la capilla que era  
 de Andres de Lorca y su mujer Beatriz de Loiva su ma-  
 dre que es la que llaman del Cristo antes deslinchado por  
 entierro del Diego de Valenzuela y de Brianda de Valencia su  
 madre mujer que fue de Andres Lopez de Lorca y para sus  
 descendientes y herederos y que pudiese este convento hacer por  
 ser heredero de esta capilla entre los demas bienes que que-  
 daron por muerte de Beatriz de Loiva que no dejó otro  
 heredero que este convento y como tal pueda disponer de  
 esta capilla a su voluntad como de los demas bienes  
 y asi el dicho Diego de Valenzuela y sus descendientes son  
 Senores de esta dicha capilla

Capilla de San  
Gregorio  
de la Derecha  
Diego de Alcazar  
1521

Diego de Alcazar vecino de esta ciudad y este convento se convinieron en que se le diese al susodicho como se le dio para entierro suyo y de sus descendientes una capilla en la iglesia de este convento que es la que siempre á tenido y hoy tiene el titulo de San Gregorio no obstante que esta con ella la imagen de Nra Sra de la Mar, la cual dicha capilla es la tercera en orden saliendo de la capilla mayor á la mano derecha, linda con la capilla de Andres Lopez de Lorca que esta que llaman del Cristo, y con la capilla de San Juan del Castillo, que esta frontero de la puerta de la iglesia. Los titulos que al presente se hallan de ella es un testamento que otorgo el Diego de Alcazar debajo de cuya disposicion murió pasado ante Juan Diaz escribano publico que fue de esta ciudad en 3 de Junio de 1521 años, por el cual mando que labrasen sus herederos la dicha capilla y habiendose desentendido en hacerlo movio pleito este convento ante el ordinario, contra Rodrigo de Alcazar como hijo y heredero de Diego de Alcazar, y se pronuncio sentencia por el Doctor Bernardino de Contreras canonigo y provisor de este obis=

1534

pado contra los herederos del dicho Diego de Alcazar año de 1534 en que se le mando labrase la dicha capilla y diese los ornamentos y lo demas necesario para ella.

1522

Catalina Gonzalez mujer del sobredicho Diego de Alcazar por testamento que otorgo debajo de cuya disposicion murio mando se le dijeren perpetuamente ciertos supragios, otorgado el dicho testamento ante el escribano publico Antonio Lopez año de 1522 dejando para su sustento un censo de treinta mil maravedices de principal.

1583

Leonor de Valcarcel nieta del dicho Diego de Alcazar por testamento otorgado ante Bartolome Gonzalez escribano publico en 20 de Abril de 1583 en cargo mayor numero de supragios y bono al convento para que los cumpliese con su renta cincuenta fanegas de tierra en el termino de Casarabonela.

Luis de Navarrete y Valcarcel y Dona Ines Vallejo confirmaron con el patronato de la capilla y fundaron segun escritura ante Diego de Astorga escrivano de esta ciudad año de 1576.



Capilla de  
los Castillos  
2<sup>a</sup> de la Derecha

Capitan  
Arias del Castillo

1534

Leonor del Castillo viuda mujer que fue de Alvaro del Castillo en nombre de la susodicha y de Arias del Castillo su hijo, resivieron de este convento para su entierro y el de sus sucesores y descendientes una capilla comenzada á labrar en la iglesia que es la que esta enfrente de la puerta principal, y este convento se la dio con cargo de que se habian de obligar á pagar al contado lo que se habia labrado de ella segun aprecio de Alarifes segun consta de escritura que se otorgo ante Gaspar de Villoslada escribano publico en 1 de Setiembre de 1534 y que los dichos Leonor del Castillo y Arias del Castillo su hijo habian de acabarla y adornarla de reja retablo y altar y demas necesario para poder celebrar en ella. Despues de lo cual la dicha Leonor del Castillo por el testamento que otorgo ante el dicho Gaspar de Villoslada en 2 de Abril de 1539 se mando enterrar en dicha capilla y asi mismo varias memorias y suplicas dotandola con un censo de 20000 maravedies de capital y 2000 de renta al año (censo que despues redimio don Alvaro del Castillo nieto de la fundadora por cincuenta

1539

y seis fanegas de tierra que poseia en el campo de Camara y que vendio al convento

1559

En el año de 1559 se le vendio esta capilla á los Gomez de Molina, que es la que esta frente á la puerta por ausencia de los herederos de Leonor del Castillo por escritura ante Juan Rodriguez escribano publico y des-

1577

pues en el año de 1577 Dn Juan Orias del Castillo vienisieto de la Dña Leonor ante el Licenciado Juan Lopez provisor de esta ciudad y Sebastian de Tobar notario publico, puso demanda á el convento, a que salio Pedro de Molina hijo de Gome de Molina, exijio la causa y concluso el pleito por dicho Tenor Provisor dio sentencia por la que declaro dicha capilla pertenecer al Dn Juan Orias del Castillo en cuya virtud tomo la posesion en el año de 1581

1581

Capilla de San  
Franc<sup>co</sup> de Paula  
1.<sup>o</sup> de la izquierda

Dn Agustin Niso  
Mendez de Sotomayor  
1666

Dn Agustin de Niso Mendez de Sotomayor en 30 de Abril de 1666 por ante Pedro Ballesteros escribano publico de la ciudad otorgo su testamento y en 13 Setiembre de 1667 su codicilo y por el que declara que el susodicho y el capitán Dn Juan de Obando caballero del abito de

Calatrava, su yerno habia echo en el convento de la Victoria de esta ciudad una capilla y entierro en el lado de la epistola dedicada a San Francisco de Paula con dos altares el uno en dicha capilla y el otro en la bóveda y entierro y para pasar de la una a la otra habia una escalera de tres metros de ancha con puerta a el compas por donde se podia oir misa, y como requiriese una dotacion considerable de que el convento recibiera beneficio por las obligaciones que le habia de encargar declaro que por el año de 1630 compró a Dn Bernardo Carrillo de la Vega un officio de escribania de numero de esta ciudad en presio de 9150 ducados cuyo officio lo habia vendido a Gaspar Gomez Mentero en presio de 9200 ducados otorgandose la escritura ante Martin Delgado en 14 de Enero de 1639 y en el que quedaron a censo a su favor 30,000 reales de principal, obligandose el comprador a pagar los rebitos, cuyo principal y rebitos los dejó a favor de este convento con obligacion de que perpetuamente habian de decir en el altar

de la bobeda todos los lunes del año una misa cantada de difuntos con preste y diaconos y acabada un responso por el alma de Doña Agustina de Kiro su hija, mujer que habia sido del dicho Dn Juan de Obando, y por las de Doña Vitoria Obando, Doña Maria Kiro y Doña Angela de Obando sus hijas y nietas, y por el alm del dicho Dn Juan de Obando y por el insodicho Dn Agustin, las de sus padres y abuelos, y por quanto de los redivos de dicho censo se le debian segun la cuenta que se habia dado Gaspar Gomez Montero mas de 20000 reales, de los que seria haber pagado 10000 a censos que habian salido al dicho oficio y no siendo el susodicho imponedor de ello, y si las fincas y hipotecas que se habia dado Dn Bernardo Carrillo, que eran unas casas en la calle que de la parroquia de los Santos Martires va al muro de la puerta de Antequera, mando al nominado convento los 20000 reales de los corridos del censo y todos los demas que corrieran hasta su muerte contra el dicho Montero, como contra las casas que se habia hipotecado Dn Bernardo Carrillo (El asunto dio lugar a un pleito

entre las monjas Agustinas y los frailes de la Victoria ganandolo estos ultimo)

Don Juan de Obando y Santaren, caballero del orden de Calatrava, capitán general de la caballeria de la costa, bienhechor que el dicho era y sus antecesores habian sido de este convento, habiendo donado la suma de plata que esta á los pies de Nuestra Señora cuyo costo paso de 4000 reales mas 5000 que dio de limosna para alludar á dorar el retablo del altar mayor y diferentes joyas de diamantes para la imagen de la Virgen de la Victoria, pidió á este convento le concediera sitio al lado del altar mayor hacia la calzada, donde labrar capilla con titulo de San Francisco de Paula y panteon para su persona y descendientes, y fuera de dicha capilla hacia la de San Roque, una sala para que el y sus sucesores pudieran acistir, dentro de el cuarto grado

Y por escritura otorgada ante Estevan Labador escribano de este numero en 4 de Setiembre de 1662, este convento le concedió con titulo de fundador, obligan

dose á acister á su entierro y de sus sucesores y mantener en dicha capilla la imagen de San Francisco de Paula sin que por ello fuese obligado á cosa alguna el dicho Dn Juan de Obando, y á tener siempre en el altar el Santísimo Sacramento, con tal que el Dn Juan labrase en ella sagrario pusiese lampara de plata y la dotase de renta suficiente para que estubiese siempre ardiendo y á guardar al dicho Dn Juan Obando, las preeminencias que los fundadores gozan, acistiendo como tal á las fiestas de nuestro Santo Patriarca

1666

Y por patente del Padre general Fray Juan Navarro dada en este convento en 30 de Mayo de 1666 se concedió á dicho Dn Juan de Obando, pondiera labrar tribuna en dicha capilla que mirase al trono de Ntra Señora, que hoy goza su heredero Dn Carlos Carranque y Obando

1731

En 13 de Marzo de 1731 ante Agustín Brebel escribanos de esta ciudad fundaron mayorazgo de Mancomún Dn Juan Carranque y Dña Rosa de Obando para un hijo Dn Carlos Carranque y sucesores y faltando estos pasara

Capilla del dulce  
 nombre de Jesus  
 2<sup>a</sup> Izquierda  
 D. Fernando de  
 Uncibay  
 1531

este al convento de la Victoria y á la parroquia  
 de los Santos Martires donde tambien tienen capilla  
 Don Fernando de Uncibay y D<sup>na</sup>. Isabel su mujer funda-  
 ron en este convento para su entierro y el de sus desen-  
 dientes una capilla para su entierro en la iglesia como  
 se sabe de la capilla mayor la primera á mano izqui-  
 erda frontera del pulpito y linde de la capilla de los  
 Casallas sin que conste que dotacion dieron

Fray Martin de Uncibay hijo del susodicho Don Fernan-  
 do de Uncibay y marido que fue de D<sup>na</sup>. Isabel Fajardo  
 regidor de la ciudad y alcaide de Besmiliano capitán  
 general de acaballo de Marbella y despues profeso de este  
 convento y sacerdote hizo testamento á 22 de Mayo de 1531  
 ante Juan de la Plata escribano publico y despues un codi-  
 cilo ante el mismo escribano á 26 del dicho mes y año y  
 despues otro codicilo al siguiente dia 27 mandando que  
 todo los años en dicha capilla se hiziese una fiesta al  
 dulce nombre de Jesus y que este fuese el título de la  
 capilla y dejando otras mandas para aplicar otros su-  
 pragios, tambien tuvo veinte marcos de plata para hacer

una cruz de este metal para las procesiones

1558

Fernando de Unsibay vecino y regidor de esta ciudad por testamento que otorgo en Tordenillas ante Francisco Sedillo escribano y notario publico de dicha villa año de 1558 debajo de cuya disposicion murio, nombro por heredero universal de todos sus bienes a Jines de Unsibay su sobrino con cargo de que labrase adornase y acomodase dicha capilla y fuese su cuerpo enterrado en ella, dejando en su dicho testamento expresado como habia de hacerse la obra, mandando que todos los dias del año tanto domingos como festivos, se dijeren en ella una misa rezada, y que el capellan ó sacerdote que la dijere se le dieran veinte maravedises por ella y ademas pitansa, para lo que fundo un censo sobre sus bienes y vinculacion

1626

Fernando de Unsibay Fajardo por el testamento que otorgo bajo cuya disposicion murio, y que paso ante Blas Parro del Pazo escribano de esta ciudad año de 1626 mando se dijeren varias misas perpetuamente y entre otras, por Jnigo Lopez de Unsibay Fajardo su hermano, segun aquel habia mandado en su testamento otorgado en Amberes donde murio el año de 1605 y para lo cual dejo varias mandas

1605



Capilla de Santa  
 1<sup>a</sup> Izquierda de  
 Diego de Casalla  
 1559

Diego de Casalla y su mujer Doña Maria de la Cruz, vecinos de esta ciudad recibieron del convento para su entierro y el de sus herederos y descendientes, una capilla en esta iglesia, la primera como se entra por la puerta principal de la iglesia a mano derecha subiendo asia el altar mayor, lindando con la capilla de Don Fernando de Unzuibay, y por escritura de institucion del mayorazgo que el susodicho instituyo que otorgo ante Lazaro Mas, escribano publico que fue de esta ciudad, le dio a esta capilla el titulo de la gloriosa Santa Ana mandando por una de sus clausulas, se dijeren en ella varias fiestas y supragio para lo que le voto de 6000 maravedices de renta perpetua a que quedo afecta la vinculacion del mayorazgo

Juan Bautista de Casalla pagador de las armadas de su magestad, vecino y regidor de esta ciudad, hijo del Diego Casalla, por escritura que entre el y el convento se otorgo para cumplir los encargos de su padre la cual paso ante el mismo Lazaro de Mas escribano publico en 24 de abril de 1559 siendo el poseedor del vinculo fundado por su padre, ya difunto apuruso los 5000 maravedices

legados para memorias y los 1000 para aceite de la lampara en varias fincas a que añadio otras rentas de Sebastian de Casalla, Arcediano de Vivero, hermano del Juan Bautista segun escritura otorgada ante Hernan Rodriguez, escribano a 6 de Junio de 1561 con dotacion de 3000 maravedices de renta perpetua por 42,000 de capital

1561

El dicho Juan Bautista Casalla convino con la comunidad que por devocion que tenia a esta casa y orden, y la Señora Dña Juana Fajardo su mujer, por tener enterrados en su capillo a sus padres, se les diese el titulo de fundador de este convento, lo que se les dio aumentando las rentas por escritura otorgada ante el escribano Pedro Pablo a 25 de Marzo de 1573 sumando toda la dotacion de renta donada por el padre y los dos hijos a 15000 maravedices anuales

1573

A Dn Juan Bautista Casalle sucedio en el vinculo su hijo politico Dn Diego Manrique y fueron enuargadas las rentas del mayorazgo por el rey para cubrir y hacerse pago de una suma de maravedices en que salieron alcanzados en las cuentas que rindieron como pagadores que fueron tambien de los nacidos de su magestad

X

Con posterioridad fue poseedor de este mayorazgo Don Antonio Manrique de Lara y despues paso a casa de los condes de Molina.

Capilla en el atrio de Nra Sra de Loreto despues de la orden tercera 1554

Don Alonso de Bueda hortelano y Maria Diaz su mujer vecinos de esta ciudad se convinieron con este convento en que se le diese detras de la capilla de Don Fernando de Unzuibay o donde mejor pareciese sitio para labrar una capilla y su adorno con titulo de Nra Señora de Loreto, y para dotacion de las memorias y misas que dejaron en ella y redencion de cautivos, vincularon su hacienda en forma de patronato, la qual hacienda consistia en dos suertes linderas unas con otras termino de esta ciudad en la Torre de Alfonso, segun escritura otorgada en 28 de Enero de 1554 ante Garcia de Valencia escribano publico, por la que hicieron donacion de todos sus bienes que quedaren a su muerte pagadas las mandas que dejaron labrase la capilla lo que asi ocurrio terminandola la comunidad

La orden tercera de N. P. P. San Francisco de Paula cita en este real convento es obligada a dar y pagar 10 ducados anuales por haber tomado una capilla a censo que

esta en el atrio de este Convento con la advocacion de  
 Nra Sra de Loreto en precio de doscientos ducados de  
 principal, para lo que hipotecaron las halajas que dicho  
 orden tiene, segun escritura otorgada ante Pedro de Astru-  
 dillo escribano de numero de esta ciudad en 19 de Enero de  
 1648 cuyo censo recibimos despues por otra escritura otorgada  
 ante el escribano de numero Juan de Espinosa en 10 de Mayo  
 del año de 1704

1648

1704

Capilla de la  
 Sala Capitular  
 Claustro  
 1572  
 Fernando de  
 Salinas

= Fernando de Salinas y Dna Marquesa Ugarte de Barriento  
 su mujer, vecinos de esta ciudad se convinieron con este  
 convento en que se les diese titulo de fundadores y para  
 su entierro y capilla, la sala de capitulos que este convento  
 tiene en el claustro, linde de la Capilla del canonicado Mira-  
 cles antes de llegar a elle como se sabe de la sacristia al  
 refectorio, y este convento se la dio por escritura que se  
 otorgo ante Alonso de Jerez escribano publico de esta  
 ciudad año de 1572 la que aprobo y ratifico el P. P.  
 Jose Munoz provincial que era a la razon y les dio po-  
 sicion de la dicha capilla y entierro al Fernando de Sa-  
 linas y su mujer Dna Marquesa ante dicho escribano

obligándose por la dicha escritura á las condiciones siguientes  
 Que quedaban obligado los dichos á pagar al convento el título de fundador segun las constituciones de la orden y por la dotacion de las memorias 50 ducados de rentas cada un año, obligándose la comunidad á decirle en su sufragio varias fiestas que cummura la fundacion y 15 de misas rezadas cada un año; que pudiese servirse de dicha sala para sus capitulos y otros menesteres, por lo que la tendria siempre reparada á su costa y no á la de los fundadores; y que el dicho fernando de Tatinas havia de reparar luego como reparo, la pared de dicha sala que sale á la viña, y que havia de dejar obligado á sus sucesores en la fundacion, á hacer para el altar de la dicha capilla un retablo y dar para su servicio y el de su altar todos los ornamentos y recado necesario, de todo lo cual hoy hacen poco ó nada; y para suya dotacion y renta de los 50 ducados, sejo obligada una finca que para ello grabo, segun escritura otorgada ante Sebastian de Toledo escribano publico de Velez Malaga año de 15.

*[Faint, illegible handwriting covering the majority of the page]*

Bendicion  
1518

El reverendissimo Señor Don Antonio Porto maestro teologo, ministro de ~~Estado~~ perpetuo que fue del convento de la ~~sancta~~ Trinidad de la Ciudad y Obispo de Anillo, bendijo esta casa y iglesia, viernes veinte y dos dias de abril año de mil quinientos diez y ocho

Pozos  
1685

En el campo en el sitio en que estaba la capilla de San Roque que ocupaba el extremo de abajo del actual jardin junto al arroyo del Calvario habia un pozo antiguo moruno abundante en aguas del que se sustentaron los primeros fundadores del Convento y despues se seco apesar de los grandes beneficios que presto a todo el caserío de aquellas inmediaciones hasta que se arreglo el de San Lazaro pero en el año de 1635 siendo corrector de la Victoria el P<sup>ro</sup> P<sup>ro</sup> Juan <sup>W. P.</sup> Pedro Maldonado se limpió de nuevo y se le hizo brocal hasta que al Construirse el jardin en 1875 se seco de nuevo y se tapó

Capilla de Roque  
 Estubo en el lugar que hoy ocupa el jardin junto al pozo, despues de la excomunicacion arcano de deposito de cadaveres del hospital y se destruyo al ~~edif~~ construirse el jardin se ~~hizo~~ <sup>reedifico</sup> esta capilla en 1703 siendo corrector <sup>francisco</sup> Pedro Maldonado Andres de Acantar (que despues fue fray Andres de la Cruz y corrector de este convento mas de 12 veces y quien labro mureno en el tiro la torre y las cercas de la muerte)

Torre y  
 Cerca de la  
 Huerta  
 1566

Voto de  
 Patronato  
 de San Fran<sup>co</sup>  
 de Paula  
 1649

La ciudad de Malaga en 9 de Mayo de 1649 voto por su patrono a N<sup>ro</sup> Sto padre San Fran<sup>co</sup> de Paula con obligacion de asistir el dia de su festividad y costear la fiesta, y por haber olvidado con el tiempo dicho voto lo renovo por acuerdo de 31 de Marzo de 1751 como consta por testimonio dado por Don Fran<sup>co</sup> Jose Gonzalez Nieto. Escribano de cavildo. folio 73

Fundacion  
 del convento  
 de Alhaurinejo

El Illmo y Vnmo Sr Don Garcia de Haro, Obispo de Malaga por amor que a nuestra religion tubo y a esta casa, le adjudico su Señoria la hermita de N<sup>ra</sup> S<sup>ra</sup> de la Fuente Santa del valle que que esta junto a Alhaurinejo arrabal de esta ciudad para que fuese de este dicho convento con todo lo que le pertenecia y perteneciese en algun tiempo, con que tenga este convento halli religiosos que digan misa los dias de fiesta y confiesen



la gente de aquel partido como mas largamente consta  
 en la provicion que su Tenorio dio en orden a lo dicho firmada  
 de su mano y nombre, reprendada de Aparicio Calderon su  
 Secretario, a veinte y ocho dias del mes de noviembre de 1592 años  
 y pareciendome que estaba a tal la dicha provicion que no podia  
 durar en forma que hiciere fe, la hice trasladar con autoridad  
 de la justicia y que quedara el traslado en registro de escribano pu-  
 blico de esta ciudad para su perpetuidad, y asi se traslado por  
~~autoridad~~ ante Juigo de Verberana por fin del mes de diciembre  
 de 1602 donde se encuentra el traslado autentico y en este  
 comento otro con la provicion original

Adjudicose a la dicha hermita como cosa suya 30 fanegas de  
 tierra calana y monte en una haza en el sitio de esta Hermita  
 y sus alrededores y a las que hizo gracia y donacion Lope Lopez de  
 Arriaran vecino de Malaga en 1575 por escritura ante ~~Lope~~ Alonso de  
 Solier escribano de Malaga y fue esta la donacion para que los clerigo  
 o proicles de quien fuese la hermita rogasen a Dios por el y por  
 el dicho escribano Alonso de Solier que lo hera no solo de la ciu-  
 dad sino del Reino, sacandose un traslado de esta donacion ante  
 Juan Bautista escrib<sup>ano</sup> de Malaga año de 1579 por ser el escribano  
 original de camara de los Reyes y se fue con sus Cartas indijando  
 aqui papeles

1704  
Hernan Munoz labrador de Ahaurinega restituyo á la hermita  
un pedazo de tierra que el trabajo tomado y en el que havia puesto  
un pedazo de vinya y arbolado por lo que le dio el convento 12  
ducados por su trabajo año de 1592

Alonso Ruiz y sus hijos vecinos de ~~esta~~ Cartama vendieron  
a el convento en precio de 22 ducados un pedazo de 8 fanegas  
de tierra que lindaban con las descritas anteriormente y que con-  
tenian 6000 posturas de vinyas una casa y un pedazo de arbolado  
año de 1593 ante el escriuano Diego Bastardo

Juan Diaz labrador vecino de Cartama vendio otro pedazo de tierra  
de vinya y monte con 9 fanegas de capacidad lindante con las  
tierras ya descritas de este convento en precio de ochenta ducados  
por escritura ante Diego Bastardo año 1593

El Beneficiado Diego Buso (de la Iglesia de los martires) vendio otro  
pedazo de 10 fanegas de monte sin roturar, lindante con  
las tierras ya descritas y situadas todas en el valle en precio  
de 15 ducados por escritura ante el dicho escriuano Diego  
Bastardo año de 1595 = folio 139 =

Total de terrenos adquirido para la fundacion 57 fanegas

Incidente  
de la Delleria

Martin de Louque vecino de esta ciudad tubo la buerta del altar  
linde de este convento el año de 1617 y hizo en dicha buerta un  
horno de ladrillo con el cual cociendo sus labores, havia muy

gran daño al Convento y perjuicio con el turno, y siendo requerido el dicho Martin de Luque obiasse el dicho daño quitando el dicho turno, no lo quiso hacer, ni la justicia Real se lo quiso mandar, y por redimir este convento su bajacion valiendose de la fuerza de sus religiosos, una noche derribo el dicho turno y queriendo el dicho Martin de Luque valerse del auxilio Real contra este dicho convento, el convento nombro juez apostolico conservador al M<sup>do</sup> P<sup>bre</sup> fray Juan<sup>co</sup> de Cordova, Prior de convento de San Agustin de esta ciudad y ante su paternidad como tal juez apostolico y despues ante el P<sup>bre</sup> Ministro de la trinidad fray Juan Redondo, nombrado juez apostolico siguió este convento la dicha causa contra el dicho Martin de Luque y contra el Alcalde mayor de esta ciudad por no querer declinar jurisdiccion hasta ponerle en grado de apelacion por via de fuerza, por ante el presidente y oidores de la Real Chancilleria de Granada - computose el pleito mediante una proviccion Real que para ello se trajo, y el pleito original asi computado y la dicha proviccion esta todo junto en este convento f<sup>o</sup> 141

Marmoles del Claustro  
 Fray Pedro de Cabieda prior de este convento doto una misa con virgilio por el alma de su madre y la doto y dio a este convento cien ducados que se gastaron en comprar los marmoles del claustro f<sup>o</sup> 146 vto

Ladrillos  
y tejas

De varios tejares que hubo este convento impuso como acaala a su renta se le entregaran materiales para su fabricacion y obra, y asi resulta de uno que por escritura de arrendamiento a Martin de Sotas en renta de dos ducados anuales y 6000 labores de teja y ladrillo y lo que ademas necesitare el convento segun escritura ante Fernando Flores año 1599 - f<sup>o</sup> 149 -

De otro tejar arrendado a Juan Sanchez se comprometian a dar 500 ladrillos, mitad gruesos y mitad delgados ~~segun~~ segun escritura ante Melchor de Moxica en 1623 - f<sup>o</sup> 150

De otro tejar alquilado a Juan Sanchez como el anterior habia de dar mil ladrillos segun escritura ante Melchor Moxica 1616 f<sup>o</sup> 151

Lampara  
de plata  
1575

Los cofrades y hermanos de la cofraternidad de N<sup>o</sup> Sr<sup>a</sup> de la Mar que esta en este convento y en nombre de la dicha hermandad Aljefe de Nobles su mayordomo Gregorio Perez y Alonso de Mene, Juan de la Torre sacero de Jacen oficiales de la dicha hermandad por si y a nombre de los dichos hermanos dieron y ofrecieron a N<sup>o</sup> Sr<sup>a</sup> de la Victoria una lampara grande de plata y la pusieron en su capilla para que estubiese alli para siempre jamas sin que se pudiese quitar para poner otra alguna de enalesquiera persona que fuese y asi esta en la dicha capilla en medio de las demas con un barquillo de plata pendiente = y para que siempre ardiese la

diche lampara la doto la dicha cofradie y el dicho mayor-  
 domo y oficiales de la dicha hermandad en su nombre de 8<sup>o</sup>  
 de aceite en cada un año, los cuales se obligaron a dar y pagar a  
 este convento para siempre jamas por fin de cada mes de diciembre  
 conque siempre a de estar encendida y arder la dicha lampara  
 alumbrando a la bendita Virgen, como mas largamente consta  
 en en la escritura que en razon de lo dicho otorgaron a favor de  
 este convento la dicha cofradie y los dichos oficiales en su nom-  
 bre que paso ante Cristoval Lopez escriuano publico de esta  
 ciudad a quatro de Abril de 1575 años.

Conuenose este conuento con la dicha cofradie y de cada un año  
 en fin del mes de diciembre 10 d<sup>os</sup> en dineros en precio de las dichas  
 8<sup>as</sup> de aceite que debe dar para que el conuento las compre sale a  
 15<sup>o</sup> la arroba.

Los mayordomos de esta casa que son los que son los que se  
 todo los años y no se cobran mas de 92<sup>o</sup> por razon de que les da  
 unos dos ducados de la dicha cantidad para la danza = f<sup>o</sup> 173

Salvo de  
 los sabados  
 1592

El Illmo y Vno Sr Dn Garcia de Haro Obispo de Malaga mando  
 que en este conuento se le digesen un cada un año para siempre  
 jamas una fiesta en las 9 festividades de la Virgen y en Sta de San  
 Francisco de Paula y una salvo todos los sabados y fiesta de N<sup>ra</sup>

104  
 24

178  
y para su dotacion dejó su Tenorio una renta anual de  
20 ducados que impuso si censo con capital de 7480 marave-  
dices sobre un patronato que dejó fundado de una capellanía  
en el monasterio de Jesus Crucificado de Cordoba segun escritura  
otorgada ante Baltasar de Salazar escrivano publico de Malaga  
en 12 de Noviembre de 1592 y posteriormente por otra escritura  
otorgada en Malaga a 24 de Abril de 1597 ante Pedro Moreno escri-  
vano publico de esta ciudad trasladado el censo de 20 ducados  
ya citados de otro censo de mayor cuantia que tenia sobre  
los propios de esta ciudad de Malaga = folio 189

Lampara  
de plata  
1677

Andres Brabo teniente mayor domo de la artilleria de S. M. y Dña  
Maria Lavita su mujer, hicieron gracia y libraron a este convento  
y servicio a la Virgen Santissima de una lampara de plata que  
peso veinte ducados sin velura para que siempre se encendiese delante  
de la bendita virgen sin poderse prestar a parte alguna.

Donacion  
de 400 faneg.  
de tierra  
por Felipe II  
1573

Don Felipe II por su cedula firmada en la Preseda en junio de 1573  
reprehendida por su secretario Juan Vazquez de Salazar hizo merced  
al convento de 400 fanegas de tierra de aprovechamiento en la sierra  
del Agua termino de allora perteneciente a los propios de Malaga  
con la condicion unica de que solo fuere para pan sembrar y no

para otra planta alguna, cuyo Real Cedula fue cumplida por la ciudad en cabildo de 7 de Agosto del mismo año, mandando se midiesen las tierras y amojonacen nombrandose diputados para esta comision al Capitan Du Fortuno de Artiaga regidor y Alonso de la Fuente, jurado, poniendoseles en posesion por los referidos diputados y Diego Diaz, alguacil de la villa de Alora ante el escribano publico Diego de Palma el 14 de Septiembre de 1573 de 430 fanegas de tierra, las 30 mas de la donacion por las piedras que hubiera y no pudieran retirarse

Despues el año 1585 suplico la comunidad al Rey le diese permiso para poderlas plantar de vides y olivares, venderlas o darlas a censo lo que conserdio por nueva cedula firmada en Su Realengo 15 de Julio de 1589 y referendada por su secretario Juan Vazquez, cumpliendo todo en 1590

Lampara  
de Plata

Juan Gillen vecino y veinte y cuatro de la villa del Potosi en las Indias, envio de limosna a este conuento una lampara grande de plata que pesa setenta y una libras y media de plata y ademas impuso sobre unas casas de la calle Surcia de esta ciudad un censo de 10 ducados de renta anual para pagar el aceite que consumiera al año = f 438

180

Media luna  
1660

Dn Juan de Obando y Santarem regalo á la Virgen de la Victoria una media luna de plata para los pies que le costo 4000<sup>rs</sup> en el año 1660 y ademas algunas habijas de Diamantes folio 281

Dorado del retablo  
1660

Este mismo Señor dio tambien de limosna para allendar á labrar y dorar el retablo del altar mayor en la misma época 5000<sup>rs</sup> por lo que la comunidad en 1666 le dio el título de fundador y el uso para si y sus sucesores de la tribuna y cuarto encima de la sacristia.

Lampara de plata  
1660

Martin Perez de Morales vecino de la Puebla de los Angeles en las Indias envio á este convento una lampara de Plata para N<sup>ra</sup> Sr<sup>a</sup> con mas 100 reales de á obo que hacen 1250 reales á razon de 2<sup>1</sup>/<sub>2</sub> reales cada uno, para que este convento los impusiere y de su renta se comprase aceite para la dicha lampara y que siempre ardiese los que impuso el Padre Corrector Fr<sup>y</sup> Agustin de Leon

Por testamento de D<sup>na</sup> Maria Teresa de Priego viuda del coronel Dn Diego Zambrero otorgado en 6 febrero de 1733 y que falleció en 13 Noviembre de 1736 dejó por heredera á la Virgen de la Victoria y entre otras cosas dono ala iglesia los siguientes



Alhajas á para el adorno de la Virgen un heroso completo de diamantes  
 la Virgen que se compone de un peto grande, sarrillos, collar y dos broches  
 1736 grandes, un aguila de oro con un topasio, un collar de esme-  
 raldas, y una coleta de seda y oro para velo de su camararin  
 con la obligacion que habian de poner su sepultura y lapida  
 junto á la pila del agua bendita

Dejo tambien dos imagenes del Lece homo y Virgen de los  
 dolores que con sus ~~ornas~~ se pusieren en las creencias  
 del altar mayor, tambien dio al convento, la imagen chiqui-  
 ta de N<sup>tra</sup> Sra de la Victoria, que tiene en la papelera en su  
 camararin con todas sus halajas

Tambien dejo la imagen de N<sup>tra</sup> Sra de Belen con su urna  
 y adornos con encargo primero que se le ofresiera con ciertas  
Virgen de Belen memorias de misas á los PP<sup>os</sup> jesuitas y si estos no la admi-  
 tian como sucesio á este convento que la admitio

y por ultimo manda que de su plata labrada se hagan  
 candeleros y bujias para completar el adorno del altar  
 mayor y la casa de su morada en calle de la Palma

---

Camarin } El Sr Conde de Buenavista Du Jose Guerrero Singularissimo delo  
 y } to de la santa imagen de Maria Santissima de la Victoria, pidió  
 iglesia } a este convento licencia para labrar un camarin para mayor  
 nueva } culto de su magestad y concedida el dia 2 de Noviembre de 1691  
 comenzo su fabrica. Despues aumentandose siempre su devocion  
 viendo en un maltratado, estaba la iglesia, consultado prime-  
 ro con nuestro reverendo P<sup>re</sup> Provincial Fr<sup>co</sup> Alonso Guerrero y con  
 la reverenda comunidad, envio los alarifes de la ciudad, los cuales  
 declararon estar inevitable y asi se provello auto por la justi-  
 cia para que se serrase fueron las condiciones que dicho Señor pro-  
 puso y fueron aceptadas, que el convento hubiese de dar todos  
 los años mientras durase la obra 500 ducado, que se rifasen  
 algunas joyas de N<sup>tra</sup> S<sup>ra</sup> que no le servian y que 1500 ducado,  
 que dicho Sr Conde daba para dotacion de las memorias que  
 abajo se diran se gastasen en dicha obra y se hiciesen deman-  
 das acida de la redificacion de la iglesia. El 11 de Junio de 1693  
 se comenzo a derribarse la iglesia vieja.

El año de 1698 en 15 de febrero por escritura otorgada ante  
 Juan de Espinosa escribano publico y del numero de esta ciudad  
 se obligo este convento las siguientes memorias por la dotacion  
 de los 1500 ducado ya gastados en la obra, una miss cantada

4  
185

todos los sabados, nueve misas de difuntos con vigilia en los nueve primeros dias de noviembre en el panteon todos los años y una vigilia en el mismo panteon por la comunidad todos los sabados despues de la salva.

Noten los Padres y comunidad que en adelante fueren que este insigne caballero Don Jose Guerrero, Conde de Buenavista con suma generosidad gasto en la obra del camarin alrededor de sesenta mil ducados sin interponerse ni un maravedi de la comunidad, ni de otra persona alguna, hizo la sacristia los cajones que estan en ella, nuestro panteon, y en la obra de la iglesia gasto mas de veinte mil ducados, porque toda la obra de la iglesia y portico con el campanario costo mas de 30000 ducados, y dando cuenta larga, se puede apenas llegar a 10000 ducados todo lo que gasto el convento computando los 500 de todos los años, diez mil reales que dio en el ultimo concierto, que fueron los que recibio Martin Fernandez, las jogas, rifas y la dotacion de las memorias y olean que todo el gasto el gasto de la obra paso por medio de fray Alonso Berlanga, indigno sacerdote que es el que esto escribe.

Don Baltasar Francisco Guerrero y Chauvin hermano

184

del susodicho Sr. Conde por su testamento cerrado otorgado en esta ciudad en 15 Julio de 1709 ante Juan Gil escribano publico de esta ciudad como a este convenio unas casas suyas en la colacion de la parroquia de los Martires calle de los Pozos dulces con la obligacion de que todos los sabados estubiera manifiesto el Tomo por la mañana y por la tarde

264

Donacion de  
bienes al con-  
vento  
1610

Juan de Arzola o' Arzole natural de esta ciudad de Malaga gobernador y capitán general de la provincia de Veraguas, ciudad de Nata, villa de los Santos y su partido, residente en la ciudad de Panama, en el Reino de Tierra firme en las Indias y mancebo de campo como los bienes que heredo de su hermano Dña Ana de Arzole, viuda de Juan de Lanesada al convento de Ntra Sra de la Victoria de Malaga, segun escritura otorgada ante Alonso de Carbajal escribano de su magestad y de provincia en la ciudad de Panama año de 1610 (conciertan en dos casas en la calle de San Juan de los Reyes de esta ciudad)



186

185

## Antigüedad de la Ciudad de Málaga

Esta ciudad tiene su asiento meridional de España antiquísima por su fundación, y ilustre por sus naturales, sobre el mar Mediterraneo, frente de la costa de Mauritania, contrapuesta a ella, corte que fue del rey Sifar, esta ciudad fue pues emporio, y de las confederadas con la cabeza del orbe, Roma; el Padre Broca no se contenta con darle la antigüedad de su fundación por los Fenos ó Cartagineses, sino dise haber sido su primer fundador ó poblador, alguno de aquellos primeros pobladores de España despues del dilubio, lo que impugna el Padre Maestro Flores, en su España sagrada al tomo 12 al tratado 30 capitulo 1º de la iglesia de Málaga.

En efecto Málaga se infiere por lo que escriben varios anticuarios ser fundada por Fenos (segun algunos vestigios que en tiempos se han descubierto de fabricas que unos afirman entraban eran Punicas) o redificadas (cuando

queramos conceder sea fundada por los primeros pobladores de España) por los Cartagineses

Sea etimologia del nombre Malacka unos la consideran, mas antigua fundacion que por los Penos, fundados en que en Fenicio Malack es salar, y de alli provino Malacka que significa ciudad de Salarmentos, otros afirman como Alberete y Roa que tomaron el origen de la voz segun el tema Hebreo Malack o Metech que significa reinar, y mas cuando se halla que a su rey le llamaban Meliqui, dante el elogio de ser la primera de las ciudades de la Betica, en su costa de Gibraltar a Cartajena, como consta de de varias inscripciones, monumentos y lapidas descubiertas entre las ruinas de sus antiguedades.

Tenia esta ciudad un maguifico comercio, gozaba de la abundante riqueza de oro, perlas y demas metales que sacaban de las entrañas de sus inmediatos montes, en Roma habia en el campo de flora una compania de comerciantes, a quien les daban el nombre de Malacitanos, por ser naturales de esta ciudad, que traficaban en los salarmentos, o anchovas (que hoy llamamos) que estimaban mucho en Italia.

Era Malaga una ciudad que gozaba el distinguido blason de Convento juridico, solo concedido a las ciudades que eran cabezas de provincias, o que gozaban principado, favore que Roma



conservó á solo dos de la Bética, que Malaga lo fuese lo  
 comprueba con solido fundamento el P<sup>re</sup> Morijon que en  
 su historia manuscrita de Malaga numero 234, trae un frag-  
 mento de lapida que fue descubierta (por acaso) desenterran-  
 do los cimientos de una casa junto á la Alcazaba  
 frente á una torre sex quitaltera de sus muros la (que edificá-  
 ron los que la habitaban) rompieron por buscar un tesoro  
 en cuya torre afirma que en su tiempo se miraba tapiado  
 el abuzero y la piedra tenia la siguiente inscripcion

Romani Popul Eternitati . . . . .

Permansur Conventus Malact sub . . . . .

Arcis

XII. XX. XXXIII.

Alderete en sus antigüedades de España escribe en el  
 Libro 2.<sup>o</sup> cap 8 pag 265 y el P<sup>re</sup> P<sup>ro</sup> en sus antigüedades  
 de Malaga al Cap.<sup>o</sup> 6 escriben dilatadamente quanto con-  
 duce á este asunto

Estreban y Plinio se esfuerzan en elogiar sus anti-  
 guas grandezas, Estreban en su libro 3.<sup>o</sup> y Plinio Libro 3 Cap.<sup>o</sup> 5.<sup>o</sup>  
 el P<sup>re</sup> Enrique Flores en los tomos 9, 5, 10, y 12 habla de las  
 excelencias de Malaga y sus diocesis, con tanta energia y

192  
bellisima propiedad que parece pacien, siendo asi que son  
todas las mas ~~bellisimas~~ veridicas y ciertas noticias, que  
con toda exactitud y vigilancia se oytro de ellas, pero la mayor  
gloria de esta ciudad es haberse conservado en la pureza de la fe  
de Jesucristo, desde que recibio la religion abracandola por medio  
de algunos de los discipulos de aquellos siete Apostolicos Barones  
que vinieron a Granada (entonces llamada Iliberi) a predicar  
el Santo Evangelio, siempre se conservo con Obispo y clero, no solo  
en las crueles persecuciones del primero, segundo y tercero siglo sino  
hasta en el tiempo de la mas sangrienta y cruda persecucion  
del año 290 hasta principios del siglo cuarto, cuando padecio mar  
tirisu su santo Obispo Patricio, el primero que se encuentra en  
nombre en el Episcopologio, no obstante de que muchos anteriores  
prelados habian gobernado en silla de lo que no tenemos noticia  
individual por haberse perdido sus antiguas memorias

Este fue aquel prelado, uno de los padres conciliares, que  
firmaron los dogmas de la fe en el consilio Iliberitano ó de  
Granada, aunque el mismo consilio le llama Varon Santisimo  
mas antiguo en su silla que el mismo Ossio, Obispo de Cordoba  
como consta de las actas del mismo consilio y canones firmados  
por el, fue llamado a Granada a la asistencia de dicho con  
cilio para la reforma de las costumbres y confirmacion de la  
Religion, sus nuevos es tradicion estan en Granada donde

2

198

padesio martirio (segun se infiere, y es verosimil) en la  
cruel persecucion de Dioclesiano y Maximiano, cuando  
tambien al mismo tiempo rindieron sus vidas á las  
violentas piedras San Ciriaco y Santa Paula en esta ciudad  
en la rambla de Guadalmedina- segun el Martirologio de  
Usuardo

De un manuscrito antiguo que por su letra se deduce ser  
de fines del siglo 18, y sin hacer indicacion de quien sea  
el autor

Incendio en  
la iglesia del  
Convento del  
Carmen en  
1776

En el mes de Julio de 1776 en el octavario de Nuestra  
Señora del Carmen á las nueve y media de la noche se  
prendió fuego al velo de la Virgen del Carmen, causado de  
haberse corrido una vela de las inmediatas á la Virgen  
por lo que se derritió mucha parte de la plata que adorna  
el altar, se vino al suelo la imagen de Santa Terese  
de Jesus y la de San Juan de la Cruz se hizo pedazos, que  
era con la que remataba la piramide que formaba el  
dicho altar, acudió gente de toda la calle Ancha y demas  
vecinos del barrio del Perchel y junto con los Religiosos  
y tropa que acudió de varias partes se apagó el incendio

196  
cuyas llamas tocaban ya la media naranja del cruceiro del Altar mayor, se rompieron los espejos, y cornucopias que servian de adorno, la que algunos sujetos de quien eran las dichas alhajas perdonaron a la comunidad su valor que querian satisfacer, sucedio haber algunos de los que socorrieron la comunidad en este conflicto caido varias veces desde la cornisa y quedar ileso y sin quebrantarse la menor parte de su cuerpo que debemos atribuirlo a milagro de la Virgen

Fuego en  
1725

De un manuscrito que copiamos de la misma epoca.  
En el dia 6 de Septiembre del año de 1725 a las 7 de la mañana se prendió fuego en la Plazuela de la Mondiza a una alpargatera y se quemaron 3 casas quebrantandose algunas de la espaldas.

Terremoto  
1777

Del mismo manuscrito.  
En 4 de Julio de 1777 viernes a las cinco y media de la tarde se sintió un fuerte terremoto de barben de este a Noroeste, era tarde vespera de la primera corrida de toros que se han echo por la colocacion de la capilla mayor de los Santos Martires, patronos de esta ciudad Del referido manuscrito

Desafio  
1777

En el dia 7 de dicho mes y año y segundo dia de la corrida de toros. Don Miguel Loaita y Don Antonio Schipisi, teniente del regimiento

192  
to de Napoles (de infanteria) habian tenido diferencias sobre asientos en un balcon el dia primero de toros (que fue sabado 5 de dicho mes) y en la tarde del referido dia 7, fue el dicho teniente a casa de Loaisa (medico de esta ciudad) a buscarlo y salieron desafiados, y en las alcubillas junto a la trinidad, cerca de medio cuarto de legua estubieron rimendo con las espadas, y despues de larga batalla en que Loaisa no quiso matar al teniente pues le tubo dos veces por suyo, embosaron sus espadines y se sentaron amigos al parecer, y se dize que cuando el Oficial halló descuidado a Loaisa se dio una estocada por bajo el ombligo que le atraveso de parte a parte, cayo en tierra pidiendo a un muchacho que fuese al convento de la Santissima trinidad a llamar a un religioso para que le confesase, y cuando llego el religioso, apenas le pudo apretar la mano, esta es la declaracion del muchacho: el ama que tenia Loaisa en su casa declare fue Schipini a casa del difunto a buscarlo aquella manana cuatro veces. El oficial esta preso en su cuartel de las Atarazanas que llaman Loaisa lo tubieron dos dias sin enterrar, y al cabo de ellos Don Geronimo Ferrer y Don Guines Valentin Ronique, notarios

198  
publicos de este tribunal eclesiastico, fueron de orden del Señor  
Don Mamon Vicente y Monzon canonigo Doctoral de esta  
Santa Iglesia, Provisor y Vicario general de este Obispado por au-  
cencia del provisor propietario Don Augustin Galindo de Aragon  
custodiados de tropa y auxilio de la justicia de la jurisdiccion  
Real ordinaria, y sacaron dicho cuerpo y lo llevaron al conuen-  
to y Real hospital de San Juan de Dios, donde lo depositaron en  
el carnero enterrandolo alli, hasta que se decida si fue legitimo  
desafio, y si fue o no enganado a el, para si fue desafio y el lo  
puedo obiar, sacar sus huesos y paribarlos de sepultura eccle-  
siastica, llevandolos al sitio de su muerte y enterrandolo de pie

Ha habido varias desgracias en estas corridas, pues ha  
habido varios desafios, muertes y latrocinios, atreviendose a  
escalar el convento de religiosas de la Encarnacion, que ha  
estado acordonado de tropa, y se han quedado dentro por el  
termino de tres dias, el Provisor y varios sujetos, que no  
han podido hallar a los dichos ladrones, quedan ahora  
reparando las tapias, y interioridades de dicho convento por  
donde malisiam podrian haber entrado

Del mismo anterior manuscrito

Bando regu.  
lando la forma  
de los sombreros  
1770

En el año de 1770 día 11 de Julio se publicó bando (en esta ciudad de Malaga) de orden de su magestad, para que los clérigos de ordenes mayores, gastasen los sombreros forrados en tafetan y los de ordenes menores, estudiantes y manteistas, y los casados que visten hábitos clericales, de tres picos; y á los fines de Agosto de este dicho año se publicó bando, pidiendo por favor á los paisanos echasen sombreros de tres picos, lo cual se observo puntualmente siendo Gobernador politico y militar de esta ciudad el marques de Vilhel.

De el mismo anterior manuscrito

Poesia poli-  
tica satirica  
1836

Meseta que se compuso en el año 1836

Puesta en pedasos La fuente      E instalado un tribunal  
que hay en la Diputacion      contra cabalas y robos  
Proto en la amortisacion      Malaga sin tantos lobos  
el Portal que tiene al frente      fuera cuerda y liberal  
echado a pique con gente  
la Lancha municipal

De un manuscrito de la epoca

Agora =

Testamento de  
Dña Margarita  
Campos Garcia  
22 Diciembre  
1798

Declaro que Don Miguel Josef Marquez vecino de la Ciudad de Antequera, esta encargado en hacerme una imagen de Nuestra Señora por cuyo trabajo tiene resivido en diferentes partidas un mil ciento y nueve reales, y en atencion a que es mi voluntad que dicha imagen se coloque y permanezca en la parroquial iglesia de esta villa en el nicho del altar mayor en que hoy se halla colocado S. Juan, mando por via de legado o como mejor halga lugar en derecho la expresada imagen para que por el Administrador que es o fuere de dicha iglesia se coloque en el inmisimo nicho, y no verificandose en fabrica se cobre y perriva los dichos un mil ciento y nueve reales y los siete en una alhaja para la referida iglesia —

Código de Dña  
Ana Campoo y  
Macias  
1819

En iguales terminos manda la otorgante para que se coloquen y sirvan de adorno en el Altar mayor de la dicha iglesia parroquial de esta villa, dos espejos grandes que tiene y una colcha de damasco terciada para la puerta de la sacristia de la misma parroquial = (igualmente dispone que de un collar de perlas finas que posee se parte por igual) para las imagenes de Nra. Sra. de las Flores, y la del Carmelo que se veneran la primera en el convento de Recoletas del orden de San Francisco de esta Villa y



la segunda en un altar de la Iglesia Parroquial de esta es diócesis  
Cullendose el referido collar en dos partes iguales uno para cada  
cual de dichas imágenes

---



202



EPÍSCOPOLIO

de la

Santa Iglesia de Malaga

Copiado por Joaquin Diaz de Leonar en 11 Setiembre de 1893

ΕΠΙΣΤΟΛΗ

α ε

Σαντα Γερμα de Μεσσηνα

Sobre la costa meridional de España que baxa el Mediterraneo es opinion de muchos que fabricaron á Malaga los Fenicios, á ello parece se inclina mucho Estrabon (1) pero no lo afirma, solo dice que ~~mas~~ le parecieron sus edificios de fabrica Fenicia que de Griega, y pudiendo esto ser por que una vez que se establecieron en ella, redificaron sus castas al gusto Fenicio; hai lugar para la opinion que siguieron otros, con no despreciables discursos, de que asi ellos como los Griegos (que la habitaron 200 años) antes, la encontraron por fundada y por las comodidades de su puerto la conquistaron para su comercio. En esta opinion el Jenuita Martin de Nova (2) esfuerza doctamente fue Eubal su fundador, el nieto de Noe que por los años 132 despues del diluvio (poco mas o menos) y 2800 antes del nacimiento de Cristo, vino á poblar nuestra España, segun dicen nuestras historias. Por este computo digeranmos que ha 3921 años que se fundo esta ciudad; pero para que Malaga se parezca de antigua le baxta ancianidad (3) con que

(1) Estrabon pag 156

(2) En un libro de Malaga, su fundacion

(3) Despues de Cadix fundaron a Malaga los Fenicios y esto

210  
pre antes que  
la de Cartago  
segun Alberico  
en el libro an-  
tizimadas de  
España y Afr.  
ca. fol 242

la miraba en sus tiempos Strabon, y con ojos tan atentos, que nos señala prolijamente su sitio diciendo que habia tanta distancia desde Malaga á Calpe, ó estrecho de Gibraltar como desde Calpe á Cadiz, esto es 750 estadios desde Calpe á Cadiz y otros tantos de Calpe á Malaga.

Esta misma igualdad de distancias reconocen hoy los nauticos en sus rumbos, en el Portulano del mare, que escribio el Genoves Gorgozlione, pone 66 millas desde Malaga al estrecho y 65 desde alli á Cadiz, y segun esto deberemos creer que existe Malaga en su antiguo y primitivo suelo.

Los cosmografos en sus cartas geograficas nos la señalan con corta variedad á los 15 grados y 5 minutos de longitud y á los 36 grados y 35 minutos de latitud ó altura del polo, Lo puerto con un muelle capaz, y una de las mejores ciudades de que se compone el reino de Granada, aunque en lo espiritual es subordinada del Arzobispado de Sevilla como á su Metropolitano.

Este puerto tan conocido hoy de todas las naciones debio de ser ciudad famosa en todos tiempos. En los de Strabon era muy recomendable pues la llama *NgcoTy Malaka*, esto es Principatum obtinens en que nos da á entender que tenia

21.

superioridad de excelencia sobre las demas poblaciones si ya no es que lo dijese por ser la primera de las ciudades que se hallaban en estas costas desde Cadiz á Cartagena, como algunos quieren que se entienda á Strabon. Pero habiendo sido famoso emporio ó plaza de comercio, bastante fundamento tubo aquel autor para contemplarla con prerrogativas de excelencia sobre las demas ciudades. Fue sobresaliente su trafico en salsamentos ó pescados salados y es presumible que esto movio á los Fenicios á ponerle el nombre que hoy tiene, por que si en lengua Púnica ó Fenicia la voz Malak significa salar no es violento discurrir que le llamaron Malacha por denotar un sitio, donde se sala, esto un pueblo ó ciudad de salsamentos; ellos fueron tan estimados que el mismo autor (4) nos dise que venian á su mercado los de la costa de enfrente; los comerciantes de la antigua Siga capital de la Mauritania, y eran tambien llevados á Roma por una compania de Malageños comerciantes de salsamento que estaba establecida en aquella capital del orbe como lo prueba la lapida que

(4) pag<sup>a</sup> 156)

(5) pag<sup>a</sup> 642) estanspo Grutero (5)

282  
Fue asimismo lugar libre que mantubo sus propias leyes  
y costumbres en tiempo de los Romanos, porque les fue  
tan respetable que no la conquistaron, si no es se confederaron  
con ella; siendo una de las tres que en la Bética tubieron este  
honor, y no dejenero de tan alta reputacion aunque se hallo  
despues (como la mayor parte de España) dominada por los  
Tarrasenos, pues en sus tiempos fue corte de Haly Abenhamith

(6) Historia de  
los arabes por  
el Arzobispo de  
Rodrigo. Cap. 45

y de otros reyes moros que se intitularon Reyes de Malaga (6)  
No se juzga vano el recuerdo de todas estas antigüedades  
porque habiendo de tratarse aqui puntos que solo pueden  
ilustrar la presuncion y la verosimilitud se hacen necesarias  
estas observaciones

Ellas nos incluyen á pensar que el Apostol Santiago no  
miraria con indiferencia para su predicacion á un pueblo  
principal y numeroso, donde el concurso de naciones atraidas  
por el comercio le ofresia dilatado y oportuno terreno, para  
sembrar la semilla del evangelio y esparcir á otras partes su  
fama; sabemos que predico en España, y aun creemos que  
en esta provincia, por que graves fundamentos persuaden  
que lo tubo en Granada. Verosimil parece que tambien en  
Malaga. El apostol San Pablo de quien nos aseguran las his-



2

213

facias, que predicó y tomó despues á su cargo el espirital  
cultivo de estas tierras y Reinos, por las razones mismas es  
presumible que tambien hizo lo mismo, y á lo menos se pre=  
senta inverosimilitud que los dos apóstoles vinieran á España  
(y tambien San Pedro como quieren muchos) y que ningunos de  
ellos visitase á Malaga, pueblo talvez de quien mas singu=  
lares noticias tendrian en Roma, ya por ser confederado, ya  
por la compañía de Malagueños establecida alli para el  
trafico de sus famosos salsamientos

Por esto podemos inclinarnos á creer que tubo principio  
la cristiandad en Malaga (sin embargo de la variacion con  
que nos señalan las historias, el tiempo de la predicacion  
de estos apóstoles) á lo menos desde el año 61 hasta el 64  
del primer siglo, por ser este el tiempo en que cuando mas  
tarde pudo predicar en España el Apóstol San Pablo si ya  
no lo es (7) que empesase desde el año de 35 ú 37 en que San=  
tiago pudo hacerlo

Pero mas seguramente podremos referir la cristiandad  
de Malaga al tiempo de los Apóstolicos, de aquellos, digo,  
discipulos de Santiago, que San Pedro y San Pablo nos enviaron  
consagrados obispos. La predicacion de estos siete varones, como

(8) Flores  
 tomo 3 cap<sup>o</sup> 4  
 folio 197)

igualmente destinadas á estas Antiguas, no pudo dejar de extenderse entonces á un pueblo tan principal en ella. La tradición y varios monumentos nos aseguran (8) que á lo menos por los años de 62 de Cristo, fueron enviados desde Roma, con la liturgia y ritos eclesiásticos Romanos, á esta parte de España en que fundaron iglesias, San Torcato en Guadix, San Tesifon en Berja, San Judalicio en Almería, San Cecilia en Granada, San Hicpio en Cartella, San Eufracio en Andujar, y que San Segundo pasó á las Castillas y fundó la iglesia de Avila.

Mas quien nos asegurará si desde aquel mismo tiempo tubo Malaga Obispos? quien nos señalará el primero, y el orden sucesivo de los demas hasta el presente.

No sería temeraria la presunción de que aquellos varones Apostólicos, eligieron desde entonces á este pueblo por ser tan distinguido, para poner en él la cathedra pontificia, de que hoy goza, si se repara en que cuidaron de poner sus sillas Episcopales en las ciudades maritimas de esta costa, que no eran mas famosas que Malaga. San Judalicio puso la suya en Teci, que es Almería, y siguiendo hacia el poniente puso la suya San Tesifon en Vergi, ó Vergio que es Berja, siguiendo del mismo modo la costa se encuentran Malaga imperio

celebra y Ciudad confederada

Se debiera creer que la silla que hoy tiene, no se puso entonces, habiendo pasado mas adelante á poner la suya San Cecilio en Cartella, Ciudad que hubo maritima á dos leguas y media de Calpe o Gibraltar? (9)

No parece verosimil que en una expedicion tan importante como era la conquista espiritual de la Bética, principiada por la parte de Levante, desde Guadix y Almeria se viniesen aquellos heroes, como vinieron á Granada y Berja, y dejando descubierta á sus enemigos un flanco tan grande como es la distancia que hai desde Berja á Cartella (que segun Mr Bonzard es (10) de 59 leguas) no dejasen en un pueblo tan principal establecido un prelado, cuando esto era no solo conveniente sino es necesario para la comunicacion de las adquisiciones de Levante con las de Poniente, para la mutua conferencias de los que las gobernaban y bien reprimen de todas ellas que no les fuera facil estando las cabezas muy distantes.

Y quando consideramos que Granada donde entonces puso San Cecilio su silla, distava menos de Cartella, es la diferencia muy corta, pues á lo menos hay 39 leguas, distancia verdaderamente desproporcionada para comunicarse, y consultarse unos

(10) En un libro  
 L'petit flambeau  
 au de la mer)

216  
a otros como entonces convenia y se esperaba, y muy contra-  
ria su practica, pues habiendo emperado su conquista, desde  
Guadix, vemos que se separaron muy poco para continuarle  
porque Almeria, Granada y Berja en que pusieron sus  
sillas, distan entres si, y de Guadix unas muy inferiores di-  
stancias

Mas con todos estos discursos nos quedamos en la esfera de  
las conjeturas sin poder dar un paso fuera de ellas, para  
persuadirnos si que desde entonces goza Malaga de la dig-  
nidad Pontificia, por faltar á esta Iglesia (como á las mas  
de nuestra España) instrumentos antiguos que nos certifiquen  
de los sucesos de aquellos tiempos. En estas provincias (como  
adverti en nuestro Flores) (11) sobre la general oposicion que tiene el  
tiempo contra la permanencia de las cosas, y fuera de la  
comun contradiccion que hizo á los escritos, la persecucion de  
los gentiles, hubo la razon especial para que no pudiese llegar  
á nosotros y nuestros tiempos, de que en ella fueran mayores  
los concates de Barbaras Naciones. Es constante que á la fu-  
ria de los emperadores se siguió aqui la de los Vandalos, Alamos  
y Suevos, competidores de si mismos, y luego la peor que fue  
la de los moros, con una prolongada dominacion de toda la Andalucía.

(11) Flores Tomo  
2º tratado 2º  
Capitulo 2º

Por esto no sabemos en la realidad quien fue el primer Obispo de la Iglesia de Málaga ni sus inmediatos sucesores, pero esto no sabemos con certeza como ha continuado hasta nuestros tiempos, la dignidad episcopal, que creemos establecida en esta ciudad desde el siglo primero de nuestra redencion

Pero si los escritos ~~posteriores~~, se pueden considerar con alguna analogia como á los telescopios; porque en ellos se mira como con lentes, las esparcidas noticias que en ellos se encuentran como reliquias ó pedasos de lo que el tiempo arruina; pues limpias estas y bien arregladas, nos hacen ver algunas cosas que estan muy distantes de nosotros, haremos aqui de ellas un telescopio, no valdremos de esta especie de lentes, escujiendo las mas cristalinas y mas bien graduadas, dejando otras, que no tienen igual reputacion, y veremos si se puede descubrir, los obispos que ciertamente tubo Malaga desde el siglo primero hasta la invasion de los Tarracenos, que sera la primera parte; los que tubo durante su dominacion que sera la segunda; y los que ha tenido despues de la restauracion que sera la tercera



# Primera Parte

El intento de esta primera parte pudiera quedar completamente satisfecho con solo trasladar aqui varios catalogos, que hemos visto manuscritos: ó el que estampó en su libro de Historia de Malaga el Padre Jesuita Morejon, hicieramos ver una serie continuada de prebados de esta iglesia desde el siglo primero hasta el sexto que son los mas oscuros, segun ellos son 34 los Obispos que tubo esta ciudad, hasta el tiempo que la ocuparon los moros. Y esto tiene los apoyos de Auverto Flavio Destro y el arcipreste Julianus. Pero de tantos prebados solo nos atreveremos á contar por ciertos, los que admiten y reconocen por tales el Jesuita Martin de Roa (12) y nuestro juicioso critico el Padre Enrique Flores (13). No diremos por esto que los demas que constan en los otros catalogos son ilegítimos, pero si diremos que no constan de tan claros documentos, que los podamos aplicar por lentes para el fin que en el numero antecedente nos hemos propuesto.

(12) Libro, Malaga y su fundacion  
 (13) Espana Sagrada Tomo 12

Al desempeño de este conduse el que sencillamente digamos que en el siglo primero y segundo no tenemos por donde descubrir y alcanzar á ver los prebados de esta Iglesia, pero afines del tercero

parese debemos ya reconocer á Patricio

### I Patricio

(14) Tomo 10)

Este es el nombre del primero que conosemos, no nos deja lugar de duda que fue nuestro Obispo, el concilio Giberitano en que se halla su firma anterior á la de Ossio, segun las mejores ediciones como prueba nuestro Flores (14) en que se nos da á conocer, que era mas antiguo que aquel Obispo de Cordova. Y para que esto pueda ser es preciso contemplar á Patricio en la silla de Malaga en el año 290 poco mas ó menos, porque el grande Ossio estaba ya en su silla el año 294

Conque deberemos confesar que en el siglo tercero era ya Patricio Obispo de esta ciudad, pues firmo como tal en este concilio que se celebró muy cerca del año 302, segun opinion corriente, si ya no es que le fijemos en el de 304 como lo enuncian ciertos monumentos de plomo, con señales de mucha antigüedad descubiertos modernamente, en la escabacion que se está haciendo en la Alcazaba de Granada de orden del rey Nuestro Señor, enalesquiera de estas épocas del Concilio nos hacen ver que Malaga gozaba de este Obispo á la entrada del siglo cuarto, y que la dignidad episcopal que existia en esta ciudad en el tercero, se conservaba en este, lo que induce á creer que fue establecida

á los principios del siglo primero porque las horribles persecu-  
 siones que en el mudo despues Nerón, y Trajano que continuaron  
 por este y Severo en el segundo y alcanzaron al tercero en que las  
 completo Dioclesiano, nos persuaden á que digamos que no fueron  
 aquellos tiempos áctos, para que pudiesen los cristianos fundar  
 Iglesias de nuevo, y solo es verosimil que atendiesen únicamen-  
 te á conservar las fundadas; se vieron muy perseguidos los  
 prebados que creian los que podian traxerlo, fueron siglos de  
 Martires en que no se pensaba mas que en evitar el furor de  
 los tiranos y no en irritarles ó darle fundamento para ello;  
 los que no huyeron á los montes, los que no se ocultaron bien  
 en las cabernas de la tierra, fueron victimas de su crueldad. sola-  
 mente los tiempos de alguna serenidad y de alguna paz ó calma  
 de tal rigor, eran proporcionados para tales empresas.

Patrio segun esto habia tenido muchos antecesores de cuyo  
 nombre no há privado el tiempo, su duracion en el gobierno  
 de esta iglesia, tambien la ignoramos, pero si los singulares  
 documentos de piedra y plomo, que en los dias 13 y 14 de Mayo  
 del año 1757, se descubrieron en los terrenos de la Mezquita de  
 Granada merecieren cuando se publicuen la fe (que ellos exigen)  
 por su ancianidad y solemnidad de su invencion) de los juicios



4

279

criticos que los han examinado, si como muchos Doctores imparciales publican, por haberlos visto, y presenciado la autenticidad de su invencion, son instrumentos del siglo tercero, tenemos y a de Patrisio unas autenticas memorias, tenemos tambien su santo cadaver en el sepulcro de marmol adornado de varias inscripciones latinas, con caracteres Beticos, que se descubrio en los dias 22 y 23 de Junio de 1756, segun hemos visto en un testimonio mandado dar por el presidente de la Real Chancilleria de Granada, al Senado Secular de esta ciudad de Malaga, que le pidio y conserva en su archivo, y no ignoramos ya su muerte, ni el dia y año en que por la Fé padecio

No nos anticiparemos á lo que habra de destinarse por la real junta (establecida para entender en esta famosa escavacion) por historiador de los muchos preciosos monumentos de la antigüedad que se han encontrado, donde el sepulcro de Patrisio; nos contentaremos con hablar aqui solamente de uno que nos basta para formar idea del alto merito de este prelado, y sera en el que se descubrio en los dichos dias 13 y 14 de Mayo de 1757 años

Afirmado al cimiento que se ve aquella profunda escavacion del que parece templo, en que se celebró el concilio de la antigua

Giberia se hallaron dos piedras de poco mas de una tercia de  
 largo y cerca de una cuarta de largo ancho, que estaban unidas con  
 cuatro pernos de plomo que por los cuatro lados las trasparaban  
 desde la superficie de arriba á la de abajo y formaban una caja  
 cuadrilonga, la de la parte superior es de alabastro y se reconoció  
 despues que la interior superficie tenia una inscripcion. La de la  
 parte de abajo es de otra calidad de piedra que es menos fina  
 semejante á la de una cantera que llaman en Granada de Sta. Lucia.

Se condujo esta caja (como todo quanto alli se ha descubierta)  
 al palacio del presidente de la Chancilleria, para colocarlo en  
 el deposito que de orden del Rey Nuestro Señor se ha destinado  
 en una de sus salas, pero antes de custodiarlas mando el presi-  
 dente que á su presencia y la de los demas Señores de la junta  
 se rompiesen los pernos, para abrirla y reconocer lo que ocul-  
 taba; entonces se vio que á la piedra de alabastro le faltaba  
 una pequeña parte de uno de sus angulos, y que en la otra  
 de la parte inferior habia un concauo, casi cuadrado, habierto  
 á golpe de cincel, que formaba el hueco de aquella caja, y  
 entre unos polvos de dos colores diversos, se vio que custodiaba un  
 plomo encaneido, que estaba enuelto ó doblado sobre si tres veces  
 y por la parte interior estaba escrito con caracteres Griegos

semejantes á los de otros monumentos que ya estaban conocidos por lo que se pudo prontamente conocer que lo que decian era

"Anno 21, 1 Dioeclesiani, et Flo Maximiani Imperatorum Urbis"  
 "condite 1096 salutis et redencionis humane 305 Idibus Aprilis"  
 "passus fuit martirium in hac albe sacra Domini Jesu Nazareni"  
 "prope aediculum Divi Cecily martiris episcopi Granatensis."  
 "Divus Patricius episcopus Malacitanus, Florentini Ilypulitanus,"  
 "Oregladi in odium religionis Jesu; et quia noluit Fradere libros"  
 "santos nec explanare, quo, et quis eos serbabat."

Tenemos ya aqui la apreciable noticia de su gloriosa muerte, de la causa de ella, del tiempo en que la padecio, y del sitio de su sepultura, pero no se contento con esto el piastro grabador de esta lamina, pues luego añade

"Fuit virtute, santitate et linguis preeditus, et ideo vertit"  
 "lingua sua naturali, libros plumbeos, et escripturas Divorum"  
 "Jacobi Cecily Cesifonis et aliorum discipulorum"

Sigue luego dandonos noticias de que escribio un libro de trinitate veneranda y otros en defensa de la religion contra los Ethnicos, y para correccion de las costumbres: y por no haberse encontrado todavia estos ni los demas que cita se continua la escabacion, presumiendo, pues no lo advierte que se libertaron de aquel horrible incendio, con que refiere tambien fue abrasada la

casa de Jemys ~~hoy~~ que les servia de templo hasta quedar con-  
 vertida por el fuego en piedra caliza, martirizando entonces y  
 abrasando á muchos cristianos, por el odio de la religion y en  
 ellos cuantos libros de la ley y monumentos cristianos pudieron  
 encontrar los gentiles. "Ut in posteritatem non venirent" á lo  
 que añade. "Hic situs sacer est veneretur" concluyendo con adver-  
 tencias que eran consules de Hiberia en aquel año Valerio Cornu-  
 lio y Publo Vitelio.

Pone despues varias letras cifradas y otros caracteres que  
 por desconocidos no se han podido todavia leer, y para testi-  
 monio de su preciosa relacion oculta su mano pues al mar-  
 gen de este especialissimo monumento dise asi

"Ego Petrus presbiter Hiberis Grammaticus concilij posui"

El aprecio con que miramos este instrumento historico  
 nos hace creer que de resultas de haber celebrado el concilio  
Hiberitano, se les origino á todos los venerables cristianos que  
 alli se juntaron la persecucion en que fue degollado nuestro  
 Patricio, deberemos tambien creer con toda opinion anterior  
 que el prelado de este nombre que fue obispo de esta iglesia  
 y como tal concurre á este concilio no murio en otro reino  
 sino en el de Granada de España y que fue sepultado en

Iliberis pues en el mismo instrumento nos dice tambien el mismo presbitero "Ego Petrus presbiter Iliberis, sepelivim cum, mone Christianorum in edicula Divi Cecily jam defuncta" donde con efecto se ha encontrado su santo cadaver, con una cruz de plomo sobre su esqueleto y una pequena lamina tambien de plomo algo corroida del tiempo en que se lee

"Deus  $\dagger$  sit nobis cum Patritio Episcopo Malacitano.  
Petrus presbiter Iliberis"

Todo esto se halla junto dentro del sepulcro de alabastro con un anillo de alambre de oro, como consta el testimonio que guarda esta ciudad en sus archivos, dado por el escribano publico de estos reinos Diego de la Breña en Granada a fin de Agosto de 1756

Con estos fundamentos reconocemos vacante la silla de Malaga desde el dia 13 de Abril del año 305, en que Patritio fue martirizado, pero por falta de noticias no podemos señalar su inmediato sucesor ni los que habria hasta el siglo sexto, su dignidad no se estingio con su preciosa vida, pues se conservaba en el siglo quinto, baxo lo supone el concilio segundo de Sevilla celebrado en el año 619 en el descubrimos para esta presuncion sobrados fundamentos

Vemos allí que pretendiendo el Obispo que por entonces gobernava esta iglesia que los de Tiberis, Elipa y Cabra sus confinantes, le restituyesen algunas parroquias que se habian desmembrado de su Obispado, y se las habian ellos agregado, por que obligo á ello la confuision que ocasionaron en este terreno las guerras que hubo en el durante la invacion de los Alanos, Vandalos, Suevos y Godos, determino el Concilio que se devolviesen todo lo que constase haber pertenecido antes de las guerras, a su Obispado y habiendo estado emperado á la entrada del siglo quinto, se deduce que antes y cerca de este mismo siglo, perseverava la silla que ocupó Patricio, con determinada estension, y limites, en que se introdujeron sus confinantes

(15) España  
Sagrada Tomo  
12 fol 303

Presta que hacemos ver que tambien perseveraba en el tiempo mismo de estas guerras tan pertinaces, que nos dice el Blicariense (16) que duraban en este terreno el año 570 "Leovigildus Rex loca Batistanis et Malacitanis urbium repulsa militibus vastat", sin embargo no fueron tan nocivas que destruyesen el gobierno eclesiastico pues entonces tenia esta iglesia á Severo por su Obispo, y este sera el segundo de quien tenemos noticias fidedignas.

(16) Anno 2  
Regni Leovigildi

## II Severo

San Isidoro nos asegura de su nombre y de su dignidad "ad Severus (dise) Malacitanus Episcopus (17) y en su historia de Leovigildo nos advierte que este fue tan zeloso de la Religion que tomo la pluma contra Vicente Obispo de Naragoze, que habia apostatado por seguir al Arrianismo, y le habian rebautizado. El abad Tritemio nos dise (18) que florecio en el año 580 pero es preciso que fuese antes, y mas arrimado al tiempo que hemos dicho de las guerras, porque la apostasia de Vicente debe suponerse antes del año 580 por que en el decretoaron los Arrianos, en el Concilio que hicieron en Toledo, que no se rebautisase a los catolicos que se pasasen a su secta, como vemos en el Blicariense, y pues habia ya precedido la rebautizacion de Vicente, y que Severo hubiese arguido con la pluma a este desgraciado Obispo es consiguiente haber de suponer tambien que la consagracion de Severo habia sido algunos años antes, como el que su zelo y su literatura no serian de las de las vulgares, quando entre tantos y tan doctos prebados como entonces habia en las iglesias de España a todo se antisipso en volver por la honrra de la religion, por el credito de la

(17) Tomo 3 cap 43

(18) Cap 226

228

dignidad sacerdotal y por la causa de Dios  
Iritheimis conoio este merito pues alaba su erudicion en  
las sagradas letras, y dice que se hallaba notablemente instrui-  
do en las del siglo, que era agudo de ingenio, y claro en darse a  
entender y que ademas del libro que intitulo Correctorium escrito  
contra Vicente, habia compuesto otro de cartas a dilectos, y el  
que escribio a la Virginidad dedicado a su hermana con el titulo  
de Anillo

Sabemos por San Jidoro que fue monje y socio conolega  
en un mismo monasterio del celebre Licimiano, que fue Obispo  
de Cartagena, aqui enes sobre un punto teologico consulto San  
Epifanio, pero no sabemos cuando murio, por que San Jidoro  
solamente dice, que fue antes de acabarse el imperio de Mau-  
risio, esto es antes de 602

Por sucesor suyo nos señalan algunos al dicho socio y  
colega Licimiano, el Padre Noa y Padre Morijon, le admiten en  
sus catalogos, pero con razon lo excluye nuestro moderno erudito  
Padre Flores (19) haciendo ver que no hay mas fundamento que la  
equivocacion que tubo Juan Vasco, con creer que las voces, colega  
y socio de que usa San Jidoro debian entenderse <sup>no</sup> por haber sido  
~~San~~ Licimiano en el monasterio de nuestro prelado, sino en



por de notar obispado se sucedieron, siendo asi que el Santo des-  
 pues de haber referido la muerte de Licimiano en Constantino-  
 pla, sin haberle atribuido mas mitra que la de Cartagena  
 trata despues de nuestro obispo Severo, lo mas seguro es que el  
 sucesor fu. Jannario en el año 603 y este es el tercero de  
 quien se ha conservado la memoria

### III Jannario

(20) Libro III  
 cap<sup>to</sup> Epistolas  
 45 et 46

Por las cartas de San Gregorio el Magno, alcanzamos a ver  
 que tubo Obispo de este nombre en esta ciudad, varon (20) in-  
 culpable, pero perseguido, La maldad de un potentado, llamado  
 Comisiolo, fomento una faccion de los demas Obispos, hasta  
 hacer que lo depusieran de su silla y en su lugar colocaron á otro  
 llamado Juan; pero la injusticia conque esto se hizo se colige de  
 la sentencia de restitucion, que en esta causa dio el juez ó defen-  
 sor que para su conocimiento habia enviado San Gregorio á  
 Malaga, de dichas cartas, y lo que sobre ellas escribe doctamen-  
 te nuestro Flores (21) resulta que todo esto sucedio por el año  
 que arriba dijimos de 603 y debio de continuar en su gobierno  
 hasta cerca del año 617 por que por entonces como luego veremos se  
 hace preciso creer, que entro á sucederle el que sigue.

(21) tomo 12

## IV Theodulfo

Viendose la firma de este Obispo en el penultimo lugar de los que concurrieron al segundo concilio de Sevilla, no es irregular que fizemos su consagracion, á lo menos en el año dicho de 617 porque el concilio se celebró año 619. A este prelado es quien debió su iglesia la reintegracion de aquellas parroquias que durante las guerras se le habian desmembrado, y estaban poseidas de sus comarcanos, porque á su justa instancia, condescrio el concilio, habiendo echo ver que eran pertenecientes á la demarcacion que tenia su Obispado en el siglo cuarto y antes de las guerras, que empesaron como se ha dicho con el quinto, y esta es la causa de que hace mension Graciano en el decreto (22). Debio de faller antes del año 633 en que se celebró el concilio cuarto de Toledo por que ni concurrió a el ni embio su Vicario, lo que es indicio de que por entonces vacaba su silla.

(22) Causa 1.<sup>a</sup> causa  
 tum 5.<sup>a</sup> c. accion  
 prima)

Por no haber concurrido generalmente los Obispos de Galicia ni de la Betica, al concilio quinto de Toledo, nos falta este seguro rumbo para descubrir su inmediato sucesor, pero se conose que lo fue Eunila por haber firmado entre los

menos antiguos en el Concilio sexto del año 638

### V Tunila

El lugar de su firma en este concilio, es correspondiente á la antigüedad que podia tener el sucesor de Tedulfo como Obispo de Malaga, se halla en este concilio y parece que tambien alcanzo los dos siguientes, pues su vicario Matacelo firmo ~~los dos siguientes~~ en el sexto, y concurrio Tunila personalmente al octavo pero hallandose en estos la firma algo bariada, pues en unos codices se lee Tunila y en otros Dunila, y en otros Dutiliano, se pudiera dudar si es uno mismo el Obispo en todos tres concilios, algunos catalogos los distinguen (23) pero repara bien nuestro flores (24) en que el orden y firma en el sexto del concilio octavo induce á creer, que son de uno mismo todas tres nombres, nacida de las variaciones que suelen introducir los descuidos de los amanuenses, por que á la antigüedad que muestra la firma del concilio sexto, es correspondiente la mayor que muestra en el octavo concilio, en que suscribio entre los primeros Obispos, como que ya entonces llevaba muy cerca de 19 años de consagracion, pues se celebró este concilio en el año 653, y no se correspondiera tan alto lugar sino fuera

(23) Labilla en su historia eclesiastica parte 2ª fol 404 de sus cronologias

(24) tomo 12 fol 321

el mismo Obispo que firmo en el sexto concilio con el nombre de Tuniila, presediendo á cinco Obispos, añadiendo como se debe al de Astorga y en el octavo con el de Dunila presediendo á dos obispos

De su inmediato sucesor nada se puede afirmar por que en los 28 años siguientes á este concilio siendo el tan anciano como lo debemos suponer, alguno le seguiria antes que Samuel de quien solo tenemos memoria

## VI Samuel

Su firma se halla en el concilio doce de Toledo celebrado en el año 691, y por estar con poca antigüedad pues solo presedio á tres Obispos, se puede señalar su consagracion cerca del año 678. A los dos años de este concilio se celebró el tres pero no asistió, sino por medio de su Vicario Catumniore mas en el concilio quince que se celebró en el año 688 le hallamos personalmente pues firmo en el numero veinte y dos, No pudo vivir mucho mas despues de este Concilio porque presto nos encontramos con su sucesor en el concilio siguiente

## VII Honorio

Este es el ultimo prelado del tiempo de los Godos, que por un computo regular, que puede hacerse, fue consagrado por Obispo de esta ciudad, cerca del año 690, asistio al concilio diez y seis de Toledo, que fue en el año de 693 esto era veinte y un año antes de la perdida lamentable de nuestra España, con la invasion de los Sarrasenos, No podemos saber si alcanzo á ver esta tragedia, ni quien fue su inmediato sucesor, por que ya se nos corta el hilo de la historia ante tantos afilados alfanjes, pero si sabemos que despues de el tubo Obispo Malaga durante la cautividad y ya esto pertenere á la segunda parte.

### Segunda Parte

La libiandad del ultimo rey godo Don Rodrigo y la cruel venganza del conde Don Julian, hicieron ver al mundo que no hay pasiones en el hombre que mas desmientan lo racional. Por ellas se vio casi toda España reducida á la mas barbara dominacion, esta fue la de los moros que el conde Gober-

nador entonces de parte de ~~Espana~~ Africa que estaba sujeta  
 á los Espanoles) trajo de ella vengadores de la afrenta que  
 le causo su rey; la infansta batalla del dia 11 de Noviembre  
 de 714 cerca de Tarifa, hizo experimentar el cautiverio, antes  
 que á otros, á los cristianos de estas Andalucias, pero aunque  
 su tiranico Gobierno, no les prometia consuelo alguno, le tu=  
 bieron muy grande en la libertad conque quedaron de poder  
 profesar publicamente su cristiana religion, porque les  
 conservaron sus templos, sus sacerdotes, y todo el ecclesiastico  
 orden yerarquiço que habia; lo mismo ejecutaron en el resto  
 de sus conquistas, por lo que en Granada Toledo y otros pu=  
 blos hay constante memoria de aquellos cristianos que por  
 haberse conservado en el uso publico de aquella religion  
 llamamos Muzarabes

Por lo que toca á Malaga es prueba segura de que  
 tambien los tubo, el hallarnos con noticias ciertas, de que  
 durante su triste suerte, tubo Obispos, de dos solamente se  
 conserva la memoria; el uno varon justo y digno de toda  
 alabanza, el otro perverso y solo digno del mayor vituperio  
 estos fueron

# I Hostigesis

Para eterna afrenta de su nombre, se ha conservado su memoria, con la interpretacion de Hostis-Jesus, fue su maldad digna de este castigo, y en compendio esta aplicada todo con tal renombre, el basta para formar una idea correspondiente a lo que por menor dice el Abad Samson, rector en la iglesia de San Zoilo en Cordova (contemporaneo suyo) en los manuscritos en letra gotica, que escribio por los años 864 que fue 150 años despues de la invacion de los Moros y 171 despues de nuestro Obispo Honorio, ultimo de los que sabemos que presidieron. por estos manuscritos que ha publicado nuestro Padre Flores en su tomo II, sabemos que cuando Samson escrivia, llevaba ya este indigno prelado cerca de veinte años de gobierno de esta Iglesia, de que se colige entro a poseerla por los años de 844, pasados ya 151 de dicho Honorio. Pero asi como ignoramos tambien los que hubo en este intermedio, nos son desconocidos los Prelados que hubo desde Hostigesis hasta el otro buen Obispo que fue

# II Juliano

No hacen mencion de este prelado los Padres Jemitas, Morejon

y noa ni los demas catalogos manuscritos que hemos visto, pero el ultimo desvelo aunque hoy trabaja en las antigüedades eclesiasticas, el superior ingenio del Padre Enrique Flores (de quien varias veces aqui nos hemos valido) descubrio su memoria, en una carta del Papa Pascual segundo, que se guarda entre los manuscritos antiguos de la Santa Iglesia de Toledo, en uno de sus protocolos (25) esta es una carta dirigida en el principio de su Pontificado, á los fieles de Malaga. eclesiasticos y seculares, en respuesta de otra que estos habian escrito a su Santidad, dandole parte de lo que acaesia con Juliano su Obispo (en el tomo II<sup>o</sup> de la España sagrada, la podra ver el curioso, publicada en latin por este insigne escritor de la sagrada religion de San Agustin) y por el relato de ella vera que tubo esta iglesia un prelado de este nombre, que por haber cumplido fielmente con las obligaciones de su Pastoral ministerio, se adquirio el odio de algunos hombres, que bobiendo mal por bien, le acusaron de algun falso crimen al Rey Moro, a quien tocaba entonces la jurisdiccion y señorio de esta ciudad, y no contento con hacerlo echar de su Obispado lo manda poner en durissima prision, y pasando en ella.

(25) En la alacena  
de la letra X cajon  
7- legajo 3, nº 24)



8

237

muchísimos trabajos, por espacio de siete años, se asentaron tanto en los últimos los ultrajes y malos tratamientos que por lo herido y llagado, que debió de quedar su cuerpo fue reputado por muerto.

Esta es la voz que corrió entre los cristianos Malagueños y creyéndose huérfanos, de un tan buen padre y privado para siempre de tan insigne pastor, admitieron por sucesor suyo, al que los Obispos de la misma provincia le habían señalado, que fue el Arceobispo de la iglesia misma de Málaga. Pero o por muerte de aquel tirano Rey, o por algún otro medio de que la providencia se valió, adquirida su libertad y salud, se presentó en su iglesia vivo, el que habían llamado por muerto.

Mas no hallándose mal el Arceobispo con su adquirido honor, ni disgustado en una silla, que de buena fe y con legítima consagración le habían recibido, no quiso ceder a nadie, ni renunciar lo que con buen derecho poseía, por lo que el buen Julián, viendo sus continuas molestias se partió haciendo viaje a Roma, para presentarse al Papa con las cartas credenciales de este suceso, que le dieron sus feligreses, eclesiásticos y seculares, que son a las que el dicho

Papa responde, mandando se le reconozca por su legitimo Obispo, y que el Arceobispo, cedo, y se aparte de la silla que posee, contentandose mientras no hubiese otra en que poder colocarle, con que esta iglesia le mantubiese á sus espensas.

No tiene este singular instrumento fecha del año como hoy se acostumbra, sino solamente el primero de Octubre, pero habiendo sido electo Pascual segundo, á fines del siglo XI y durado su pontificado, hasta el año 1118, por estos tiempos debemos de considerar á Malaga con un prelado tan justo, y gozando como ahora de su senado eclesiastico, pues se conservaba el cabildo de su Iglesia Catedral, con dignidades capaces de ascender á la de Obispo, sin embargo de que entonces habia mas de 388 años que los moros gobernaban estos reinos.

Asi vemos que estaban las cosas de la religion en esta ciudad y ya hemos visto anteriormente que su dignidad episcopal se fue conservando de siglo en siglo, y en todo hemos hallado, un rastro de ella, desde su principio, en algunas la hemos alcanzado á ver mas claramente; bien podemos contemplarla como nave anclada.

en puerto, descubierta á todos vientos, pero resistiendo con la sangre, fé y demas virtudes de sus prelados, los terribles combates de la idolatria; los impetus furivos de la heregia de tantas y tan barbaras naciones, que por contrarios ritos, siempre tirarian á destruirlos y sumerjirlos, cuantas veces se veria sobrando! pero firme la hemos alcanzado a ver, no obstante aun los tiempos de mayor peligro; la larga dominacion de su mismo enemigo, se apresia frecuentes combates y repetidos riesgos, pero no obstante la vemos aguantar los choques del Mahometanismo 385 años Mas que lastima! que tambien la veremos ahora ceder á la fuerza, y descuartelarse toda, perdiendo el timon, arboles, masteleros y quilla. Perdio Malaga por fin sus prelados, sus sacerdotes, sus templos, y su religion, pues á no ser asi no tendriamos memoria de dos Obispos titulares que tubo esta Iglesia y de quien despues hablaremos

Esta funesta catastrofe es menester reducirla al tiempo en que contra los moros Almoravides que dominaban estas Andalucias, se levantaron en Africa los Almohades alli conquistaron estos, todo lo que los otros poseian y soberbios

con la prosperidad vinieron en el año 1144 á despojarlos de cuanto dominaban en España, esto fue veinte y seis años despues, poco mas ó menos, que Juliano sabemos que era Obispo y segun la edad con que le debemos considerar, no seria en su tiempo, pero pudo ser en el de su inmediato sucesor, cuyo nombre ignoramos, pudo ser sin embargo en tiempo mas posterior por que no hai razon para asignar un tiempo preciso, mas por entonces que el desorden seria con esta nueva invacion mas excesivo, nos inclinamos á creer que sufrió Malaga este estrago

La secta de estos moros, originada de las interpretaciones que daban á su Alcoran, el moro Almoahadi, de quien vino á todos el nombre de Almoahades, fue un espíritu soberbio y de un celo tan barbaro y tan mimio, que con las crueldades y violencias se procuraba sus aumentos, no daban partido al gentil, por que admitian pluralidad de Dioses, se le negaban al Cristiano, por que creian la pluralidad de las Divinas personas, una y un Dios querian que todos creyesen, no por la fuerza de sus convincentes razones, sino es de sus poderosas armas, con ellas procuraban aterrar á todos destruyendo templos

(26) Arzobispo Dn  
Rodrigo, en su  
historia de los  
Arabes)

y cuanto podia conducir al uso publico de la Cristiandad<sup>(26)</sup>  
y cebandose como lobos carniseros, en las ovejas de rebanó  
de Jesucristo las obligaron a huir y esparcirse todas de modo  
que fue preciso, las siguiesen sus pastores

Sabemos que así lo hicieron, los Obispos y fieles de  
Sevilla de Medina Sidonia, de Niebla y de Marchena y  
hauyendo nada de lo que se dice en las historias de los de Malaga  
presumimos que entonces tambien, o en alguna seme-  
jante persecucion posterior desampararon al pueblo quedando  
tan decierta de cristianos esta ciudad, como la hallaron nues-  
tros Reyes Catolicos, cuando la conquistaron, pues no se  
encontraron cristianos, vecinos y naturales de ella, sino es  
solamente los que en ella gemian en cautiverio<sup>(27)</sup> que fue-  
ron quinientos

(27) Padre Bro.  
Malaga su  
fundacion)

Por esto es sin duda por lo que luego el caso de dar los  
Sumos Pontifices á Malaga Obispos titulares que llamamos  
in partibus, de los solamente tenemos noticias el uno se llama

### I Dn Fernando Verquera

Por bula del Papa Dn Martin V expedida en el tercer año  
de su pontificado, que fue el de 1420, se sabe que este prelado

(28) P<sup>re</sup> N<sup>ro</sup> vbi  
supra)

puso pleito, como Obispo de Malaga, al Arzobispo de Sevilla y su cabildo, sobre la entrega de los diezmos de Antequera (perteneciente a su Obispado) que gozaban ellos en encomienda interin que se conquistase Malaga a los moros, y gano sentencia en 5 de Julio de 1430, (28) su sucesor en el titulo y esta part de rentas fue

## II D<sup>n</sup> Rodrigo de Soria

Por otra bula de Pio II en que aprueba un contrato que hizo este prelado con D<sup>n</sup> Rodrigo de Giron, Senor de Archidona (perteneciente a Malaga, dandole en feudo los diezmos de aquella ciudad, que se habia quitado a los moros en el año de 1464 y segun dice el Padre N<sup>ro</sup> vivio hasta el año 1485 poco mas o menos gozando de esta dignidad

Estas son las memorias que han quedado de ella desde que los moros se apoderaron de esta ciudad, pero salgan ya de tiempos tan oscuros en que aun con mas luz artificial que la que nos hemos procurado, estaria trabajo el alcanzar a ver las verdades que se buscan y parecen a los tiempos en que por la mayor claridad que nos dan las historias, sin tantos desvelos, veremos como resucitada ó nueva

mente nacido a la dignidad episcopal de esta ciudad que vimos en aquellos primeros tiempos a estos despues de la conquista de que prometimos hablar en esta

### Parte Tercera

En el año presente de 1759, miramos como pasados 272 años há, todas las tragedias, que lloro nuestra España y desfiguraron tanto a esta ciudad, por que entraron en ella los Señores Reyes Catolicos Dn. Fernando y Dña. Isabel triunfantes de los moros el 18 de Agosto del año 1492 dia y año anotado, por el más feliz de los factos de esta bella ciudad, despues de mas de 770 años que los moros la estubieron dominando, se rindio el dia de San Agapito y visperas de San Luis Obispo de Tolosa, a las armas victoriosas de estos dos grandes heroes Españoles, que por parientes de San Luis, mandaron que en su dia, atribullendo al santo su victoria, se diesen todos los años (como se efectua) gracias a Dios y al Santo, por esta felicidad, y cuidando prontamente como acostumbraban, de todo lo perteneciente al culto de Dios, ordenaron que el Cardenal de España Dn. Pedro Gonzalez de Mendoza, que venia en su campaña, con los Obispos de Avila Dn. Jey. Hernando de Talavera, de Badajoz, Dn. Pedro

244  
de Pexamo, y el de Leon de Garcia de Valdivieso, celebra-  
sen una misa solemne el dia de San Luis en la Mezquita  
mayor dedicandola a Nuestra Señora de la Encarnacion

En esta misma iglesia despues en quatro de febrero del  
año 1488 restablecio el mismo Cardenal por comision que  
tubo para esto del Papa Inocencio VIII la iglesia Cathedral con  
la ereccion de un Dean 7 Dignidades 12 Canongias, 12 Raciones  
y 12 medias Raciones de que hoy se compone este Cabildo, y  
los Reyes impetraron al mismo tiempo bulas para el primer  
Obispo

## 1 Dn Pedro de Toledo

Axi se llamo el que ante todos obtuvo esta dignidad despues  
de la conquista, era canongio de Sevilla, que venia sirviendo  
a los Reyes de su capellan y limosnero mayor, Varon de vida  
ejemplar y docto en letras sagradas. El fue el que puso a la  
Santa Cruz en procesion de esta ciudad, pues la tarde del dia  
que se gano tomando en sus manos una de plata y oro, la con-  
dujo en triunfo por toda la ciudad, y en procesion solemne la  
llevo a la fortaleza de la Alcazaba, y la hizo colocar en la mas  
alta de sus torres, bendiciendo a Dios con canticos sagrados y  
suma ternura y devocion. Para el buen orden y establecimiento  
del culto divino y gobierno de su iglesia, hizo estatutos muy



10 245  
conformes y muy conducentes al decoro y buenas costumbres  
de los prebendados y ministros de ellas, y por los instrumentos  
que se guardan en sus archivos consta que murió en 30 de  
Agosto de 1499

## II Dn Diego Ramirez de Haro

Este nombre tubo su sucesor, quien la naturaleza  
habia dado el esplendor de ser oriundo de los Reinos  
Reyes de Navarra, y dotes que le hicieron apto para los  
mas altos empleos de esta monarquia, fue como su antecesor  
capellan mayor de los Señores Reyes Catolicos, y de sus su-  
cesores Dn Felipe I y Reina Dña Juana, fue destinado por estos  
Monarcas para que bautisase al Señor Carlos V, fue dos veces  
embajador extraordinario en Paris y Londres. Del Papa Alexan-  
dro VI fue comensal y muy querido, de la Chancilleria de  
Valladolid, presidente; de la iglesia de Astorga Obispo, y desde  
ella fue promovido á la de Malaga á mediados de Abril  
del año 1500. Gobierno esta iglesia aumentando y mejoran-  
do sus estatutos, haciendo otros nuevos para la iglesia  
colegiata de Antequera, y en el año de 1518, paso á ser  
Obispo de Cuenca en cuyo tiempo hizo la celebra fundacion

en la Universidad de Salamanca, del colegio mayor que llaman de Cuenca. No basta lo dicho para poder formar cabal idea del caracter de este Prelado, me resta es para no hacerle injuria, copiar aqui a lo menos, lo que nos dice de el el Historiador Mariano Pineda. (22) ||

(29) In una opera  
de rebus Hispania  
memoriabilibus  
Libro 24 cap 69 fol 163

Ad hunc anno (dise) feri quadragesimo secundo cum ego  
 "Almanticam me contulissem ubi triginta literarum dice"  
 "tissimi facultatum professores erant, quos illic cathedra"  
 "tios appellabant, et auditorum milia septem coanno recensit"  
 "fuisse... nemo tunc erat in gymnasio tam celebri, in tantaque"  
 "literatorum et studentium multitudine, qui pre dulcem"  
 "lingua latina de quaestatione suabemque proutum delibasset"  
 ".... nisi duntaxat unus, Jacobus Ramirus Villacusanus"  
 "(nacio en el lugar de Villacusa) qui nunc conchensis cele"  
 "cia curam gerit: quem quidem eloquentissimum, et in ~~omni~~"  
 "omni genere scientia doctissimum, sapientissimumque"  
 "venerimus, et in scribendis epistolis, adque alijs operibus"  
 "elegantissimus; cuius sapientissimus fidelissimo que consilio"  
 "et summa prudentia Catholicis principes in publicis"  
 "rebus, atque pribatis, arduisque negotiis rati consueverunt"

« Bonum etiam propter egrum integerrimum mores, et honestissimam »  
 « vitam, non humanis solum negotiis, sed etiam divinis »  
 « sua domus ceremoniis, et sacerdotibus praefecerum, quibus »  
 « ille, diligentissima serviens, magno quidem multoque »  
 « terra marisque labores pertulit. Dona propter jure quidem »  
 « à Catholicis Principibus Astoricensis ecclesiae primum, »  
 « deinde Malacensis, postea Comptensis Dignitate honoratus »  
 « fuit. Erat namque sacerdotum atque Pontificum omnium »  
 « pulcherrimum specimen, summi ungue decus; de cuius »  
 « magnis virtutibus; et meritis plura quidem majoraque me »  
 « moratus digna scribere possemus quae causa brevitatis »  
 « omittimus. --- fuit aspectu benignus, sermone placidus, »  
 « et cum omnibus cuius cuiusque generis hominibus »  
 « humanus, humanus et affabilis. --- --- --- --- --- »

Baste de elogios y pasemos à hablar ya de su sucesor

### III El Cardenal Don Rafael Riario

Por otro nombre se llama el cardenal de San Jorge sobrino de  
 Sixto V que tomo posesion de este Obispado en 4 de Setiembre  
 de 1518 pero por poco tiempo. No consta si por su muer-  
 te ó por ascenso à otra mitra vaco tan brevemente esta

2078  
iglesia que en el año siguiente ya tenía otro prelado de su mismo apellido y dignidad y por esto algunos han dudado, si este fue nuestro Obispo, o si el que sigue. es el mismo Cardenal pero á uno y á otro como distintos los señalaban por Obispos de esta iglesia los catalogos que hay en sus archivos y así pondremos por sucesor a

#### IV El Cardenal Don Cesar Rioño

Fue conocido por el nombre del Cardenal de la Rosa y por el de patriarca de Alejandria, y tomó posesion de esta iglesia el 23 de Marzo de 1519, en ella á dejado una perpetua memoria por que en su tiempo en el día 22 de Junio del año 1522, se empezó á sacar de cimientos, el nuevo hermoso edificio del espacioso templo de la Catedral en un plano contiguo á la iglesia, que sirvió á los moros de Mezquita mayor, Agrabio hicieramos á los altos pensamientos de este prelado, si no dijésemos aqui alguna noticia de esta obra, que verifico haber sido su espíritu, y su piedad como la de un Salomon

(30) Juan Bautista

La planta de este templo, es por un <sup>arido</sup> ~~antiguo~~ muy recomendable, lo fue Toledo (30) aquel celebre arquitecto español que en tiempo del Señor Felipe II hizo la del Escorial, miremos

11 204  
por ahora su planta por solo su interior

Es su simetría constituido, de cinco naves, las tres solamente corridas ó transparentes, y las otras dos de capillas cerradas, la nave mayor, tiene de latitud 16 varas, los pilares que la dividen de las naves colaterales 5 varas de diámetro, y las dichas naves colaterales  $9\frac{1}{2}$ , el fondo de las capillas es de 7 varas por lo que sin incluir el fondo de los muros son 63 las varas de su latitud interior

En longitud sin incluir los muros es de 122 varas y de fuera á fuera comprendiendo ya los muros y salidas de las dos torres que lleva en su fachada 140

En altura desde la superficie hasta la clave de la bóveda de la nave mayor es de 45 varas

Todos los pilares se componen de cuatro porciones de círculo, con que demuestran cuatro medias columnas, con sus traspilastras; y el segundo cuerpo de estos pilares es solo de pilastras, que ofrecen un mismo plano, sobre que arrancan los arcos para las bóvedas, así de la nave mayor, como de las colaterales

La nave mayor pesase en la capilla mayor donde forma una cruz, cuya cabeza son 8 pilares centrales, adornados de columnas de igual magnitud que las de las otras, que se

ven en el cuerpo de este templo, y sobre estos pilares arrancan seis medios arcos, que embisten contra el arco principal, y forman de este modo un cascaron alconetado; en los cabeseros de esta cruz, estan colocadas las dos puertas del crusero.

Las naves colaterales bienen circundando por defuera á estos 8 pilares quedando una figura ochavada, y en cada plano de los que va formando las naves de las capillas, ornatinas, hay una capilla que asi repartidas llegan a 7.

De este modo se ve graciosamente acompañada la capilla mayor, que es de la latitud correspondiente á la nave de en medio, que es la mayor, y de longitud  $27\frac{1}{2}$  varas; y hermozeada por lo interior con varios adornos, de escultura de pintura y de molduras doradas. Es toda su arquitectura Romana tan maravillosamente ejecutada que no encuentra el arte nada que tachar; contiene en su cabecera el tabernaculo aislado por todas partes, formando cuatro fachadas, sobre un plano cuadrado que cercan unas barjas de hierro, de vara de alto, bien labradas y doradas, al que se asciendo por siete espaciosas gradas que estan á su frente y por otras dos pequeñas escaleras que á la parte opuesta sirven de surtidero para el mas pronto servicio del altar; todo su pavimento se eleva

del plano de las naves á la altura de una grada y se ve separado con berjas de hierro, que corren de pilar á pilar en los claros de los arcos que arrancan sobre ellos. A un lado y otro de esta capilla se franquea el paso á las dos sacristias por entre los dos pilares últimos, y en los que la separan del crucero, estan puestos dos pulpitos de jaspe encarnado, en que se cantan la epistola y el evangelio, y desde ellos al coro de los prevenidos, ofrese libre el tránsito una balta de berjas de hierro semejantes á las que circundan la capilla.

El coro es de los mejores que hai en Catedrales; esta dividido el crucero con una primorosa berja de bronce, que se eleva mas de dos varas, y empieza desde el pilar de la nave del crucero corriendo hasta incluir dentro tres columnas y el arco de dos naves colaterales; en el se ve una silloria de las mas singulares que hasta hoy se han visto, obra del insigne Meno; es celebrada de naturales y extranjeros, por la primorosa escultura de las imagenes, que tiene sobre cada silla, y lo bien ejecutado de todos sus adornos, en que se conoce que el arte estaba de gusto, y he tubo aun en la eleccion de las maderas, porque todas son de caoba, de cedro, y granadillo, sus molduras no son ensambladas á cartabon, como generalmente

se hacen, sino trabajadas á mano, y así no se ve juntura alguna en los ángulos, ella es una pequeña parte de las que engrandecen este templo

rodean á este coro las naos colaterales que siguen desde el crucero hasta buscar la fachada, y en ellas se continúa el orden para las capillas ornaeinas, que en todas son 15 con tres altares en cada una, excepto aquellas en que están colocadas las puertas por donde se maneja este templo

Todas las capillas tienen de alto  $16\frac{1}{2}$  varas y de fondo 6 sin incluir medio pilar de los que á un lado y otro lo adornan y de ancho  $10\frac{1}{2}$ , en cada uno de estos se ven dos columnas casi abanzadas colocadas en cada medio pilar con la altura de 8 varas y en todas son 30, El arco de dichas capillas pasa por debajo del alquitrao del primer cuerpo, que tiene 20 varas de alto, y en cada capilla se reciben las luces por 3 ventanas que dividen unas pilastras de que salen tres agraciados arcos.

Además de las 30 columnas abanzadas casi, que ya hemos dicho, se ven en todo el templo 92 medias columnas de orden corintio de á 12 varas de altura y en el segundo cuerpo 108 pilastras de orden compuesto, y uno y otro cuerpo tienen pedestales

Todas las ventanas que dan luz á este templo, por dentro y



por encima de la cornisa son 159 incluidas 60 claraboyas de dos varas de diametro la mas chica.

Sus bóvedas son vaguidas esecto la del crusero que es media naranja; ellas como todo el templo son de piedra de canteria y maravillosamente adornadas de escultura en sus peclinias y de otros follages de especial gusto, trabajados en la misma piedra.

Sus pilares sencillos incluso los ocho de la capilla mayor son diez y seis.

Sus puertas son 7, dos estan colocadas en los cabezeros del crusero, con 5 varas de ancho y diez de altura, otras dos en las segundas capillas despues de las fachadas, y tienen  $4\frac{1}{2}$  varas de ancho y 9 de alto, y las 3 restantes estan en la fachada, la mayor con 5 varas de ancho y 10 de alto y las otras dos como las de las segundas capillas, y todas ellas forman la figura sencilla, justo es que ya salgamos por ellas a ver, si este cuerpo que es tan hermoso en lo interior, ostenta igual hermosura por defuera.

Bastaria fijar los ojos en su fachada, para encontrar esta igualdad, no esta rematada, por que el estado presente de toda la obra esta en la altura del segundo piso ó cuerpo

Se prosigue en ella sin cesar desde el año de 1719, que se em-  
 prendio su continuacion; nuestros antecesores la suspendieron  
 en el año 1576, habiendo gastado 84 años en fabricar la capilla  
 mayor y el crucero, que es lo unico que hasta ahora tenemos  
 à nuestro uso, para celebrar los divinos officios, el coro y silleria  
 se hizo despues, y se finalizó en el año 1631; pero ya sus sucesores  
 en los 40 años que lleban de su continuacion, han comple-  
 tado el cuerpo de este templo, y tratan solo de sus remates  
 externos

Estos nos dicen ya el alto grado à que llegara su hermosura,  
 porque su fachada que esta ya para concluirse se compo-  
 ne de dos cuerpos de columnas de jaspe encarnado, las del primer  
 cuerpo de 14 varas de altura y el cuerpo todo con sus pedestales  
 tiene 22 de alto, y de estas columnas hai 8 y 9 ventanas, las del  
 segundo cuerpo (que con la cornisa y alquitrales, va circundan-  
 do toda la obra) tiene de alto  $19\frac{3}{4}$  varas y son abanzadas; sobre  
 estos cuerpos esta el frontis, que es otro cuerpo que se eleva  
 sobre los demas diez y seis varas

En su linea se demuestran dos robustas torres de plan-  
 ta cuadrada con 18 varas en cuadro, y en cada angulo 4 me-  
 dias columnas de vara y media de planta, de la misma mag-

254

= virtud de las 8 que se ven en la fachada: en el segundo cuerpo  
nasi de estas como de las torres sigue el otro cuerpo de colum-  
nas que en la fachada estan sueltas, y en estas se ven 3 arcos  
de marmol entre pilar y pilar, donde estan colocadas las 3  
portadas de jaspe con sus segundos cuerpos.

En la de enmedio se registra un medallon con Nuestra  
Senora de la Encarnacion, titular de esta iglesia, y en las  
portadas colaterales, otros de los Santos Ciriacos y Paula pa-  
tronos de esta ciudad, el segundo cuerpo lleva en los intervalos  
de los machones de las columnas sueltas, tres ventanas y 3  
claraboyas, y ellos son de marmol, adornados, cuanto el arte  
oprese, asi por lo jugueteado de las molduras, cuanto por estar em-  
butidos de jaspe negro los fondos de las pilastras.

Son 34 las columnas de asperon y marmoles embutidos,  
las que se dejan ver en estas 3 portadas y las de los costados.

Los 5 cuerpos que han de tener las torres, sobre los dos que  
hoy vemos, son tambien de columnas, de suerte que entre  
fachada y torres se contarán 166, con varios adornos en los inter-  
valos de sus ventanas que son de balconaje de hierro; estas  
torres resaltan de fachada 11 varas y han de tener 96 de altura.

A cada ~~cuerpo~~ puerta del crucero acompanan otras 807

Torres de figura circular, á modo de columnas abanzadas y en lugar de traspilastras se ven formados dos resaltes grandes, cada una de estas cuatro torres, tiene serco de 8 varas de planta en el semicírculo y en los resaltes  $10\frac{1}{2}$ ; el primer cuerpo que sirve como de Tocolo ó Portal está agallanado, el segundo es de pilastras con ventanas adornadas, el tercero es semejante y el cuarto de arbotantes que reciben la cúpula y la linterna, se elevan estas torres 63 varas cada una, y no hay en ellas ventana ni plano alguno (como ni en toda la obra) que no tenga variedad de adornos

Este es el templo que se está restaurando y esperamos ver concluido en menos de 12 años. Sobre las columnas sueltas se van á poner ahora en la fachada los remates y antepechos con 8 bustos de Santos, y en el de en medio del fronton el del Salvador, y sobre los 23 estribos de esta obra, otros tantos pedestales coronados de estatuas; en el intermedio de ellos otros dos pedestales mas bajos, á distancia unos de otros de  $10\frac{1}{2}$  varas que servirán para sujetar el antepecho que va calado; estos son 38, que han de llevar su remate que agraciara mucho lo interior de este templo, en que nada se ve de madera y nada cubierto de tejados porque están

13 257  
bebidas con soleria, guardando en todo su figura esferica, y  
sin arrojó creemos poder decir que es una de las obras mas  
sumtuosas de Europa, de la que no se puede sin verla formar  
un juicio cabal

y si el primer arquitecto merecio que la fama eterni-  
se su nombre, por haber concebido en su entendimiento una  
obra tan primorosa que es credito del arte, no menos lo me-  
resen tambien los sucesores suyos, profesores de su facultad  
Don Jose Vada y Don Antonio Ramos, porque igualmente  
sabios han sabido rebestirse de las mismas ideas, continuarmas  
con acierto, y ponerlas en practica, con tanta perfeccion, con-  
tribullendo todos a que se logre en nuestros dias, aquellos al-  
tos pensamientos de piedad de nuestro insigne prelado el car-  
denal Don Cesar Priario, a quien da la fama mejor vida que le  
que le quito la muerte en el dia 26 de Enero del año 1541  
y en su lugar entro

V Don Fr Bernardo Manrique  
Era provincial de la Religion de Santo Domingo, to-  
mo posesion de esta mitra a los 3 meses y 8 dias despues

de la muerte de su antecesor en el día 4 de Mayo de 1541, fue varon docto y zeloso del culto divino y bien de su iglesia, por lo que se esmero en perfeccionar mas los estatutos, que sus antecesores dieron a su cabildo, adorno a su costa la capilla en que esta enterrado, con una primorosa y costosa berja de hierro, con pinturas y varios perfiler de la bóveda dorado, por lo que se llama la capilla dorada, dedicada a la Encarnacion

El Jesuita Noa en su catalogo, le pone por cuarto prelado de esta Iglesia, por que no incluye en el al Cardenal de San Jorge, por las razones que dijimos, pero creemos que hubiera mudado del dictamen que formo, si hubiera visto alguna vez la inscripcion que tiene sobre el arco, la puerta de piedra que nos conduce al Sagrario, que tiene esta Catedral en el plano en que estubo la Merquita Mayor, se dedico a este prelado, y entre el arco y su escudo de Blasones dice asi

Noviscum hic habitat

Caelo qui regnat

Bernardo Manrico Prasule V. A. J. U. D. XLII.

Por esta piedra, con quien concuerdan los catalogos que se guardan en el Archivo Episcopal, hemos enumerado aqui

á este prelado en el lugar quinto, su gobierno duro 23 años y murió á 25 de Septiembre de 1564 fue sucesor suyo

## VI Dn Francisco Blanco

Era Obispo de Orense y vino á tomar posesion de la mitra de Malaga en 1<sup>o</sup> de Agosto de 1565 fue uno de los insignes prelados que ha tenido España, y uno de los que concurren al concilio de Trento, y el primero de quien sabemos que se celebró un sínodo para gobierno de esta iglesia en el año de 1572. Fue fundador del colegio de religiosos Jesuitas que tiene esta ciudad, y de otro que fundó en Santiago de Galicia, á cuya mitra fue promovido en 9 de Agosto de 1574, halli sabemos que tambien fundó un hospital y otro en Orense, que testifican los bellos fondos de su corazon, en su lugar entro

## VII D Francisco Pacheco

Fomo posesion en 4 de Febrero de 1575 hera de la nobilissima casa de Cordova, baron de rara modestia singular prudencia y estremada caridad con los pobres, lo acredita singularmente en el año 1583 en que affligida esta ciudad por una horrible peste, visitaba personalmente á los enfermos

260  
consolándolos y socorriéndolos á los mas necesitados, y apu-  
radas sus rentas con las continuadas limosnas, vendió to-  
da su plata, y tapicerías, para atender á la curacion y sus-  
tento de los pobres, de aqui paso despues á la mitra de  
Cordova en 22 de Marzo de 1587, fue sucesor suyo

### VIII Dn García de Haro y Sotomayor

Era natural de Cordova y de su antigua nobleza her-  
mano del marques del Carpio y obispo de Cadiz, tomo  
posesion de esta mitra en 18 de Septiembre de 1587, fundo  
en esta ciudad un convento de monjas Bernardas, y en  
su tiempo se dedico la nueva catedral que empecó como  
dijimos El Cardenal de la Rosa, trasladando el Santísimo  
á la capilla mayor en el dia 31 de Agosto de 1592 por haber  
resuelto se suspendiese la obra, dejando á los venideros la  
gloria de concluirta, á este prelado le sucedió despues de un  
año 5 meses y 4 dias, habiendo el muerto en el Carpio en 14  
de Agosto de 1597

### IX Dn Diego de Aponte y Quiñones

Era freyle de la orden militar de Caballeros de Santiago



14 261  
tomo posesion en 19 de Enero de 1599, sujeto de grandes esperanzas, pero no pudo esta iglesia lograrlas, porque le faltó la vida á los 3 meses y 10 dias en 29 de Abril del mismo año en su lugar entro

### X Dn Tomas de Borja.

Fomo posesion en 14 de Marzo de 1600, era canonigo de Toledo y de la Excelentissima casa de los Duques de Gandia y hermano de San Francisco de Borja, pero mas brevemente que lo que convenia á esta iglesia, le trasladaron sus meritos á la mitra de Tarazona (y como algunos escriben antes á la de Santiago) en 28 de Julio de 1603, vaco esta silla entonces solos 3 dias y entro á ocuparla.

### XI Dn Juan Alonso Moscoso

Se le dio la posesion en el dia 1.º de Agosto de 1603, varon docto y ejemplar en sus costumbres, y singularmente en la de limosnero, fundo en esta ciudad muchas obras pias en que consumio mas de 150000 ducados, se hizo digno de que su vida ande manuscrita, y de que parte de ella se estampase y publicase para nuestra edificacion su sobrino

Don Juan Arias de Moscoso Dean de esta iglesia, habia sido Obispo de Guadix y de Leon, y aunque estuvo nominado para la mitra de Santiago, no acepto esta merced, por lo que despues de haber gobernado esta iglesia 11 años y 2 dias murio en Malaga en 21 de Agosto de 1614 fue su sucesor

## XII D Luis Fernandez de Cordova

Era hermano del primer marques de Guadalcazar y de las ilustres familias aqui en su patria Cordova ha estado el apellido, tomo posesion en 11 de Octubre de 1615. Habia sido Obispo de Salamanca, y deixo en Malaga la grata memoria, que publica una lapida que se ve en el muelle nuevo en el torreon que llaman del Obispo, halli se registra el escudo de sus armas y se lee la noticia de ser el que mando fabricar aquel Castillo (91) a la lengua del agua, fue conveniente entonces, por no haber otro mas abansado para con tener la usadia de los Moros, que se venian a hacer frecuentes desembarcos al pequeno muelle que entonces habia, por lograr de sorpresa el cautiverio de algunos christianos, liberto al pueblo de estos perjuicios, consumiendo en la fabrica de este Castillo la piedra de canteria que sus antecesores habian

(91) Año 1623

preparado para la continuacion del templo de la Catedral que ya en su tiempo como queda dicho se habia suspendido; desde esta mitra paso a la de Sevilla donde parese murio en 26 de Junio de 1625, pero he visto manuscritos que dicen paso a la de Santiago en 15 de Febrero de 1623 y no tenemos monumentos por donde saber lo cierto, en su lugar entro

### XIII Don Francisco de Mendoza

Sus singulares meritos le habian echo antes de Salamanca y Pamplona y gobernador del Arzobispado de Toledo, por el Venor Infante Cardenal Don Fernando. Era hijo del conde de Orgaz, tomo posesion de esta mitra en 15 de Febrero de 1623 y paso a la de Placencia en 23 de Abril de 1624, fue sucesor suyo

### XIV El Cardenal D Gabriel Trejo Paniagua

El titulo de su dignidad era de San Bartolome In insula, de este prelado habla Carleswal (32) y parese murio Arzobispo de Salerno, a donde paso en 11 de Febrero de 1630. pero antes entro a gobernar esta iglesia en 19 de Agosto de 1627 y dejo en ella una memoria diaria de una missa resada que se celebra por su intencion todos los dias, en su lugar entro

(32) Libro 1º titulo  
1º dispº 2ª cuestion  
5º numero 374)

### XV Dn Fry Antonio Enriquez

Era General de la orden de San Francisco, tomo posesion en 30 de Enero de 1603 y deixo en esta iglesia la memoria de una lampara de plata que hoy tiene de gallarda oscura que es la mayor que tiene la Catedral, y ovateo gran parte de la celebre pilleria del coro, murio siendo virrey de Aragon en 14 de febrero de 1648, fue su sucesor

### XVI El Cardenal Dn Alonso de la Cueva

Era Obispo Prenestino y primer marques de Fedmar, tomo posesion en 4 de Noviembre de 1648 y murio en 11 de Julio de 1655, en su lugar entro

### XVII Dn Diego Martinez de Harzosa

Tomo posesion en 12 de Junio de 1656 despues de haber sido Obispo de Tui y de Murcia, murio en la villa de Coin de este Obispado en 24 de Junio de 1658 de resultas de haber comido ciruelas en nieve fue su sucesor

### XVIII Dn Antonio de Pina Hermosa

Era Obispo de Salamanca, tomo posesion en 28 de Junio

de 1659 y en 13 de Octubre de 1664, dio cuenta á su cabildo de  
 habersele pasado en Roma las bulas para el obispado de Jaen  
 á que fue presentado, fue su sucesor

### XIX Dn Fry Alonso de Santo Tomas

Era religioso de Santo Domingo, hijo natural del Señor  
 Rey Dn Felipe IV. Habia ya sido Obispo de Orense y de Plasen-  
 cia y tomo posesion de este Obispado en 16 de diciembre de  
 de 1664, convocó el sinodo con que ~~se~~ gobierna este obis-  
 pado en el año 1671, y el libro de ceremonias que se guardan  
 en la iglesia y coro de esta Catedral, y murió en 30 de Julio del  
 año de 1692, fue su sucesor

### XX Dn Bartolome Espejo y Cimeros

Este prelado Espejo y Cimeros fue presidente del Real Con-  
 sejo de Hacienda y autor del libro Usura personata que dedico  
 al Señor Inocencio XII. Tomo posesion en 16 de Junio de 1693  
 y murió en 2 de febrero de 1703, en su lugar entro

### XXI Dn Fry Francisco de San Jose

Era religioso Franciscano observante, hijo del marques de la

66  
Guardia, tomo posesion en 2 de Noviembre de 1704 y murio  
con singular fama de virtud en 24 de Febrero de 1713. fue su  
sucesor

## XXII Dn Fry Manuel de Sto. Thomas Mendoza

Era religioso Dominico y Obispo de Almeria, tomo posesion  
en 9 de Marzo de 1714 y murio en 19 de Agosto de 1717, vaco  
este Obispado cerca de 9 años por haber sido nombrado para  
el varios sujetos que le renunciaron y finalmente le admitio

## XXIII Dn Diego de Toro Villalobos

Este prelado era canonigo provisor y gobernador de esta igle-  
sia en el largo tiempo de esta vacante y tomo posesion de la  
mitra en 27 de Enero de 1726 y en 28 de Junio de 1734 paso al  
Obispado de Oviedo, fue su sucesor (33) X

## XXIV El Cardenal Dn Fry Gaspar de Bobolina Oriedo

Era Religioso Agustino y sin haberle conosido sus iglesias  
fue obispo de Cuba en Indias de Barcelona y de Malaga  
donde tomo posesion en 28 de Junio de 1734, sus empleos de  
Comisario general de la Santa Cruzada y de Presidente del  
Real Consejo de Castilla, le mantubieron en la corte, donde  
murio en 30 de Agosto de 1744, sin embargo mostro su amor

a esta iglesia destinando todos los años, una gran parte de sus rentas en la manutencion de varias familias honradas que estaban en pobreza, y todos los dias se socorria a los menesterosos a la puerta de palafios como si no estuviera ausente, y generalmente se pagaba a todo pobre que lo necesitaba el medico y botica, en su lugar entro

## XXV Don Juan Eulate y Santa Cruz

Fue colegial mayor en el colegio de Santa Cruz de la Universidad de Valladolid y Juguador de la Suprema Inquisicion de estos Reinos, tomo posesion en 27 de Marzo de 1745 fue notablemente liberal en dar limosnas quantiosas, y muy amigo en socorrer a todos los necesitados, visito a innumerables pobres, en la epidemia que padecio este pueblo en el año de 1750 consumio el valor de sus carrozas y de un pontifical, ademas de sus rentas, para el socorro de los enfermos. De la congregacion del Oratorio de San Felipe Neri fue insigne bienhechor y propomendole una vez que deseaba la congregacion estender su vivienda para poder admitir en ella las personas que quisieran retirarse algunos dias a tener ejercicios espirituales, dio a los Padres 30000 Ducados de limosna para este fin, con la misma generosidad con que para otros fines piadosos

268

Le habia dado otras semejantes limosnas, murio con  
universal sentimiento en su palacio de Coim en 16 de  
Septiembre del año 1755, fue su sucesor

## XXVI Dn Jose Franquix Lasso de Castilla

Fue colegial mayor del colegio de Cuenca de la Universidad  
de Salamanca, hermano del conde del Castillo del Tajo y  
Abad de Santa Fe en la catedral de Granada, su patria, y es el  
que actualmente en el presente año de 1759 gobierna esta iglesia  
con el acierto y prudencia que nos prometimos de sus singu-  
lares talentos, tomo posesion en 16 de Octubre de 1756

Mucho hemos omitido de lo que pudiera decirse en  
honor de estos ilustres prelados, por el deseo de no hacer mas  
molesto este catalogo, pero las calidades que mas recomiendan  
sus personas, siempre las bira la fama; por ellas seran co-  
noscidos en todas las edades y aun en todo el mundo, es como  
dice Casiodoro, "Ubiq[ue] cognositur quisq[ue] fama terra lauda-  
tum", las escasas noticias, que aqui damos de algunas de sus  
acciones, ni el silencio total que guardamos de otras muchas  
podran deprandarles de sus merecidas glorias pues segun  
Seneca, "Bona fama in tenebris proprium splendorem tenet"



Y así lo vemos en la buena memoria que de todos conser-  
 va su Iglesia apesar de los años y oscuridad de los tiempos  
 En Malaga à 20 de Mayo de 1759

D. F. B. D. C.

Nota Estas iniciales las traducimos nosotros por las de Don  
Francisco Barban de Castro por ser el autor dicho señor de  
 otro episcopologio inédito que poseo en que no solo sigue el  
 mismo orden sino que casi copia la parte antigua, y como  
 aquel es posterior à este, nos inclinamos à sospechar  
 fue este su primer ensayo

### Adición à la Obra

El Illmo Señor Franquís descendiente de una de las 28 prin-  
 cipalísimas casas de Genova, fue sumamente de un genio  
 afabilísimo, cuantas dispensaciones hubo durante su pontifica-  
 do, así con las Religiones, como el cuerpo eclesiástico las passi-  
 ficos, é hizo que desde luego se ~~convenciera~~ <sup>formara</sup> magnánimamente de  
 su corazón, y lo inclinado que era à la paz

Labro el magnífico palacio de que hoy se tiran su sucesor

no habiendo logrado verlo acabado, ni menos haber dispuen-  
do de sus cómodas habitaciones, y hermosos salones, pues de  
lo grave del peso del Gobierno de su mitra, cayó enfermo  
perdiendo el convalecimiento, y quedó imposibilitado de usar  
de sus potencias; Su gobernador, provisor, y vicario general  
que fue el canónico Dn Pedro de Moya y Vallajo, sugeto dig-  
no de todo elogio, por sus virtudes y amables prendas, fue  
quien durante el tiempo de la enfermedad de su amo, desem-  
peñó lo arduo de su encargo á satisfacció así de la diócesis,  
como de la Camara de Castilla. Fue este Illmo muy limo-  
nero, dejó memoria en la fabrica de su palacio, en lo que tam-  
bien á contribuido, para ver hoy como lo vemos, acabado  
la capilla mayor de la parroquia de los Santos Martires, cuyo  
organo costó á sus expensas, logro ver á su provisor Dn Manuel  
el Ferrer de Abad de San Ildefonso y Arzobispo de Evesa, y ul-  
timamente murió siendo generalmente sentido de todo, en el  
dia 19 de Septiembre de 1774 y en su lugar entro

## XXVII Dn Jose Molina Lario

Fue Obispo de Albarrasin y presentado para esta mitra  
en el dia 23 del mes de Mayo de 1776, predico su primer

seramon en la iglesia de religion minimos de Nuestra Señora de la Victoria, siendo en esto incansable asi por su espíritu como por su literatura; las pastorales que ha escrito, nos muestran lo zeloso que es de la honrra de Dios, y quanto se interesa por el bien de las almas de sus fides a cuyo cuidado y esactitud, comisiono S. M. que Dios guarde, el arduo y grave caso de las diferencias entre el Marques de Estepa y el Vicario; en la junta extraordinaria de Obispos que hizo S. M. para varias consulttas, fue uno de los que la componian mereciendose a su cordueta, la reforma de Varias cosas tocantes al estado de la Monarquia, en fin es un prelado que felizmente nos gobierna, y por cuya vida debemos rogar todo a Dios se la dilate

Murió el dia 15 de Junio del año de 1783 a las 2 y  $\frac{3}{4}$  de la tarde, de Etico y Pulmonia, fue amante de sus ovejas y no estuvo tres dias espuesto sino dos

De un manuscrito de la epoca

Juan M. de Caceres  
de Caceres

Noticia de los sitios donde se hallan los escudos de armas de los Señores Obispos que lo han cido de esta ciudad, despues de su restauracion

Señores Obispos	Segun el manuscrito	Segun mis noticias
+ 1º D Pedro de Toledo		Libro de Coro Catedral +
+ 2º Diego Ramirez de Haro	Portada del Palacio y	Libro de Coro Catedral
3º Rafael Ariario		Puerta Principal del Sagrario
4º Cesar Ariario		{ Puerta Principal del Sagrario { y terno bordado de la Catedral +
5º Fr Bernardo Manrique	Puert patio del Sagrario	{ En el coro de Santo Domingo { en su sepulcro
6º Francisco Blanco	{ En un retrato del Colegio { de Jesuitas (No existe)	{ En las bóvedas del crusero { de la Catedral
7º Francisco Pacheco	{ En la nave de enmedio { de la Catedral (No existe)	
8º Garcia de Haro	{ En el libro de ereccion { del Seminario	Libro de Coro de la Catedral +
9º Diego Aponte Quinones		En su sepulcro en Zaragoza
10º Tomas de Borja		{ En un manuscrito en la { sacristia de la Catedral
11º Juan Alonso Moscoso	Estan impresas	{ En el frontal de palata de la Catedral
12º Luis Fernandes de Cordoba	En el torreón del Obispo (pero imperceptibles)	

- 13<sup>D</sup> Fran<sup>co</sup> de Mendoza  
 14<sup>o</sup> Gabriel Trejo Paniagua  
 15<sup>o</sup> Fr Antonio Enríquez { En la silla presidencial del coro { En la portada de la iglesia  
 de la Catedral y en el Campo 5<sup>to</sup> de San José y cruz del  
 cementerio  
 16<sup>o</sup> Alonso de la Cueva  
 17<sup>o</sup> Diego Martínez Larrosa { Portada de la iglesia de  
 18<sup>o</sup> Antonio Pinahermosa San Pedro  
 19<sup>o</sup> Fr Alonso de S<sup>to</sup> Tomas En los pulpitos de la catedral { Impresas en las sinodales  
 y en el santón de S<sup>to</sup> Domingo  
 20<sup>o</sup> Bartolome Espejo { En el retablo de Altar mayor { y coro de la iglesia de S<sup>to</sup> Domingo  
 de la iglesia de San Juan { En las puertas de la capilla  
 del palacio episcopal  
 21<sup>o</sup> Fr Fran<sup>co</sup> de San José { Altar mayor de la iglesia  
 del Sagrario  
 22<sup>o</sup> Fr Manuel de S<sup>to</sup> Tomas En su sepulcro de S<sup>to</sup> Domingo En el coro de la iglesia S<sup>to</sup> Domingo  
 23<sup>o</sup> Diego de Toro Villalobos En la casa frente a San Agustín { En el arcotoral de la iglesia  
 (No existe) de San Juan  
 24<sup>o</sup> J Gaspar de Molina En su retrato en San Felipe { En una de las columnas de  
 San Felipe  
 25<sup>o</sup> Juan Eulate Impresas { En el arcotoral de la iglesia  
 de S<sup>to</sup> Santiago y en  
 26<sup>o</sup> José Franquis Organos de la iglesia de los Mártires en su retrato de la Catedral  
 27<sup>o</sup> José Molina Laris { En el sepulcro y frontal de la { En el organo de la derecha  
 capilla de la encarnacion de la de la catedral en la Capilla  
 Catedral Encarnacion de la capilla del  
 Cuartel de Caballería

Handwritten notes at the top of the page, partially obscured by bleed-through.

Handwritten notes in the middle section, possibly a list or index.

Main body of handwritten notes, including several large bracketed sections and a small ink blot.

- 201. Jean de Meung
- 202. Gabriel de Sion
- 203. Charles de Sion
- 204. Pierre de Sion
- 205. Jacques de Sion
- 206. Philippe de Sion
- 207. Louis de Sion
- 208. Robert de Sion
- 209. Guillaume de Sion
- 210. Hugues de Sion
- 211. Renaud de Sion
- 212. Simon de Sion
- 213. Jean de Sion
- 214. Pierre de Sion
- 215. Jacques de Sion
- 216. Philippe de Sion
- 217. Louis de Sion
- 218. Robert de Sion
- 219. Guillaume de Sion
- 220. Hugues de Sion

Sucesos de  
Alusemas  
1803

Don Juan Bavier Cimplido, Coronel de los Reales  
Ejercitos, Gobernador militar y político de esta plaza,  
jefe conservador de todas rentas Reales y Comandan-  
te de Marina y de su compañía fija & c

Certifico que habiendome posesionado del Gobierno  
de esta plaza el día siete de Diciembre del año pasado  
de 1804, se me presentó Pedro Hernandez del Castiello soli-  
citando por medio de la presentación que me hizo, le  
hiciera la justicia de mandar se le formase una informa-  
ción con los sujetos de la primera distinción del pueblo  
que acredite haber sido el que la evito de que hubiera  
sido entregada a los moros infieles por los confinados  
de ella que se sublevaron contra la autoridad del  
Gobernador la tarde del tres de Octubre de dicho año,  
y habiendo atendido su solicitud, despues de practicadas  
las mas reservadas investigaciones en el particular,  
exiji certificaciones al efecto de mi antecesor y Fiscal

de la causa, y enseguida acompañado del escribano de  
Guerra, hice comparecer á aquellos sujetos que me  
resian mi concepto á que prestasen las correspondien=  
tes declaraciones, de cuyo expediente resultó á la  
unanimidad, que si no hubiera sido por el valor  
buena idea y asegnacion del Castillo en el acto del le=  
vantamiento de que resultó gravemente herido, hubiera  
sido en buena tarde entregada la fuerte á los moros por  
los confinados, mediante haberse hallado el Gobernador  
y toda la guarnicion prostrada en una cama padeciendo  
la mas cruel y deboradora epidemia, sin fuerzas bas=  
tantes para contener el motin que atajo Castillo  
con su brillante accion, logrando matar á uno de los  
principales reos y aterrorisando á los demas, con los  
pocos convalescientes que le ayudaban; cuya informa=  
cion, hallandose la causa formada contra los  
actores de tan enorme delito en estado de consultarte  
á V. M., la remiti á su real conocimiento con elle



informandola en justicia para que informado pene-  
 trado en Real clemencia de tan extraordinario servicio  
 recayese á su favor la recompensa que fuere del sove-  
 rano agrado de S. M., quien por Real Orden de 4 de  
 Junio de 1807, lo declaro por un fiel y leal vasallo  
 mandandome le diere certificacion de esta providen-  
 cia para que recurriendo con ella á su Real piedad  
 recibiese el premio correspondiente, en cuyo cumpli-  
 miento y á su instancia se le franquea en Alhucemas  
 a nueve de noviembre de mil ochocientos y nueve años

Fr 6  
 Fran. Navrex  
 Cumplido



*[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

*[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

# Avisos de Dn Jeronimo de Barriomuebo (1654 - 1658)

150 navios de ban-  
deja  
ondeja

A Malaga dicen han llegado los navios de la Condeja que llaman, a cargar mosto, pasa y otras cosas. Dicen que vienen mas de 150 y que traen infinita mercaderia, mucha mas que otros años, respecto de las pases que tenemos con Inglaterra y Holanda. Como I carta XVI-3 de Octubre de 1654 pagina 75

Los moros apre-  
san un navio  
Veneciano

A vista de Malaga tomaron los moros un navio vene-  
ciano que iba a cargar de lanas. Todo lo corren sin  
dejar pasar mosca, conque por todas partes estamos  
cercados de enemigos y contrarios. I Carta LVIII 13  
Marzo 1655 pag<sup>a</sup> 228

Provision del  
Obispado en Dn  
gran<sup>co</sup> Targosa

El Obispado de Malaga han dado a Dn Francisco  
Targosa, Obispo de Cartagena. Con este y con otros tras-  
tejan, y mejorando a muchos, procurando contentar  
a todos, si esto puede ser, que lo dudo, por haber muy

poco contentos con su suerte, en obstante que se dice replica a Málaga, por ser de ochenta y cuatro años, que no puede visitar el Obispado, habiendo ~~ochenta y cuatro~~ ~~años~~ cuarenta y cinco años que no lo han echo, con que esta detenido Como II Carta XCIX-9 Octubre 1655 pagina 154

Alboroto en  
Málaga contra  
el Corregidor

— Dicen haber llegado a Málaga un bergantín de Melilla con 50 soldados escogidos, y que sobre una compra y venta riñó uno de ellos con uno de la tierra: prendiolo un aguacil; salió el cabo a quitárselo; dióle algunas heridas para que le soltase; llegó el corregidor que se llama Don Diego de Córdoba, Tenor de la Campaña, y en fragante delito le hizo dar 400 azotes sobre un año. Tenia deudos en la ciudad, que se alboroto de suerte que hubo de escapar a una de caballo, que le mataran si un poco se tarda en ponerse en huida Como II Carta CI-13 Octubre 1655 pag<sup>a</sup> 175

Navios ingleses

Llegaron a Málaga dos navios de Inglaterra con pasaporte del Embajador que allí tiene el Rey. No

Embajada inglesa de Cromwell

los han querido admitir hasta saber como lo han  
 echo con S. M. Como II Carta CII-19 Octubre 1655 pag 173  
 He visto carta de Malaga de los 8 de este, en que  
 habian habido mas otros 16 navios Ingleses con  
 pasaporte del Embajador, y una carta de Cromwell pi-  
 diendo se den licencia para enviar a S. M. un embajador  
 para tratar de las conveniencias de la paz. Es el caso por  
 haber pedido nuestro Embajador licencia para venir, y  
 haberse alborotado Londres, enviando dos personas de las prin-  
 cipales a decir al Tirano se nos diese luego entera satis-  
 facion de ajustarse con el Rey, o que tomarian todas las  
 armas. Sobre este punto han estado los Consejos de Estado  
 y Guerra batallando estos dias antes de irse a las bramas  
 S. M. temese no nos entretengan dandole lugar a reba-  
 cerse y hacer en las Indias el verano que viene alguna  
 barrabascada. Veremos en lo que para Como II Carta CII  
 19 Octubre 1655 pag<sup>a</sup> 176

Alboroto en Malaga.

= El ruido de Malaga es mas de lo que se ha dicho.  
 Azoto el Corregidor al Cabo del bergantin, y al Sargento  
 mayor que se lo quiso quitar le dio 400 azotes de muerte

Abrotose la ciudad; fue el pueblo á matarle; escapose á una de caballo; púsole fuego á la casa el consejo de Guerra, y le llama. Tiene padre Alcalde: es su tío Dn Juan de Gonzaga, los soldados que aqui hay blasfeman. Todo sera nada. Mejorarante de puesto; y los azotes se quedaran dados; conque cada dia se va del mal en peor (Como II Capitulo CIII-23 de Octubre 1655 pag<sup>a</sup> 178)

Prestidigitador

A Malaga ha llegado un tramoyista extranjero que se bebe 300 tasas de agua y ella luego por la boca cuanto le piden: vino tinto, agua de olor, confites, ensalada. He visto mas de veinte cartas de esto, y que viene á Madrid, donde todo cabe. En viendolo, le he de pedir me dé unos doblones que he menester, que, aunque sean pasados por agua y de tramoya, me daran provecho, que aqui todo pasa (Como I Carta LXX-19 de Junio de 1655 pag<sup>a</sup> 260)

Presa de bajeles  
turocos

Llegaron á Malaga una escuadra de navios holandeses con dos bajeles turocos de presa muy grandes con d. (catura) turocos cautivos 30 renegados y 100 cristianos, mucha ropa de

pillajes, municiones y víveres; 3... (rotura) piezas de artillería de bronce y 20 de hierro, y en el cabo Espartel quemaron la capitana de ar... (rotura); luego tras de ellos viniendo Don Baltasar de Cisneros con un navio supo<sup>er</sup> que andaba en corso de 9 nav... (rotura) de moros, y los holandeses habiendo dejado en tierra la presa salieron a buscarlos, jurando de limpiar los mares de aquella canalla (pag 240)

Peste

= Dicese habia picado en Malaga un ramo de peste de unas mercaderias venidas por Holanda. (Como II Carta CXL1 6 Mayo 1656 pag 394)

Bajeles de Enemigos

= En Malaga y por toda aquella costa se han descubierto escuadras diferentes de navios, en cantidad todas de 120. Creese son holandeses (Como II Carta CXLII 29 de Mayo de 1656 pag 405)

Armada de Ingleses

= Los Ingleses han echo tres trozos de su escuadra. En Cadiz ha dejado nueve navios 15 en San Lucar y 15 en Malaga. Dicese no tiene gente en su armada, y se avisa de Francia que solo sirve de espantajo para in-

petre el comercio. (Tomo II Capitulo CXLV-14 Junio de 1656 pag 428)

Invasión de  
Ingleses en  
Marbella

= Un lugar marítimo junto a Malaga ocho leguas de ella se ha saqueado el Ingles

= Satto el ingles con gente de improviso sobre Marbella dia del Corpus donde hizo de las suyas, y luego mas adelante en otro lugar pequeño ocho leguas de Cartagena hizo lo mismo (Tomo II Cartas CXLVI- y CXLVII 21 y 22 de Junio de 1656) pag 439 y 440

Navios Italia  
nos

Yban á Lisboa quatro navios de Italia riquisimos que dicen trae cada uno un millon, convoyandolos ocho de Holanda de á 90 piezas de Bronce cada uno, pagandolos á 2 por 100, y temerosos de la armada inglesa, entraron en Malaga, donde hay tampoco dinero como aqui acá. Creo que asegurados de la ida del enemigo, seguiran su viaje, por la diferencia de la moneda que hay de un reino á otro, que es grande. (Tomo II Carta CXLIX-12 Julio de 1656 pagina 459)



Aprenciones = Salio de Malaga un navio holandés cargado de  
 de holandeses aceite. Quiso reconocer el Ingles, y recistiendose que  
 por naves ingles no lo hiciese, le peso fuego, que se abraso todo, sin escapar  
 5as un hombre

= Como el ingles cuatro navios cargados de mercaderias  
 ingles holandesas que salian de Malaga; conque se rom-  
 pera la guerra entre ellos sin duda ninguna (Como II  
 Carta CL-19 Julio 1656 pag 468

Entran los  
 navios Ingleses

= A los 21 de Julio fue cuando entraron en Malaga  
 los navios ingleses. que dije en la pasada, y se me olvido  
 que, al clavar las 4 piezas de artilleria de las 9 que esta-  
 ban en el baluarte, se subio el que lo hacia sobre la  
 una donde estaba una banderota con las armas reales,  
 y se ~~limpio~~ ensucio y limpio con ella la puerta falsa,  
 y estubo un muy buen rato esgrimiendo en el aire una  
 espada desnuda; y siendo esto desde las seis de la mana-  
 na hasta la tarde, no se toco a rebato en la ciudad  
 hasta las 12 del dia, y todos afirman que si entraran

20 navios cogieran y saquearan la ciudad, sin remedio humano, donde ni habia polvora, balas, ni cuernas, ni soldados ni hombre con hombre. (Tomo II Carta CLII-9 Agosto 1656 pag 286)

Añade en la carta ~~misma~~ <sup>misma al fin</sup> que los ingleses fueron rechazados de Cartagena y Gibraltar donde intentaron entrar estando todos muy escarmentados del suceso aparentoso de Malaga donde dicen ha enviado el rey a prender al marques de Mondéjar y al Corregidor. (Carta CLII pag 290)

Rechasan dos  
navios genoveses  
a 21 de marzo

Salieron de Malaga los dos navios de Genova "San Jorge" y "Santa Susana" con otros cinco navios de mercancias a quien iban convoyando, acometieronlos 21 navios de moros, pelearon 6 horas valerosamente, y hicieronlos a todos retirar mas que de paso, aunque eran tantos. Salio algo maltratado el navio "Santa Susana" conque se hubieron de volver al puerto para repararse. Son de 60 piezas de bronce de batir cada uno, fuera de los tiros menores. (Tomo II Carta CLIV-6 de Marzo 1656 pag 512)

Canoneo por los ingleses

Entraron en Malaga siete navios ingleses con bandera holandesa quemaron dos navios nuestros de un tal Cisneros regidor de aquella ciudad, y de las galeras de Sicilia que estaban alli para llevar al Duque de Uzeda, la patrona se escapo, a la otra hicieron pedazos echandose toda la chusma al mar. Estubieron disparando artilleria contra la ciudad desde la mañana hasta la tarde haciendo mucho daño en las casas y templos, en parti- cular en la iglesia mayor, y fueron tantos que pasaron de 2000 balas, y saltaron en tierra seis hombres solos los cuales esclava- ron cuatro piezas que hallaron en la marina, y se dice que habia en la ciudad tan poca municion y tanto descuido, que si fuese toda el armada, la entrarán y saquearían sin falta ninguna. Todo esto que aqui digo es cierto, y mucho mas que dijo por no alargarme. — III Carta CLXV Octubre (sin fecha)

1656 pag<sup>a</sup> 88

Canoneo por un navio ingles

— Entro un navio ingles en Malaga entre otros holandeses a reconocer y viendo lo habian descubierto, se hizo a la mar canoneando la ciudad con gran desahogo. — III Carta CLXVII Diciembre (sin fecha 1656) pag<sup>a</sup> 100

Apresan los  
Ingleses al que  
da mayor del  
puerto

Andando en un esquife de noche D. Juan Pacheco, guarda mayor del puerto de Malaga, visitando el puerto, se le arrimaron dos del ingles y se lo llevaron a una escuadra de fragatas que no estaba muy lejos de alli, sin poderlo nadie prevenir ni remediar = ¶ III Carta CLXXVIII Marzo 7 de 1657  
pagina 218

Fr. Alonso de Sto  
Tomas

Dicese ha venido aqui (Madrid) de secreto el hijo del rey, fraile dominico, de orden suyo, que quiere verle y darle alguna iglesia grande, que es gran sujeto y un vivo retrato suyo, para muy bien, y todo se volgaran = ¶ III Carta CLXXVIII Marzo 7, 1657 pag 221

Tropas para  
Cataluña

En Malaga se han embarcado 200 hombres para venir a servir a Cataluña, y Mortara da mucha prisa se envíen gente y dinero, porque esto solo les falta = ¶ III Carta CLXXXIX Julio 18 de 1657 pagina 320

Vino a 4 reales

Por no pagarle en Malaga no hay quien le cuatros reales por una cantara de vino, por faltar la bandeja, y otros varios que lo compran (Roma III Carta CXCII Noviembre 14 de 1657 pag 373)

Apresa una  
barquilla un  
navio ingles

En un puertecillo junto a Velez Malaga ancoo un navio ingles cerca de el, guarcienndose alli al abrigo de un temporal resio, que habiendo pasado por siete hombres en un barquillo

se le arrimaron, y con seguro de vender unas pasas, entraron en el, y hallandolos ~~traspues~~ brindando y casi todo traspuestos mataron al capitán y piloto y á otros 20 y mas y maniatando á 17, se enseñorearon de el y le metieron dentro del puerto. Era de 30 piezas de bronce, y estaba cargado de algunas mercaderias y pillajes que habían costado. — Tomo III Carta CXCIV 21 Novib<sup>ra</sup> de 1657 pag<sup>ina</sup> 385

Obispo Enriquez

Al Obispo de Malaga, Gal Henriquez, se dice le dan el Arzobispado de Valencia que es sobrino del de Mortara. — Tomo III Carta CXCIV-28 Noviembre 1657 pag<sup>ina</sup> 395

Urcas inglesas bloqueando

Sobre Malaga han estado estos dias quatro urcas inglesas robando todo quanto han podido de todos los que salian y entraban, y al cabo de ocho dias avochecieron y no amanecieron estando con tanto temor aquella ciudad no desembarcasen en tierra o les llegasen mas refuerzos, como cada dia sucede. —

Mina en Antequera

Tomo III Carta CXCIX = 26 Diciembre 1657 pag<sup>ina</sup> 440 — Murio abintestado en Antequera muy aprisa el administrador de los millones, y sobre el no quererlo enterrar en sagrado, hubo una gran pesadumbre muriendo 24 hombres seglares y nueve clerigos. (pag<sup>ina</sup> 444)

Entredicho // dicese que en Malaga han puesto entredicho á imitacion del de Sevilla y que lo van haciendo todos los obispos de Andalucia =  $\text{E III Carta CC}$  (sin fecha) se supone fin dici<sup>o</sup> 1657  
pag 444

Naufragio de // Aunque una gran borrasca hizo desembocar algunos  
navio ingleses navios del ingles y dar con ellos en Malaga, perdiendose  
cinco ó seis de ellos, se han vuelto ya á juntar, que tienen  
para todo y nada les acobarda =  $\text{E III Carta CCI}$  Dici<sup>o</sup> (sin fecha) 1657

Gobernador de // Embian á Malaga por Capitan general de aquellas  
la costa costas al marqués de Aquila Fuente =  $\text{E IV Carta CCV}$  (sin  
fecha) Febrero 1658 pag 23

Crimen en // En Antequera enseñaba el latin a un caballero viudo  
Antequera que deseaba ser sacerdote, otro clerigo sacerdote, tenido por  
virtuoso. Enamorose de camino de su hija, y diciendo ella  
que solo su marido la habia de gozar, la dio á entender que  
podia casarse con ella con buleto del papa como lo hacen los  
jesuitas espulsos, y creyendoselo ella, le dio 500 reales de a  
ocho para la dispensacion que dentro de un mes le dijo que  
habia venido, mostrandole unas bulas viejas. En efecto la

gozó, y sintiendola preñada, la dio con que abortase, y embarazandose segunda vez, fue á Malaga á una hechicera que le dio conque pudiese entrar y salir sin ser sentido en la casa de su padre, ni oida la criatura aunque llorase, y ultimamente, entre el y la mujer le dieron tres veces veneno al padre: la primera en un asado, la segunda en una purga, y la tercera en el Viatico en el vaso de agua de que tomo un trago despues del, haciendole caediso el mismo el rigo que se lo dio de que espiró luego. La mujer, hija suya se retiro luego á un convento, y procurando el escaparse, le prendieron en Malaga. Es cosa cierta = E IV Carta CCXI á 13 febrero de 1658 pag<sup>a</sup> 76

Heladas

En Malaga se ha helado mucha parte de la marina, y casi en toda Andalucia los naranjos, sin perdonar á Sevilla ni Cordoba, y en Granada nevado y llovido tanto, que ocho dias cesó el comercio, y en Sevilla cayo una nieve muy buena. En Malaga entro una mañana un hombre á caballo chocando con todo, y deteniendole le hallaron muerto helado. = E IV Carta CCXII 20 febrero 1658 pag 85

Navios ingleses

Doce navios ingleses andan rondando a Malaga y apresaron uno de Dunquerque, cargado de azucar, especeria y corambres, tabaco y otras cosas, presa de 400,000 ducados = ¶ IV Carta CCXVIII 29 Marzo 1658 pag 161

Obispado Malaga

Dicen dan el obispado de Malaga a Don Pedro de Aragon ¶ IV Carta CCXXIII - 10 Julio 1658 pag 222

Jr Alonso de S<sup>to</sup> Tomas

Dicase que es cosa cierta que la Santidad tiene tres cardenales in pectore que hacer, a disposicion de los señores Emperador y Reyes, de Espana y Francia, y por el que aca nos toca son grandes las diligencias que se hacen de parte del Duque de Medina de las Torres y demas Señores Guzmanes, por el P. Mtro Fray Alonso Enriquez de Guzman, hoy dignissimo obispo de Plasencia que por su vida ejemplar y relevantes prendas es merecedor de las primeras mitras = ¶ IV Carta CCLXXXIV 15 Febrero de 1662 pag 521

Navios de la vendej

Estos dias á corrido que se vieron en las costas de Andaluzia 18 fragatas, que reconocidas por los barcos de la costa se hallaron ser de ingleses y de guerra; pero fue engano



292

porque no eran sino mercantiles que iban á la vende-  
ja de Malaga, y esto se comprobó con haberlas visto  
pasar el estrecho de Gibraltar y entrar en el mar  
Mediterraneo = ¶ IV = Carta CCLII = 16 Junio 1661 pag 388 —

Bautismo de  
un hijo del  
Marques del  
Carpio

En 20 dias del mes de Septiembre 1582 bautizo el Ilmo  
Sr D — de Torres, Escrivano de esta Santa Iglesia Ca-  
tedral, al muy Ilustre Señor D Diego, hijo de los Muy  
Ilustres Señores Marques del Carpio D — Soto Mayor y  
Dña Maria Sotomayor su mujer, fueron sus compadres  
el Sr D Francisco Pacheco de Cordoba Obispo y la Muy  
Ilustre Señora Marquesa de Utepa Dña Maria ... ar  
sobrina, y testigos Gabriel Carrillo y Gonzalo Carrillo  
clerigos y de ello doy fe  
(parroquia del Sagrario)

Lope Alonso  
de Bustamante

I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 14th inst. in relation to the above named matter. I have the pleasure to inform you that the same has been forwarded to the proper authorities for their consideration. I am, Sir, very respectfully,  
 Yours obedient servant,  
 J. M. [Name]

[The remainder of the page contains extremely faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the document.]



Transcripción mecanografiada incompleta  
del Episcopologio de la Santa Iglesia  
de Málaga / de Francisco Barbán de Castro  
[10] h. verso de las U. en Blanco.

Sobre la costa meridional de España que baña el Mediterraneo en opinion de muchos que fabricaron á Málaga los Fenisios a ellos parece se inclina mucho Estrabon (1) pero no lo afirma solo dice que más le parecieron sus edificios de fabrica Fenicia que de Griega, y pudiendo esto ser porque una vez que se establecieron en ella redificaron, sus costas al gusto Fenicio; hay lugar para la opinion que otros con no despreciables discursos de que así ellos como los Griegos (que la habitaron 200 años<sup>4</sup>) antes la encontraron por fundadas y por las comodidades de su puerto la conquistaron para su comercio. En esta opinión el jesuita Martin de Roa (2) esfuerza doctamente fué Tubal su fundador, el nieto de Noe que por los años 132 después del del diluvio (poco mas o menos) y 2800 antes del nacimiento de Cristo; vino a poblar nuestra España segun dicen nuestras historias. Por este computo digeramos que ha 33921 años que se fundo esta ciudad, pero para que Málaga se preste de antigua le basta ancianidad (3) conque llaba miraba en sus tiempos Strabon y con ojos tan atentos que nos señalaba prolijamente su sitio diciendo que habia tanta distancia desde Málaga

Málaga a calpe o estrecho de Gibraltar como desde cape a cadiz esto es 750 estadios desde calpe a cadiz y otros tantos desde calpe a Málaga.

Esta misma igualdad de distancias reconocen hoy los nauticos en sus rumbos en el Portulano del mare que escribio el Genoves Gorgoglione pone 66 millas desde Málaga al Estrecho y 65 desde allí a Cadiz y segun esto deberemos creer que existe Málaga en su antiguo y primitivo suelo.

Los cosmografos en sus cartas geograficas nos la señalan con corta variedad a los 15 grados y 5 minutos de longitud y a los 36 grados y 35 minutos de latitud o altura del polo. Es puerto con un muelle capaz y una de las mejores ciudades de lque se compone el reinom de Granada aunque en lo espiritual es subordinada del Arzobispado de Sevilla como a su Metropolitano.

Este puerto tan conocido hoy de todas las naciones debio de ser ciudad famosa en todos tiempos. En los de Strabon era muy recomendable pues la llama AGCOTYV Malaka esto es Principatum obtinens en que nos da a entender que tenia superioridad de exelencia sobre los demas poblaciones si ya no es que le dijese por ser la primera de las ciudades que se hallaban en estas costas desde Cadiz a Cartagena como algunos quieren que se estienda Strabon.

Pero habiendo sido famoso imperio o plaza de comercio bastantes fundamento tuvo aquel autor para contemplarla con prerrogativas de exelencia sobre las demas ciudades Fue sobresaliente su trafico en salsamentos o pescado salado y es presumible que esto movio a los Fenicios a ponerle el nombre que hoy tiene, por que si en lengua Pimica o Fenicia la voz Malak significa salar no es violento discurrir que le llamaron Malaka por denotar un sitio donde se sala, esto un pueblo o ciudad de salsamento; ellos fueron tan estimados que el mismo autor (4) nos dice que venia a su mercado los de la costa de enfrente; los comerciantes de la antigua Siga capital de la Manritania y eran tambien llevados a Roma por una compañía de malagagueños comerciante de salsamento que estaba establecida en aquella capital del orbe como lo prueba la lapida que estampo Grutero. (5)

Que asimismo lugar libre que mantuvo sus propias leyes y costumbres en tiempos de los Romanos porque les fué tan respetable que no la conquistaron sino es se confederaron con ella; siendo una de las tres que en

la Bética tuvieron este honor, y no dejenero de tan alta reputación aunque se halló después (como la mayor parte de España) dominada por los sarraseros pues en sus tiempos fué corte de Haly Menhamith y de otros reyes moros, que se intitularon Reyes de Málaga.(6).

No se juzga vano el recuerdo de todas estas antigüedades porque habiendo de tratarse aquí puntos que solo, pueden ilustrar la presucion y la verosimilitud se hacen necesarias estas obserbaciones.

Ellas nos induncen a pensar que el Apostol Santiago no miraria con indiferencia para su predecacion a un pueblo principal y numeroso, donde el concurso de naciones atraidas por el comercio le ofrecia dilatado y oportuno terreno para sembrar la semilla del Evangelio y esparcir a otras partes su fama; sabemos que predico en España y aun creemos que es esta provincia, porque graves fundamentos persuaden que lo hizo en Granada. Verosimil parece que tambien en Málaga. El Apostol San Pablo de quien nos aseguran las historias que predico y tomo después a su cargo espiritual cultivo de estas tierras y Reinos, por las razones mismas es presumible que tambien hizo lo mismo, y a lo menos se inverosimil que los dos apostoles vinieron a España (y tambien San Pedro como quieren muchos) y que ninguno de ellos visitase a Málaga, pueblo tal vez de quien mas singulares noticias tendrian en Roma, ya por ser confederado, ya por la compañía de Malagueños establecida allí para el trafico de sus famosos salsamentos

Por esto podemos inclinarnos a creer que tuvo principio la cristiandad en Málaga( sin embargo de la variacion con que nos señalan las historias el tiempo de la predicacion de estos Apostoles) a lo menos desde el año 61 hasta el 64 del primer siglo, por ser este el tiempo en que cuando mas tarde pudo predicar en España el, Apostol San Pablo si ya no lo es (7) que enpesase desde el año de 35 a 37 en que Santiago pudo hacerlo.

Però mas seguramente podremos referir la cristiandad de Málaga al tiempo de los Apostoles de aquellos digo discipulos de Santiago que San Pedro y San Pablo nos enviaron consagrado Obispo. La predicacion de estos siete varones como igualmente destinados a esta Andalucía, no pudo dejar de entenderse entonces a un pueblo, ta principal en ella. La tradicion y varios monumentos nos aseguran(8) que a lo menos por los años de 62 de Cristo fueron enviados desde Roma con la liturgia y ritos eclesiaticos Romanos a esta parte de España en que fundaron iglesias, San Torcuato en Guadix, San Cecilio en Granada, San Hiesio en

Castilla, San Rufina

San Eufrasio en Adujar y que san Segundo paso a las  
Castillas y fundó la iglesia de Avila.

Mas quien nos asegurara si desde aquel mismo tiempo tuvo  
Málaga Obispo? quien no señalara el primero y el orden  
sucesivo de los demas hasta el presente?

No seria temerario la presucion de que aquellos varones  
Apostolicos eligieron desde entonces a este pueblo por  
ser tan distinguido para poner en la Catedra Pontificia,  
de que hoy goza asi se repara en que cuidaron de poner sus  
sillas Episcopales en las ciudades maritimas de esta costa  
costa que no eran mas famosa que Málaga.

San Indalecio puso la suya en Vrci que es Almeria, y  
siguiendo hacia el poniente puso la suya San Trifon en  
Vergi o Vergio que es Berja, siguiendo del mismo modo  
la costa se encuentra Málaga emporio celebre y ciudad  
confederada.

Se debiera creer que la silla que hoy tiene, no se puso  
entonces habiendo pasado mas adelante a poner la suya  
San Hiscio en Castilla, ciudad que hubo maritima a dos  
leguas y media de Calpe o Gibraltar(9).

No parece verosimil que en una expedicion tan importante  
como era la coquista espiritual de la Betica, principiada  
por la parte de Levante, desde Guadix y Almeria se  
viniesen aquellos heroes, como vinieron a Granada y Berja  
y dejando descubierto a sus enemigos un blanco tan grande  
como es la distancia que hay desde Berja a Castilla  
(que segun Mr Bonzard es (10) de 59 leguas) no dejasen  
en un pueblo tan principal establecido un prelado cuando  
esto era no solo conveniente sino es necesario para la  
comunicacion de la adquisicion de de Levantes con las  
de Poniente para la mutua conferencia de los que la  
gubernaban y buen regimen de todas ellas que no les fuera  
facil estando las cabezas muy distantes.

Y cuando consideramos que Granada donde entonces puso  
San Cesilio su silla distaba menos de Castilla es la  
diferencia muy corta, pues a lo menos hay 39 leguas  
distancia merdaderamente desproporcionada para comunicat-  
se y consultarse unos a otros, como entonces convehia  
y se efectuaba y muy contraria a su practica, pues habiendo  
babiendo enpezado su conquista, desde Guadix vemos que  
se separaron muy poco para continuarle porque Almeria  
Granada y Berja en que pusieron sus sillas distan mucnos  
entre si y de Guadix unas muy inferiores distancias.

Mas en todos estos discursos nos quedamos en esfera de  
las conjeturas sin poder dar un paso fuera de ellas para  
para persuadirnos a que desde entonces goza Málaga de  
la dignidad Pontificia

por faltar a esta Iglesia (como a las mas de nuestra España) instrumentos antiguos que nos certifiquen de los sucesos de aquellos tiempos. En esta provincias (como advierte nuestro Flores) (11) sobre la general oposicion que tiene el tiempo contra la permanencia de las cosas y fuera de la comun contradiccion que hizo a los escritos la persecucion de los gentiles hubo la razon especial para que no pudiese llegar a nosotros y nuestros tiempos que en ella fué mayores los combates de Barbaras Naciones. Es constantes que a la furia de los emperadores se siguió aqui la de los Wandalos Alanos y Suecos, competidores de sí mismo y luego la peor que fué la de los moros, con una prolongada dominación de toda la Andalucia.

Por esto no sabemos en la realidad quien fué el primer Obispo de la Iglesia de Málaga si sus inmediatos sucesores, por esto no sabemos con certeza como ha continuado hasta nuestros tiempos, la dignidad episcopal, que creemos establecida en esta ciudad desde el siglo primero de nuestra redución.

Pero si los escritos posteriores se pueden considerar con alguna analogia como a los telescopios; porque en ellos se mira como con lentes, la esparcidas noticias que en ellos se encuentran como reliquias o pedazos de lo que en el tiempo arruino; pues limpias estas y bien arreglada nos hacen ver algunas cosas que estan muy distantes de nosotros, haremos aqui de ellas un telescopio, nos valdremos de esta especie de lentes escogiendo las mas cristalinas y mas bien graduadas, dejando otras, que no tienen igual reputación, y veremos si se puede descubrir los Obispos que ciertamente tuvo Málaga desde el siglo primero hasta la invasion de los Sarrasenos que sera la primera parte; los que tuvo durante su dominación que sera la segunda; y los que ha tenido despues de la restauración que sera la tercera.

## PRIMERA PARTE.

Es intento de esta primera parte pudiera quedar completamente satisfecho con solo trasladar aquí varios catalogos que hemos visto manuscritos; o el que estampo en su libro de Historia de Málaga el Padre Jesuita Morejon, hicieramos ver una serie continuada de prelados de esta Iglesia desde el siglo primero hasta el sexto que son, los mas oscuros segun ellos son 34 los Obispos que tuvo esta ciudad hasta el tiempo que la ocuparon los moros. Y esto tiene los apoyos de Anverto Flavio Destro y el arcipreste Juliana. Pero de tantos prelados solo nos atreveremos a contar por cierto los que admiten y reconocen por tales el Jesuita Martin de Roa (12) y nuestro juicioso critico el Padre Enrique Flores (13) No diremos por esto que los demas que consta en los otros catalogos son ilegítimos, pero si diremos que no consta en tan claros documentos, que los podamos aplicar por lentes por el fin que en número<sup>a</sup> antecedente nos hemos propuestos.

Al desempeño deteste conducen el que consillamente digamos que en el siglo primero y segundo no tenemos por donde descubrir y alcanzar a ver los prelados de esta Iglesia, pero a fines del tercero parece debemos ya reconocer a Patricio.

### 1 PATRICIO/

Este es el nombre del primero que conocemos, no nos deja lugar de duda que fué nuestro Obispo, el consilio Iliberitano en que se halla su firma anterior a la de Ossio, segun las mejores ediciones como prueba nuestro Flores (14) en que se nos da a conocer, que era mas antiguo que aquel Obispo de Cordoba. Y para que esto pueda ser es preciso contemplar a Patricio en la silla de Málaga en el año 290 poco mas o menos, porque en el grande Ossio estaba ya en su silla en el año 294.

Conque deberemos confesar que en el siglo tercero era ya Patricio Obispo de esta ciudad, pues firmo como tal en este consilio que se celebros muy cerca del año 302 segun opinion corriente si ya no es que le fijemos en el de el año 304 como lo anuncian ciertos monumentos de plomo con señales de muchas antigüedad descubiertos modes



modernamente en las escabacion que se esta haciendo en la Alcazaba de Granada de orden del Rey Nuestro Señor, cuales quiera de estas épocas del Consilio nos hacen ver que Málaga gazaba de este Obispo a la entrada del siglo cuarto y que la dignidad episcopall que existia en esta ciudad en el tercero se concerbaba en esta lo que induce a creer que fué establecida a los principios del siglo primero porque las horribles persecuciones que e en el movio despues Neron y Trajano que continuaron por este ey Severo en el segundo y alcanzaron al tercero en que las completo Dioclesiano nos persuaden a que digamos que no fueron aquellos tiempos ciertos, para que pudiesen los cristianos fundar Iglesias de nuevo y solo es verosimil que atendiesen unicamente a conservar las fundadas; se vieron muy perseguidos los prelados que eran los que podian hacerlo fueron siglos de Martires en que no se pensaba mas que en evitar el furor de los tiranos y en no irritarles o darle fundamento para ello; los que no hulleron a los montes, los que no se ocultaron bien en las cavernas de la tierra, fueron victimas de su crueldad solamente los tiempos de alguna serenidad y de alguna paz o calama de tal rigor era desproporcionada para tales empresas.

Patricio segun esto habia tenido muchas antessesores de cuyo nombre nos ha privado el tiempo, su duracion en el gobierno de esta Iglesia tambien lo ignoramos pero si los singulares documentos de piedra y plomo, que en los dias 13 y 14 de Mayo del año 1757 se descubrieron en los terrenos de la Alcazaba de Granada merecien cuando se publique la fe (que ellos exigen) por su ancianidad y solemnidad de su invencion de los juiciosos criticos que lo han examinado si como muchos Doctores imparciales publican por haberlo visto y presenciado la autentiñad de su invencion son instrumentos del siglo tercero tenemos ya de Patricio unas autentiñimas memorias tenemos tambien su santo cadaver en el sepulcro de marmol adornado de varias inscripciones latinas, con caracteres Beticos, que se descubrio en los dias 22 y 23 de Junio de 1756 segun hemos visto en un testimonio mandado dar por el presidente de la REal Chancilleria de Granada al Senado Secular de esta ciudad de Málaga y que la pidio y concerva en su archivo y no ignoramos ya su muerte ni el dia y año en que por la fe padecio.

Nos no anticiparemos a lo que habra de destinarse por la real junta (establecida para entender en esta famosa encañscabacion) por historiador de los muchos preciosos monumentos de la antigüedad que se ha encontrado donde el sepulcro de Patricio; nos contentaremos con hablar aqui solamente de uno que no basta para formar ideas de el alto merito de este prelado y sera en el que se descubrio en los dichos dias 13 y 14 de Mayo de 1757 años.

Arrimado al cimiento que se ve aquella profunda escavacion del que parece templo en que se celebró el concilio de la antigua Hiberia se hallaron dos piedras de poco más de una tercia de largo y cerca de una cuarta de ancho que estaban unidas con cuatro pernos de plomo que por los cuatros lados la traspasaban desde la superficie de arriba a la de abajo y formaban una caja cuadrilonga. La de la parte superior es de alabastro y se reconoció despues que la anterior superficie tenia una inscripcion. La de la parte de abajo es de otra calidad de piedra que es meno fina semejante a la de una cantera que llaman en Granada de Sta Rundiá.

Se condujo esta caja (como todo quanto allí se ha descubierto) al palacio del presidente de la Chancilleria para colocarlo en el depósito que de orden del Rey Nuestro Señor se ha destinado en una de sus salas, pero antes de custodiarlas mandó el presidente que a su presencia y la de los demas señores de la junta se rompiesen los pernos para abrirla y recoger lo que ocultaba; entonces se vio que a la piedra de alabastro le faltaba una pequeña parte de uno de sus angulos y que en la otra de la parte inferior habia un concavo casi cuadrado habierto de golpe de cincel que formaba el hueco de aquella caja y entre unos polvos de colores diversos se vio que custodiaba un plomo enanecido que estaba envuelto o doblado sobre si tres veces y por la parte inferior estaba escrito con caracteres Beticos semejantes a los de otro monumento que ya estaban conocidos por lo que se pudo prontamente conser que lo que decia era;

"Anno 21 l Dioclesiani et H Maximiani Imperatorum Urbis"  
"Condite 1056 salutis et redencionis humane 305 Idibus Aprilis"

" pasus fuit martirium in hae alde sacra Domini Jesus Nazareni"

" prope cediculum Divi Cecily martiris episcopi Granatensis"

"Divus Patricius episcopus Malacitanus Florentini Illus  
Pulitani"

"Oregaldi in odiun Religionis Jusu; et quia Holmil trade-  
relibros"

"santos corecexplanare quo et que cos serbatat"

Tenemos ya aqui la apreciable noticia de su gloriosa  
muerte de la causa de ella, del tiempo en que la padecio  
y del sitio de su sepultura pero no se contento con est  
esto el piadoso grabador de esta lamina pues luego  
añade.

"Jut Virtute santitate et linguis peditus et edo  
vertit"

"lingua sua naturali libros plumbeos et escripturas  
Divorum"

"Jaesvi Cecily Tesifonis et Aliorum disipulorum"

Sigue luego dandonos noticias de que escribio un libro  
de trinitate veneranda y otros en defensa de la  
religion contra los Ethnicos y para correccion de las  
costumbres: y por no haberse encontrado todavia estos ni  
los demas que seta se continua la escavacion presumiendo  
pues no lo advierte que se libertaran de aquel  
horrible incendio conque refiere tambien fue abrazada  
la casa de Jesus que les servia de templo hasta  
quedar convertida por el fuego en piedra caliza marti-  
rizandom entonces y abrazando de muchos cristianos por  
el odio de la religion y con ellos cuantos libros de la  
ley y monumentos cristianos pudieron encontrar los genti-  
gentiles. "Ut in posteritate non venirent" a lo que  
añade "Hic situs sacer est veneretur" concluyendo  
con advertirnos que eran consules de Hiberia en aquel  
año Valerio Cornelio y Publo Vitelio.

Pone despues varias letras cifradas y otros caracteres  
que por desconocidos de su preciosa relacion oculta  
su mano pues al margen de este especialismo monumento  
dice asi.

"Ego Petrus Prebister Iliberis Gramateus concily pusui"

El aprecio con que miramos este instrumento historico nos  
hace creer que de resulta de haber celebrados el concilio  
Iberitano se les origino a todos la venerable  
cristianos que alli se juntaron la persecucion en que  
fué degollado nuestro Patricio deberemos tambien creer  
que toda opinion anterior que el prelado de este nombre  
que fué obispo de esta iglesia y como tal concunrio  
a este concilio no murio en otro reino sino en el de  
Granada de España y que fué sepultado en Iberis pues

en el mismo instrumento nos dice tambien

nos dice tambien el mismo presbiterio "Ego Petrus Presbiter Hiberis Sepelium enim mone Cristianorum in adicula Divi Cecily non defrueta" donde en efecto se ha encontrado su santo cadaver con una cruz de plomo sobre su esqueleto y una pequeña lamina tambien de plomo algo corrido del tiempo en se leé

"Deus sit nobis cum Patritio Episcopo Malacitano Petrus prebiter Hiberis"

Todo esto se halló dentro el sepulcro de alabastro con un anillo de alambre de oro como consta el testimonio que guarda esta ciudad en sus archivos ddo por el escribano ppublico de estos reinos Diego de la Breña en Granada a fin de Agosto de 1756.

Con estos fundamentos reconoceremos vacante la silla de Málaga desde el día 13 de Abril del año 305 en que Patricio fué martirizado pero falta de noticias no podemos señalar su inmediato sucesor ni los que habria hasta el siglo sexto su dignidad que se estingio con su preciosa vida pues se conservaba en el siglo quinto asi lo supone el concilio segundo de Sevilla celebrado en el año 619 en el descubrimos para esta sobrados p fundamentos.

Vemos allí que pretendiendo el obispo que por entonces gobernaba esta iglesia que los de Hiberis Elipa y Cabra sus confinantes lese restituyesen algunas parroquias que se habian desmenbrado de su Obispado y se las habian ellos agregado porque obligo a ello la confusion que ocasionaron en este terreno las guerras que hubo en el durante la invasion de los Alanos Vandalos Suevos y Godos determino el Concilio que le devolviese todo lo que constase haber pertenecido antes de las guerras a su Obispado y habiendo estado (16) empezado a la entrada del siglo quinto se deduce que antes y cerca de este mismo siglo perseverava la silla que ocupó Patricio con determinada extension y limites en que se intradujeron sus confinantes.

Basta que hagamos ver que tambien perseverava en el tiempo mismo de estas guerras tan pertinases que nos dice el Blicariense (16) que duraban en este terreno el año 570 "Levi gildus Rex loca Bastistanis Met Malacitanis Urbis repulses militibus Valtas" sin embargo no fueron tan nosivas que destruyesen el gobierno eclesiasticos pues entonces tenia esta iglesia a Severo por su Obispo y este sera el segundo de quien tenemos noticias fidedignas.

Emerides de la Catedral de  
Malaga

desde Agosto de 1778 hasta 1813  
por

Dn Francisco Xava maestro de ceremonias

de l'histoire de la République de

la République

de la République de la République

de

de la République de la République

Arbitrio para la  
obra de la iglesia  
1754

En el dia 31 de Octubre de 1754 se recibio una posta  
que el Senor Dean embio de Madrid y habiendo llegado en  
la noche de dicho dia, fue visto por ella que el Rey el  
Senor Du Fernando sexto uso la gracia de conseeder el  
adbitrio que en lo antiguo estaba conseedido para la obra  
de esta iglesia, fue conseedido para que se disfrutase todo  
el tiempo que durase la obra arreglada á los calculos  
que se mandaron remitir y el Cabildo mando echo por  
los maestros de dicha obra

Ademas de esta gracia se mando librar treinta mil  
pesos en agravio del tiempo que no pudo conseguirse  
dicho adbitrio el Illmo Cabildo, no obstante varias preten-  
ciones que se practicaron

Disposiciones que á esta gracia se lebro y  
ordensó el Illmo Cabildo

El dia primero de Noviembre por la mañana antes  
de entrar la campana para las horas se dieron seis

repiques con todas las campanas entrando las de el reloj y cuartos. Despues luego que vinieron los Señores Capitulares a la Iglesia se entro en cabildo y fue mandado que despues de la misa del dia se cantase el Te Deum con la musica (fue de papeles), se puso recado a la ciudad avisandole que despues de la misa se haria el Te Deum que si gustaba asistir lo celebraria el Cabildo (asistio la Ciudad)

(Siguen las ceremonias propias de la liturgia en estos actos)  
 Siguieron los repiques al medio dia y se omitieron aquella noche por ser de difuntos continuandolos tres dias despues y el Domingo inmediato (avisando a la Ciudad con recado politico) se determino despues de nona celebrar misa solemne pro gratiam accione fue de Ntra Sra y se puso en el Altar la imagen de la Virgen de los Reyes  
 - En 12 de Febrero de 1801 tubo el Cabildo carta por un proprio, como en aquella misma tarde determinaba entrar en esta ciudad. En vista de esto despues de misa tubo Cabildo para determinar quienes habian de salir

Noticia de la  
 Venida del Tenor  
 La Madrid  
 1801



con la diputacion, y se determino saliesen el Maestro escuela y Don Jose Ortega canonigo con el Maestro de ceremonias y demas ministros que es costumbre (El Provisor ya tenia dada la orden de las campanas) y se previno en este cabildo que ninguno de sus prebendados fuesen á presentarse a su Illmo. bajo la pena que se le impusiere por estatuto hasta que el dia siguiente fuese la diputacion de dos Dignidades y dos canonicos para saber si habia descansado, la que fueron Chantre y Arcediano de Antequera y dos canonicos que fueron el Sr. Doctoral y Sr. Tota con el pertiguero y nada mas de acompañamiento

Acabadas las completas de aquella tarde el pertiguero tenia buscados tres coches, salio la diputacion en esta forma, en el primero tres celadores y el sacristan segundo el Maestro de Ceremonias y sacristan mayor y en el de detras la diputacion; se coloco debajo de la lampara tapete y almoadon y seis luces en el altar mayor,

y pasado Teatinos se encontro el coche de su Illma y  
 se bajo como los de la diputacion, y el Maestro escuela  
 hizo su arenga, y S Illma se entro en el coche de la  
 diputacion y el pertiznero se vino al coche del Maestro de  
 Ceremonias, hubo mucha gente en el camino y Catedral  
 al llegar S J a la Catedral se apeo y dio la mano al  
 Pertiznero, y salieron al coche de S Illma cuatro colegiales  
 con cuatro cirios alumbrando entro S Illma en la Ca-  
 tedral donde se incorporo la audiencia, dijo en el atrio  
 al bajar del Coche hizo oracion y se vino por ballas  
 a la puerta del mod.<sup>o</sup> y por el Callejon del Sagrario  
 al palacio. En la puerta de la iglesia del Sagrario que esta  
 inmediata al altar mayor, habia cuatro pajes con cuatro  
 hachas, y no debian haber estado en este sitio y si bajo  
 del Coro, y fueron tambien alumbrando a S Illma, en  
 el palacio los colegiales dejaron los cirios y cuatro acolitos  
 de la Iglesia los tomaron y se ban al Sagrario, y cuan-

do se retiró la diputación salió S Illmo á despedirle  
hasta la ~~escalera~~ antecala y se retiró alumbrando los  
cuatro pajes, acompañando los capellanes hasta que  
debajo del coro del Sagrario se retiraron, y entonces los  
cuatro acólitos de la Iglesia que estaban allí fueron  
alumbrando hasta la Catedral en donde todos se despi-  
dieron. Al día siguiente á 14<sup>to</sup> pasó recado el Portiguero  
para que S Illmo señalase hora para ir los dos Dignida-  
des y los dos Canonigos, con el Portiguero solos en diputación  
á cumplimentar á S Illmo y señaló que se fuese despues  
de coro, el que concluido fueron los dichos Señores, con man-  
teos y bonetes y salió S Illmo de ceremonia ~~con saquete~~ y  
con Pajes y Capellanes, estos de Manteos y bonetes y en  
S Illmo de roquete y bonete, salió a recibir la diputación á  
la sala del dosel y echo el cumplido, salió la diputación  
y allí afuera estaba el cabildo de manteo y bonete y  
entraron en peloton á cumplimentar á S Illmo y lo  
propio hicieron otra vez los cuatro de la comisión



El 16 de febrero paso S. Illmo recado al Dean como en el dia siguiente 17 determinaba hacer su entrada publica y juramento que se lo notifiaba para que diese las ordenes conducentes, y en su vista mando el Cabildo que el Maestro de Ceremonias pasase recado al Gobernador de esta ciudad y Maestro de Ceremonias de ella para que a la hora de completas asintiesen a palacio para acompañar a S. Illmo, y al portigero d dicho Gobernador para que remitiera 60 soldados, para evitar la confucion de gentes y hacer la ceremonias de la puerta de la iglesia con libertad, cuya tropa se entendio desde la puerta de Palacio en dos filas hasta la entrada a la balsa ó porteria del colegio moderno por el lado de San Rafael, por donde fue la procesion, e igualmente el Tenor Provisor mando al N<sup>o</sup> Curator, recado a las Parroquias para que con sus cruces viniesen a coiperas a la Catedral para acompañar al cabildo y que acompañasen las parroquias a los repiques de la matriz.

303

A la tarde acabadas completas y un repique que tanto despues se vistio la ceremonia, que fue Dean de preste canonigo de semana de Evangelio y segundo de Epistola y mientras se vistieron, salio el cabildo con cruz y dos ciriales de capaz plumbiales blancas por las puertas principales de la Cathedral, la que estaba colgada, y en el portico por el lado de afuera una mesa con su mantel, cruz y dos candeleros y un misal y el libro de estatutos, un almudon y una alfombra; fueron a Palacio y Yllmo estaba sentado debajo de su docel vestido de medio pontifical con el baculo en la mano y a su lado derecho el Gobernador y al izquierdo el regidor decano, estos en dos sillas de brazos fuera del docel y la ciudad asiendo calle retirados los asientos de la pared; Yllmo recibio en esta ocasion sentado a la ciudad, lo que estranaron por lo que se procurara que al entrar la ciudad en la sala salga Yllmo vestido cuasi al mismo tiempo de sentarse, como asi mismo asi mismo que se mida el tiempo que se tardara el ir el cabildo para que la ciudad valla al palacio y

no tengo que esperar mucho, las cruces de las parroquias  
 se quedaron donde esta la campana y la del cabildo en  
 en la puerta del salon por defuera, en donde estaba el  
Illmo entro el cabildo y se quedaba de menor, en cuyo  
 tiempo cuatro regidores con sus maseros estando ya el  
 Cabildo, se levantaron e hicieron venia a el Illmo el que  
 se levanto y lo colocaron en medio de los dos <sup>dignidades</sup> ~~dignidades~~  
 mas antiguos en cuyo tiempo el solchantre Eue Salve  
los magnus continuando cantando hasta llegar a  
 la puerta de la iglesia, en donde estaba el Dean con  
 sus Diaconos y una cruz baja con dos ciriales y el  
 agua bendita en un acetre (continuan la descripcion de  
 las ceremonias que son de rubrica) continuo la procesion  
 por el lado del Evangelio hasta el altar mayor sentandose  
 en su solio con sus asistentes y el cabildo y el dean en  
 el lado de la Epistola mirando al Prebado dijo los versos  
Protector & y acabado se levanto el Illmo y puesta  
 la mitra y baculo se sento en medio del altar y le  
 besaron la mano primero el Dean despues Dignidades

clero y ciudad, tocando en el interin una orquesta en el coro y terminadas las demas ceremonias y dada la bendicion al pueblo se desnudo del pontifical y de capa magna y se retiro a su palacio acompañado del Cabildo y de la Ciudad que tuban interpolados unos y otros. —

Felicitation  
al conde de  
Mollina  
1802

Habiendo hecho al conde de Mollina grande de España de segunda clase fue legacion del Cabildo en 22 de Octubre cuya voz llebo el Arcediano de Antequera, fueron 3 coches, en el primero fueron dos eccladores, en el de en medio el Maestro de ceremonias, el Sacristan mayor el vice dean y el segundo Sacristan y en el de tres, los dos Tenores y pertiguero; el conde de Mollina resivio en el porton abajo y alli despido a la diputacion. —

Obispo electo  
de Tarazona  
1802

En Octubre de 1802 entro en esta ciudad el Illmo Sr Porro, clérigo menor electo obispo de Tarazona fue a parar a su exelicio en donde lo resivio su comunidad, sin palio ni otro aparato, solamente de sotana los Padres, y le dieron a la entrada agua bendita por haber entrado por la iglesia

Visita al obispo  
electo de Tarazona  
1802

En cuatro de Noviembre se hizo legacia al Señor Obispo electo de Tarazona que estaba en esta de paso, cuya voz llevo el Maestro escuela. el orden de los asientos y coches fue como en la visita anterior.

Mudanza de  
la estacion del  
dia del Corpus  
1804

En el año de 1804 por estar las calles Nueva de San Juan y Santos anegadas y no poder pasar la procesion por ellas el Maestro de Ceremonias de la Ciudad hizo presente esto a la ciudad al Dean para que se mudase la estacion y en el cabildo de 23 de Mayo se acordo se mudase dicha estacion saliendo por las puertas principales de la Catedral Arco del Palacio, Sto Tome, Calle de San Agustin, calle de Zuzada aia Santiago, Arco de la puerta de Granada, Calle de Mimos, Arco de Buenaventura Calle de Beatas, a salir a la calle de Granada aia San Bernardo, a salir a la plaza a la derecha todo alrededor de ella, a la calle de Santa Maria, otra vez Santo Tome para entrar por la puerta de las cadenas cuyo acuerdo se comunico a los dos cano.



2

507

nigos diputados de la procesion para que dieran noticia a S. Illme. de esta determinacion, se conformo, igualmente dichos diputados al Maestro de ceremonias de la Ciudad dieron noticia de este acuerdo para que lo hiciera presente a la Ciudad de cuya orden, se avisó con el Dean —

Epidemia de  
la Ciudad año  
1804

En el año 1804 padecio esta ciudad una terrible epidemia, de modo que desde principios de Julio a fin de Diciembre murieron de todas enfermedades cerca de 12000 personas, entre ellas el Dean y 5 capata de Coro de Canonigos y Racioneros y de ministros hasta 23, traxeron por 8 dias a la Catedral la virgen de la Victoria y el Santo Cristo de la Salud y estuvieron 8 dias en los que hubo misa con Santisimo y Tedeum los 8 dias en accion de gracias de haber cesado la peste, afligio mas a esta ciudad que la del año de 1803 aunque entonces en esta epidemia no se cerraron las iglesias, el Señor Obispo se fue a Coim y se aumentaron veinte Señores —

Diestas por la  
 proclamacion  
 de Fernando 7.<sup>o</sup>  
 1808

Habiendo tenido cartas ordenes S. Jllma. el Sr. Loamadrid y  
 Cabildo para que á Dios se diesen gracias por la exaltacion  
 al trono del Rey Fernando 7.<sup>o</sup> por dejacion que de la corona  
 hizo su padre Carlos 4.<sup>o</sup>, se acordo lo siguiente en el dia  
 19 de Abril de 1808 segundo dia de Pascua de Resurreccion S.  
 Jllma. celebró de Pontifical y al fin canto el Te Deum el  
 cual entono y canto las preses y oraciones, para lo que se  
 le pasó recado á la Ciudad por si gustaba asistir á la funcion,  
 la noche antes hubo repiques y se disparó la artilleria

A la tarde hubo procesion general solamente con los  
 Santos patronos que llebaron colegiales, a cuya procesion  
 asistieron todos los gremios y comunidades aun las ecentas  
 fue á la Victoria por la calle de San Agustin Calle de Gra-  
 nada Arco de Santa Ana, Calle de la Victoria, Real de el  
 á entrar por la puerta principal, y se salió por la del  
 costado y no se llebaron luces, se puso delante del Sagra-  
 rio una mesa para poner los Santos y enfrente la mu-  
 sica cantandose la letania de la Virgen y al fin un motete

con lo que se concluyo y se volvio a la Catedral por el mismo sitio en donde se dijeron las pases y oraciones para semejantes casos que compuso el Señor Ferrer cuando Carlos 4º. El Ilmo fue de Capa magna morada y silla. las calles del transito se colgaron y duro la procesion mas de dos horas y se trajo a la Virgen

Al dia siguiente 14 dia tercero de Pascua se canto misa votiva de la Virgen cuya Imagen estaba en el altar mayor desde el dia anterior y para su convocatorio hubo a las animas repiques y al fin de la misa que fue solemne tubo rogativas y pases

Rogativas por la felicidad del Reino 1803

En 8 de Mayo habiendo tenido orden esta ciudad para rogativas (cuya orden no las tubo el Jni Cabildo) publicas oficio al Cabildo para ello y de acuerdo con el Ilmo se determino hacer mediante haberse celebrado en el mes anterior por la propia causa y exaltacion al trono del Rey Don Fernando 7º, que en el Domingo 8 de Mayo se hizese misa solemne con Musica y despues las pases de la rogativa que continuaron 8 dias despues de la misa conventual, acompañan

do las parroquias y comunidades por recado que les  
paso el Gobernador y como era patrono de San Jose  
se puso el Santo patriarca en el altar mayor con las  
gradas de plata

Entrada de los  
franceses  
1810

En 5 de febrero a las 5 1/2 de la tarde del año 1810 las tro-  
pas francesas conquistaron esta ciudad (1) de la que se proceio=  
naron con jubilo y alegria de ella (2) y en el dia 7 se hizo el  
juramento de fidelidad del clero y pueblo (3) en esta Santa Iglesia  
Catedral a cuyo acto asistio formada a la Catedral toda la tropa  
asistiendo el General Sebastiani (4) hubo repique de Campanas  
de todo el pueblo a este acto y en el dia mismo se canto misa  
solemne con Te Deum y el 4 de Marzo a las 3 de la tarde hizo  
su entrada en esta ciudad el Rey para lo que todo el pueblo se

Entrada de Jose  
Napoleon

Notas marginales de otra mano

- (1) No hubo tal conquista las tropas francesas lo que hicieron fue entrar a sangre y fuego, y saquearon a todos los vecinos, los conquis-  
tadores humanos no hacen lo que estos caribes hicieron en este infuasto dia
- (2) No hubo tal jubilo lo que hubo fue llanto y desconsuelo el jubilo  
seria para ellos que nos robaron todo lo que perdieron y para los afrance-  
sados que veian un medio para elebarse y tal vez el que puso esta noticia ten-  
dria jubilo pero los demas vecinos estaban con la misma alegria que govorion

colgo las calles y en 3 ~~di~~ noches seguidas i iluminacion por todas las calles con repiques, inmediatamente paso todo el Cabildo de manto y bonete a S. M. a su casa, que fue en la Alameda en la casa llamada de Maury, al dia siguiente hubo misa solemne con Te Deum al fin, al entrar el Rey en la Catedral se hizo con su persona como previene el pontifical romano, a la entrada y en el altar mayor las preces y oraciones que cita estando ya el Rey debajo de su docel al que se le puso sobre un tablado con cuatro gradas delante para subir, hubo palio que llebaron los Canonigos como es costumbre y del mismo modo tanto al recibir el Rey como al despedirlo, todos con capas pluviales. La misa fue como de costumbre, anadiendo solo que el presidente de Coro como asistente mayor estuvo de pie durante toda la misa pues nadie se sento mas que el Rey. El Señor Arzobispo de Tarazona estaba en

- en la boca del gato
- (b) El que puso la relacion haria juramento pero los demas iniciaron el mismo juramento que exigen los ladrones a los robados en los caminos
  - (c) El general Sebastiani, fue el Atila que vino a sacrificar este pueblo la entrada de este Rey intruso fue celebrada con repiques de mala gana, las calles se colgaron y se iluminaron por que lo mandaron, pero nadie que tubo juicio lo hizo de buena voluntad

el coro vestido de Corte en la enfermeria, y nada se hizo con su persona, se pusieron varios bancos en el presbiterio que segun orden se dispuso su colocacion para los Ministros Grandes & lo. el Maestro de Ceremonias del Rey el Marques de Santiago, el que estaba siempre en la misa por debajo del tablado del dosel delante del Rey y á los lados otros generales tambien debajo, en el dosel solo hubo una silla para el Rey que la ocupaba en el tiempo acostumbrado para vis la misa que fue con mucha devocion, para despedir al Rey tambien procesionalmente se hizo, con palio cruz y ciriales hasta bajadas las escaleras de las puertas principales por donde entro y alli se despidio con mucha urbanidad

Entro por Zamarrilla Puerta Nueva Plaza Calle Nueva a su casa salio una diputacion del cabildo al Campo a recibirlo

Epidemia  
1803

En el año de 1803 por Septiembre principio una epidemia en esta ciudad por el barrio del Perchel y se estendio por toda la ciudad que en cuatro meses que duro murieron al pie de siete mil personas. bajo N<sup>tra</sup> Sra de la Victoria á la Catedral la cual estuvo 9 dias, en todos se hizo funcion de

315  
de iglesia, estuvieron 6 religiosos de la Victoria siempre en  
compañia de la Virgen, comian en el colegio a cuenta del  
Cabildo, bajo la Señora a la catedral y subio en procesion y  
esto fue en gracia de haber cesado la epidemia que tanto  
afligio y destrozó este pueblo, se hicieron zanjias en los cepos  
santos para los enterramientos y por el gobierno se mando  
cerrar las iglesias, se emigraron mucha parte del vecindario  
de este pueblo que a no haber sido así perecieran mucho  
mas, se asegura entro la epidemia por la mar por una em-  
barcacion con generos, se trajo tambien el Santo Cristo de la Salud  
juntamente con Nuestra Señora de la Victoria a la Catedral  
los 9 o 9 dias, el Tenor Obispo que era entonces se ausento de  
la ciudad a la hacienda de San Anton

Fallecieron de esta epidemia los Capitulares Du. Rafael  
Sanchez Barriga, Dean, Du. Jose Ortega Arcediano de Viter, Du.  
Joaquin Catani, Canonigo y antes Dean de Peña Du. Fran.<sup>co</sup>  
Criado y Du. Antonio Oliver, Racioneros y Du. Antonio Gon-  
zalez medio racionero tenor, los que fueron sepultados en el  
Campo Santo y en la iglesia solo se le hicieron los oficios

214  
Ediccion en  
accion de gracias  
1805

El año de 1805 año despues de la epidemia que suprio esta ciudad se creia habia de continuar este año y habiendo esperimentado en todo el una salud qual nunca se habia esperimentado se mando por orden Real que en accion de gracias por este beneficio que no se esperaba se diesen gracias á Dios cantando por tres dias continuados el Te Deum despues de la misa conventual por lo que se concivio con S. Illmo. se cantase los dias 24, 25 y 26 de Octubre lo que por officio se le comunico á la Ciudad, y para anunciar estas fiestas las noches antes despues de animas hubo repiques, asistieron el Señor Obispo y la Ciudad

Proclamacion de  
Fernando 4.<sup>o</sup>  
1808

El 27 de Marzo de 1808, Habiendo tenido orden esta Ciudad o Ayuntamiento como el Rey Carlos 4.<sup>o</sup> por sus achaques habia echo dejacion de la corona á su hijo el principe de Asturias Don Fernando, acordo este Ayuntamiento publicarlo por bando, para lo que acordo comunicarlo á S. Illmo. y Cabildo para que al tiempo de la publicacion se echasen las campanas de la Catedral y demas iglesias lo que asi se ejecuto como tambien se disparo en este acto la Artilleria y durante tres noches



Guerra contra  
los franceses  
1808

Eedem por  
la Batalla de  
Bailen  
1808

hubo a las animas repiques con iluminacion en la Catedral  
en sus fachadas y torre como en toda la ciudad.

En 14 de Julio se mando se hiciesen trozaticas publicas  
por el buen suceso de las armas españolas contra los fran-  
ceses del ejercito de Andaluzia que se hallaba entre Cordoba  
y Andujar, cuyo ataque principio el 13 y se hizo como en to-  
das las iglesias misa tempore belli sin gloria ni credo y  
con manifiesto

El 21 de Julio de 1808 a las 6  $\frac{1}{2}$  de la tarde entro en esta  
ciudad una posta con la noticia de haberse rendido el  
ejercito frances que se hallaba en Andujar en numero de  
9 ó 10000 hombres por lo que inmediatamente tubo repi-  
que general con toda la artilleria y a las animas se ilu-  
mino toda la ciudad por mandato superior habiendo tam-  
bien repiques, para la misa de gracia que tubo al dia siqui-  
ente 22 tubo manifiesto, vino formada la Junta de Gobierno  
y una diputacion de 8 Canonicos salio a recibirlos a los  
conseles y acompaño hasta la puerta del paraiso toman-  
do asiento en los bancos del Ayuntamiento en las que interpo-  
lados estaban algunos regidores, fue la misa y Eedem con toda

Boninas a los  
que han fallecido  
en la guerra con-  
tra los franceses  
1808

solemnidad, hubo convite de oficialidad para lo que se pu-  
sieron bancos despidio todo el Cabildo a la Junta en la puerta.  
En 8 de Agosto de 1808 esta Santa Iglesia hizo unas  
solemnissimas honrras por los que han fallecido en el ejercito  
de Andalucia contra los franceses, se hizo un trunulo que  
costo mas de dos mil pesos y se coloco en la capilla mayor  
su altura llego al ultimo cuerpo de los organos adornado de  
trofeos de Guerra, dijo la misa un dignidad, la vijilia fue  
por la mañana y despues la misa, habiendo acistido la  
Junta Provincial y se pusieron bancos para el convite.

Visita del cabil-  
do al Capitan  
general de la Corte  
1807

El 22 de Junio de 1807 el Cabildo hizo legacia al Capitan  
General de la costa Teniente general de los Ejercitos, el que  
vino a esta ciudad desde Granada a ciertas comisiones Reales,  
a su entrada se acordou toda la tropa hasta sus casas y se  
echo la Artilleria, se hizo la legacia el siguiente dia de su  
entrada y llebo la voz el Arcediano de Antequera a quien acom-  
pañó el Doctoral con los demas ministros que es costumbre en  
los 3 obispos, se noto que nadie recibio al Cabildo en la entrada  
ni menos a la despedida, El Capitan General recibio en la sala  
como todo el convite donde tambien lo despidio sin acompañar a la

9  
Houoras al conde  
de Floridablanca  
1809

Muerte de Jllmo  
Sr Dn Jose Vicente  
de la Madrid  
1809

puerta los comisionados como á ningun convidado. 217  
En 18 de Enero de 1809. la junta de gobierno tubo orden para hacerle honrras al Señor conde de Floridablanca presidente de la junta central que murio en Sevilla, las cuales se hicieron en dicho dia 18 con doble de 24 horas, se coloco la tumba de las honrras de los Reyes en una sombrero baston espada y las armas Reales, por decir la orden se hiziese todo como si fuese Principe, tubo convite para lo que se pusieron bancos y acistio la junta Provincial.

En 10 de Marzo estando Jllmo en la villa de Coín tubo carta el Cabildo por un proprio á las siete de la mañana del Vicario de aquella villa como á Jllmo en dia 9 anterior como á las 8 de la mañana se le habia sacramentado por haberse agra-  
vado en la enfermedad y que como á las 7 de la noche del mismo dia 9 habia fallecido, remitiendo testimonio al Cabildo del falle-  
cimiento, y despues de las horas tubo cabildo y se determino saliese otro proprio á dicha villa diciendole al Vicario que inmediatamente se ponia en camino una diputacion y que no diese sepultura al Cadaver (por decirse determinaba Jllmo ser enterrado alli) y que hiziese para la Llegada de la diputacion

informacion de haber J. Illina dispuesto ser enterrado alli; y siendo  
 como á las 3 de la tarde, salio la diputacion en tres coches y una  
 caleza, caminando esta delante con Dn Francisco Monsalve, medio  
 racionero seguia despues otro coche en el que iba el Maestro escuela,  
 el Magistral (por no haber otra dignidad) el Lectoral y el Provisor  
 despues seguia otro coche en el que iba Dn Jose Ortuzar, Dn Jose  
Ordóñez y el Maestro de Ceremonias estos tres Racioneros y ademas  
Dn Jose de Torres medio racionero y en el coche de atras iban dos sal-  
 mistas el veedor y un ayuda de Sacristan, se llevo á Coin todos de  
 abitos y se fue á palacio se dio el pesame al hermano de J. Illina  
 que era Racionero y á la familia, despues se paso á la visita  
 de J. Illina que estaba ya amortajado, se le recio un responso y se  
 retiró la diputacion á sus cuartos á rezar matines, se hizo cola-  
cion y se hizo la informacion en la que mando ser enterrado en  
Coin y que no se le hiziera la operacion de embalsamar lo que  
 asi se ejecuto, se coloco en la forma que mejor pudo ser debajo de  
truel el cadaver sobre una mesa, en cuya sala se formaron  
altares para las misas; al dia siguiente se procedió al enti-  
ero llevando todos los Senores de Capa de coro y oficio la missa el Ma-  
estro escuela iban delante dos rosarios y todo el clero con luces

319.  
Las dos comunidades por ser muy corto su numero no fueron  
sino con el duelo que acompaña la familia como asi mismo  
el corregidor y villa, el cabildo no llebo luces y si el clero (antes  
debe suponer que el dia del fallecimiento fueron las dos comuni-  
dades a Palacio a cantar su oficio) el cadaver lo llebaron cuatro  
sacerdotes y tubo tres paradas una a la puerta del palacio  
otra en medio de la estacion y la otra al entrar en la iglesia.  
Llebo el entierro la estacion del Corpus, se llego a la iglesia  
a las 3. de la misa se retiraron a descansar y ponerse las  
capas de coro y despues se retiraron al coro a la vigilia y  
todo duró tres horas, se hizo con mucha solemnidad ponién-  
dose el cabildo en el coro en el textero y a los lados el clero,  
en medio de la iglesia se hizo un gran tumulto con muchas  
luces y ensima se colocó el cadaver y se sepultó en medio  
de la iglesia, en sepultura como lo dispuso, en caja forrada  
de tafetan morado, el sacristan a este tiempo le quito el  
baculo, pectoral y anillo, entre las manos llebaba una peque-  
ña cruz. aquella misma tarde en la forma que vino la dipu-  
tacion regresó a Malaga, Luego que se leyó el testimonio de

la muerte de Plina se hizo la señal de siete golpes y despues los repiques de Sede Vacante para lo que el Notario mayor aviso a todas las parroquias y despues de los repiques el doble por 2ds horas continuadas.

Honras del  
Sr Lamadrid  
1809

En 1ds del mismo mes se hicieron las honras por Plina se paso el tremulo de los Reyes con 60 luces y 12 cirios y ensima a la cabecera mitra sobre almohada y a los pies el sombrero, a las 12 se principio el doble y continuo como de costumbre en honras a la misa asistio la junta todo el gobierno y todas las comunidades.

Festividad de  
San Fernando  
1809

En el año de 1809 en Mayo tubo orden el cabildo de la Junta Central para que perpetuamente la festividad de San Fernando se hiciese con la mayor solemnidad posible por haber sido en este dia, dia de la restauracion de España en cuyo dia se principio el año anterior de 1808 cuando se declaró en Madrid contra los franceses la proclamacion de Fernando 7º por lo que acordo el Cabildo celebrar misa solemne y a las animas iluminacion completa de la fachada y torre con repiques a lo que acompaña la ciudad con iluminacion, y en la Misa del dia siguiente manifiesto y sermon que predicó

El Magistral Benitez al fin tubo Deum al medio dia acom-  
 panyo la Artilleria y por la tarde con salvas a los repiques  
 de campanas, y pusieron en la Alameda del Espigon el extra-  
 to de Fernando 7.<sup>o</sup> bajo de dosel, esto fue a la tarde hasta  
 puesto el sol, con dos orquestas, y al dia siguiente se mando  
 hacer honrras, a que acistio la junta y combite y la oficialidad  
 y salvas de Artilleria al principiar la misa al alzar y cuando  
 los responsos

Noticia del nom-  
 bramiento del  
 Obispo electo de  
 Puerto Rico  
 1810

En 11 de Abril de 1810 tubo carta este cabildo del Almo Senor  
 Don Francisco de la Cuerda Obispo de Puerto Rico inquisidor de  
 la suprema y canonigo de Santiago, como el Rey (El Rey intru-  
 so no el legitimo Rey de España) le habia nombrado obispo de  
 esta diocesis y en su vista inmediatamente como a las 12.<sup>o</sup> del  
 dia se echaron las campanas como las demas parroquias, y aun-  
 que se dice tubo la carta noticia del Senor Obispo, fue mal pues-  
 to pues en esta ocasion no escribio y si fue la noticia de Oficio del  
 ministro de Gracia y Justicia desde Andujar con fecha de 4 de Abril  
 en que lo noticiaba al Cabildo de orden del Rey para su inteligen-  
 cia

Entrada en esta  
Ciudad del Illmo  
Sr. Cuerda  
1810

y que muy en breve vendria Su Illmo. á esta ciudad  
En 16 de Abril sin haber tenido noticias el Cabildo de que  
venia en su tarde el Illmo. Señor Don Francisco de la Cuerda  
Obispo nombrado para esta ciudad y obispado (No estaba en  
Illmo. cumplido) como coadministrador de la mitra por no  
haber tenido todavia las bulas entró en la ciudad sin haber  
salido comision á recibirle y luego que se supo entraba sali-  
eron algunos señores á pie el que á la entrada de la ciudad  
encontraron y no obstante se le echaron las campanas, vino  
en derecho á la Catedral, hizo oracion al Santisimo y se vino  
á su palacio acompañado de algunos del Cabildo, despues como  
Coadministrador del Obispado el Cabildo le dio todas las facultades  
de Gobierno y vino algunos dias á la iglesia á las funciones  
pero fue de manteleta y se puso en la enfermeria por no  
ser aun obispo de esta diocesis

Colocacion de la  
efigie del S<sup>mo</sup>  
Cristo de la Salud  
en la Victoria  
1811

El dia 27 de Octubre de 1811 se hizo la traslacion del S<sup>mo</sup>  
Cristo de la Salud á la iglesia de la Victoria en esta forma  
el Cabildo oficiado por la Ciudad en que le decia como tenia  
determinado de trasladarse á la Victoria el S<sup>mo</sup> Cristo de la  
Salud por estar en hermita indecente para lo cual lo par-



323

icipaban al Cabildo para que acompañaran al Cabildo secular, lo hicieron tambien el Eclesiastico con el clero de las parroquias en su vista se determino hacerlo asi y que en su propia tarde del 27 estando ya el Summo Cristo en la catedral salio el cabildo con capas de coro con el clero parroquial y la Ciudad lo que solo llevo luego á su costo el Summo Cristo lo llevaban sacerdotes con estolas encarnadas como iba la ceremonia y mangas de las cruces, salio la procesion por la puerta de las Cadenas —

Traslacion del  
Cristo de la  
Salud de la  
Victoria a un  
hermita  
1813

En 20 de Enero de 1813 oficio al Cabildo esta Ciudad como tenia determinado traerse al Summo Cristo de la Salud desde la Victoria en donde se hallaba, lo que oficiaba para que en la misma tarde 20 despues de completas el cabildo y clero de las parroquias hiciese la traslacion como se ejecuto en esta forma, despues de las 12 de la mañana hubo repique y á la hora señalada salieron los referidos de la Catedral con las cruces y con las mangas encarnadas, lo propio que la ceremonia, que como llevaban el lignum crucis fueron de este color que si no fuese movado por ser efigie de passion; salieron de la catedral el Cabildo y clero con las cuatro copradias del Santisimo y audiencia episcopal y en la

324  
Victoria cantaron una salve à la Virgen, traxeron el Summo  
Cristo seis sacerdotes pagados por la Ciudad, el Cabildo  
trajo velas y vino por la calle de la Victoria calle de  
Granada à la plaza dando vuelta a toda ella, en los  
cuatro conventos de monjas que hai en la estacion se  
entró con la imagen y cantaron las monjas, y concluda  
la estacion por toda la plaza, vino la procesion con  
la Santa Imagen à la Catedral por la Calle de Santa Maria  
donde se cantaron las preses de rubrica, por la noche  
hubo iluminacion en la iglesia y unos grandes fuegos en  
la plaza y al dia siguiente hubo misa en accion de gra-  
cias por los beneficios recibidos en la guerra y predico el  
Arceidiano de Mondo. Señor Benites, se puso la virgen de  
los Reyes en el altar mayor y se canto el Te Deum en  
accion de gracias, haciendose rogativas durante 9 dias por  
la felicidad de la guerra y à la del noveno dia acitio la  
Ciudad y se hizo la traslacion à la iglesia nueva en  
esta forma, por la tarde del Domingo despues de com-  
pletas, se llebo el Summo Cristo en rogativa acompañan-  
dole Nuestra Señora de los Reyes y se coloco el Summo

en la iglesia nueva volviendo despues el cabildo a la Catedral con Nuestra Señora de los Reyes cantando la letania de la virgen —

Bendicion de  
las banderas  
del Regimiento  
de Africa

1813

En 24 de febrero de 1813 se hizo la bendicion de la bandera del Regimiento de Africa de infanteria de linea. A las 12 del dia antes hubo repique y a las animas y al siguiente dia de San Matias se hizo la bendicion por el Maestro escuela y despues se canto el Te Deum terminada la misa y aunque el pontifical previene que mientras la bendicion tenga la bandera un ministro aqui quiso tenerla el Coronel en este acto, al principiar el Evangelio de la misa sacaron los oficiales las espadas y se tendieron las banderas presentando las armas —

Procesion de  
accion de gracias  
por la evacuacion  
de la ciudad de  
los franceses

X 1813

En 20 de Agosto de 1813 por el aniversario de haber evacuado la ciudad las tropas francesas, hubo procesion general a la Victoria en accion de gracias, por la tarde a las cuatro fueron los gremios hermandades y comunidades y en la Victoria se canto una solemne salve a la Virgen

Suspectas de epi-  
demia 1813

En 24 de Septiembre de 1813 habiendo este Cabildo secular tenido noticias de Gibraltar como en aquel pueblo habia

un ramo de epidemia, esta ciudad tomo las providencias mas activas y serias para preservarse del contagio y entre otras cosas se acordaron rogativas publicas, y este cabildo determino que se hiciesen por 9 dias y para ello se puso la imagen de Nuestra Señora de los Reyes y San Rafael en el altar mayor, asiendose procesion de dos vueltas alrededor de la iglesia con asistencia de las parroquias cantandose las letanias

Patronato de  
Sta Teresa  
1813

En el año de 1813 se hizo á Santa Teresa, la función mandada hacer por las cortes como patrona de las Españas, declarada, en esta forma el día 14 de Octubre víspera de la Santa. despues de nona, la comunidad del Carmen, desde la iglesia de monjas Carmelitas, trajo á esta Santa Iglesia la imagen de la Santa para lo que el cabildo salio á la puerta de las Cadenas á recibirle con cruz y viriales, y se coloco en el altar mayor en un altar á las doce y por la noche hubo repiques y á la mañana á la procesion vinieron las parroquias y á la miss que fue solemne con musica y sermón, acistió la Ciudad y los prebados y comunidades con mucho publico y despues se llebaron la Santa á su convento

Bendicion de  
Banderas del  
Regimiento de  
Isla de  
1799

227  
En 27 de Marzo de 1799 el Illmo Señor Du Pedro Estévez y  
Uzarte Obispo de Merida de Yucatan (por comision que para  
ello le dio el Illmo Sr Du Manuel Ferrer y Figueredo obispo de  
esta diocesis) hizo la bendicion de medio pontifical de las bande-  
ras del regimiento de Isla de en el convento de PP Mercenarios  
asistio tambien a la misa de medio pontifical que celebro el  
Señor Vicario Castrense Du Agustín Galindo canonigo de esta  
Santa Iglesia y para la entrega de las banderas viejas que  
dize la ordenanza las reciba el capellan este no lo hizo y si  
el Vicario Castrense por estar de misa y para poderlas tre-  
molarse durante la misa se hizo la bendicion antes de princi-  
piarla.

Bendicion de  
Oleos en San Juan  
de Dios  
1800

En el año de 1800 vacante por fallecimiento del Señor  
Ferrer este cabildo acordo comisionar al Illmo Sr Du Pedro Ag<sup>o</sup>  
Estévez obispo de Merida de Yucatan que a la sazón estaba en  
esta ciudad y de huésped en el convento de San Juan de Dios  
lo que acepto en Illmo pero privado en la iglesia de dicho  
convento para lo que se remitió de la catedral todo lo necesari-  
o, durando la seremonia toda tres cuartos de hora.

Procesion por  
falta de agua

1807

En el año de 1807 fue tanta la escasez de agua que des-  
pues de haber echo la oracion ~~per~~ ad pettendam pluvium se  
experimentaba la misma sequia, por lo que la ciudad pí-  
dio á Su Jllma y cabildo por medio de dos comisionados, roga-  
ticas publicas y procesion general á lo que accedió Su Jllma  
y el cabildo nombro dos diputados para que juntamente  
con los de la Ciudad determinasen cuando y como se habi-  
an de efectuar acordaron fuese en la tarde del Domingo  
1<sup>o</sup> de Marzo y que para la procesion se convidase á los gre-  
nios y cofradias, como á todas las comunidades y clero y  
fuese despues de completas, como se efectuo, llevando delante de  
granaderos niños de la Providencia ~~con~~ Gremios hermanada-  
des cofradias del Sumo orden tercera y comunidades, todo  
debajo de las cruces de las parroquias, seguia el clero, cruz  
del Cabildo y este y entre el los Santos patronos llevados por  
los colegiales, fue la procesion por calle de San Agustín, Arco  
de Granada, arco de Santa Ana, calle de la Victoria al compas  
y se entro en la iglesia por la puerta del evstado á salir por  
la de enfrente del altar mayor otra vez al compas á un lado  
para no impedir la entrada á los demas, en la iglesia se puso en

un altar portátil á los Santos patronos y se canto  
un motete á la virgen, y principio nuevamente la  
procecion con la Virgen de la Victoria por el compass  
calle de la Victoria, arco de Santa Ana Plaza de la Mer-  
ced calle de Plamas, puerta nueva calle de la compania  
y plaza de la constitucion á las casas capitulares, para  
sacar el Santo Cristo de la Salud, el que trajeron en la  
procecion sacerdotes con estolas moradas, y no se entro  
en la iglesia por la mucha gente por lo que la cere-  
monia se quedo en la calle del Cristo y arriada á  
la confiteria, presidiendo desde entonces la imagen  
del Cristo, la virgen en medio y los Santos Patronos  
delante, todas tres imagenes debajo de la cruz de la  
catedral continuo la procecion arriada á las casas  
de cabildo calle de Santa Maria á la puerta de las  
cadenas colcandose el Santo Cristo al lado del evangelio  
y la Virgen en el de la epistola subiendose arriba  
los patronos para ubicarlos en el altar mayor como

es costumbre detras de la procesion iba una compo-  
 ñia de Granaderos y hiba gobernada por los quatro di-  
 putados con los bastones de plata; la Virgen estubo en la  
 catedral ocho dias, y la Ciudad asistio durante ellos a la  
 Misa. A los ocho dias de estar en la catedral que fue  
 lunes 9 de Marzo por haber llovido algo se determino  
 la procesion de gracias por la tarde para lo que se habio  
 de nuevo a todas las comunidades y a esta procesion vino  
 la comunidad de San Juan de Dios que se coloco delante de  
 todas por ser de legos, vinieron los gremios y hermandades  
 minus de la providencia copradias ordenes terceras y clero  
 el cabildo llebo en esta procesion luces y no en la primera  
 y lo mismo la ciudad y esta la trajo, la noche antes  
 hubo repiques y iluminacion en toda la ciudad fachada de  
 la catedral y casa Ayuntamiento, despues de la misa de ac-  
 cion de gracias se canto el Te Deum en cuya ocasion se celebra-  
 ron las campanas y artilleria, y hubo mucho concurso  
 de gentes en la funcion. A las 3 de la tarde se principio  
 formar la procesion como a la usada y fue por las calles



331.  
de Santa Maria a la Plaza a dejar el Cristo en su casa  
y en la esquina de su hermita se canto por la musica  
el motete en cuya ocasion los regidores continuaron con  
el Tenor a su casa y hermita y continuo entonces la  
procecion arrimado a las casas de Ayuntamiento presi-  
diendo desde entonces la Virgen por calle de Granada al  
Arco de Granada, arco de Santa Ana calle de la Victoria a  
entrar y salir por el mismo sitio que se hizo a la venida  
en la iglesia se canto por la musica la Salve retirandose el  
Cabildo con los Patronos por las mismas calles a entrar  
por la de San Agustin y puerta de las cadenas en la  
Catedral, la comunidad de la Victoria no vino en esta pro-  
cecion como en la primera por estar para recibir al Cabildo  
en el compas, hera de costumbre que siempre que la Vir-  
gen a estado de novena en la catedral, a los religiosos que la  
acompanan continuamente se les mantenia por el Cabil-  
do pero en esta ocasion nada se les dio y ellos se iban  
a comer y cenar a su convento pues se quedaban en la  
iglesia en la vela a la Virgen, a esta procecion no acistio  
San Jllme y si el grande de España donde de Mallorca dentro  
del Cabildo despues del Arceobispo de Malaga

Muerte de  
Carlos III  
1788

En el día 20 de Diciembre de 1788 hubo la noticia extraordinaria de la muerte del Rey nuestro Señor Carlos III el 12 del mismo por lo que al día siguiente en la misa conbentual se suprimio en el famulum el Carolus, aunque se dijo Rejen nostrum pues así se determino con el Canonigo que era de Semano pues para nombrar a otro nuevo rey que ya habia con su nombre y el de la Reina era necesario que Su Majestad lo mandare o el Cabildo tubiera carta \_\_\_\_\_

# Lista Cronologica de las primeras autoridades Civiles desde la creacion de la misma por efecto de la nueva division territorial por Real decreto de 30 de Noviembre 1833

N <sup>o</sup> Orden	Nombre	Fecha toma de posesion
<u>Subdelegado principal de Fomento</u>		
1	D Francisco de Leon Bendicho	4 de Febrero de 1834
<u>Gobernadores Civiles</u>		
1	Francisco de Leon Bendicho	5 de Julio Junio 1834 { continuo como Gobernador Civil
2	" Ventura de Cordova	9 de Noviembre de 1834
3	" Jose Santa Cruz	26 de Abril de 1835
4	" Ignacio Lopez Pinto	29 de Septiembre de 1835
5	" El Conde de Donadio	2 de Julio de 1836 { murio asesinado el 25 de Julio de 1836
<u> Jefes Politicos</u>		
6	" Juan Maria Perez	25 de Julio de 1836

"	D. Ignacio Lopez Pinto (2 <sup>vez</sup> )	30 de Octubre de 1836 (segunda vez)
7	" Simon de Rodas	30 de Marzo de 1838
8	" Blas Requena	29 de Marzo de 1839
9	" Antonio de los Rios Rosas	19 de Noviembre de 1839
10	" Fran <sup>co</sup> Xavier Rodriguez Vera	3 de Diciembre de 1840
11	" Francisco de Paula Alvarez	7 de Febrero de 1841
12	" Agustin Alvarez de Sotomayor	14 de Julio de 1842
13	" Cirilo Franquet	23 de Marzo de 1843
14	" Narciso Lopez	8 de Agosto de 1843
15	" Melchor Ordoñez	27 de Septiembre de 1843
16	" Agustin Villegas	1 de Octubre de 1843
"	" Melchor Ordoñez	11 de Octubre de 1843 (segunda vez)
17	" Agustin Caminero X	6 de Enero de 1844
"	" Simon de Roda	26 de Enero de 1844 (segunda vez)
"	" Melchor Ordoñez	20 de Julio de 1844 (tercera vez)
18	" Francisco Fulgocio	7 de Septiembre de 1845

19	D Jose Martinez	9 de Octubre de 1846
"	" Melchor Ordoñez	10 de Marzo de 1847 (cuarta vez)
20	" Francisco Belza	1 de Septiembre de 1847
21	" Ventura Diaz	20 de Octubre de 1847
"	" Francisco Belza	10 de Febrero de 1848 (segunda vez)
22	" Jose March y Labores	2 de Marzo de 1848
23	" Miguel Tenorio de Castilla	13 de Mayo de 1848
24	" Jose Maria Gisper	10 de Julio de 1848
"	" Melchor Ordoñez	1 de Noviembre de 1848 (quinta vez)
25	" Jose Maria Campos	21 de Marzo de 1849
<u>Gobernadores</u>		
"	" Jose Maria Campos	28 de Diciembre de 1849 (continúa como Gobernador)
26	" Jose Fernandez Enciso	19 de Junio de 1850
"	" Jose Maria Campos	5 de Noviembre de 1850 (segunda vez)
"	" Timon de Roda	24 de Enero de 1851 (tercera vez)
"	" Miguel Tenorio de Castilla	5 de Marzo de 1852 (segunda vez)

..	D	Simon de Roda (cuarta vez)	20 de Marzo de 1853
27	"	Fernando Zapino	5 de Abril de 1853
28	"	Fernando Balboa	19 de Octubre de 1853
29	"	Enrique Odonell	7 de Agosto de 1854
30	"	Gayetano Cordero	4 de Enero de 1855
31	"	Domingo Velo	21 de Abril de 1855
32	"	Isidoro Rojas	25 de Julio de 1856
..	"	Fernando Zapino (2 <sup>a</sup> vez)	21 de Agosto de 1856
..	"	Fernando Balboa (2 <sup>a</sup> vez)	8 de Enero de 1857
33	"	Miguel M <sup>a</sup> Fuentes	20 de Enero de 1857
34	"	Jose M <sup>a</sup> Montalvo	15 de Julio de 1857
35	"	Antonio Querola	14 de Noviembre de 1857
36	"	Feliciano Ramirez de Arellano	12 de Febrero de 1863
37	"	Celestino Mas y Abad	9 de Abril de 1863
38	"	Joaquin Alonso	13 de Noviembre de 1863
39	"	Cosme Errea	15 de Octubre de 1864

1	1		
1	9	Fernando Balboa 3 <sup>a</sup> vez	12 de Diciembre de 1864 (3 <sup>a</sup> vez)
1	"	Joaquin Alonso 2 <sup>a</sup> vez	23 de Enero de 1865 (2 <sup>a</sup> vez)
40	"	Santiago Luis Dupuy	9 de Julio de 1865
1	"	Joaquin Alonso 3 <sup>a</sup> vez	18 de Julio de 1866 (3 <sup>a</sup> vez)
41	"	Eduardo Fernandez de Cordova	8 de Agosto de 1867
42	"	Carlos Massa Sanguinetis	22 de Octubre de 1868
43	"	Joaquin Alvarez Sotomayor	28 de Noviembre de 1868
44	"	Federico Villalva	12 de Mayo de 1869
45	"	Manuel Tomosa	9 de Marzo de 1870
1	"	Federico Villalva (2 <sup>a</sup> vez)	12 de Febrero de 1871 (2 <sup>a</sup> vez)
46	"	Carlos Burrell	18 de Agosto de 1871
47	"	Joaquin Helguero	22 de Octubre de 1871
1	"	Carlos Burrell (2 <sup>a</sup> vez)	21 de Junio de 1872 (2 <sup>a</sup> vez)
48	"	Eugenio Santamaria	16 de Febrero de 1873
49	"	Jose Fantoni	4 de Marzo de 1873
50	"	Francisco Puente	11 de Marzo de 1873

51	D. Santiago Lopez Moreno	11 de Junio de 1873
52	" Francisco Solier	21 de Julio de 1873
53	" Estevan Ochoa Perez	21 de Agosto de 1873
54	" Eladio Lezama	23 de Octubre de 1873
55	" Pedro Antonio de Torres	6 de Febrero de 1874
56	" Eduardo de la Loma	28 de Mayo de 1874
57	" Eduardo Garrido Estrada	6 de Enero de 1875
58	" Antonio Candalija	27 de Febrero de 1876
59	" Bonifacio Carrasco	20 de Noviembre de 1876
60	" Manuel Vivanco y Manchaca	3 de Julio de 1877
61	" Jose Nunez de Prado	4 de Octubre de 1877
62	" Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca	22 de Agosto de 1879
63	" Jose Carreno de la Cuadra	24 de Febrero de 1883
64	" Eduardo Estrada y Parejo	27 de Octubre de 1883



65	D Teodoro Baró y Sureda	18 de Enero de 1883
66	" Francisco de P <sup>a</sup> Banquells	28 de Julio de 1883
67	" Juan Peralta Apezteguia	7 de Noviembre de 1883
68	" Antonio Campos Garin <small>(interino)</small>	24 de Enero de 1884
69	" Salvador Solier y Pacheco	27 de Enero de 1884
70	" José Porua y Moreno	2 de Agosto de 1885
71	" José Alcazar y Gariso	22 de Setiembre de 1885
72	" Juan Antonio Corcuera	9 de Diciembre de 1885
73	" Ramon Larroca y Pascual	2 de Julio de 1886
74	" Antonio del Moral y Lopez	12 de Julio de 1888
75	" Joaquin Oliver y Garcia	1 de Febrero de 1889
"	" Manuel Vivanco y Menchaca	1 de Agosto de 1890 (2 <sup>a</sup> vez)
76	" Valentin Sanchez de Toledo	11 de Junio de 1891
77	" Enrique Vivanco y Menchaca	1 de Agosto de 1892

78	D Pedro Fernandez Miro	22 de Diciembre de 1892
79	" Antonio Canovas Valtajo	6 de Abril de 1895
80	" Pedro Miranda y Carcel	12 de Junio de 1897
81	" Francisco Castillo Lechaga	19 de Octubre de 1897
82	" <sup>Marques de Santa Marina</sup> Cristino Martos Lobell	22 de Noviembre de 1898
83	" Alfonso Gonzalez Nuñez	14 de Marzo de 1899
84	" Tomas Alonso Lavala	20 de Julio de 1900
85	" <sup>Conde de Buena Esperanza</sup> Narciso Diaz de Leovar (interino)	8 de Marzo de 1901
86	" Cristino Martos Lobell (2º vez)	26 de Marzo de 1901
87	" José Padilla y Villa (interino)	8 de Abril de 1902
88	" José Lopez Ballasteros	1 de Mayo de 1902
89	" Narciso Rodriguez Lagunilla	19 de Diciembre de 1902
90	" Manuel Lopez Cano Cueto	13 de Julio de 1903
91	" José Godoy Garcia	5 de Febrero de 1905
92	" Leon Urzaiz	13 de Julio de 1905
93	" Juan Sanchez Lozano	18 de Diciembre de 1905
94	" Leopoldo Terrano	28 de Mayo de 1906

95	Ubaldo Camacho Vinano	1 de Agosto de 1906
96	Jose Velasco Marquez de Unsa del Valle	5 de Febrero de 1907
97	Rosendo Fernandez Baldor	25 de Mayo de 1909
98	Narciso Diaz de Escovar (interino)	25 de Octubre de 1909
99	Francisco Mendez de San Julian y Belda	24 de Noviembre de 1909
100	Jose Trujillo y Sanuza Marques de Cabra	15 de Febrero de 1910.
101	Jose Sannartin Herrero	2 de Mayo de 1910.
102	Rafael Comenje y Dalman	26 de Abril de 1912
103	Agustin Laserna	11 de Noviembre de 1912
104	Luis Soter y Casajuna	8 de Noviembre de 1913.
105	Luis Ugarte y Sainz	4 de Agosto de 1914
106	Tomás Torres Guerrero	18 de Diciembre de 1915
107	Juan J Serrano Carmona	6 de Junio de 1917

\* Duro de Diaz \*

108	D Benito Castro y Garcia	23 Junio de 1917
109	" Rafael Garcia Valdecasas	5 Noviembre de 1917
110	" <sup>Presidente Audiencia (interino)</sup> Jose Rodriguez Rivas	3 Diciembre de 1917
111	" <sup>Marqués de Angulo</sup> Luis Sans Bohigas	17 Marzo de 1918.
112	" Rafael Garcia Valdecasas (interino)	Noviembre 1918
113	" <sup>Presidente Audiencia</sup> Jose M <sup>a</sup> Gaston y Mujadas	3 Diciembre 1918
114	" Tonsiano Maestre	20 Abril 1919
115	" José Jordán de Urries y Ruiz de Arana	30 Junio 1919
116	" <sup>Marques de Velilla del Ebro</sup> Rafael Garcia Valdecasas (interino)	22 Julio 1919
117	" José Maestre Vera	17 Agosto 1919
118	" Damaso Gil Municio	29 Septiembre 1919
119	" Eusebio Salas Rodriguez	1923
120	" Francisco Rentero	Octubre 1923
121	" Eusebio Salas Rodriguez (2 <sup>o</sup> vez)	19 Marzo 1922

122	Alfredo Lucipo de Slanos	17 Diciembre de 1922
123	Enrique Ortega Cano Ortega <i>Gobernador Militar</i>	13 Septiembre de 1923
124	Jacobo Diaz Escribano	Febrero de 1926
125		
126	<i>Marques de Sinaes</i> Enrique Cano Ortega (general de Division)	Mayo de 1928
127	Alfredo Lucipo de Slano = (segunda vez)	20 Febrero de 1930
128	Gonzalez Conde <i>Marquez de Villamantilla de Perales</i>	Febrero de 1931 proclamacion Republica 13 Abril
129	Antonio Jaen Morente	22 Abril 1931
130	Miguel Coloma <del>Salto</del> Ruvio	21 Mayo 1931
131	José Maria Diaz Villamil	7 Agosto 1932

20

346

Muertos violentamente en Malaga segun las  
partidas sentadas en la parroquia del Sagrario, donde  
fueron conducidos para darles sepultura por los herma-  
nos de la misericordia

5626

- 2 Febrero un hombre muerto a puñaladas que dijeros se llama-  
ba Juan de Angulo natural de Moron y lo encontraron en la  
cuesta de Chinedilla, tendria como 34 años

---

- 7 Febrero dos hombre muertos, el uno como de 60 años y se lla-  
maba Fran<sup>co</sup> Lirio natural de Antequera y el otro mozo como  
de 24 años lo hallaron muerto de un balazo en Campanillas en  
la viña de Brabo, era rubio y el cabello crespo, no se supo su nom-  
bre ni naturaleza

---

- 23 Febrero un hombre muerto a puñaladas, que se encontro en las  
cuevas de las palomas de cuya torre era torrero se llamaba Fran<sup>co</sup>  
Cuadrado de 50 años de edad

---

- 7 Junio un hombre muerto a puñaladas junto a calle de Lu-  
radogres se llamaba Juan Garcia

---

- 16 Septiembre un hombre muerto a puñaladas en el camino de  
Cartama cuyo nombre si ignora y como de 32 años de edad

---

- 22 Noviembre un hombre muerto de una puñalada en la frente  
lo hallaron en la esquina de la calle de la Trinidad ignorandose  
su nombre y de mas de 30 años de edad

1647

23 Febrero un hombre muerto que fue encontrado degollado en las canteras junto al muelle no se supo su nombre ni otro antecedentes de su persona y era de edad al parecer de mas de 40 años

24 Marzo un hombre degollado que fue encontrado en la viña del racionero Marin, se llamaba Juan Perez y era el casero

13 Abril un hombre muerto a puñaladas que mataron junto a la Caridad, se llamaba Antonio, era de nacionalidad frances y de profesion amolador

1648

6 Febrero, un hombre muerto a puñaladas que se encontro en las viñas de Pedro Castaños, no se supo el nombre ni pudo identificarse su persona, siendo de edad como de 60 años

21 Marzo, una mujer muerta a puñaladas, se llamaba Antonia Rodriguez y era mujer de Juan Muñoz (el mozo) de oficio librero

27 Mayo - un hombre muerto de una pedrada en Campanillas, se llamaba Juan de Aguilar de 40 años de edad

3 Junio - un hombre degollado, cuyo cadaver fue encontrado junto a la peña oradada no se supo su nombre ni ningun otro antecedente, seria de edad como de 25 años

1649

23 Marzo - un hombre muerto violentamente al que no pudo conocerse ni saber su nombre, y se halló su cadaver en los verdiales junto a la viña de Juan Ruiz

1650

21 Enero un hombre muerto violentamente junto al cobertizo



tigo de la casa de D. Luis Lazo, y se llamaba Francisco Comen- 349  
dador de 34 años de edad

5 Abril = un hombre muerto violentamente en la Cruz Verde  
junto a la Victoria llamado Lorenzo ignorandose el apellido de  
oficio tejero natural de Granada y como de 30 años de edad

5 Octubre = un hombre muerto violentamente que fue encontrado  
se llamaba Andres de Molina de 26 años de edad y era natural de  
los Mañas junto a Santistevan obispado de Jaen

1651

21 Julio un hombre muerto violentamente, lo hallaron en la  
vina de D. Francisco Noriega donde lo mataron no pudiendose  
averiguar su nombre ni ninguna otra señal personal y tendria  
como 60 años de edad

22 Diciembre el cadaver de un hombre muerto violentamente  
que se encontro junto a las ventillas de San Anton, se llamaba  
Diego del arco y tendria como 40 años de edad

1652

8 Enero 1652 = trageron el cadaver de una mujer muerta  
violentamente de edad al parecer como de 20 años encon-  
traronsle en la calle de la Puente junto al pulidero, ignoran-  
dore su nombre

1 Mayo de 1652 un hombre muerto violentamente lo halla-  
ron junto a la parroquia de los Santos Martires, se llama-  
ba Pedro Moreno natural de Martos y como de 50 años

14 Julio de 1652 trageron el cadaver de un hombre muerto vio-  
lentamente que se llamaba Miguel Garcia y fue muerto en la  
hacienda de D. Francisco Treviño

1653

14 Septiembre 1652 un hombre muerto violentamente que lo hallaron junto a las ventillas de San Felice no pudo averiguarse su nombre y seria de unos 50 años de edad.

15 Septiembre 1652 un hombre muerto violentamente de un valazo en el cortijo de Juan Jimenez Jurado y se llamaba Juan Mellado de edad de 26 años.

28 Marzo 1653 se entero en la iglesia del sagrario un hombre muerto violentamente que mataron en la hacienda de Baltasar de Zurita en el arroyo de la miel, llamabas Juan Martin Pastana de 26 años de edad.

22 Abril 1653 un hombre muerto violentamente en la hacienda del escribano publico Pedro de Aranda tendria como unos 40 años y se ignora su nombre.

11 Junio 1653 un hombre de oficio mozo regador muerto violentamente de una estocada, se encontro su cadaver en las Ventillas camino de Velez no se dio limosna pero se vendieron algunas prendas de su uso por las que dieron bose reales y con los que se le dijero seis misas.

1654

14 Agosto 1654 un hombre muerto violentamente en la villa de Juan Jimenez en el partido de Chaperas con una cuchillada en la cabeza llamabase Gasinto de Hinojosa y natural de Alcalá.

19 Agosto 1654 un hombre muerto violentamente de una estocada llamabase Juan Collado natural del puerto donde estaba casado y lo mataron junto a la puerta del Obispo.

27 Octubre 1654 un hombre muerto de una estocada llamado Domingo Luis natural de Ojuna dieronle muerte junto al Molino llo donde tenia su casa.

- 18 Septiembre 1655 traxeron un hombre a enterrar que dicen habia renegado y andaba en corso en un navio al qual vijieron unos navios holandeses y alli recibio el santo sacramento de la penitencia y luego los holandeses lo colgaron de una entera y alli murio, dicen se llamaba Amaro Diaz y es al parecer como de 50 años y en la mano izquierda no tenia mas de un dedo, dicen tambien es natural de Cuita donde estaba casado.
- 20 Septiembre 1655 un hombre extranjero que se degollo en la calle de la Esparteria era extranjero y dixeron llamarse Adrian el qual era casado en Napoles.
- 1º de Octubre 1655 una mujer que se llamaba Catalina la qual hallaron detras de S. Andres a la milla del mar que la habia traído la corriente del arroyo del Cuarto.
- 11 de Octubre 1655 un hombre extranjero que mataron en la Hoya vieja y no pudo identificarse su persona ni saber su nombre.
- 19 de Octubre 1655 un hombre pobre que lo justicio hallaron en la Puente de S. Domingo al qual habian muerto y tenia una herida en la cabeza seria como de 60 años y no pudo averiguarse mas.
- 21 Noviembre 1655 trajeron a enterrar un hombre que hera soldado de la guarnicion del Peron se llamaba Miguel Geronimo y lo mataron junto a la Puente nueva.
- 31 Diciembre 1655 un hombre que mataron junto a la Carreteria el qual tenia siete heridas, se llamaba Pedro Sanchez y tendria como 35 años era natural de Ceija.
- 22 Abril 1656 traxeron a darle sepultura el cadaver de un hombre ha-

22 de Abril 1656 se halló un hombre muerto llamado Miguel Sanchez en la hacienda de Gamberos en Campanillas lo mataron de un balazo  
 10 Junio de 1656 = un hombre que encontraron muerto en la calle de la Huerta de las monjas, tenía muchas heridas, sería como de 50 años de edad y no pudo averiguarse como se llamaba ni de donde era

14 Junio 1656 mataron á un hombre llamado Bartolome Morales como de 36 años vecino de Granada hijo Juan Morales, y lo hallaron en la hacienda de Martel

29 Junio 1656 dos hombres muertos que eran forzados en las galeras de Napoles Genova el uno se llamaba Francisco Spentone natural de Genova y el otro frances y de nombre Luis Joco, murieron resentados de bogar al remo

22 Julio 1656 = los hermanos de la misericordia trageron á enterrar en unos carretones veinte y seis hombres muertos á balazos los mas algunos ahogados, eran de una galera de Genova que los mataron los ingleses el día de Santa Praxedes que fue un día antes del entierro vispera de la Magdalena, dicho día acanonearon esta ciudad y en ella hicieron grandes daños, entre ellos vino el alferes de la galera y el día 21 antevidente se enterró un gruesete muchacho de unos 12 años, que en todos forzados alferes marineros y soldados fueron 27 = (Nota marginal) este día se enterró en la Caridad al capitán de dicha galera

22 Julio 1656 se enterró en la caridad un capitán de la galera Genovesa nombrada San Lorenzo que cayó en la mar con el airo de una vela y el alferes

14 Octubre 1656 trageron á enterrar el cadaver de un hombre que mataron de una estocada junto á San Andres recibió la herida en un ojo y se

verse  
 pag. 287

Llamaba Pedro Galindo

1657

- 6 Junio 1657 un hombre que mataron junto a la Torre del Atabal fue muerto a estocadas y dijeron se llamaba Juan Francisco
- 16 Julio 1657 un hombre muerto a estocada de un balazo lo hallaron en el campo era frances y vendia puntillas, solo se supo se llamaba Juan

1658

- 13 Enero 1658 un hombre muerto a puñaladas, lo mataron en la caleta, era gitano y se llamaba Francisco Correa
- 11 Abril 1658 un hombre que mataron en esta ciudad se llamaba Juan Garcia tendria unos 33 años de edad y era natural de Antequera
- 30 Abril 1658 un hombre que hallaron muerto de un balazo en la hacienda de Antonio Palomo en el arroyo de Jaboneros y se llamaba Bartolome Sanchez
- 4 Mayo 1658 un hombre muerto de una estocada detras de los Capuchinos llamabase Juan Rodriguez seria como de 30 años
- 17 Noviembre 1658 el cadaver de un hombre muerto de un balazo en Campanillas junto a la finca de Don Diego que dicen Cotilla lo encontraron en un arroyo, no se supo el nombre ni pudo identificarse en nombre, tendria al parecer unos 30 años
- 31 Diciembre <sup>58</sup> el cadaver de un hombre que hallaron degollado en el partido de Chaperas, tenia desollada la cabeza y la cara para que no se le reconociera por lo que no pudo identificarse
- 20 Enero <sup>60</sup> un hombre que se encontro degollado junto a San Francisco, era extranjero pero no se pudo averiguar el nombre
- 30 Abril 1660 un hombre que mataron en la plazuela de Montañas dijeron se llamaba Juan Estevan tendria como 24 años y era natural de Cabro

1660

- 10 Octubre 1660 un hombre que mataron seria como de unos 28 años era soldado de las galeras
- 1661 10 Enero 1661 = trajeron a enterrar el cadaver de un hombre el que hallaron enterrado y ya todo comido detras del muelle arriado al monte Gibralfaro y por declaracion de los sirujanos echo a presencia de la justicia no se pudo averiguar por estar ya comido si falleio de muerte natural o violenta, seria de edad como de unos 30 años
- 12 Enero 1661 = trajeron a enterrar el cadaver de un hombre del que no pudo averiguarse su nombre y lo hallaron degollado y medio enterrado en <sup>el</sup> ventorrillo de Francisco Godines
- 20 Marzo 1661 un hombre muerto que se llamaba Gabriel Garcia natural de Cordova y lo mataron a balazos en el pago que llaman la Encina de Cordoba junto al lagar de Louros
- 24 Junio 1661 trajeron el cadaver de un hombre llamado Francisco de la Hosa al cual lo mataron a puntaladas en la Puerta de la Mar
- 1 Septiembre 1661 trajeron a sepultar el cuerpo de una mujer llamada Isabel Torralba que la encontraron degollada junto a la vizca del Conde
- 27 Septiembre 1661 = el cadaver de una mujer que se halló ahogada del diluvio que tubo en Malaga el 22 de dicho mes seria como de 26 a 30 años de edad y tambien se trajo el de un hombre que tambien se encontro ahogado a la orilla del mar y que por su traje parecia marinero, no se pudo averiguar el nombre de ninguno de los dos

1655  
ojo

31 Agosto 1655 = Trajeron a enterrar a esta iglesia el cadaver de un hombre que encontraron muerto detras de los Capuchinos, tenia quemado un brazo y las manos desolladas y una señal grande en la cara no se pudo saber su nombre ni identificar su persona seria como de cincuenta años

7 Septiembre 1655 trajeron un hombre muerto como de 26 años que se llamaba Fernando Lozano natural de la Puente de D Gonzalo, echolo un barco junto a la puerta oscura, traia una puntalada de la que murio en aquel sitio

9 Septiembre 1655 = El cadaver de un hombre que mataron en la calle de la Trinidad de una estocada, seria como de unos 36 años y llamabase Marcos de Aguirre natural de la Puebla de Cazalla, junto con de limosna con su cofete que se vendio en cincuenta reales ciento veinte groventa y cinco reales

14 Septiembre 1655 = Trajeron el cadaver de una mujer que hallaron muerto, junto a la venta de la Vinuela camino de Antequera por el Guadalmedina, traia unas señales de cardenales en la frente y cara, y dijeron algunos ser de Luceña donde estaba casada

15 Septiembre 1655 Trajeron a enterrar un hombre que hallaron muerto junto a Venta-larga, con una puntalada en un hombro, venia muy inchado y no pudo identificarse la persona ni saber se el nombre

1657

22 Diciembre 1657 se enterro en el Sagrario a Pedro Sanchez de oficio carrilero, casado con Marina Gonzalez, lo mato una pieza de

de Artilleria en el baluarte del Obispo y mas á otros tres ó cuatro  
hombres, hubo otros heridos y se le quebró un brazo á Cristoval  
Muñoz de Areila.

1661

23 Octubre 1661 se halló una mujer que se ahogó el 22 de Sep-  
tiembre en el diluvio, la cual reconoció su marido que se llama-  
ba Andres Palomo, por las señas del vestido y dijo se llamaba  
Levisa de Gongora.

1662

6 febrero 1662 trajeron á enterrar el cadaver de un hombre mozo  
que mataron de un carabinazo en la calle de Santos, here de oficio  
barbero y se llamaba Juan Jimenez.

28 Marzo = trajeron el cadaver de un hombre de oficio marinero  
que dijeron se llama Juan al cual mató otro compañero suyo en  
la calle de la Ropa vieja.

14 Abril 1662 = un hombre conocido por Diego de nacion france-  
sa que hallaron muerto violentamente en el campo.

28 Agosto 1662 trajeron muerto á un hombre que hallaron  
muerto de un carabinazo en la calle de la Victoria, dicen que  
era cuadrillero y se llamaba Juan Garcia.

13 Septiembre 1662 = trajeron á darle sepultura el cadaver de  
un soldado que ahorcaron en las galeras y se llamaba Gabriel de  
Leon.

13 Septiembre 1662 = se dio sepultura al cadaver de un hombre  
que mataron detras de San Andres y no se pudo averiguar su  
nombre ni quien era.



1663

✓ Enero 30 de 1663 se enterró un hombre mozo que se llamaba Alonso Perez al cual mataron en las barcas de la pesca que estan detras del muelle

357

✓ 8 Abril 1663 se trajo a esta parroquia el cadaver de un hombre que hallaron muerto a puñaladas en el pago que llaman de la Torre del Atabal, no se supo su nombre ni se le pudo identificar por venir ya corrompido

✓ 19 Mayo 1663 se dio sepultura a un pobre llamado Antonio & que era gallego al cual mataron en la hacienda de Bartolome Santiago

✓ 5 Junio 1663 trajeron a enterrar a un hombre llamado Diego de Salazar que estaba casado en esta y mataron a puñaladas en el pago de Jotron

✓ 23 Septiembre 1663 se enterró un hombre que mataron en la plazuela de Montañoz se llamaba Francisco Molina y era natural de Esija

✓ 8 Octubre 1663 un hombre que se encontro muerto a puñaladas y metido dentro de una noria. dicen era natural de Antequera y se llamaba Francisco Molina

✓ 21 Octubre 1663 trageron los hermanos de la misericordia para enterrarlo a un hombre que mataron junto a la puerta de Buenaventura y solo se supo se llamaba Juan

1664

✓ 11 Septiembre 1664 se enterró en esta parroquia un hombre que al parecer tendria unos treinta años, natural de Cantal y llamado Andres de la Cerda. al cual mataron en la carcel de la ciudad

1665

17 Febrero 1665 = Trajeron a enterrar a Luis Bautista natural de Granada, al parecer de 20 años, al cual habian muerto en el campo; hizo el entierro la hermandad de San Diego que tiene el gremio de sañtes por que tenia este oficio el difunto

1666

5 Junio 1666 = trajeron el cadaver de un hombre llamado Francisco Garcia natural de Malaga y que mataron estando pescando.

10 Julio 1666 mataron en el campo en la hacienda de Don Garcia Pizarro un hombre llamado Diego del Pino

13 Julio 1666 un hombre desconosido, al parecer como de cincuenta años y tenia en la frente la señal de una herida

3 Agosto 1666 trajeron para darle sepultura a un hombre llamado Jose Bordas de nacion frances y lo mataron en el campo junto a San Andres

1667

15 Febrero 1667 = se trago por los hermanos de la misericordia el cadaver de un hombre que mataron en la hacienda de Chinchilla sin que pudiese saberse su nombre ni identificar su persona.

1670

6 Diciembre 1670 = un hombre muerto llamado Felipe de Coto como de unos cuarenta años, lo mataron en el lagar del capitán D Jorge Saure donde estaba de porquero

1671

6 Enero 1671 = trajeron el cadaver de un hombre como de unos 36 años que se llamaba Juan de Pile al que mataron de una puñalada en la Puerta de la mar

10 Agosto 1671 trajeron a enterrar el cadaver de un hombre que mataron en Guadalquivir bajo la puente de Santo Domingo

no se supo su nombre pero decian era alcañil

1672 // Trajeron el cadaver de un hombre llamado Pedro de la Torre el (13 de Mayo de 1672) que era casero de D Pedro de Chinchilla de edad como de 36 años, al cual lo habian matado violentamente

1674 // 26 Septiembre 1674 Enterron el cadaver de un hombre llamado Benito Sanchez natural de Galicia al que mataron en la Caleta

// 24 Noviembre 1674 Trajeron el cadaver de un hombre llamado Ramon de nacion frances y como de treinta años al que traheron muerto violentamente junto a la Caleta

1683 // 25 Diciembre 1683 trajeron para darle sepultura al cadaver de un hombre que mataron en las puertas de la Caleta se llamaba Antón Ximenes

// 27 Diciembre 1683 se enterro en esta parroquia un hombre muerto cuyo cadaver no pudo identificarse por haberlo encontrado sin cabeza

x 1684 // 3 Febrero 1684 se dio sepultura al cadaver de un hombre llamado Tomas de Villanueva natural de Ponte, era soldado de Melilla y lo mato una casa que se cayó en la Puerta de la mar en la isleta que llaman de Riaran

Riaran

// 3 Febrero 1684 se enterro tambien a un muchacho como de 14 años llamado Francisco de los Santos y a otro muchacho de la misma edad de nombre Geronimo ignorando su apellido quienes tambien mato la misma casa al caer

// 9 Julio 1684 se enterro el cuerpo de un hombre cuyo nombre

y estado se ignoran por no haberse identificado y cuyo ca-  
laver trajeron del campo donde murio apedreado

17 Julio 1684 el cuerpo de un hombre desconozido que mataron  
en la hacienda de Diego Cano

1630 En 5 Noviembre 1630 se enterraron en San Agustin, los cuartos de  
los ajusticiados

Datos.

Siendo Diputados de Entierros los hermanos Don Tomás de Montes, Don Gaspar de Barcenilla se sepultó en el Sagrario, el 4 de Julio de 1693, un cuerpo, al parecer / de un francés, que el mar arrojó junto á la Puerta de la Caba.

El 5 de Agosto de 1698. Se enterró en la misma Parroquia un hombre sepado por el mar frente al Postigo.

El 15 de Agosto de 1693 se dio sepultura en el Sagrario al cuerpo de un hombre, sin cabeza, hallado entre las Puertas Oscura y de la Caba.

El 16 de Agosto de 1693 recibió tierra en el Sagrario el cuerpo de un hombre sin cabeza que se halló del mpo. junto á la Torre de San Elmo.

Libro 1 de Entierros de Desamparados. Archivo de la Realísima Pía y Venerable Hermandad de la Santa Caridad de Málaga







Año 77 DC

363

Entre las ruinas de la antigua Sáborra que corresponde hoy á Canete la Real, se encontró una lamina de bronce en tiempos del emperador Carlos V; donde consta, que en la época del emperador Diocle Vespasiano, el año 77 de Cristo, se transfirió aquel pueblo á una llanura saludable, situado antes en la aspereza de la montaña. El motivo que alegaron al emperador los habitantes de dicho pueblo fue las muchas enfermedades que padeció (1) las cuales serian de mucha contumacia, cuando obligaron á tomar una providencia tan costosa como justa.

Revelion de  
Ardales

De los hechos que constituyen la brillante historia del marques (de Letespa) D. Adan Centurion, tales como los relata el P. Barco Tomamos, en el capítulo anterior, los que cuadraban á nuestro proposito, y dejamos para consignarlos en este lugar los que se motivaron por la revelion de Ardales. - Ve aqui como los describe el autor citado

Pero volvamos á nuestro D. Adan que caso primera vez con Dña. Mariana de Guzman hija mayor de D. Luis de Guzman, Marquez de Algaba y Ardales y de Dña. Juas. Portocarrero, de cuyo matrimonio dicen unos no tubo sucesion; y otros que si, pero que fueron unas dos hembras que murieron pronto. So

(1) Masden Tom 6 inscrip 645

cierto es que este enlase le añadió nuevos motivos, para obligarlo á una empresa que parecia imposible, que en la ocasion la pudiese desempeñar. Contaba ya mas de 64 años de edad y se hallaba tan agrabado de la gota que no podia moverse de dolores. Quando una cuadrilla de facinerosos, capitaneados por un barbero llamado Marcos Vazquez y de Juan de Vera suñado del barbero, se tumultuaron en Ardales en la noche del 6 de Enero de 1627, y apellidando vicia el Rey y mueren el mal gobierno, intentaron matar al ~~governador~~ Administrador y al Escribano. Este se refugio con los papeles de su cargo al convento de Capuchinos; ellos entre tanto quemaron en la plaza el papel sellado, la copia de cobranza del oro por ciento, despues violentaron el convento y atropellaron a los religiosos rompiendoles los habitos á estocadas hasta que los obligaron á entregales los papeles que quemaron.

El Escribano huyo y un Alcalde se ahogo buzcando en un rio y el otro se liberto por ruegos de su familia: hecharon pregones bajando los derechos del pescado y la carne, quitaron las alcabalas; y solicitaron sublevar otros muchos pueblos de Andaluzia, asegurandoles el dicho Marcos Vazquez que tenia mas de diez mil hombres á su favor bien armados.

El alcalde que se liberto fue á dar cuenta de esto á la Marquesa Dña Antonia Portocarrero, viuda del Marques de Ardales y tutora y gobernadora de los estados, por hallarse su hijo muy niño. La gobernadora dio cuenta al Rey, al Real Consejo y á la Chancilleria de Granada, pidiendo la socorriesen, pues como mujer no podia defenderse, pero viendo que el socorro se tardaba y la infanteria se aumentaba cada dia, acudio al Marques de Estepa Don Adan, haciendole presente el conflicto en que se hallaba, lo que entendido por D Adan, escribio una carta á los Alcaldes de Ardales diciendo que les propusieran á los rebeldes que se empeñaria en conseguirles el perdon si se aquietaaban: por el pronto se aquiataron algun tanto: mas pronto se volvieron á enfurecer de suerte que se abrogaron la jurisdiccion real y eclesiastica; sacaron de casa de la misma Gobernadora y á su presencia arrastraron á una de sus doncellas y la llevaron á casa del Maicos Varquez, el cual la mando casar con uno que la queria. Lo que entendido por el Marques D Adan, considerando el peligro de que se alborataran otros pueblos y deseando socorrer á la Marquesa viuda y á su hijo, sin embargo del mal tiempo, lo intrasitable de los caminos, y que el se hallaba en cama fatigado de la gote; mando se alistasen cien arcabuceros, los mas aventajados, y juntamente con ellos se hizo llevar á Tevo

36

Allí le visitaron los Alcaldes y le dijeron que los de Ardales  
 estaban muy prevenidos de armas y municiones y resueltos  
 a hacer resistencia y defenderse, por lo que seria preciso llevar  
 que lo que le acompañaba. El Marques respondió que celebra-  
 ria hallar juntos a todos los rebeldes para castigarlos de una  
 vez y acabar presto. Al dia siguiente se presentó con su gente  
 en Ardales, sin la menor resistencia, los puso sobre las armas  
 e hizo nuevas elecciones de Alcalde. Las cabezas del motin buyeron,  
 mataron a uno de ellos por prenderlo, a los demas los arrestaron,  
 y se les fulminó causa y fueron condenados a muerte los prin-  
 cipales; porque el Señor Don Adán se contentó con que se castigaran  
 algunos para escarmiento, pues casi todos los del pueblo eran  
 culpados. El Rey le escribió por medio de su secretario Juan de  
 Otalora Guevara, dándole las gracias por tan buenos servicios y  
 poder para que así en Ardales como en Campillo, que tambien  
 emperaba e conmovese hiciese cuanto juzgase conveniente para  
 el publico sosiego, lo que efectivamente ejecuto y dejando ambos  
 pueblos enteramente pacificados se volvió a su casa con su  
 gente

= Memorial Ostipense = por D Antonio Aguilar y Cano = Estepa 1886  
 Tomo I Capitulo XV.1 pag 189

## Documento

## Conquista de Malaga

Carta de los  
moros de Malaga  
a los Reyes  
Catolicos

1487

Al verso de la ultima hoja de un incunabile que se conserva en la Biblioteca nacional (I-6 Justinianus imperator Justinianus cum glosa -s-l-i-n-a-fol) se encuentra la copia ms de dos interesantes cartas referentes a la toma de Malaga. La letra es de la cortesana de la epoca y el lugar en que se hizo este traslado. Salamanca, segun se desprende de lo que al pie se consigna.

En tenor es el siguiente.

✠ Traslado de la carta que los moros de Malaga enviaron al rei e reina nros Señores - Aluado Dios poderoso, a nros Señores e nros reyes el rei e la Reyna, mayores que todos reyes e principes ensalceos Dios e encomiendense en la grandeza de vno estado e besan la tierra debajo de vros pies, vros servidores y esclavos los de Malaga, grande e pequeño, remedie los Dios e despues de esto ensalceos Dios, los servidores suplican a vuestro real estado que los remedie como conviene.

hacer a vna grandez, é asiendo piedad é misericordia de ellos  
 segund a vno real estado conyene, segun hicieron vros padres  
 é aquellos. Reyes grandes é poderosos, ya avrey sabido esalcevo  
 Dios. como cordova fue cercada grande tiempo fasta que se  
 tomo la mytad de la cibdad é quedaron los moros en la otra  
 mytad cibdad fasta que acabaron todo el pan que tenian  
 é fueron mas estrechados mas que nosotros; despues supli-  
 caron al grande Rey nuestro aquelo é rogaronle que los ase-  
 gurase é asegurolos é rescibio su suplicacion, oyo su fable  
 perdonelo Dios é diolos todo lo que tenian en su poder, é asi  
 facienda como joyas, é gano loa é grande fama fasta el  
 dia del Juysio, asy mysmo ~~los~~ vros Reyes ensalcevo Dios; acae-  
 cis en algeiras é alandara (sic) é antequera, con vno visaqueo  
 en grande esforcado, el Infante que la cerco seys meses é  
 medio é entro en la cibdad é quedo el alcaba, obra do siete dias,  
 fasta que se los acabo el agua que bebian: é entonces  
 suplicaronle é echaronse á su favor é demandaronle que

los asegurese para que se saliesen como ya demandado de  
~~fama~~ los principes e Reyes que son como vos e sacios e escri-  
 bis su suplicacion e diolos los suyos e sus byenes e mercadun-  
 rias e quedo su fama arrecantar el byen que yo farto el  
 dia del Juicio, perdonele Dios e a vosotros en salceos Dios nro  
 senores e Reyes nros honrados que todos los reyes e todos los  
 principes es publica vna fama e vno favor e parescido vno  
 seguro e vna honrra e vna piedad sobre las gentes que se dieron  
 antes que nosotros e a ydo vna fama ase arrecantar vno se-  
 guro allende e aguede en los cristianos e entre los moros  
 e seruidores y esclavos, byen conoscemos nro hierra que nos po-  
 nemos en vras manos e echamos nras personas a vna mer-  
 ced, suplicamos a vosotros que nos asegureys e remedyeis  
 en ahorrar nras personas e nos otorgueys esto, ay a vras altezas  
 plasiere, e todo obgynos en que la ciudad con todo lo que ay  
 en ella se deje a vras altezas, el seguro e la honrra que esta con

770  
Los señores del poder e nosotros estamos de colgados con vtro favor e nos metemos so vtro mamparo, faced con vros seruidores como conyene á vta grandesa, Dios poderoso venga en vta voluntad que fagays bien con vros seruidores, pues vos ensalce vos Dios soys mayores que los reyes e los principes e non plega á Dios que fagays con nosotros syno lo que coniene á vta grandesa de toda honrra e de toda virtud, esto es lo que suplicaron los siervos de vras altezas, en manos de vras altezas nos ponemos e Dios poderoso alto acreciente el ensalcamiento de vras altezas

Respuesta de sus altezas para los moros de malaga.

Consejo vecinos e moradores de malaga la cibdad de malaga: oy vta carta, por la qual me enbyabades á facer saber que me queriades entregar esa cibdad con todo lo que en ella esta e que os dexeyr vras personas seguras, quitas e libres. sy esta suplicacion hicierrades al tiempo que os lo enoje, requerir desde vellez-malaga, o luego que aqui Asente my Real pareciera que con voluntad de



my servicio os moniades á ello, y entonces cobiera plazer en facerlo; pero visto a my servicio non cumple de vos recebir de otra manera, salvo dandoo á my merced como determinadamente os lo entyge decir con vros mensajeros, y esta es el mejor conbynyente para vosotros que non aver de estar mas segun el estado en que estais.

Esta cibdad sobredicha se entrego sabado dies e ocho dias del mes de agosto año del nacimiento de nro señor Jhu xpo de mill e quatrocientos e ochenta e siete años, signo la nueva á la cibdad de Salamanca el sabado syguiente

Revista de Archivos Bibliotecas y museos nº 11 Noviembre 1900  
pagina 678)

The first of these is the fact that the  
 first part of the book is devoted to a  
 description of the various forms of  
 the letter which are now in use,  
 and the second part to a description  
 of the various forms of the letter  
 which were in use in the  
 middle ages.

The third part of the book is devoted  
 to a description of the various forms  
 of the letter which were in use  
 in the late middle ages and the  
 early modern period. The fourth  
 part of the book is devoted to a  
 description of the various forms  
 of the letter which were in use  
 in the late modern period and the  
 early nineteenth century.

# Papel satírico contra D. Fernando de Valenzuela

Fernando de Valenzuela  
16

En la sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional de ~~esta corte~~ <sup>Madrid</sup> (Signatura B. 580. p. 244. vto) <sup>existe</sup> ~~hay~~ el siguiente fragmento satírico con el ~~celebre~~ <sup>trazado</sup> favorito de la reina ~~Dña Mariana de Austria~~ <sup>biográfica</sup>. Parece debería alcanzar extensión mayor, y no dejaría de ser curioso al juzgar por lo bien escrito y pensado de este trozo. Es de letra de la época. No sabemos que se haya impreso; por eso lo publicamos. Sin embargo, no es muy difícil que esa tan menuda y a disposición de todos, ~~el mundo~~ <sup>publicada</sup> haya sido ya ~~estampada~~ <sup>antes de ahora</sup>.

« D. Fernando de Valenzuela empezó a manifestar en los principios con título de duende, presagio de creación de demonio, corriendo por su manufactura los negociados de las Rentas de Oficios.

Sintió este primer efecto el consejo de Indias, pues ningún puesto de los que se consultaban por el vacaba a favor de los consultados, en primer lugar, porque los beneficiaba el oro, fuese difundiendo

(a la vuelta)

~~87~~ 87/30

la adoración de este idolo insaciable y tirano, hasta llegar a profanar el sagrado de los puestos y dignidades eclesiasticas y los de la justicia; y para hacer mayor gala de libertad de conciencia se descubrió este duende con el nombre de D Fernando de Valenzuela y el ascenso de conductor de embajadores. Apenas le vio el mundo en chapines de culto cuando empezó la admiracion con la memoria de haberlo conocido trasto de la miseria. Buscábanle los medios y el entendimiento para la causa de su introduccion, y hallaban su introduccion sin causa de entendimiento ni de merito. Unos decian que habia sido el tejamanán del Padre Everardo para sus inteligencias secretas, y que esta habilidad le habia adquirido la singular recomendacion que hizo el Padre Everardo con la reina al tiempo de su expulsion, para dejarle por sujeto escogido que llenase el alto lugar de su gracia, de que le abandonaba su infelicidad, y de quien podia su Magestad fiar las más arcanas resoluciones de su interes. Pero los padres de la Compania han querido desmentir esto con decir que antes D Fernando de Valenzuela fue el unico instrumento que venió a la Reina para apartar de su lado y de España al Padre Everardo, para levantarse él unicamente con la voluntad de la Reina,

89/40

375

dispuesta ya algunos meses con los artes maloficiados de la azafata, su tia; y que esto se comprobaba con <sup>que</sup> muchas veces le ogeron decir al Padre Everardo en diferentes negocios que no sabia con quien comunicaba la reina; que habiendo quedado el dia antes con el resuelto una materia, y el dia siguiente la hallaba de contrario dictamen, contra la razon y la justicia, y que la resistencia que habia hecho la reina a los impulsos del Tenor Don Juan de Austria, de los Consejos y de todo el reino para expeler del gobierno y de España habia sido razon de Estado cautelosa, prevenida entre Don Fernando y la Reina, para autorizar su poder y ejecutoriar su gusto; y ultimamente, que esto se califica mas con que despues que está en Roma el Padre Everardo, todo el cariño que le tenia la reina, tan explicado en lo que le favoreció, estaba tan apagado, que casi se habia convertido en odio, por haber escrito a su Magestad en repetidas ocasiones las voces escandalosas extendidas en aquella corte y en todas las de Europa, contra el sagrado de su persona y de la honra de España, por engrandecer a un hombre que no le hallaban grados para su valimiento.

(a la vuelta)

81/30

Para pasar á referir el juicio que hacian otros sobre penetrar el origen de la exaltacion de este monstruo, permitase una digresion que es muy del caso.

Nota un discreto politico cuan grande engaño es el persuadirse los soberanos que las indignidades que suceden en los interiores lugares del palacio, han de quedar ocultas, y que fue ocioso lo que le prometio aquel grande arquitecto á Marco Licio Druso, de fabricarle una casa con tal artificio que desde ella pudiese ver todo lo que pasaba, y él no pudiese ser visto en ella, porque para las paredes de las casas de los grandes, todos los ojos son de linces y las de los palacios son las que más facilmente se penetran. Nunca se ocultan mucho los acontecimientos que ellas encerraron, porque no pasa de tres dias la duracion de su silencio: en el primero se revelan como misterios; en el segundo se dicen como secretos; en el tercero ni son secretos, ni son misterios, y sin cautela alguna se oye por las plazas públicas lo que se obra en los gabinetes más reconditos. Desde que adolecio Don Fernando Valenzuela del justo castigo de aquel carabinazo mal prevenido por mal acertado, han dicho

87/60

los celozos que acechan la veneracion de aquellos retiros sagrados, que voces de lastima ponderadas en voca de hados desleales de fragilidad piadosa le abrieron las puertas para volverse a permitir atrevidas y sacrilegas facilidades, y que si le apretaran pasa que hablase, la boca de la fistula que le quedo en el brazo, de la herida de aquella indiscreta bala hallarian el formidable principio de su elevacion monstruosa. Otras han hecho varios discursos; pero es indudable que siendo todos graves delito contra el respeto, estos y los demas habran sido fabulosos. Lo cierto es que las acciones del poder soberano son como los grandes rios, de que pocos han visto su origen y manantial, y son infinitos los que ven sus cursos y progresos.

Los rapidos raudales de honra y puestos de grandeza pasados por minerales de oro, con que la Reina a fertilizado este sugeto en el breve curso de seis primaveras todos lo experimentan, el manantial de donde proceden todos lo ignoran, para que le teman unico arbitrio desta monarquia, y le iniciencen y

La vuelta

89/170  
ninguén la rodilla toda la nobleza engrandecida de Castilla,  
unos con infamia, y otros con el sufrimiento: indicio de que  
el valor se tienen ya traspundido en el vil temor de esclavos

... >>  
Copia de la Revista Española de Literatura Histórica y Arte, Año I número X: 15 Mayo de 1901. pag 294.



El Palo

Llamo me la atención que en sus laboriosas investigaciones geograficas no haya tropesado V con un fragmento de Ebu Hayan, que yo he disfrutado y copié, pero por desgracia no lo encuentro ó se ha trocado en carbon ó ceniza como tesoro de brujas. Estoy tan seguro de haberlo disfrutado que le puedo afirmar que entre los pueblos que señala en la costa de Cadiz á el largo del Mediterraneo se encuentra un Santa Maria que no podia ser otro que el pueblo que nosotros conocemos ahora con el nombre del Palo ya de alguna consideracion, y que por la configuracion que toma en la playa, conociendose que ha rehuido el mar mas de dos millas, da á entender que en lo antiguo pudo merecer el nombre de puerto, todavia se conserva alli un cerro ó altozano con fabricas antiguas, que tiene el nombre de San Anton y que por la coincidencia no tengo la menor dificultad en fijar aqui el lugar que señala Ebu Hayan con el nombre de Antoniana. Con esta referencia no sera extraño que mañana ó el otro Venenentre este

180  
pasaje del famoso historiador y geografo y pueda  
con mas detenimiento determinar esta citacion que  
yo solo ahora lo puedo bosquejar al vuelo y unicamente  
por mi reminiscencia = (pagina 345) —————

Cupiana

Qui pues creo que muchas de las voces geograficas  
acabadas en ana significan algo de fuente. Por ejemplo,  
el arroyo y partido de Cupiana le es familiar y conocido  
a V, situado mas arriba del rio de Campanillas. El que  
visite aquel lugar y despoblado, que suena con cierta  
importancia en la reconquista de Málaga, puede con-  
vencerse desde luego recordando el origen arabe, que aquello  
no significa mas que cubba, alcoba o alcubilla y ana  
o de la fuente, y con efecto se ve todavia alzar allí  
los hornos de la fabrica y brotar uno de los raudales  
mas copiosos y cristalinos que pueden verse por a-  
quellos terrenos abrasados (pagina 335) —————

Dizacum Inuy Casarabonela = Jonaist = hoy = Juengirola  
Articulo carta de Don Terapin Estevanes Calderona Dr  
Francisco Xavier Simonet = Geografia Arabigo Hispana

# Viaje de Felipe IV a Malaga

Cabildo de  
de Marzo

Entro Don Domingo Manrique de Lara Alcaide del Gi-  
bralpato y la Alcazaba y dijo que tiene por nueva cierta  
que viene su Magestad y se a de aposentarse en la Alca-  
zaba y para esto es necesario su aderezo y adorno y de  
muchas cosas que tiene necesidad y por no haber bas-  
tante cantidad de lo que hay caido de las penas de Ca-  
mara que tiene consignadas para su reparacion su-  
plica a la Ciudad se sirva prestarle dos mil ducados  
para dichos reparos, que se ofrese devolver de las nue-  
vas penas que cobre

La Ciudad dijo que se resolveria

El Corregidor Villalobos dijo que esta muy pro-  
sime la venida de su Magestad y la conveniencia  
de soleguisarla con muchas cosas y lo que expi-  
meja mejor viene es que se hagan invenciones de  
fuegos para todas las noches que estubiere su  
Magestad en esta Ciudad y otras fiestas y que pres-

todas ellas nombre la Ciudad Diputados

Don fernando Cordoba y Roxas dijo, que se hagan todas las fiestas que se pudiesen hacer y en particular la de los fuegos para todas las noches y para todo se nombre por Diputado a Don Diego Brabo y Don Alonso de Soto y así mismo para que empiecen la calle que va de la Plaza a la Puerta Nueva para que pase S. M. y en comitiva, y todo se ponga de Propios por el Mayor domo.

Don Francisco de Cotilla Tapia dijo que es en que se hagan todas las fiestas y demostraciones que se conviniere para la venida de S. M. y esto a de ser y entenderse debajo de lo que se propuso en el Cabildo pasado

Don Francisco de No... Valencia dijo que es en que haga la mayor demostracion que se pudiese en la venida de S. M. y que se hagan fuegos por todas las noches con invenciones como conuenga y nombrar el mismo Diputado que se nombro en el Cabildo pasado

Don Pedro Gutierrez Santander dijo, lo que dijo Don ~~Pedro~~ <sup>Pedro</sup> del Castillo

Don Andres de Pedrosa dijo lo que dijo Don Francisco

del Castillo de Cordoba y que se nombren los mismos Diputados

Don Fradriego de Noriega dijo lo mesmo

El Capitan Don Pedro de Cingulo Montezinos dijo lo que tiene dicho en el Cabildo pasado del Viernes primero de ser en razon de que se hagan todas las demostraciones que fueran posibles, como se contienen en su proposicion enales que se hagan invenciones de fuegos para todas las noches y nombrar para ello los Diputados los Diputados convenidos que son Don Francisco de Cordoba = y que asi mismo se haga prevencion por parte de la Ciudad de sus rentas de proprio para obrar en la carrera por donde ha de venir S. M. en los lugares de su razon y en Malaga los dias que estubiere en ella para que a su sequito y alabarderos se les de la razon en dinero como esta dispuesto

Don Miguel de Espinosa dijo como Don Francisco de Cordoba.

Todo los demas Regidores que estan presentes votaron que votan lo que Don Francisco de Cordoba y

Rojas erecto

Don Pedro Manuel de Sotomayor que dijo, que es justa causa haga la Ciudad muy grandes demostraciones y a su Rey y Señor con fuegos y correr toros y jugar Canas conforme lo dijo y propuso el Señor Corregidor y que es en que no se hagan mas guardando la orden de S. M. a dado y dijo referido por su carta que recuerde

El Corregidor dijo que se conforma con la mayor parte de los votos

En razon de lo que el Señor Don Juizo Murrigue de Lara a pedido al Cabildo desta Ciudad dice la Ciudad y acuerda que se le presten mil ducados para el efecto a que los pidio y para ver de donde se buscan medios para que esto tenga efecto y hacer todo lo demas que conuenga para que tenga efecto el dicha entrega y prentacion nombre la Ciudad por diputados a los Señores Don Juan Bautista Ruiz Don Pedro de Aragon Don Alonso de la

La Ciudad acordó que las armas que estan sobre la Carcel se toren y aderesen y todas las demas armas que estan sobre la pared de la dicha Carcel y

Cavildo de  
Marzo

385

se renueva y aderece por haberse visto que esta en mal estado, y todo se pague de propios.

9 Abril 1624 La Ciudad acordo que se hagan dos cruces de marmol con sus pedestales muy bien hechas y se pongan en el camino de la Puercas de esta Ciudad del Rio y otra en el parage de las Fuenzicola en la parte que mejor pareciere a los Caballeros Diputados, con sus letreros conmemorativos de la venida de S. M. a esta Ciudad y que todo se pague de propios

16 Mayo 1624 Su Merced el Señor Corregidor dijo y da noticia a esta Ciudad que ya sabe que S. M. por su Real Cedula firmada de su nombre y referendada por Bartolome Amaya Villanueva su secretario de la Guerra, su data en Madrid ocho Julio del año pasado de 1621 mando que las murallas de esta Ciudad se aderesasen y tengan con sus reparos particulares, dando para que en esto se gasten todos los maravedises que hubiese de sobra de alcabalas, como de ella consta en virtud de lo cual y por la necesidad que tenian las murallas de la parte del Postigo de los Abades. La Ciudad acordo se reparen y empero a hacer por auto pregones y remates Godino de Haragoze por ser la obra mucha y ser necesario para ella mayor numero de maravedis y haberse muerto los albañiles que la tomaron, se dilato el proseguirle hasta que se pueda; y habiendo escrito S. M. carta a esta Ciudad, habiendole

como queria en persona venir a ella, fue necesario tratar  
 de proseguir la dicha obra de la muralla, como cosa tan im-  
 portante y que tanto convenia y que parte de la dicha muralla  
 ha mandado se siga y continue y asi viendo en 7 de febrero  
 pasado de este presente año acordo se prorrogase en la parte  
 de obra que se paro de las dichas murallas, y pues que en  
 otro cabildo que se hizo en 22 de dicho mes de febrero lo volvió  
 a acordar y mandar por la priesa que habia de que sea termi-  
 nado cuando la venida de S. M. y asi se volvió a proseguir en la  
 dicha obra de la muralla y se ha ido haciendo y gastando de sobras  
 lo necesario como S. M. lo mando, y como no estubo acabado y se  
 ai de usar en el estado en que estan, seria de muy gran daño y  
 perder lo fabricado, y no cumplir lo que S. M. por la dicha Real  
 Cedula habia mandado, y asi en virtud de ello, requierase a la  
 Ciudad las veces que sea necesario, lo cumplan y en cum-  
 plimiento prorrogan en la dicha obra y manden librar  
 dineros para ellas de las sobras de las Alcabalas, como  
 S. M. lo mando donde no protestar la cuenta y hacer que  
 este lo que convenga. — Por la Ciudad visto y entendido todo lo  
~~sucedido~~ ~~suodicho~~ e no obedecido del dicho proveimiento



De la dicha Real Cedula, acordó se renueve <sup>y acabe</sup> la obra de las mu-  
rallas que está empesada y para ello y en cuenta de lo que  
costaren se libren 500 ducados de la sobras de Alcabalas y se  
sigan como su Magestad manda





## Avisos de Pellicer

8 Diciembre  
1623

= La venida de S. M. es cierta, y se cree estar<sup>ya</sup> en camino. Hoy no se que rumor de que no entrara en Madrid, sino que parará en Guadaluara, donde irá la Reina nuestra Señora, porque dicen que S. M. va á la Andalucía á asistir en Sevilla, ocasionado de este suceso de Málaga, que se sabrá mejor por allá; porque aqui no dicen mas de que el Corregidor con un rebato falso quiso embarcar la gente de la costa, y llevarla á Tánjer, que lo supieron y se pusieron en armas. (Tomo II pag<sup>a</sup> 114)

20. Septiembre  
1639

= Esta lastimadissima la Corte de la muerte que en Málaga dio tan apresurada Don Pedro de Olabarria, Teniente de Corregidor, á D. Alonso de Torres y Sandoval, sobre haberle llamado cabron, substanciándole la causa en seis horas, y haciendo le degollase un esclavo de noche y sin confesar. = (Tomo I pag<sup>a</sup> 73)

21. Octubre  
1639

= A Talavera ha partido el Alcalde D. Enrique de Salinas, y á Málaga el Alcalde D. Juan de Morales

de las averiguaciones de las muertes de  
Juan Duque de Estrada, y de D Pedro de Torres Sandoval.  
(Tomo 1 pag<sup>o</sup> 84)

---

57 Enero  
1640 = El Sabado salio confirmada la sentencia del Alcalde  
Mayor de Málaga. Su Magestad dicesy asistió por la  
ventanillo á verla votar. Confirmaron la de Granada,  
y fué que lo degollasen (Tomo 1 pag<sup>o</sup> 122)

---

24 Enero  
1640 / Mandó su Magestad suspender la sentencia dada  
contra el Alcalde Mayor de Málaga, en que fue con-  
denado á degollar. no se oprime otra cosa = (Tomo 1<sup>o</sup> =  
pag<sup>o</sup> 124)

---

12 Febrero  
1640 / Dicese que al Señor Marqués de Pozas se le encomien-  
da la custodia y defensa de las costas de Málaga,  
donde poco há fué degollado en publico cadalso  
su Alcalde Mayor, que por publico en esos parages, no  
se le avisado = (Tomo 1<sup>o</sup> pag<sup>o</sup> 140)

---

13 Marzo  
1640 / Grande naufragio ha padecido la Armada del  
Señor Duque de Maqueda la buelta del Estrecho.  
Dicesy han perecido quatro velas; y que aun quedaban

naufragando las demás, que los Señores Marques  
de Torrecuso, y Duque de San Jorge, se salvaron á  
nado, habiendo perecido toda su ropa, y que hoy  
están hospedados del Señor Obispo de Málaga  
esperando los traigan al Castillo de Santorcaz  
(Tomo I pag 150)

30 Abril  
1641

Murió la Señora Condesa de Castromuerto, la vieja  
(Madre de fray Alonso de Santo Tomas) hermana del  
Señor Don Fray Pedro Enrriquer, Obispo de Málaga  
Depositáronla en San Francisco

10 Junio  
1642

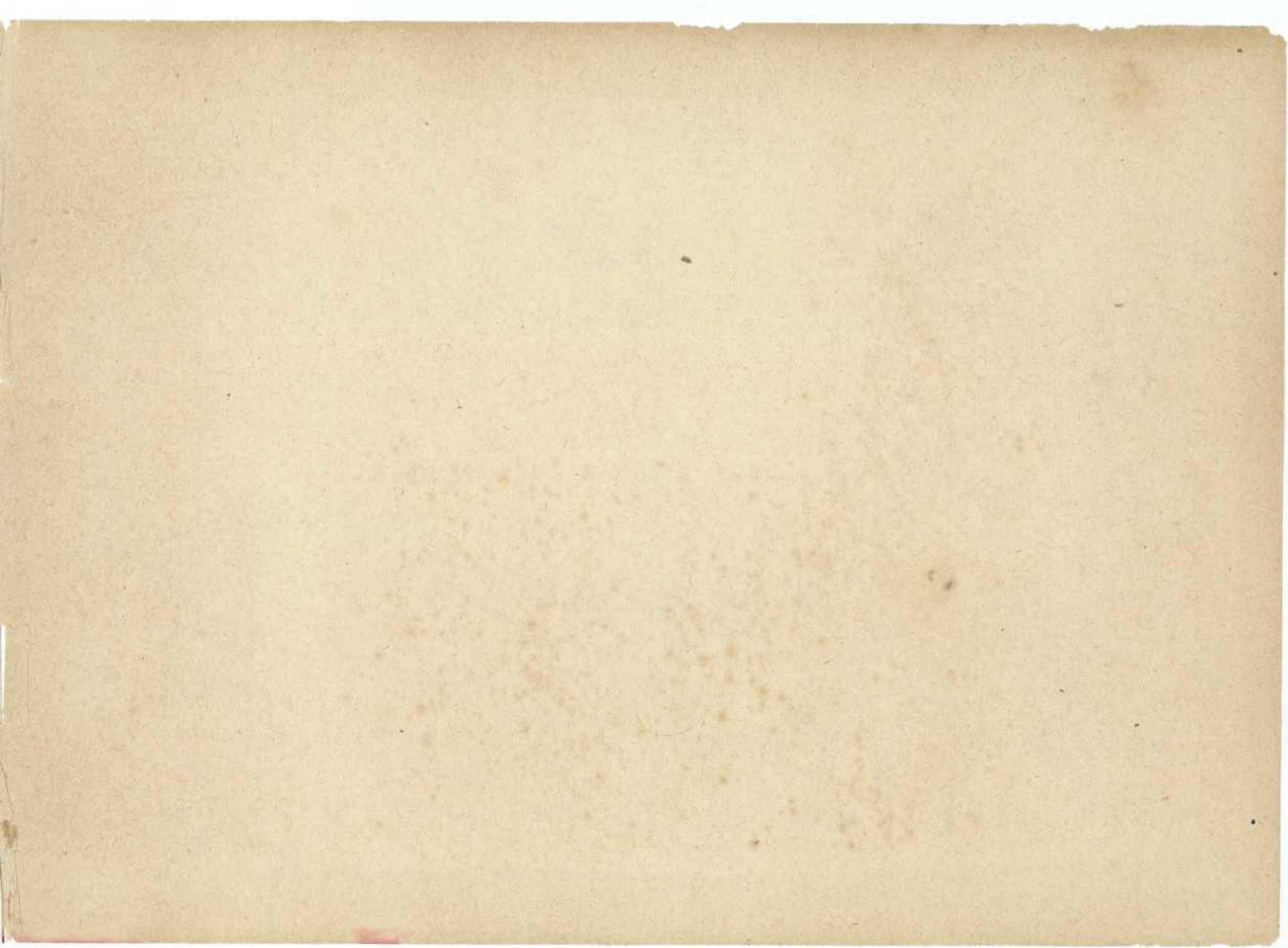
He tenido carta del Almirante Don Pedro Porter y Casa-  
mate, su fecha sobre el puerto de Cartagena á 27 Mayo  
en que refiere como á 18 salió de Cadiz el Señor Duque  
de Ciudad Real con 53 navios de Guerra y en ellos 9000  
hombres, 5 pataches, 6 navios de fuego, 6 tartanas y mas  
36 barcos buengos. Que á 19 cogieron en Gibraltar 3 navios  
de Holandeses con 72 piezas de Artilleria, de muy buen  
porte, y llenos de diferentes mercaderias que habian  
cargado en Venecia. Que á 20 de Mayo llegaron á Malaga

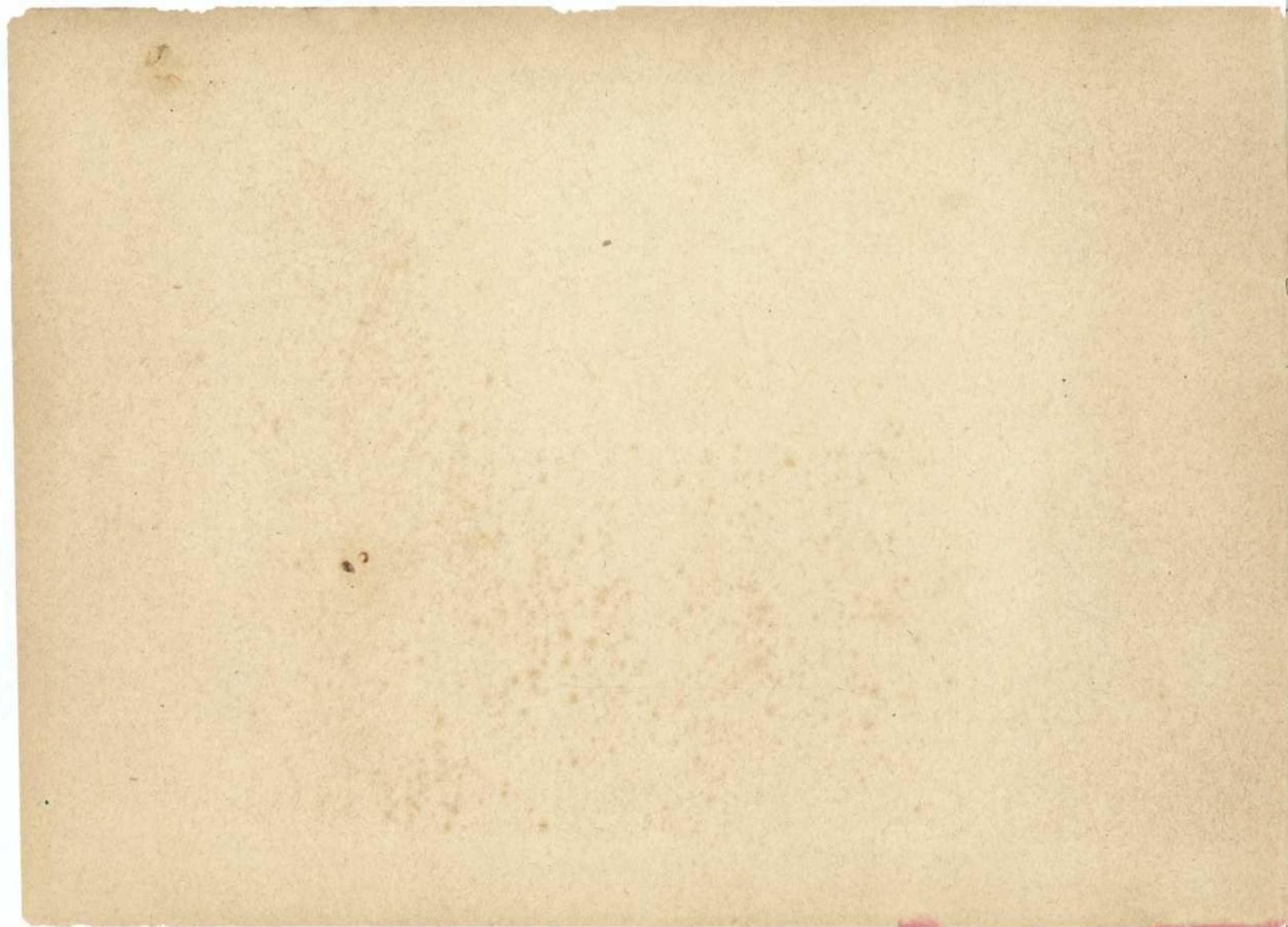
donde tomaron algunos pertrechos y salieron a 23  
con rumbo a Cortagosa donde llegaron el 26

Sept<sup>bre</sup> 7  
1851

30 Abril  
1851

10 Junio  
1851







**Btca. Cánovas del Castillo**

Sig.: MSS 16

Tít.: Hostegesis

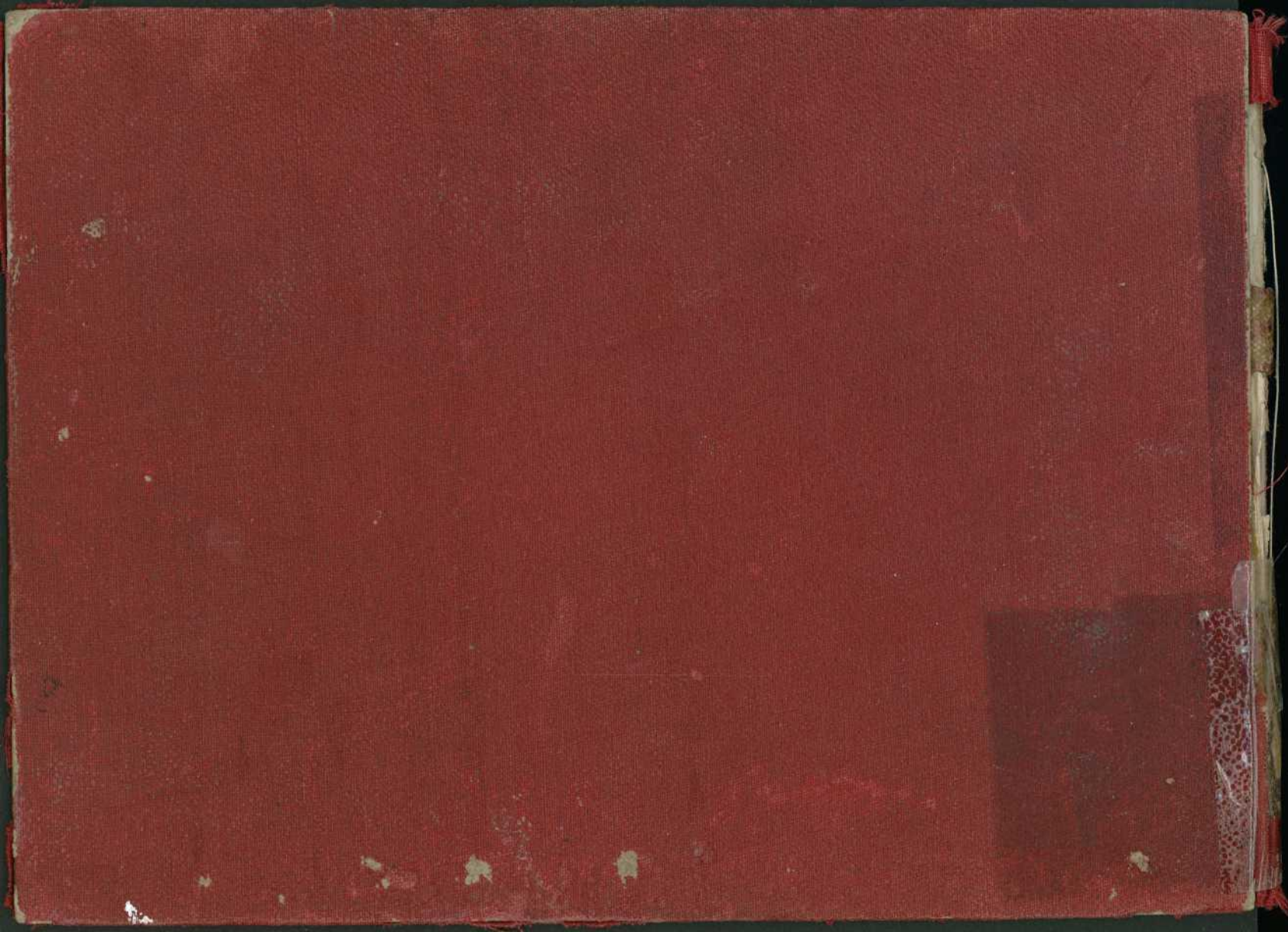
Aut.:

Cód.: 7772286 R.17099 FA 726



**málaga** es diputación  
cultura y educación  
biblioteca cánovas del castillo





folios  
f. 100 r.

de  
los

de  
los

de  
los

de  
los

de  
los

1574

MSS

16